



“Año de la recuperación y consolidación de la  
economía peruana”

# **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE PPRRD DEL DISTRITO DE HUAMBALPA 2025 - 2030**

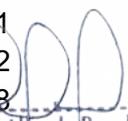


**Distrito: Huambalpa**  
**Provincia: Vilcas Huamán**  
**Departamento: Ayacucho**  
**Huambalpa, marzo 2025**



## INDICE GENERAL

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES .....	11
1.1. Marco Legal y Normativo .....	11
1.1.1. Marco Internacional.....	11
1.1.2. Marco Legal Nacional.....	12
1.1.3. Marco Normativo Regional .....	13
1.1.4. Marco Normativo Local.....	14
1.2. Metodología .....	14
1.2.1. Preparación del Proceso .....	16
1.2.2. Diagnóstico del Plan.....	16
1.2.3. Formulación del Plan.....	16
1.2.4. Validación del Plan .....	16
1.2.5. Implementación del Plan .....	16
1.3. Características del ámbito de estudio.....	17
1.3.1. Ubicación geográfica.....	17
1.3.2. Límites .....	17
1.3.3. Vías de Acceso .....	19
1.3.4. Aspecto social .....	21
1.3.5. Aspecto económico .....	49
1.3.6. Aspecto Ambiental .....	55
1.3.7. Aspecto físico.....	61
CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES .....	82
2.1. Análisis institucional .....	82
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre.....	82
2.1.2. Capacidad Operativa institucional de la Gestión de Riesgo del Desastres	92
2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos.....	92
2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos .....	93
2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros .....	93
2.2. Análisis del riesgo de desastres .....	101
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.....	102
2.2.2. Clasificación de los riesgos .....	108
2.2.3. Identificación de Zonas Críticas.....	109
2.2.3.1. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural .....	109
2.2.4. Escenario de Riesgo por Sismo .....	115
2.2.4.1. Metodología usada.....	115
2.2.4.2. Caracterización del Peligro por Sismo.....	115
2.2.4.3. Niveles de Susceptibilidad por Sismo.....	118
2.2.4.4. Identificación de los Elementos Expuestos.....	120
2.2.5. Escenario de Riesgo por movimiento en masa.....	126
2.2.5.1. Metodología usada.....	126
2.2.5.2. Caracterización del Peligro por Movimiento de masas .....	126
2.2.5.3. Niveles de Susceptibilidad por Movimientos en masa .....	128
2.2.5.4. Identificación de los Elementos Expuestos total. ....	131
2.2.6. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial.....	137
2.2.6.1. Metodología usada.....	137

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



2.2.6.2. Caracterización de la Susceptibilidad por Inundación Pluvial .....	137
2.2.6.3. Niveles de Susceptibilidad por Inundación Pluvial .....	139
2.2.6.4. Identificación de los Elementos Expuestos.....	143
CAPITULO III: FORMULACION .....	150
3.1. Objetivos .....	150
3.1.1. Objetivo general .....	150
3.1.2. Objetivos específicos .....	150
3.2. Articulación del plan .....	151
3.3. Estrategias .....	154
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....	172
4.1. Financiamiento.....	172
4.1.1. Recursos propios. ....	172
4.1.2. Programa Presupuestal 068:.....	172
4.1.3. Fondo de desastres – FONDES. ....	172
4.2. Seguimiento y Monitoreo.....	173
4.2.1. Frecuencia del seguimiento.....	173
4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento. ....	173
4.3. Evaluación .....	173
ANEXOS.....	175
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE PLAN 207	

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204  




## INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01: Distrito de Huambalpa ubicación geográfica, extensión y altitud.....	17
Cuadro N° 02: Vías de comunicación en el distrito de Huambalpa.....	19
Cuadro N° 03: Centros Poblados del distrito de Huambalpa .....	21
Cuadro N° 04: Población total del distrito de Huambalpa .....	22
Cuadro N° 05: Población por sexo .....	22
Cuadro N° 06: Población Dispersa – Rural .....	23
Cuadro N° 07: Población por residencia .....	26
Cuadro N° 08: Población por ciclo de vida .....	26
Cuadro N° 09: Personas con alguna discapacidad .....	28
Cuadro N° 10: Adultos mayores.....	29
Cuadro N° 11: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área.....	30
Cuadro N° 12: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas del distrito de Huambalpa.....	31
Cuadro N° 13: Viviendas por grupos de edad y tipo de vivienda .....	31
Cuadro N° 14: Viviendas por área Rural, según grupos de edad y tipo de vivienda ....	31
Cuadro N° 15: Población Censada en viviendas particulares y colectivas, área urbana y rural, por sexo y por grupos de edad .....	31
Cuadro N° 16: Viviendas con ocupantes presentes, por tipo de vivienda y abastecimiento de agua.....	32
Cuadro N° 17: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda del distrito de Huambalpa .....	34
Cuadro N° 18: Servicio higiénico que tienen las viviendas del distrito de Huambalpa .	37
Cuadro N° 19: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Huambalpa .....	38
Cuadro N° 20: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Huambalpa .....	39
Cuadro N° 21: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública .....	40
Cuadro N° 22: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública.....	41
Cuadro N° 23: Población censada, por afiliación a algún tipo de Seguro de Salud, en el distrito de Huambalpa .....	42
Cuadro N° 24: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud .....	43
Cuadro N° 25: Acceso al seguro de Salud .....	43
Cuadro N° 26: Nivel educativo de la población .....	45
Cuadro N° 27: Instituciones educativas nivel inicial, 2024.....	46
Cuadro N° 28: Instituciones educativas nivel primaria, 2024 .....	47
Cuadro N° 29: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2024.....	47
Cuadro N° 30: Tasa de pobreza y extrema pobreza .....	50
Cuadro N° 31: Índice de Desarrollo Humano .....	51
Cuadro N° 32: Ocupación Principal.....	52
Cuadro N° 33: Producción que se tienen en el distrito de Huambalpa .....	54
Cuadro N° 34: Actividad principal del distrito de Huambalpa.....	55
Cuadro N° 35: Tipos de Uso Actual de la Tierra identificados en el distrito de Huambalpa .....	56
Cuadro N° 36: Unidades Hidrográficas en la zona de estudio .....	59
Cuadro N° 37: Fenómenos meteorológicos del distrito de Huambalpa.....	62

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Cuadro N° 38: Unidad de geomorfología del distrito de Huambalpa .....	67
Cuadro N° 39: Unidades litoestratigráficas del distrito de Huambalpa.....	71
Cuadro N°40: Fallas geológicas en el distrito de Huambalpa .....	73
Cuadro N°41: Pendientes en el distrito de Huambalpa .....	75
Cuadro N°42: Zonas de vida de la provincia de Vilcas Huamán.....	78
Cuadro N°43: Centros poblados con intervenciones IOARR programadas .....	84
Cuadro N°44: Recursos Humanos .....	93
Cuadro N°45: Recursos Logísticos .....	93
Cuadro N°46: Recursos financieros – 2025 .....	94
Cuadro N°47: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Huambalpa 2025 .....	95
Cuadro N°48: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Huambalpa 2016-2025 .....	96
Cuadro N°49: Tendencia del Presupuesto en el programa presupuestal 068 asignado al distrito de Huambalpa 2016-2025 .....	99
Cuadro N° 50: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Huambalpa 2016-2025 .....	101
Cuadro N° 51: Número de eventos por año .....	102
Cuadro N° 52: Número de eventos por peligro.....	104
Cuadro N° 53: Daños por emergencia en el distrito de Huambalpa.....	105
Cuadro N° 54: Daños por Centros Poblados 2019-2024 .....	108
Cuadro N° 55: Peligros históricos registrado en el SINPAD 2003-2024 .....	109
Cuadro N° 56: Centros poblados que se encuentran afectados por algún tipo de fenómeno.....	112
Cuadro N° 57: Fallas geológicas a nivel del distrito de Huambalpa.....	116
Cuadro N° 58: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra por sismo ...	120
Cuadro N° 59: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra por sismo .....	122
Cuadro N° 60: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento sismo .....	122
Cuadro N° 61: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante sismos .....	124
Cuadro N° 62: ponderación de los factores Condicionantes .....	128
Cuadro N° 63: Ponderación de los Factores Condicionantes.....	128
Cuadro N° 64: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación.....	129
Cuadro N° 65: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra a movimiento de masa.....	131
Cuadro N° 66: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra a movimiento de masa.....	132
Cuadro N° 67: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento de masa.....	133
Cuadro N° 68: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa.....	135
Cuadro N° 69: Factores Condicionantes .....	139
Cuadro N° 70: Peso Ponderado Pendiente .....	140
Cuadro N° 71: Peso Ponderado Geomorfología .....	140
Cuadro N° 72: Peso Ponderado Cobertura .....	140
Cuadro N° 73: Umbrales de Precipitación.....	141
Cuadro N° 74: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación.....	141

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Cuadro N° 75: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones .....	143
Cuadro N° 76: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra ante inundaciones .....	145
Cuadro N° 77: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones.....	146
Cuadro N° 78: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante movimiento de masa.....	148
Cuadro N° 79: Articulación del Plan de PPRRD y su alineamiento. ....	153
Cuadro N° 80: Matriz de Estrategias y Responsabilidades .....	154
Cuadro N° 81: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones .....	157
Cuadro N° 82: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP1 .....	162
Cuadro N° 83: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP2 .....	162
Cuadro N° 84: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP3 .....	165
Cuadro N° 85: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP4 .....	166
Cuadro N° 86: Matriz de acciones, actividades y responsables OP1 .....	167
Cuadro N° 87: Matriz de acciones, actividades y responsables OP2 .....	167
Cuadro N° 88: Matriz de acciones, actividades y responsables OP3 .....	170
Cuadro N° 89: Matriz de acciones, actividades y responsables OP4 .....	171

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Fases de la formulación del PPRRD.....	15
Gráfico N° 02: Población comparativo nacional y distrital a nivel Urbano y Rural.....	25
Gráfico N° 03: Población por ciclo de vida .....	27
Gráfico N° 04: Población distrital con y sin discapacidad .....	28
Gráfico N° 05: Adultos mayores .....	29
Gráfico N° 06: Abastecimiento de agua en vivienda por red pública .....	33
Gráfico N° 07: Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública.....	36
Gráfico N° 08: Servicio higiénico que tiene la vivienda.....	37
Gráfico N° 09: Alumbrado eléctrico en viviendas .....	40
Gráfico N° 10: IDH distrital .....	52
Gráfico N° 11: Organigrama de la Municipalidad distrital de Huambalpa .....	85
Gráfico N° 12: Gráfico comparativo del presupuesto institucional PIM y ejecución .....	97
Gráfico N° 13: Asignación de presupuesto institucional y su tendencia.....	98
Gráfico N° 14: PIA y PIM asignados por años fiscal en el gobierno local .....	99
Gráfico N° 15: Comparativo por años fiscal de presupuesto en el gobierno local frente a la ejecución.....	100
Gráfico N° 16: Tendencia de asignación presupuestal institucional modificado referente a los años fiscales .....	100
Gráfico N° 17: Número de eventos por año.....	103
Gráfico N° 18: Número de eventos por año tendencia lineal .....	103
Gráfico N° 19: Número de eventos por peligro .....	104

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## INDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Huambalpa .....	18
Figura N° 02: Mapa de vía de acceso al distrito de Huambalpa .....	20
Figura N° 03: Mapa de ubicación de Centros Poblados del distrito de Huambalpa .....	24
Figura N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en el distrito de Huambalpa .....	44
Figura N° 05: Mapa de Servicios de Educación en el distrito de Huambalpa .....	48
Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Huambalpa .....	60
Figura N° 07: Mapa de clasificación de climas en el distrito de Huambalpa .....	63
Figura N° 08: Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Huambalpa .....	65
Figura N° 09: Mapa Geomorfológico del distrito de Huambalpa .....	68
Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Huambalpa .....	72
Figura N° 11: Mapa de Pendientes del distrito de Huambalpa .....	76
Figura N° 12: Mapa de Zonas de Vida del distrito de Huambalpa .....	79
Figura N° 13: Mapa de Cobertura vegetal del distrito de Huambalpa .....	81
Figura N° 14: Mapa de Zonas Críticas del distrito de Huambalpa .....	114
Figura N° 15: Mapa Fallas estructurales en el distrito de Huambalpa .....	117
Figura N° 16: Mapa de susceptibilidad a sismos en el distrito de Huambalpa .....	119
Figura N° 17: Mapa de susceptibilidad a sismos en el distrito de Huambalpa .....	125
Figura N° 18: Mapa de susceptibilidad por Movimiento de Masa en el distrito de Huambalpa .....	130
Figura N° 19: Mapa de Elementos Expuestos ante Movimiento de Masa en el distrito de Huambalpa .....	136
Figura N° 20: Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Huambalpa .....	142
Figura N° 21: Mapa de Elementos Expuestos por Inundaciones en el distrito de Huambalpa .....	149

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204  




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA**  
**ALCALDE**

**Wilber, GUTIERREZ BARRIOS**

**REGIDORES**

**Sr. Oliver Yobany, BARRIENTOS SOTO (Primer Regidor)**

**Sra. Demetria, JANAMPA AZURZA (Segundo Regidor)**

**Sr. Ismael, SULCA QUISPE (Tercer Regidor)**

**Sra. Deissy Sofia, GUTIERREZ MENDOZA (Cuarto Regidor)**

**Sr. Pedro, ANYOSA ASTOCURI (Quinto Regidor)**

**Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Huambalpa – RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2025-MDH/A.**

Nº	REPRESENTANTE	CARGO
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huambalpa	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Miembro
4	Sub-Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
5	Jefe de Unidad de Abastecimiento	Miembro
6	Jefe de Unidad de Tesorería	Miembro
7	Responsable de Defensa Civil - Secretario Técnico	Miembro
8	Personal externo experto en formulación de PPRD	Miembro

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

**Equipo Técnico Externo**

Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	Alfredo PERALTA TORRES	Jefe de Equipo
2	Cristian Fabricio MARTÍNEZ TINEO	Especialista en GRD
3	Paulo Cesar ALARCÓN PEREZ	Especialista en Planes y GIS

**Asistencia Técnica**

Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	Ing. Rubén CARDENAS	Coordinador de Enlace Ayacucho del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de Desastre - CENEPRED

**Periodo 2025 - 2030**



## Presentación

El propósito principal del Plan es reducir las vulnerabilidades existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos en el distrito de Huambalpa, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán. Para ello, se prioriza una implementación estratégica y planificada de acciones enfocadas en la estimación, prevención y mitigación del riesgo de desastres. Además, el Plan establece líneas estratégicas, objetivos y medidas de largo plazo, alineadas con la normativa vigente.

La falta de una adecuada planificación territorial, el uso inadecuado del suelo y la explotación insostenible de los recursos naturales han intensificado los efectos adversos de los peligros naturales en la región de Ayacucho. Esta problemática representa una seria amenaza para los sectores productivo, económico, social y ambiental, poniendo en riesgo tanto la seguridad de la población como sus medios de vida.

En cumplimiento del marco normativo nacional sobre Gestión del Riesgo de Desastres, los gobiernos regionales y locales deben incorporar este enfoque en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública. El objetivo es salvaguardar la vida, la salud y el patrimonio de la población, así como proteger el entorno natural del distrito de Huambalpa.

El Artículo 39 del Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el reglamento de la Ley N° 29664, creadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas de los gobiernos regionales y locales están obligadas a formular, aprobar y ejecutar, entre otros, los siguientes planes:

- a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.
- b) Plan de Gestión Reactiva.
- c) Planes de Continuidad Operativa.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) es una herramienta técnica elaborada por los gobiernos regionales y locales, cuyo propósito es identificar y aplicar estrategias para eliminar o minimizar las condiciones de riesgo existentes, así como prevenir la generación de nuevos riesgos.

En este marco, el PPRRD se consolida como un instrumento clave para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Su implementación no solo busca reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos, sino también promover el desarrollo sostenible del distrito de Huambalpa. Para lograrlo, el plan se integra con otros procesos de planificación regional e interregional, alineándose con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad. Todo ello se lleva a cabo en estricto cumplimiento de la Ley N.º 29664 y del Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



## Introducción

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Huambalpa, en la provincia de Vilcas Huamán, junto con las autoridades locales, presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) para el distrito. Este documento ha sido elaborado de manera participativa y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley N.º 29664, que regula el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Su enfoque, tanto prospectivo como correctivo, se alinea con los objetivos de desarrollo integral de la provincia, promoviendo la seguridad y sostenibilidad del territorio.

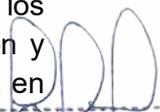
La temporada de lluvias en Huambalpa es un fenómeno recurrente cuya intensidad y frecuencia han aumentado debido a la variabilidad y el cambio climáticos. Como consecuencia, se han generado desastres como deslizamientos, huaycos e inundaciones, afectando gravemente la agricultura, las viviendas, la infraestructura vial, los servicios públicos y, sobre todo, la salud de la población. La combinación de estos eventos con las vulnerabilidades estructurales y sociales existentes agrava los riesgos y pone en peligro la seguridad y el bienestar de los habitantes.

El PPRRD tiene como finalidad identificar las capacidades, fortalezas, debilidades y necesidades de la población del distrito para implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad y mejoren las condiciones de habitabilidad. Este plan constituye una herramienta fundamental para la gestión eficaz del riesgo de desastres, permitiendo la adopción de medidas preventivas y correctivas que contribuyan a la sostenibilidad del desarrollo local y la protección del entorno.

Las experiencias de desastres previos han demostrado la importancia de contar con planes como el PPRRD, que permitan minimizar los impactos y proteger los medios de vida de la población. Este documento se sustenta en la normativa vigente y en la metodología desarrollada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Su elaboración sigue los lineamientos de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, desarrollada en coordinación con diversas entidades técnico-científicas.

El PPRRD se estructura en cuatro capítulos, cada uno enfocado en aspectos clave para su implementación. El primer capítulo analiza el marco normativo a nivel internacional, nacional y local, junto con la metodología utilizada y una caracterización del ámbito de estudio desde las perspectivas social, económica, física y ambiental. El segundo capítulo desarrolla un diagnóstico integral de la gestión del riesgo, abordando el análisis institucional, la identificación de riesgos y la elaboración de escenarios de peligro. En el tercer capítulo se detalla la formulación del plan, estableciendo objetivos, estrategias y su integración con las políticas públicas a nivel nacional, regional y local. Finalmente, el cuarto capítulo describe los mecanismos de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación para garantizar la ejecución efectiva del plan.

Este documento tiene como objetivo principal fortalecer la resiliencia del distrito de Huambalpa frente a los desastres, promoviendo un desarrollo seguro y sostenible que proteja a la población, su patrimonio y los recursos naturales del territorio.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

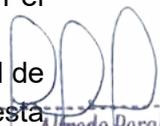


## CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1. Marco Internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030. Las prioridades establecidas son:  
Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres  
Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo  
Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.  
Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### 1.1.2. Marco Legal Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado 32, Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada por el Acuerdo Nacional.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y sus modificatorias.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 133-2013-PCM que establece el acceso e intercambio de información espacial entre entidades de la Administración Pública
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2014- 2021.
- Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 017-2018-MINAM, que aprueba los Lineamientos para la incorporación de criterios sobre infraestructura natural y gestión del riesgo en un contexto de cambio climático, en el marco de la reconstrucción con cambios.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremos que aprueban el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



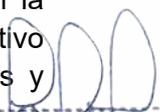
### 1.1.3. Marco Normativo Regional

#### Año 2023

- Resolución Ejecutiva Regional N° 365-2023-GRA/GR, con fecha Ayacucho 22 de mayo del 2023 – Para su aprobación del Plan de Contingencia para la Intervención ante Bajas temperaturas en la Región Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 167-2023-GRA/GR con fecha Ayacucho 13 de febrero 2023- Para la instalación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 171 – 2023-GRA/GR con fecha 13 de febrero 2023 – Conformación e inhalación de la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Directiva N° 001-2023-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DGP-EMSS. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PREPARACION Y RESPUESTA, ANTE PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL AMBITO DE LA DRE AYACUCHO 2023.

#### Año 2024

- Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024-GRA/GR, de fecha 10 de abril 2024, que aprueba la reinstalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 243–2024-GRA/GR con fecha 10 de abril 2024, para la Reinstalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 243–2024-GRA/GR con fecha 10 de abril 2024, para la Reinstalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 313-2024-GRA/GR, con fecha Ayacucho 07 de mayo del 2024 – Para su aprobación del Plan de Contingencia en la Gestión de Riesgo de Desastres frente a la temporada de lluvias en la Región Ayacucho 2024-2025, formulada como documento normativo regional en la cual se enmarca los procedimientos responsabilidades y disposiciones del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2024-GRA/GR con fecha 14 de mayo 2024, donde aprueba el Reglamento para la Organización Constitución y Funcionamiento de la plataforma regional de Defensa Civil periodo 2024, formulada como documento normativo regional en la cual se enmarca las pautas de su funcionamiento y evaluación de los acuerdos tratados sobre la organización de los procesos para la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 338-2024-GRA/GR con fecha 14 de mayo 2024, donde aprueba el Reglamento para la Organización Constitución y Funcionamiento del grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ayacucho, formulada como documento normativo regional en la cual se enmarca las pautas de su funcionamiento y

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



evaluación de los acuerdos tratados sobre la organización de los procesos para la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.

- Resolución Ejecutiva Regional N° 441-2024-GRA/GR, con fecha Ayacucho 15 de junio del 2024 – Para su aprobación del Plan de Contingencia frente a heladas en la Región Ayacucho 2024, formulada como documento normativo regional en la cual se enmarca los procedimientos responsabilidades y disposiciones del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 567-2024-GRA/GR, con fecha Ayacucho 02 de setiembre del 2024 – Para su aprobación del Plan de Contingencia frente a incendios forestales en la Región Ayacucho 2024, formulada como documento normativo regional en la cual se enmarca los procedimientos responsabilidades y disposiciones del Gobierno Regional de Ayacucho.

#### 1.1.4. Marco Normativo Local

##### Año 2025

- Resolución de Alcaldía N° 011-2025-MDH/A donde resuelve conformar la Plataforma de Defensa Civil de distrito de Huambalpa provincia de Vilcas Huamán.
- Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MDH/A, donde resuelve constituir el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huambalpa provincia de Vilcas Huamán, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, su reglamento y la directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.
- Resolución de Alcaldía N° 040-2025-MDH/A, donde resuelve constituir el equipo técnico de trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huambalpa provincia de Vilcas Huamán.

#### 1.2. Metodología

La metodología empleada para la elaboración del Plan se desarrolló conforme a las directrices establecidas en la guía metodológica correspondiente, destacándose por su enfoque participativo. Este proceso contó con el respaldo activo de la municipalidad, su equipo de trabajo y la comunidad en general, garantizando una integración amplia de actores clave.

El área de análisis incluyó todo el distrito de Huambalpa, en la provincia de Vilcas Huamán, seleccionándose los centros poblados más representativos para el estudio. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) es un instrumento técnico específico elaborado en coordinación con los tres niveles de gobierno, que incluye a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales y distritales en el ejercicio de sus competencias. Su propósito central es identificar y proponer medidas, programas, actividades y proyectos destinados a reducir las condiciones de riesgo existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos en el territorio.

Es fundamental que el PPRRD se articule con el Plan de Desarrollo Concertado de la jurisdicción, los planes de ordenamiento territorial y los demás instrumentos

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



de gestión elaborados por los gobiernos descentralizados. Esta alineación asegura que las acciones propuestas estén orientadas hacia un desarrollo sostenible que considere tanto la reducción del riesgo como el bienestar a largo plazo de la población.

La formulación del PPRRD para el distrito de Huambalpa se desarrolló en cumplimiento de las pautas establecidas en la Guía Metodológica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante la Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J. El proceso consta de seis fases principales, diseñadas para llevarse a cabo de manera secuencial. Durante su implementación, resulta esencial que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico encargado de la elaboración gestionen de forma eficiente y oportuna la interacción entre las distintas etapas del proceso, garantizando su éxito.

**Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres- PPRRD del distrito de Huambalpa.**

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) se lleva a cabo mediante un proceso estructurado en seis fases principales, diseñadas para complementarse y retroalimentarse a lo largo de su desarrollo. Es fundamental que el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y el Equipo Técnico responsable del proceso coordinen eficazmente la interacción entre estas etapas, asegurando su implementación de manera oportuna y efectiva:

**Gráfico N° 01: Fases de la formulación del PPRRD**



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016



### 1.2.1. Preparación del Proceso

La fase de preparación incluye la convocatoria y capacitación del equipo técnico, conformado con base en la asignación de roles y responsabilidades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro del marco organizativo del distrito de Huambalpa, en la provincia de Vilcas Huamán.

### 1.2.2. Diagnóstico del Plan

La etapa de diagnóstico consiste en una descripción exhaustiva de las características territoriales, físicas, ambientales, económicas, sociales e institucionales del distrito de Huambalpa, situado en la provincia de Vilcas Huamán. A partir de esta base, se realiza el análisis y procesamiento de información estadística, histórica y espacial, con el propósito de identificar y compilar datos clave relacionados con peligros, vulnerabilidades y posibles escenarios de riesgo que afectan al distrito.

### 1.2.3. Formulación del Plan

La etapa de formulación se centra en definir e integrar los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de gestión del riesgo de desastres, adaptadas al contexto particular del distrito de Huambalpa, en la provincia de Vilcas Huamán. En esta fase, se promueve la vinculación de programas, actividades y proyectos diseñados para fortalecer la resiliencia del distrito, mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales que contribuyan a mitigar los riesgos identificados.

### 1.2.4. Validación del Plan

La etapa de Validación se refiere a la divulgación pública, la aprobación oficial y la correspondiente difusión del Plan.

### 1.2.5. Implementación del Plan

La fase de implementación se enfoca en consolidar la propuesta, asegurando la asignación adecuada de los recursos necesarios para su ejecución. En la etapa final, se contempla el seguimiento y evaluación, que consiste en medir el impacto de las medidas adoptadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) en el distrito de Huambalpa, en la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, se requiere llevar a cabo evaluaciones periódicas para detectar posibles brechas en la gestión del riesgo de desastres.

Durante la ejecución de estas etapas, todos los participantes han sido comprometidos a proponer, ampliar y discutir los avances alcanzados. Para garantizar el cumplimiento de este compromiso, se han utilizado diversas herramientas e instrumentos que facilitan el proceso.

- Visitas Técnicas
- Encuestas

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### 1.3. Características del ámbito de estudio

#### 1.3.1. Ubicación geográfica

Huambalpa, situado en el sur de Perú, es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Vilcas Huamán, en la región de Ayacucho. Con una altitud promedio de 3,262 metros sobre el nivel del mar, el distrito abarca un área de 150.76 km<sup>2</sup>, según los datos geoespaciales proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

- País : Perú
- Departamento : Ayacucho
- Provincia : Vilcas Huamán
- Distrito : Huambalpa

Esta región representa un espacio geográfico diverso en términos de su estructura geomorfológica, fisiográfica, hidrológica, climática, edáfica y biológica, así como una gran diversidad en sus aspectos sociales y culturales.

**Cuadro N° 01: Distrito de Huambalpa ubicación geográfica, extensión y altitud**

DISTRITO	CAPITAL	COORDENADAS		Altitud (m.s.n.m.)	Extensión territorial (km <sup>2</sup> )	REGION
		LATITUD SUR	LONGITUD OESTE			
Huambalpa	Huambalpa	13°37'07"	74°00'12"	3262	150.76	SIERRA

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

#### 1.3.2. Límites

El distrito de Huambalpa es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Vilcas Huamán, en la región de Ayacucho, bajo la administración del gobierno regional de Ayacucho.

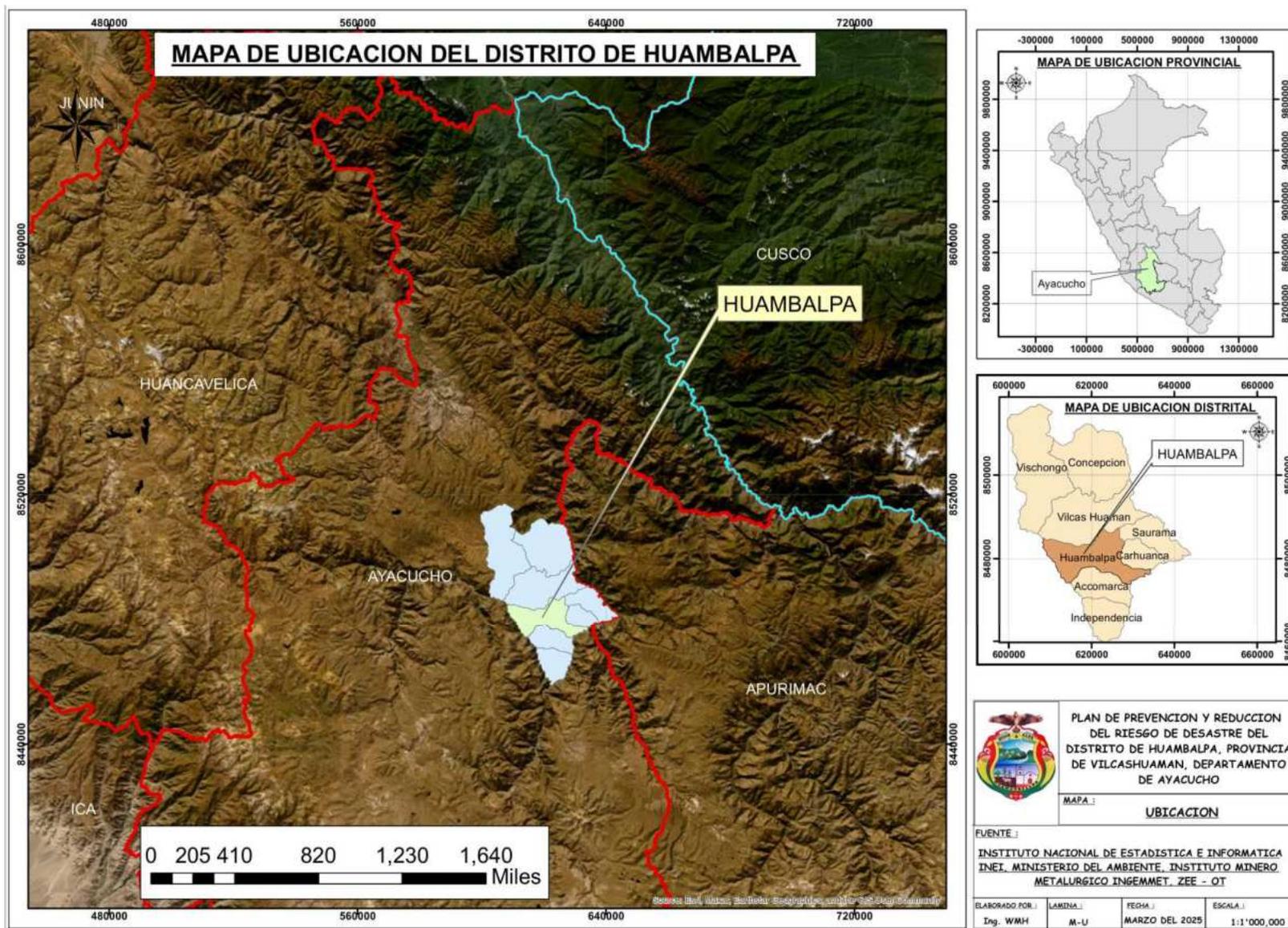
- Norte: distrito Vilcas Huamán y Carhuanca (Prov. Vilcas Huamán).
- Sur: distrito Accomarca (Prov. Vilcas Huamán), Cayara (Prov. Víctor Fajardo).
- Este: distrito Accomarca (Prov. Vilcas Huamán).
- Oeste: distrito Cayara (Prov. Víctor Fajardo).

  
  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

El distrito de Huambalpa se ubica a 15.9 km de Vilcas Huamán, capital de la provincia homónima en la región de Ayacucho. El acceso desde la ciudad de Ayacucho hasta Huambalpa se realiza a través de una red vial departamental, la cual está pavimentada hasta el distrito de Vilcas Huamán. A partir de allí, un tramo más corto conecta con el distrito de Huambalpa.



Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Huambalpa



*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Google Earth – Equipo Técnico



### 1.3.3. Vías de Acceso

#### Vía terrestre

El distrito de Huambalpa presenta una conexión vial limitada hacia las principales ciudades cercanas, caracterizada por carreteras de trocha que reciben escaso mantenimiento. Desde la ciudad de Lima, el acceso terrestre abarca aproximadamente 625 km, con un tiempo estimado de viaje de 11 horas y 21 minutos.

En el ámbito provincial, aunque la red vial de Vilcas Huamán no es muy extensa, las vías departamentales y nacionales permiten conexiones funcionales con la ciudad principal de la provincia. Para llegar al distrito de Huambalpa desde Ayacucho, se consideran los siguientes tramos:

- Tramo Ayacucho - Vilcas Huamán: Este recorrido de 103 km transcurre por una red vial departamental en buen estado, con superficie afirmada y un ancho variable entre 4.3 y 5.5 metros, dependiendo del segmento.
- Tramo Vilcas Huamán - Huambalpa: Este segmento de 32 km corresponde a una vía provincial de trocha en condiciones deficientes, con un ancho aproximado de 4 metros y una necesidad evidente de mayor mantenimiento.

**Cuadro N° 02: Vías de comunicación en el distrito de Huambalpa**

Vías De Acceso	Longitud Km	Red Vial	Tipo Superficie	Estado De Conservación
Ayacucho - Vilcas Huamán	103	Distrital	Asfaltado	Bueno
Vilcas Huamán - Huambalpa	32	Distrital	Trocha	Regular

Fuente: Información Geoespacial – Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

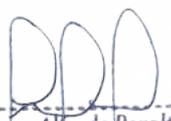
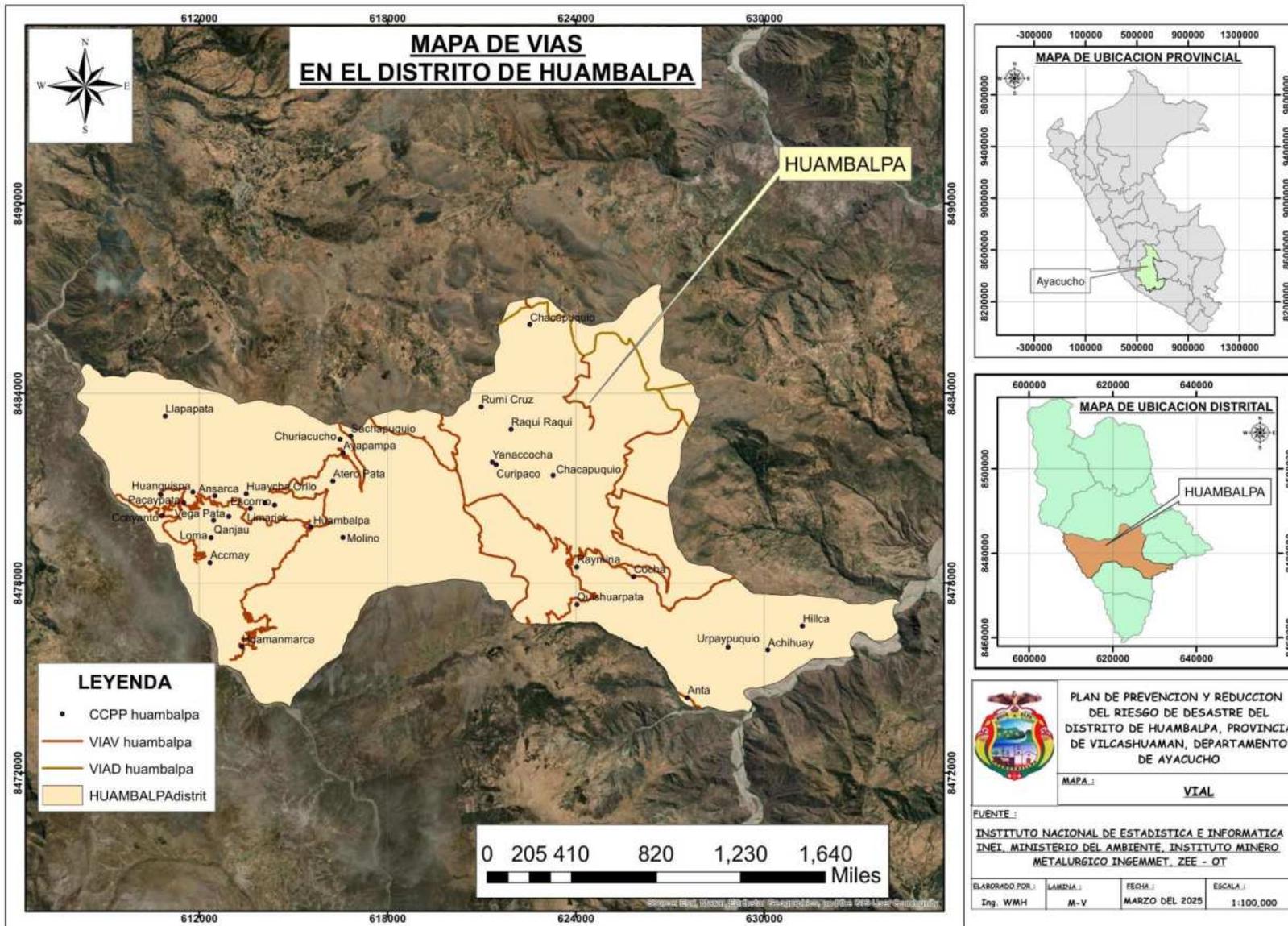
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 02: Mapa de vía de acceso al distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.



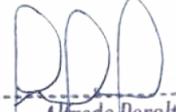
### 1.3.4. Aspecto social

#### 1.3.4.1. Población

El distrito de Huambalpa fue establecido en 1821 como parte de la provincia de Vilcas Huamán mediante una ley promulgada por el Protector del Perú, el Generalísimo Don José de San Martín. Sin embargo, tras la batalla de Ayacucho, el 30 de agosto de 1824, Simón Bolívar dispuso su recategorización como distrito. Ubicado a 3,262 metros sobre el nivel del mar, Huambalpa está conformado por 33 centros poblados, todos en zonas rurales, de acuerdo con lo estipulado en la Ley N.º 27795, que regula la Demarcación y Organización Territorial. Actualmente, su población asciende a 1,340 habitantes.

**Cuadro N° 03: Centros Poblados del distrito de Huambalpa**

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado
HUAMBALPA	HUAMBALPA	URBANO
	PUCACORRAL	RURAL
	CHURIACUCHO	RURAL
	SACHAPUQUIO	RURAL
	CURIPACO	RURAL
	ESCORNO	RURAL
	USANACUNCA	RURAL
	LIMAREQ	RURAL
	AMSARCA	RURAL
	CCOCHAPATA	RURAL
	HUANQUISPA	RURAL
	CCAYANTO	RURAL
	PACCAYPATA	RURAL
	VEGA PATA	RURAL
	RAYMINA(SAN FRANCISCO)	RURAL
	SAN ANTONIO DE COCHA	URBANO
	SANTA ROSA DE ANTA	RURAL
	SAN FRANCISCO DE LOMA	RURAL
	ACCMAY	RURAL
	HUAMANMARCA	RURAL
	YURACCYACU	RURAL
	CCOLLPACANCHA	RURAL
	CRUZCCASA	RURAL
	TANTARPAMPA	RURAL
	TAYAQATA	RURAL
	COMUN PAMPA	RURAL
	CHACAPUQUIO	RURAL
	URPAYPUQUIO	RURAL
	AYAPAMPA	RURAL

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



	CANCHAHUASI	RURAL
	RAYMINA ANTIGUA	RURAL
	URCCO YACU	RURAL
	TRAPICHE	RURAL

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el censo nacional realizado por el INEI en 2017, el distrito de Huambalpa cuenta con una población total de 1,340 habitantes. Este número comprende a los 33 centros poblados que integran su territorio.

#### Cuadro N° 04: Población total del distrito de Huambalpa

P: Área concepto encuesta	Casos	%	Acumulado %
Urbano encuesta	0	0.00%	0.00%
Rural encuesta	1340	100.00%	100.00%
Total	1340	100%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

#### ▪ Demografía

El distrito de Huambalpa, ubicado en el sur del Perú, pertenece a la provincia de Wilcas Huamán, dentro del departamento de Ayacucho. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), cuenta con una población aproximada de 1,340 habitantes, compuesta por 640 hombres y 700 mujeres, distribuidos en 33 centros poblados. Los idiomas más hablados en la región son el quechua y el castellano. En cuanto a la estructura demográfica, la mayoría de los residentes se concentra en el rango de edad de 45 a 64 años.

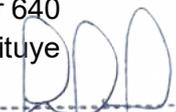
#### ▪ Población por sexo

De acuerdo con los censos nacionales realizados por el INEI en 2017, el distrito de Huambalpa tiene una población total de 1,340 habitantes, compuesta por 640 hombres y 700 mujeres. Cabe destacar que la población femenina constituye una mayoría ligera, representando el 52.24% del total en la zona.

#### Cuadro N° 05: Población por sexo

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	640	47.76%	47.76%
Mujer	700	52.24%	100.00%
Total	1,340	100.00%	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



▪ **Población por zona (rural y urbana)**

La distribución demográfica está profundamente influenciada por los patrones de asentamiento y dispersión en una región o país. En los centros urbanos del Perú, el censo nacional de 2017 reportó 23,311,893 habitantes, lo que equivale al 79.3% de la población total. En contraste, las áreas rurales albergan 6,069,991 personas, representando el 20.7% de la población censada a nivel nacional.

Entre 2007 y 2017, la población urbana experimentó un crecimiento significativo del 17.3%, con un incremento promedio anual de 343,454 personas, lo que corresponde a una tasa de crecimiento anual del 1.6%. Por otro lado, la población rural disminuyó en un 19.4% durante el mismo período, con una reducción promedio anual de aproximadamente 146,481 personas, lo que refleja una tasa de decrecimiento anual de -2.1%.

En el distrito de Huambalpa, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la totalidad de los 1,340 habitantes reside en áreas rurales, representando el 100% de su población.

**Cuadro N° 06: Población Dispersa – Rural**

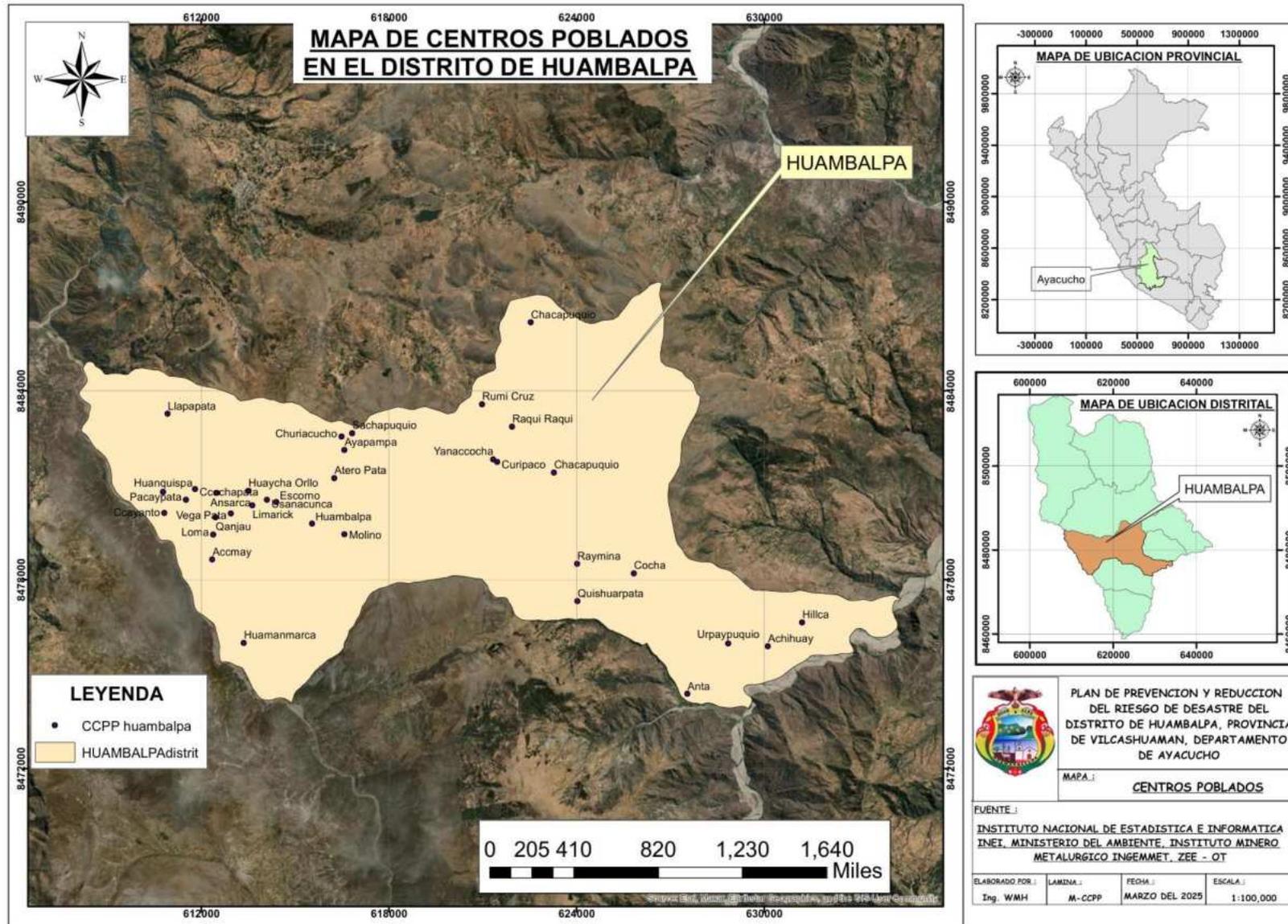
P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	640	47.76%	47.76%
Mujer	700	52.24%	100.00%
<b>Total</b>	<b>1,340</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204  




Figura N° 03: Mapa de ubicación de Centros Poblados del distrito de Huambalpa

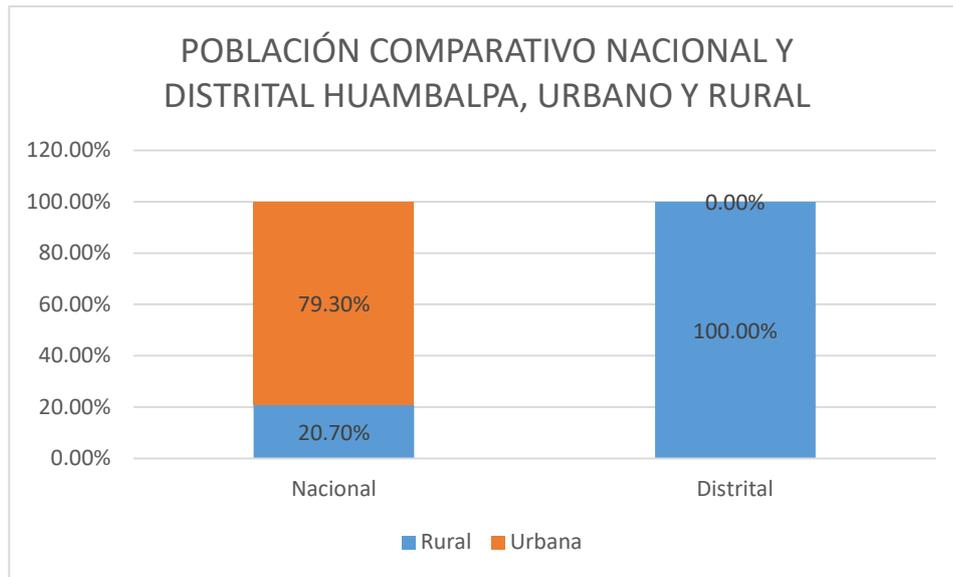


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico



## Gráfico N° 02: Población comparativo nacional y distrital a nivel Urbano y Rural



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el Informe Nacional del Perfil Sociodemográfico del Perú, basado en los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, se resalta que el distrito de Huambalpa está conformado en su totalidad por una población exclusivamente rural.

### ▪ **Migración poblacional**

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de 2017, la mayoría de la población del departamento de Ayacucho, equivalente al 92.0% (567,162 personas), reside en el lugar donde nació. En contraste, el 7.9% (48,764 personas) nació en un departamento distinto al de su residencia actual, mientras que solo el 0.1% (523 personas) declaró haber nacido en otro país. Al comparar los censos de 2007 y 2017, se evidencia un aumento de 12,877 migrantes, lo que representa un incremento del 35.4% en el número total de personas que cambiaron su lugar de residencia.

En el distrito de Huambalpa, la migración es poco significativa, aunque algunas zonas han quedado despobladas debido al traslado de habitantes a otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales. No obstante, no se cuenta con un estudio específico que analice esta dinámica a profundidad. Según los resultados del Censo Nacional de Población de 2017 realizado por el INEI, aproximadamente el 2.54% de los habitantes del distrito declaró haber residido fuera de este lugar.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### Cuadro N° 07: Población por residencia

P: ¿Vive permanentemente en este distrito?	Casos	%	Acumulado %
Sí, vive permanentemente en este distrito	1 306	97.46%	97.46%
No vive permanentemente en este distrito	34	2.54%	100.00%
<b>Total</b>	<b>1 340</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

#### ▪ Población según etapas de la vida

De acuerdo con las estadísticas del INEI, la distribución etaria de la población del distrito de Huambalpa es la siguiente: el 0.52% son menores de un año, el 20.45% corresponde a niños y adolescentes de 1 a 14 años, el 13.88% se encuentra en el rango de 15 a 29 años, el 17.99% pertenece al grupo de 30 a 44 años, el 24.10% corresponde a adultos de 45 a 64 años, y el 23.06% está compuesto por personas de 65 años o más.

### Cuadro N° 08: Población por ciclo de vida

P: Población según ciclo de vida	Casos	%	Acumulado %
Menores de un año	7	0.52%	0.52%
De 1 a 14 años	274	20.45%	20.97%
De 15 a 29 años	186	13.88%	34.85%
De 30 a 44 años	241	17.99%	52.84%
De 45 a 64 años	323	24.10%	76.94%
De 65 a más años	309	23.06%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1340</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

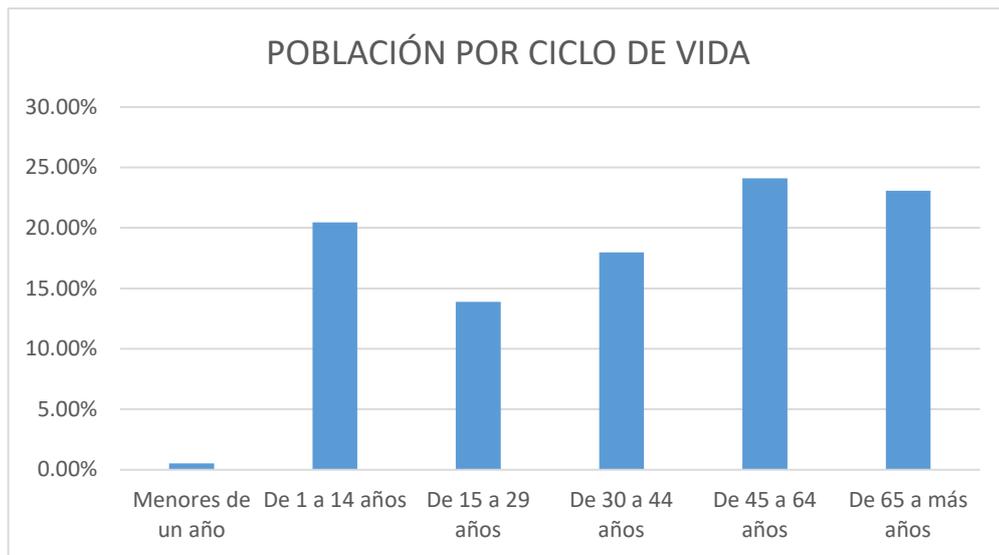
Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En términos generales, la mayor proporción de habitantes del distrito de Huambalpa se concentra en el grupo etario de 45 a 64 años. Además, las personas de 65 años o más representan el 23.06% de la población total, excluyendo a los menores de un año.

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



**Gráfico N° 03: Población por ciclo de vida**



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

▪ **Población con discapacidad**

En 2008, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) entró en vigor en el Perú tras su ratificación por el Estado. Según el artículo 33.2 de este tratado, los Estados parte están obligados a establecer un Mecanismo Independiente a nivel nacional para promover, proteger y supervisar la implementación de la CDPD. En el caso de Perú, esta función fue asignada a la Defensoría del Pueblo, reconocida como la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) conforme a los Principios de París. Posteriormente, en 2012, la Ley N° 29973, conocida como Ley General de la Persona con Discapacidad, formalizó a la Defensoría del Pueblo como el Mecanismo Independiente para promover, proteger y supervisar la aplicación de la CDPD (MICDPD). En 2019, se asignó un presupuesto específico para garantizar su implementación efectiva.

En el distrito de Huambalpa, las personas con discapacidad representan el 15% de la población total, equivalente a 198 habitantes. Entre ellas, el 50% enfrenta dificultades visuales, incluso con el uso de anteojos; el 36.36% presenta problemas de movilidad, como caminar o utilizar brazos y piernas; el 25.25% experimenta dificultades auditivas, incluso con audífonos; y un porcentaje menor afronta desafíos relacionados con el habla, la comunicación, el aprendizaje, la comprensión o las interacciones sociales, derivados de aspectos emocionales, cognitivos o conductuales.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



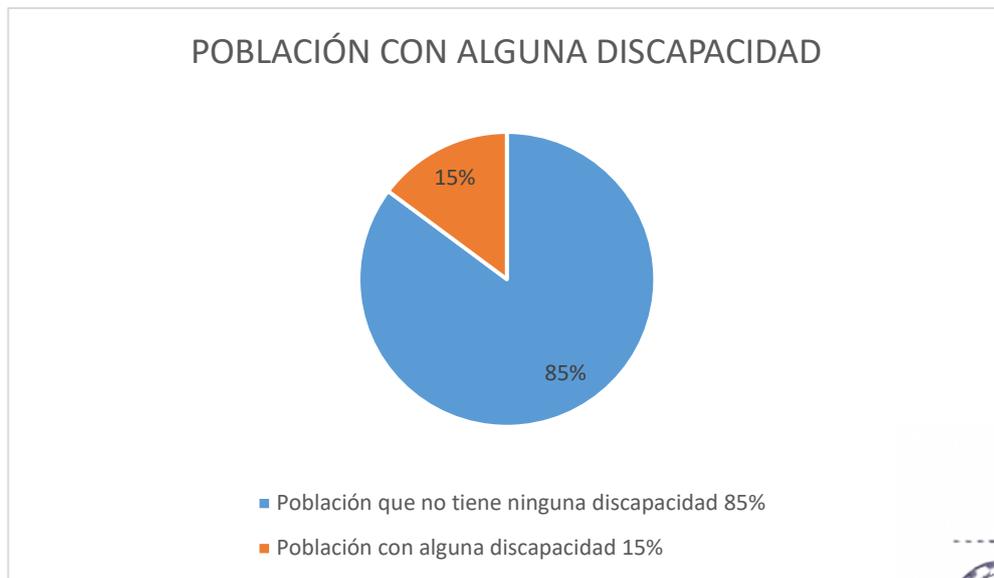
**Cuadro N° 09: Personas con alguna discapacidad**

Grupos de edad	Total	Ver, aún usando anteojos	Oír, aún usando audífonos	Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	Moveirse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse y recordar)	Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	Ninguna
Menores de 1 año	7	-	-	-	-	-	-	7
1 a 5 años	80	-	-	-	-	1	1	78
6 a 14 años	194	1	1	1	-	1	2	189
15 a 29 años	186	3	-	1	3	2	3	177
30 a 44 años	241	7	6	2	4	4	6	218
45 a 64 años	323	29	3	8	17	9	5	272
65 y más años	309	59	40	8	48	20	13	201
<b>Total</b>	<b>1340</b>	<b>99</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>72</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>1142</b>

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas con y sin discapacidad.

**Gráfico N° 04: Población distrital con y sin discapacidad**



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

En el distrito de Huambalpa, un total de 198 personas tienen algún tipo de discapacidad, distribuidas en un 46.3% de hombres y un 53.7% de mujeres, lo que constituye un segmento vulnerable de la población local.

Además, según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en Huambalpa, parte de la provincia de Vilcas Huamán, se registran 309 adultos mayores, lo que representa el 23.06% de la población total del distrito. De este grupo, el 41.7% son hombres y el 58.3% son mujeres.



### Cuadro N° 10: Adultos mayores

Sexo	Adultos/as mayores (65 y más años)	%
Hombres	129	41.7%
Mujeres	180	58.3%
<b>Total</b>	<b>309</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El porcentaje de adultos mayores de acuerdo con el sexo se muestra en el siguiente gráfico.

### Gráfico N° 05: Adultos mayores



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

#### ▪ **Población proyectada**

Según las proyecciones del INEI provincial, se estima que para el año 2025, la población del distrito de Huambalpa crecerá un 0.1%. Esto implicaría que el número de habitantes alcanzará aproximadamente 693 hombres y 758 mujeres, sumando un total de 1,451 personas.

Mirando hacia el año 2030, las proyecciones sugieren que la población se compondrá de 728 hombres y 797 mujeres. En cuanto a la distribución geográfica, se espera que, para ese año, 1,525 personas residan en la zona rural del distrito.

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 11: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área**

Año	Población				
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Rural	TOTAL
2017	640	700	1,340	1,340	1,340
2018	646	707	1,353	1,353	1,353
2019	653	714	1,367	1,367	1,367
2020	659	721	1,381	1,381	1,381
2021	666	728	1,394	1,394	1,394
2022	673	736	1,408	1,408	1,408
2023	679	743	1,422	1,422	1,422
2024	686	750	1,437	1,437	1,437
2025	693	758	1,451	1,451	1,451
2026	700	766	1,466	1,466	1,466
2027	707	773	1,480	1,480	1,480
2028	714	781	1,495	1,495	1,495
2029	721	789	1,510	1,510	1,510
2030	728	797	1,525	1,525	1,525

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

#### 1.3.4.2. Vivienda

Según los datos del Censo de 2017, a nivel nacional se registraron un total de 9,218,299 viviendas particulares ocupadas, lo que representa el 91.2% del total de viviendas censadas. De estas viviendas ocupadas, 7,698,900 (83.5%) tienen ocupantes presentes, mientras que 793,216 viviendas (8.6%) cuentan con ocupantes ausentes, y 726,183 viviendas (7.9%) son de uso ocasional.

En el caso específico del distrito de Huambalpa, los censos de 2017 proporcionaron información detallada sobre la cantidad de viviendas censadas, incluyendo características como el tipo de vivienda, las edades de los habitantes y la distribución de las viviendas en la zona.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 12: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas del distrito de Huambalpa**

Distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material 1/
<b>DISTRITO HUAMBALPA</b>										
Viviendas particulares	604	9	-	584	1	-	10	-	-	-
Ocupantes Presentes	1 308	17	-	1 277	2	-	12	-	-	-
<b>Casa independiente</b>										
Viviendas particulares	604	9	-	584	1	-	10	-	-	-
Ocupantes presentes	1308	17	-	1277	2	-	12	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

**Cuadro N° 13: Viviendas por grupos de edad y tipo de vivienda**

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Casa independiente	1 308	7	273	179	232	308	309
<b>TOTAL</b>	<b>1 308</b>	<b>7</b>	<b>273</b>	<b>179</b>	<b>232</b>	<b>308</b>	<b>309</b>

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

**Cuadro N° 14: Viviendas por área Rural, según grupos de edad y tipo de vivienda**

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>RURAL</b>	<b>1 308</b>	<b>7</b>	<b>273</b>	<b>179</b>	<b>232</b>	<b>308</b>	<b>309</b>
Casa independiente	1 308	7	273	179	232	308	309
<b>TOTAL</b>	<b>1 308</b>	<b>7</b>	<b>273</b>	<b>179</b>	<b>232</b>	<b>308</b>	<b>309</b>

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

**Cuadro N° 15: Población Censada en viviendas particulares y colectivas, área urbana y rural, por sexo y por grupos de edad**

Área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>RURAL</b>	<b>1 340</b>	<b>7</b>	<b>274</b>	<b>186</b>	<b>241</b>	<b>323</b>	<b>309</b>
Hombres	640	6	143	94	112	156	129
Mujeres	700	1	131	92	129	167	180
<b>Viviendas particulares</b>	<b>1 308</b>	<b>7</b>	<b>273</b>	<b>179</b>	<b>232</b>	<b>308</b>	<b>309</b>
Hombres	626	6	143	91	108	149	129
Mujeres	682	1	130	88	124	159	180

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Otro Tipo	32	0	1	7	9	15	0
Hombres	14	-	-	3	4	7	-
Mujeres	18	-	1	4	5	8	-
<b>TOTAL</b>	<b>1 340</b>	<b>7</b>	<b>274</b>	<b>186</b>	<b>241</b>	<b>323</b>	<b>309</b>

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

**Cuadro N° 16: Viviendas con ocupantes presentes, por tipo de vivienda y abastecimiento de agua**

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua por red pública		
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público
<b>Distrito Huambalpa</b>				
Viviendas particulares	552	288	247	17
Ocupantes presentes	1213	654	523	36
<b>Casa independiente</b>				
Viviendas particulares	552	288	247	17
Ocupantes presentes	1213	654	523	36

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

▪ **Infraestructura de viviendas con servicios de agua potable instalada mediante la red pública**

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, el porcentaje de viviendas particulares con acceso a agua proveniente de la red pública varía según los niveles geográficos. A nivel nacional, este porcentaje es del 67.06%. En la región de Ayacucho, el indicador es ligeramente inferior, alcanzando el 66.99%, mientras que a nivel provincial, en Vilcas Huamán, se incrementa al 80.63%.

En contraste, el distrito de Huambalpa presenta un resultado positivo, con un 88.58% de viviendas que disponen de agua de la red pública. Esto demuestra que el acceso a este servicio en Huambalpa supera los promedios nacional, regional y provincial.

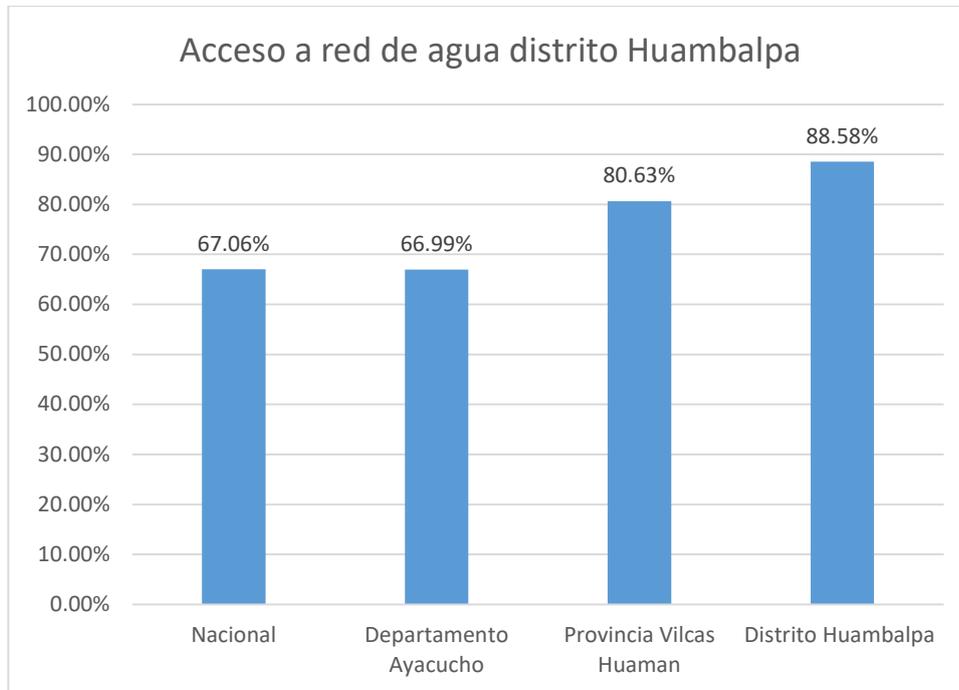
Los datos del Censo de 2017 también revelan que, en el departamento de Ayacucho, el 67.10% de las viviendas tiene acceso al agua por red pública dentro de la vivienda, mientras que el 21.94% cuenta con agua proveniente de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la misma edificación. Además, el

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



5.3% de las viviendas se abastece mediante pozo (agua subterránea), y el 4.84% utiliza fuentes como ríos, acequias, manantiales u otras similares para el consumo humano. El suministro de agua a través de pilones, pileta de uso público, camiones cisterna y otras fuentes, como agua de lluvia o de vecinos, representa el 5.65% de los casos.<sup>1</sup>

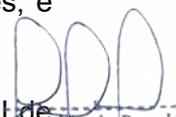
### Gráfico N° 06: Abastecimiento de agua en vivienda por red pública



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En el distrito de Huambalpa, la tasa de acceso a la red de agua pública supera tanto el promedio nacional como los promedios departamental y provincial, lo que demuestra que la mayoría de los habitantes obtienen agua a través de este servicio. Es relevante señalar que toda la población del distrito reside en áreas rurales, lo que podría agravar las condiciones sociales y económicas. Esta realidad se refleja en las instituciones educativas, donde se observan bajos niveles de matrícula, llegando a haber escuelas con uno o dos estudiantes, e incluso algunas sin alumnos.

Según los datos del Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017, en el distrito de Huambalpa, el 88.58% de las viviendas particulares tienen acceso al suministro de agua mediante conexiones a la red pública, ya sea dentro o fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. En detalle, 288 viviendas disponen de agua dentro de la vivienda, 247 viviendas acceden a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

<sup>1</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Lima, octubre de 2018, TOMO I • ASPECTOS GENERALES • ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS • CUADROS ESTADÍSTICOS DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGAR - CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN



edificio, y 65 viviendas obtienen agua de fuentes como pilas de uso público, ríos, acequias y lagunas.

**Cuadro N° 17: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda del distrito de Huambalpa**

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
<b>Distrito Huambalpa</b>									
Viviendas particulares	604	288	247	17	-	33	2	13	4
Ocupantes presentes	1308	654	523	36	-	57	4	24	10
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares	604	288	247	17	-	33	2	13	4
Ocupantes presentes	1308	654	523	36	-	57	4	24	10

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según información proporcionada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las áreas rurales se caracterizan por la presencia de numerosos asentamientos pequeños con población reducida. En estos lugares, las viviendas suelen presentar deficiencias estructurales, carecen de aislamiento térmico adecuado y son vulnerables a diversos fenómenos meteorológicos, como lluvias intensas, friajes y heladas.

Por su parte, un estudio de la Organización Panamericana de la Salud realizado en 2008 señala que el suministro de agua en las zonas rurales enfrenta complejidades vinculadas a factores locales como la disponibilidad de fuentes de abastecimiento, la cantidad de agua disponible, la dispersión de las viviendas y las condiciones climáticas. Esta dispersión dificulta el acceso al agua no potable, especialmente en épocas de sequía, ya que las comunidades dependen de fuentes naturales como manantiales y arroyos.

Es importante destacar que estas condiciones precarias no solo impactan negativamente en la calidad de vida de los habitantes rurales, sino que también tienen implicaciones significativas para la salud pública. La falta de acceso a agua potable y las deficiencias en las viviendas aumentan el riesgo de propagación de enfermedades, representando un desafío adicional para mejorar las condiciones de vida en estas comunidades.

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



▪ **Infraestructura de viviendas con servicios de desagüe instalado mediante la red pública**

El acceso a servicios de saneamiento básico es fundamental para garantizar la seguridad, la privacidad y la dignidad en el uso de estos servicios. La cobertura se define como el porcentaje de personas que acceden a sistemas de saneamiento mejorados, como conexiones a redes públicas de alcantarillado, sistemas sépticos, letrinas tratadas y otros métodos seguros. Entre agosto de 2018 y julio de 2019, aproximadamente el 74.6% de la población nacional, equivalente a 24,086,022 personas, contaba con acceso al alcantarillado mediante la red pública, ya sea dentro de sus hogares o en el edificio donde residían.

El Censo de 2017 reveló que, en el departamento de Ayacucho, el 54.4% de las viviendas disponía de un servicio higiénico conectado a la red pública, tanto dentro como fuera de las viviendas. En contraste, el 18.7% de las viviendas utilizaba pozos ciegos o negros, el 12.1% empleaba letrinas tratadas, el 10.7% recurría a métodos no seguros como el campo abierto, y el 3.7% contaba con pozos sépticos.

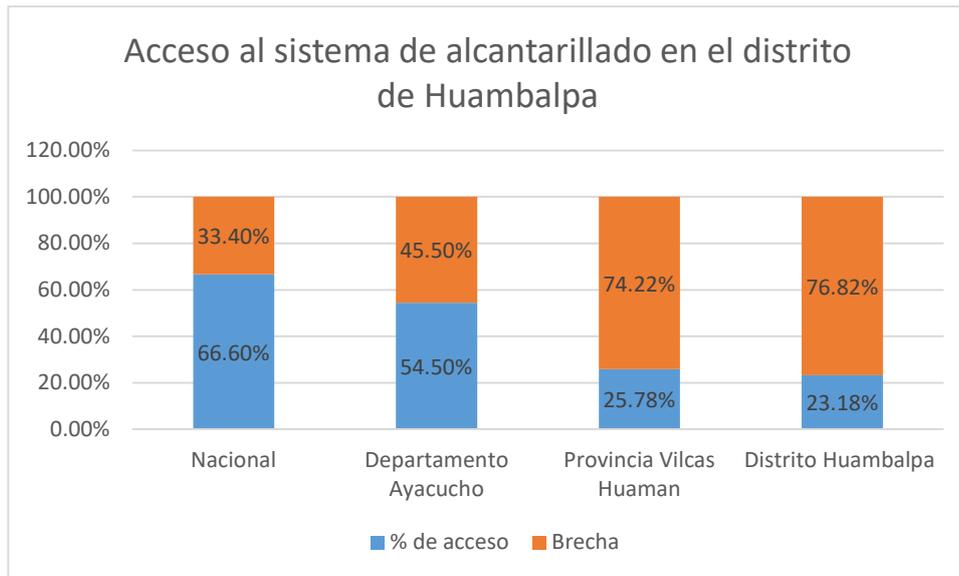
Al comparar los censos de 2007 y 2017, se observó un avance significativo en Ayacucho. Las viviendas con conexión a la red pública dentro de la vivienda aumentaron en 38,639 unidades, lo que representa un crecimiento del 96.7%. Del mismo modo, las viviendas conectadas a la red pública fuera del hogar crecieron en 7,980 unidades, marcando un incremento del 102.4%.

De acuerdo con los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 (INEI), el acceso a la red pública de desagüe varía significativamente entre regiones. A nivel nacional, el 66.6% de las viviendas contaba con este servicio, mientras que en Ayacucho el porcentaje era del 54.5%. En la provincia de Vilcas Huamán, la cobertura alcanzaba el 25.78%, y en el distrito de Huambalpa era de apenas el 23.18%. Estas cifras reflejan disparidades sustanciales en el acceso al saneamiento básico entre diferentes zonas del país, evidenciando la necesidad de intervenciones específicas para reducir estas brechas.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Gráfico N° 07: Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública**



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según los datos del Censo del INEI de 2017, en un total de 604 viviendas analizadas, se identificó que 76 contaban con desagüe conectado a la red pública ubicado dentro de la vivienda, mientras que 64 disponían de desagüe mediante la red pública, pero localizado fuera de la vivienda y dentro de la misma edificación. Además, 172 viviendas utilizaban sistemas de saneamiento como pozos sépticos, tanques sépticos o biodigestores, y 103 contaban con letrinas tratadas.

Por otro lado, 43 viviendas recurrían a pozos ciegos o negros, y ninguna presentaba conexión directa a cuerpos de agua como ríos, acequias, canales u otras fuentes similares. Asimismo, se detectó que en 43 viviendas los servicios higiénicos estaban conectados a campo abierto o al aire libre, y no se registraron viviendas que utilizaran otros tipos de sistemas de saneamiento.

Estos datos evidencian la diversidad de soluciones de saneamiento implementadas en la comunidad estudiada, reflejando las estrategias adoptadas por los residentes para satisfacer sus necesidades básicas de higiene. Al mismo tiempo, subrayan la importancia de mejorar la infraestructura y la cobertura de servicios sanitarios para garantizar condiciones de vida más dignas y saludables.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

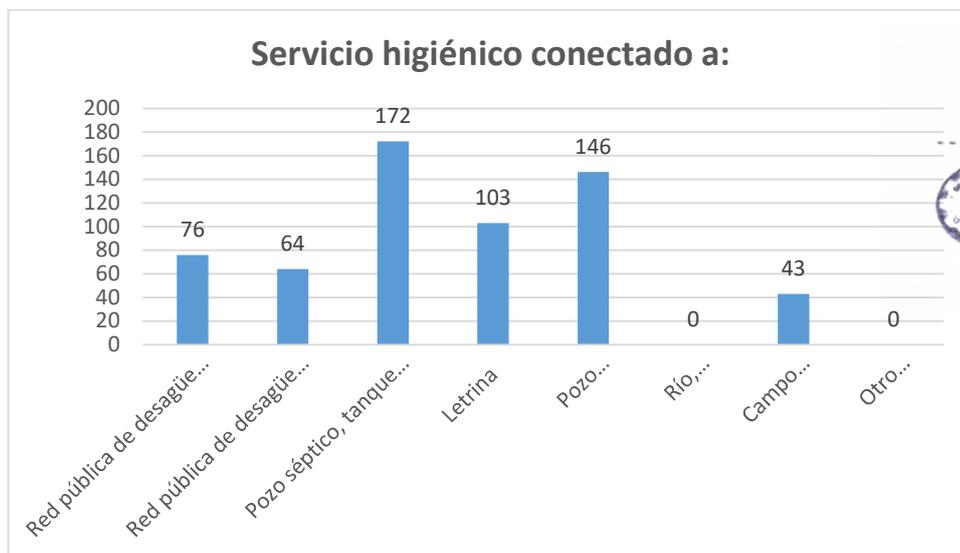


**Cuadro N° 18: Servicio higiénico que tienen las viviendas del distrito de Huambalpa**

Provincia, distrito, área urbana, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/
<b>Distrito Huambalpa</b>									
Viviendas particulares	604	76	64	172	103	146	-	43	-
Ocupantes presentes	1308	190	147	376	202	323	-	70	-
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares	604	76	64	172	103	146	-	43	-
Ocupantes presentes	1308	190	147	376	202	323	-	70	-
<b>RURAL</b>									
Viviendas particulares	604	76	64	172	103	146	-	43	-
Ocupantes presentes	1308	190	147	376	202	323	-	70	-
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares	604	76	64	172	103	146	-	43	-
Ocupantes presentes	1308	190	147	376	202	323	-	70	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

**Gráfico N° 08: Servicio higiénico que tiene la vivienda**



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.



**Cuadro N° 19: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Huambalpa**

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material 1/
<b>Distrito Huambalpa</b>									
Viviendas particulares	604	3	-	124	459	3	-	15	-
Ocupantes presentes	1308	7	-	260	1009	5	-	27	-
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares	604	3	-	124	459	3	-	15	-
Ocupantes presentes	1308	7	-	260	1009	5	-	27	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

En las distintas comunidades del distrito de Huambalpa, la distribución de las viviendas varía según el material predominante en sus techos. Se identificaron 3 viviendas con techos de concreto armado, otras 3 con techos de caña o estera y 124 con techos de teja. Además, se registraron 459 viviendas con techos de planchas de calamina o fibra de cemento, representando la mayor proporción. De manera complementaria, se encontraron 15 viviendas con techos de paja, hojas de palmera u otros materiales naturales. No se evidenció la presencia de viviendas con techos de madera u otros materiales similares en estas comunidades.

Este análisis permite conocer la diversidad de materiales utilizados en la construcción de techos en la zona, proporcionando información clave para futuras evaluaciones de infraestructura y planificación territorial.

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



**Cuadro N° 20: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Huambalpa**

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda					
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra
<b>Distrito Huambalpa</b>							
Viviendas particulares	604	-	-	-	2	51	551
Ocupantes presentes	1308	-	-	-	6	113	1189
<b>Casa independiente</b>							
Viviendas particulares	604	-	-	-	2	51	551
Ocupantes presentes	1308	-	-	-	6	113	1189

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

En cuanto al material predominante en los suelos de las viviendas, se observa que la tierra es el más común, con un total de 551 viviendas, seguido por el cemento, presente en 51 casos, y la madera, utilizada en solo 2 viviendas. No se registraron suelos de parquet, lámina asfáltica, losetas o terrazos.

Este análisis evidencia la preferencia por la tierra y el cemento como los principales materiales de construcción de suelos en la zona, mientras que opciones como el parquet o la madera tienen una presencia nula o mínima en estas viviendas.

**Infraestructura de viviendas con servicios de alumbrado eléctrico conectado a la red pública**

En 2017, la cobertura de energía eléctrica a través de la red pública presentó variaciones significativas a nivel nacional, regional y local. A nivel nacional, el 87.69% de las viviendas contaban con este servicio, mientras que en la región de Ayacucho la cobertura fue ligeramente menor, alcanzando el 80.94%. En la provincia de Vilcas Huamán, el acceso a la red eléctrica se situó en 76.34%, y en el distrito de Huambalpa, este porcentaje fue de 78.64%.

Es importante destacar que el distrito de Huambalpa muestra un nivel de cobertura eléctrica cercano al promedio provincial, lo que indica que la mayoría de sus viviendas cuentan con acceso a este servicio. Este análisis pone en evidencia las diferencias en la disponibilidad de electricidad entre distintas áreas geográficas y resalta la posición de Huambalpa en relación con la media provincial.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



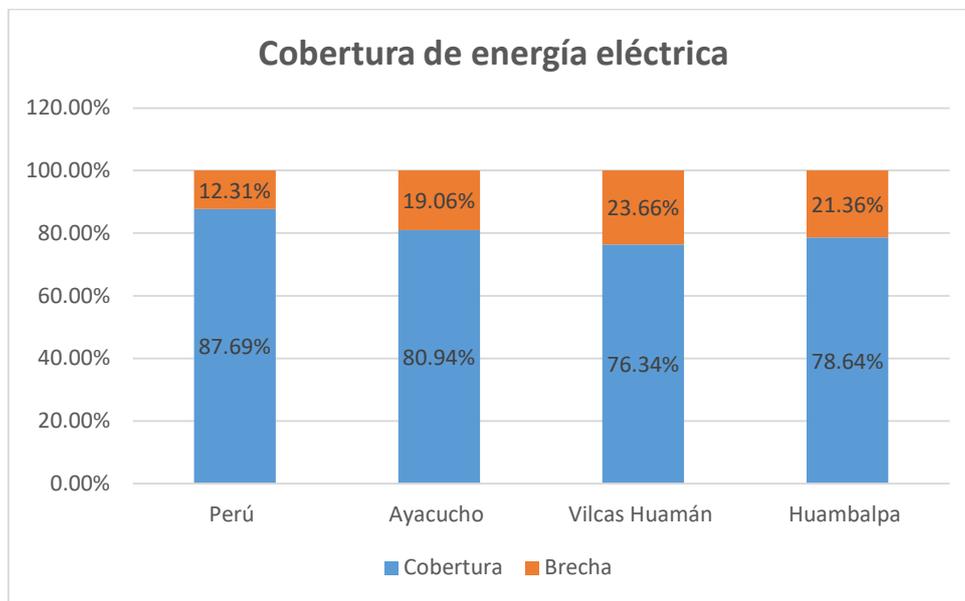
**Cuadro N° 21: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública**

Nivel de Gobierno	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total	Cobertura	Brecha
Perú	6,750,790	948,110	7,698,900	87.69%	12.31%
Ayacucho	140,310	33,034	173,344	80.94%	19.06%
Vilcas Huamán	4 679	1 450	6,129	76.34%	23.66%
Huambalpa	475	129	604	78.64%	21.36%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

El porcentaje de viviendas con cobertura de servicio eléctrico se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 09: Alumbrado eléctrico en viviendas**



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según los censos del INEI de 2017, de un total de 604 viviendas particulares habitadas, 475 cuentan con alumbrado eléctrico conectado a la red pública, mientras que 129 carecen de este servicio. Esto significa que el 78.64% de las viviendas tiene acceso a electricidad, mientras que el 21.36% aún enfrenta una brecha en este aspecto, lo que evidencia una limitación en la cobertura de servicios básicos.

Este análisis resalta la importancia de reducir las disparidades en el acceso a la energía eléctrica, subrayando la necesidad de implementar estrategias que garanticen una infraestructura más equitativa y eficiente en la comunidad evaluada.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### Cuadro N° 22: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
<b>Distrito Huambalpa</b>			
Viviendas particulares	604	475	129
Ocupantes presentes	1308	1026	282
<b>Casa independiente</b>			
Viviendas particulares	604	475	129
Ocupantes presentes	1308	1026	282

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

#### 1.3.4.3. Salud

Los centros de salud brindan servicios esenciales, incluyendo atención primaria, asistencia en emergencias y consultas obstétricas. Estos establecimientos cuentan con personal profesional de manera continua. Sin embargo, al no disponer de áreas de hospitalización, los pacientes que requieren atención especializada son referidos a centros médicos con mayor capacidad.

#### Acceso a servicio de salud de calidad

La Organización Mundial de la Salud define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

El derecho a la salud es reconocido como un derecho humano universal de segunda generación, enmarcado dentro de los derechos sociales, económicos y culturales. Su aceptación a nivel mundial se debe a su carácter programático y fundamental para el bienestar de las poblaciones.

En el Perú, la Constitución Política garantiza el derecho a la salud y el acceso libre a los servicios médicos, ya sean públicos, privados o mixtos. Este derecho es crucial para la prevención y el tratamiento oportuno de enfermedades, promoviendo así una sociedad más saludable.

En el distrito de Huambalpa, los habitantes deben acudir al Centro de Salud de Vilcas Huamán, el cual se ha convertido en un punto estratégico para la promoción y el cuidado de la salud en la comunidad.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 23: Población censada, por afiliación a algún tipo de Seguro de Salud, en el distrito de Huambalpa**

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
<b>DISTRITO HUAMBALPA</b>	<b>1340</b>	<b>1126</b>	<b>115</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>81</b>
Menores de 1 año	7	6	1	-	-	-	-
De 1 a 14 años	274	259	11	-	1	-	3
De 15 a 29 años	186	161	13	-	-	3	9
De 30 a 44 años	241	202	19	-	-	6	14
De 45 a 64 años	323	251	38	1	-	4	29
De 65 y más años	309	247	33	2	3	-	26
<b>Hombres</b>	<b>640</b>	<b>527</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>43</b>
Menores de 1 año	6	5	1	-	-	-	-
De 1 a 14 años	143	137	5	-	-	-	1
De 15 a 29 años	94	80	7	-	-	1	6
De 30 a 44 años	112	92	9	-	-	3	8
De 45 a 64 años	156	117	20	1	-	2	16
De 65 y más años	129	96	19	1	2	-	12
<b>Mujeres</b>	<b>700</b>	<b>599</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>38</b>
Menores de 1 año	1	1	-	-	-	-	-
De 1 a 14 años	131	122	6	-	1	-	2
De 15 a 29 años	92	81	6	-	-	2	3
De 30 a 44 años	129	110	10	-	-	3	6
De 45 a 64 años	167	134	18	-	-	2	13
De 65 y más años	180	151	14	1	1	-	14

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

### **Población afiliada y no afiliado a algún Seguro de Salud**

Contar con un seguro de salud garantiza protección y cobertura frente a enfermedades, accidentes o imprevistos médicos. En el Perú, las principales entidades aseguradoras de carácter público son el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Seguro Social de Salud (ESSALUD), aunque también existen opciones privadas. Para ampliar la cobertura y garantizar el acceso a los servicios de salud, el Estado Peruano ha implementado el SIS, dirigido a ciudadanos sin seguro privado.

A nivel nacional, el 75.5% de la población está afiliada a algún tipo de seguro de salud, mientras que el 24.5% restante, equivalente a 7,665,490 personas, aún carece de cobertura.



Esta brecha de aseguramiento varía según la región. En el departamento de Ayacucho, solo el 13.5% de la población no cuenta con seguro, una cifra que disminuye al 5.72% en la provincia de Vilcas Huamán. En el distrito de Huambalpa, el porcentaje de personas sin cobertura se reduce al 6.04%, lo que refleja una mejora en el acceso a los servicios de salud en esta jurisdicción. A continuación, se presenta un cuadro con mayor detalle sobre esta distribución.

#### Cuadro N° 24: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud

Nivel de Gobierno	Cobertura	Brecha
Perú	75.50%	24.50%
Ayacucho	86.50%	13.50%
Vilcas Huamán	94.28%	5.72%
Huambalpa	93.96%	6.04%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según los datos del INEI recogidos en los Censos Nacionales 2017, en el distrito de Huambalpa, el 93.96% de la población está afiliada a algún tipo de seguro de salud. De este total, el 84.03% cuenta con cobertura del Seguro Integral de Salud<sup>2</sup> (SIS), el 8.58% está afiliado a ESSALUD<sup>3</sup> y el 1.49% dispone de otros tipos de seguros. Por otro lado, el 6.04% de la población del distrito aún no cuenta con acceso a ningún tipo de seguro de salud.

#### Cuadro N° 25: Acceso al seguro de Salud

TIPO DE SEGURO DE SALUD	DISTRITAL	% DE COBERTURA
Seguro Integral de Salud (SIS)	1,126	84.03%
ESSALUD	115	8.58%
Seguro de fuerzas armadas o policiales	3	0.22%
Seguro privado de salud	4	0.30%
Otro seguro	13	0.97%
Ninguno	81	6.04%
Total	1,340	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

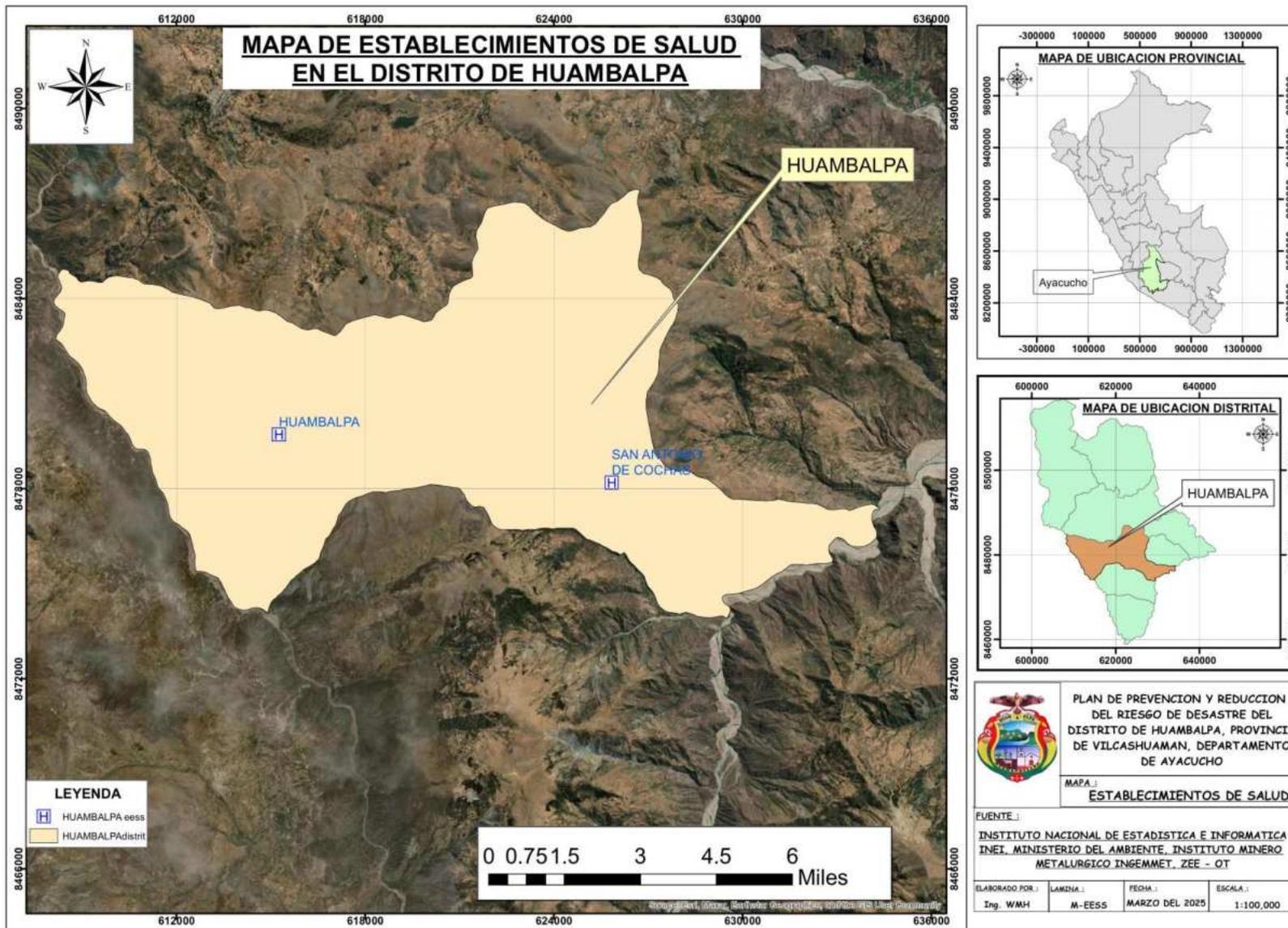
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

<sup>2</sup> Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud. Nuestra finalidad es proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema

<sup>3</sup> Es Salud es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, cuya finalidad es dar cobertura a los asegurados a sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, en un marco de equidad, solidaridad, eficiencia y facilidad de acceso a los servicios de salud.



Figura N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en el distrito de Huambalpa



*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.



### 1.3.4.4. Educación

#### Población por nivel educativo

El nivel educativo en el distrito de Huambalpa muestra una distribución diversa, reflejando los logros académicos alcanzados dentro del Sistema Educativo Peruano, que incluye la Educación Básica Regular (EBR) y la Educación Superior. Asimismo, se considera a la población que no ha accedido a ningún nivel educativo formal.

En cuanto a la distribución, el 20.99% de la población no cuenta con formación educativa, mientras que el 4.12% ha cursado educación inicial. La mayoría ha alcanzado la educación primaria (43.51%), seguida por la educación secundaria con un 27.02%. Sin embargo, solo el 4.35% ha completado estudios superiores, incluyendo educación universitaria, no universitaria, maestrías y doctorados.

**Cuadro N° 26: Nivel educativo de la población**

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
<b>DEPARTAMENTO AYACUCHO</b>	<b>584 576</b>	<b>22 600</b>	<b>57 869</b>	<b>63 958</b>	<b>58 088</b>	<b>99 293</b>	<b>86 369</b>	<b>142 362</b>	<b>54 037</b>
<b>PROVINCIA VILCAS HUAMAN</b>	<b>16 136</b>	<b>552</b>	<b>1 397</b>	<b>1 792</b>	<b>1 407</b>	<b>1 737</b>	<b>2 030</b>	<b>4 562</b>	<b>2 659</b>
<b>DISTRITO HUAMBALPA</b>	<b>1 310</b>	<b>43</b>	<b>83</b>	<b>125</b>	<b>77</b>	<b>109</b>	<b>137</b>	<b>427</b>	<b>309</b>
Sin nivel	275	20	7	2	-	2	10	78	156
Inicial	54	23	28	-	-	-	1	2	-
Primaria	570	-	48	81	14	31	64	206	126
Secundaria	354	-	-	42	63	70	49	112	18
Sup. no univ. incompleta	7	-	-	-	-	1	2	2	2
Sup. no univ. completa	27	-	-	-	-	5	5	13	4
Sup. univ. incompleta	2	-	-	-	-	-	-	2	-
Sup. univ. completa	21	-	-	-	-	-	6	12	3
<b>Hombres</b>	<b>625</b>	<b>25</b>	<b>44</b>	<b>65</b>	<b>42</b>	<b>52</b>	<b>65</b>	<b>203</b>	<b>129</b>
Sin nivel	67	11	5	1	-	2	4	12	32
Inicial	28	14	13	-	-	-	-	1	-
Primaria	275	-	26	42	6	10	25	90	76
Secundaria	217	-	-	22	36	37	30	78	14
Sup. no univ. incompleta	5	-	-	-	-	1	-	2	2
Sup. no univ. completa	19	-	-	-	-	2	4	10	3
Sup. univ. incompleta	2	-	-	-	-	-	-	2	-
Sup. univ. completa	12	-	-	-	-	-	2	8	2
<b>Mujeres</b>	<b>685</b>	<b>18</b>	<b>39</b>	<b>60</b>	<b>35</b>	<b>57</b>	<b>72</b>	<b>224</b>	<b>180</b>
Sin nivel	208	9	2	1	-	-	6	66	124
Inicial	26	9	15	-	-	-	1	1	-
Primaria	295	-	22	39	8	21	39	116	50

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Secundaria	137	-	-	20	27	33	19	34	4
Sup. no univ. incompleta	2	-	-	-	-	-	2	-	-
Sup. no univ. completa	8	-	-	-	-	3	1	3	1
Sup. univ. completa	9	-	-	-	-	-	4	4	1

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

La administración de los servicios educativos en el distrito de Huambalpa está a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Vilcas Huamán y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA), entidades responsables de garantizar el acceso y la calidad de la educación en la zona.

De acuerdo con la información oficial de ESCALE/MINEDU 2024, la oferta educativa en el distrito, según niveles y modalidades, es la siguiente:

En el nivel inicial, que incluye jardines y programas no escolarizados, funcionan 10 instituciones educativas. Estas cuentan con un total de 26 secciones, atendidas por 7 docentes y con una matrícula de 77 alumnos registrados para el año 2024.

**Cuadro N° 27: Instituciones educativas nivel inicial, 2024**

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
0421883	24	Inicial - Jardín	Sector Educación	HUAMBALPA
0592592	375	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
1603729	431-10	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA VILCASHUAMAN- ACCOMARCA
1603786	431-16	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA VILCASHUAMAN - HUAMBALPA
3681538	MOLLECITOS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	AMZARCA
1716042	431-30	Inicial - Jardín	Sector Educación	CCAYANTO
3974179	ESTRELLITAS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	SANTA ROSA DE ANTA COMUNIDAD
3980175	GIRASOLES	Inical No Escolarizado	Sector Educación	ANEXO DE HUANQUISPA COMUNIDAD
3980176	LOS RETOÑOS	Inical No Escolarizado	Sector Educación	ANEXO DE ESCORNO COMUNIDAD
3986557	LOS TULIPANES	Inical No Escolarizado	Sector Educación	LOMA COMUNIDAD

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>, consultado en enero del 2025.

En nivel primario el año 2024, cuenta con 11 instituciones educativas que cuenta con 47 secciones, 25 docentes y 162 matriculados.

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



**Cuadro N° 28: Instituciones educativas nivel primaria, 2024**

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
1160423	38995-2	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL
0471631	38654	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0477430	38641	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
0423426	38547	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0423301	38243	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0423285	38240	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0423269	38238	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0423111	38166	Primaria	Sector Educación	QARHUANCHO PAMPA
0423095	38164	Primaria	Sector Educación	HUAMBALPA
0423277	38239	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL
0573501	38816	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>, consultado en enero del 2025.

En nivel secundaria cuenta con dos instituciones educativas, con 10 secciones, 9 docentes y 95 alumnos.

**Cuadro N° 29: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2024**

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE
0749101	SAN ANTONIO	Secundaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N
0579888	JULIO CESAR TELLO	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA 28 DE JULIO S/N

Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>, consultado en enero del 2025.

Entre los años 2020 y 2024, la matrícula estudiantil en los tres niveles de Educación Básica Regular en el distrito de Huambalpa ha experimentado variaciones, con periodos de incremento y disminución en diversas localidades.

Por otro lado, según la información de ESCALE, no se registra la presencia de instituciones de educación superior, tanto universitarias como no universitarias, dentro del distrito.

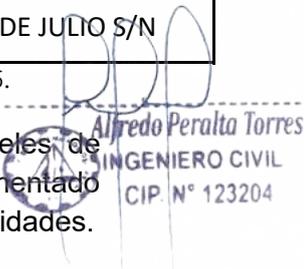
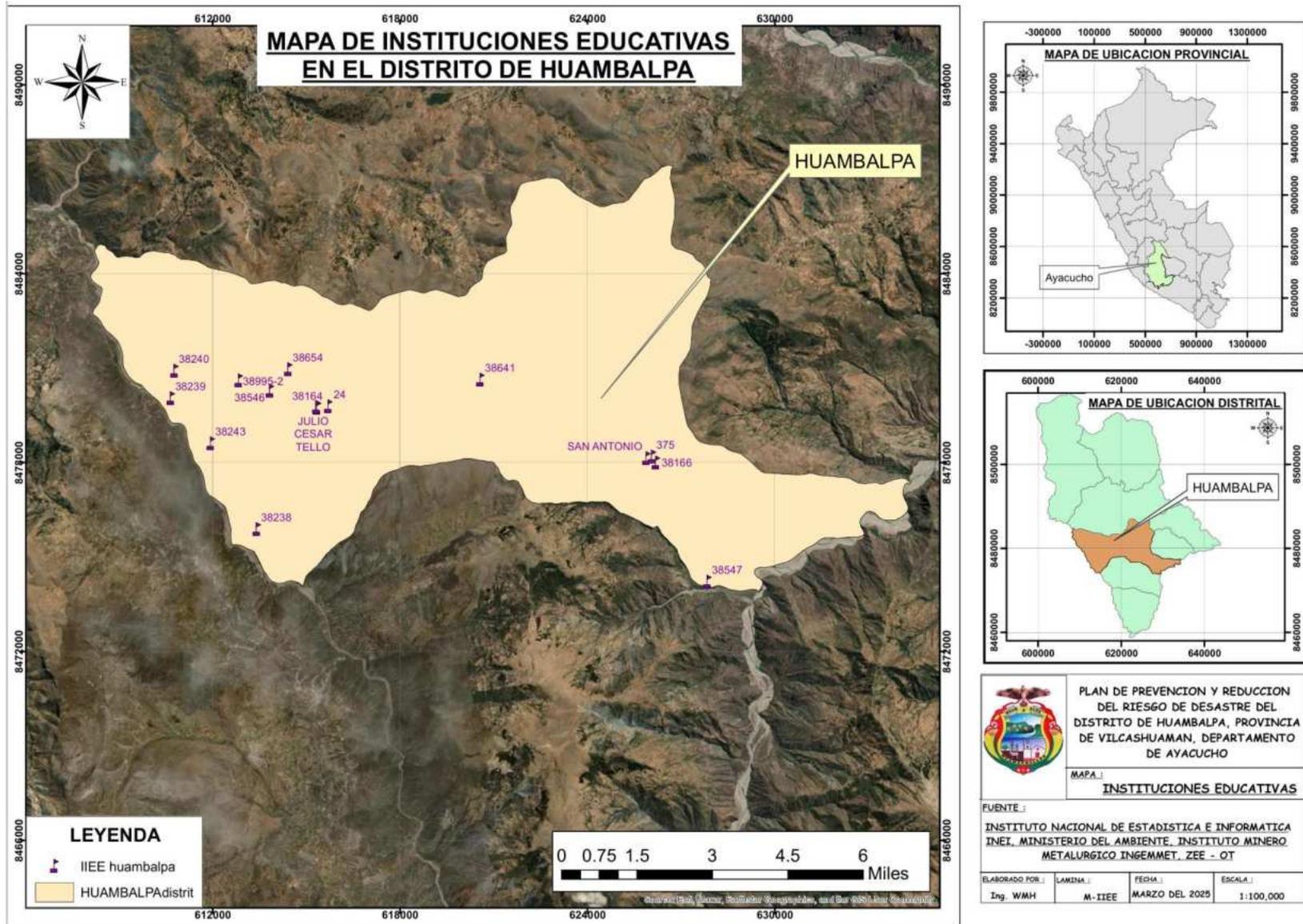
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 05: Mapa de Servicios de Educación en el distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.



### 1.3.5. Aspecto económico

#### ▪ **POBREZA**

La pobreza se define como la incapacidad de los hogares para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, clasificando a la población en tres categorías: pobres extremos, pobres y no pobres. Este fenómeno, de alcance global, tiene profundas repercusiones en los ámbitos económico, político y social.

En el Perú, según el INEI (2018), la pobreza se mide con base en la Línea de Pobreza. Se considera en situación de pobreza a quienes tienen un gasto per cápita inferior a S/ 338 mensuales, mientras que la pobreza extrema se aplica a aquellos cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, estimado en S/ 183 per cápita. Más allá de sus efectos individuales, estos niveles de precariedad impactan el desarrollo económico y la estabilidad social del país.

En el distrito de Huambalpa, se observa una marcada exclusión social y limitadas oportunidades laborales, lo que dificulta el acceso a empleos formales y contribuye a una baja productividad económica. Esta problemática afecta especialmente a la población indígena, predominantemente quechua hablante, quienes enfrentan mayores barreras debido a altos índices de analfabetismo y la dependencia de actividades económicas de subsistencia.

Como resultado, un porcentaje significativo de los habitantes se encuentra en condición de pobreza y pobreza extrema, lo que justifica la implementación de programas sociales orientados a mejorar sus condiciones de vida. La persistencia de estas desigualdades económicas y educativas subraya la necesidad urgente de estrategias integrales para promover el desarrollo y bienestar en la comunidad.<sup>4</sup>

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

<sup>4</sup> Los programas sociales son Pensión 65, Juntos, Cuna Mas, Qali Warma, Vaso de Leche



**Cuadro N° 30: Tasa de pobreza y extrema pobreza**

Ubigeo	Región/Provincial/distrital	Porcentaje de la población en pobreza total 16a/	Pobreza total: Número de habitantes en situación de pobreza 16b/	Porcentaje de la población en pobreza extrema 17a/	Pobreza extrema: Número de habitantes en situación de pobreza extrema 17b/
<b>NACIONAL</b>		<b>30.1</b>	<b>10,352,426.60</b>	<b>5.1</b>	<b>1,754,065.60</b>
<b>NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA</b>		<b>31.7</b>	<b>7,673,663.00</b>	<b>6</b>	<b>1,442,818.80</b>
50000	AYACUCHO	43.7	301,208.10	13	89,361.90
51100	VILCAS HUAMÁN	44.6	9,743.20	29.3	6,387.30
51105	HUAMBALPA	27.6	561.50	25.6	521.80

Fuente: Ayacucho: 2017, información distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita. CEPLAN 2020

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el CEPLAN, los niveles de pobreza y pobreza extrema en el distrito de Huambalpa guardan una relación con las tendencias nacionales. Se estima que el 27.6% de la población vive en situación de pobreza, mientras que el 25.6% enfrenta condiciones de pobreza extrema.

Al comparar estas cifras con el promedio nacional, se observa que Huambalpa presenta un porcentaje relativamente menor de población en situación de pobreza total y extrema. En términos absolutos, aproximadamente 561 personas en el distrito se encuentran en condición de pobreza y 521 en pobreza extrema.

Estos datos evidencian la necesidad de implementar estrategias efectivas para reducir las brechas económicas y sociales en la zona, garantizando mejores oportunidades y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

### **El Índice de Desarrollo Humano – IDH**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una métrica estadística propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y difundida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el propósito de evaluar el nivel de desarrollo humano a través de tres dimensiones esenciales:

- Esperanza de vida al nacer.
- Proporción de la población mayor de 18 años con educación secundaria.
- Años de educación e ingreso familiar per cápita.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida clave para evaluar el progreso de una sociedad en términos de salud, educación e ingresos. Valores cercanos a 1 indican un mayor nivel de desarrollo humano en una región. Sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



que el IDH no mide directamente la pobreza, sino que refleja el nivel promedio de desarrollo alcanzado por una población en contraposición a la pobreza.

En el caso de Perú, el IDH se utiliza como un indicador fundamental para evaluar el desarrollo humano a nivel nacional, regional y distrital. Según datos de 2019, el país presenta un IDH de 0.5858, considerado bajo en comparación con otros países. La región de Ayacucho exhibe un IDH aún menor, con un valor de 0.4327. A nivel provincial, Vilcas Huamán registra un IDH de 0.3143, mientras que en el distrito de Huambalpa, el índice es de 0.3263.

Este valor, aunque superior al de la provincia de Vilcas Huamán, se mantiene por debajo del promedio nacional y regional, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias enfocadas en mejorar las condiciones de vida, el acceso a la educación y la generación de oportunidades en la zona.

**Cuadro N° 31: Índice de Desarrollo Humano**

Ubigeo	Región/Provincial/distrital	Índice de Desarrollo Humano - IDH -2019
<b>NACIONAL</b>		<b>0.5858</b>
<b>NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA</b>		-
50000	AYACUCHO	<b>0.4327</b>
51100	VILCAS HUAMÁN	<b>0.3143</b>
51105	HUAMBALPA	<b>0.3263</b>

Fuente: PNUD-Perú, El reto de la igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú.

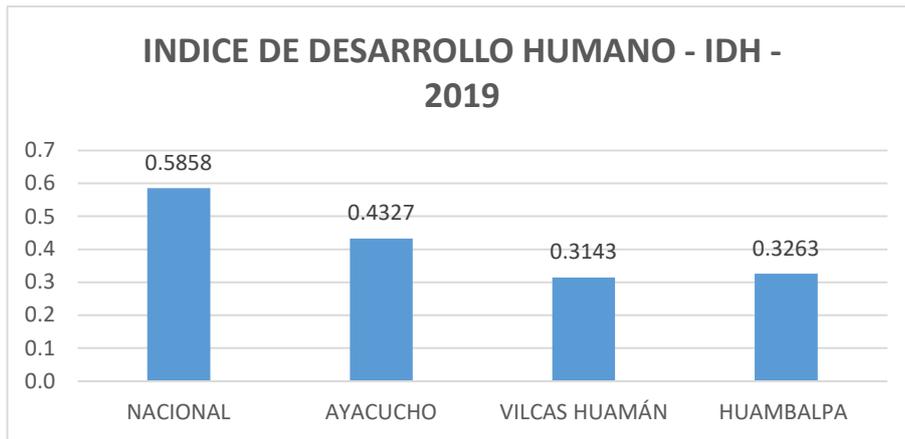
Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2019, Perú se ubicó en la posición 82 de 189 países, alcanzando un IDH de 0.759, lo que representó una mejora de siete puestos en comparación con el informe anterior.

A nivel regional, el departamento de Ayacucho experimentó un avance significativo en su IDH, incrementándolo de 0.33 a 0.433. No obstante, en el distrito de Huambalpa, perteneciente a la provincia de Vilcas Huamán, el IDH se situó en 0.3263. Aunque este valor se encuentra entre los más altos de la región, refleja un estancamiento e incluso un retroceso en el desarrollo humano local, evidenciando la necesidad de reforzar políticas y estrategias para mejorar las condiciones de vida en la zona.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Gráfico N° 10: IDH distrital**



Fuente: PNUD-Perú, El reto de la igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú.

El distrito de Huambalpa es hogar de 1,308 habitantes, quienes se encuentran distribuidos en 604 viviendas. Su economía se basa principalmente en actividades del sector primario, como la agricultura, la ganadería y la pesca.

**Cuadro N° 32: Ocupación Principal**

P5a+: La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?	Casos	%	Acumulado %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	275	70.88%	70.88%
C. Industrias manufactureras	5	1.29%	72.16%
F. Construcción	13	3.35%	75.52%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	27	6.96%	82.47%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5	1.29%	83.76%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	1.03%	84.79%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	1.29%	86.08%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23	5.93%	92.01%
P. Enseñanza	19	4.90%	96.91%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	0.77%	97.68%
S. Otras actividades de servicios	9	2.32%	100.00%
<b>Total</b>	<b>388</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos INEI

### 1.3.5.1. Agricultura

La economía del distrito de Huambalpa se basa principalmente en actividades primarias, sin procesos de transformación ni valor agregado significativo. Esto implica una fuerte dependencia de los recursos naturales y del territorio como principal activo productivo.

Los servicios en la zona son limitados y se concentran en el centro poblado de Huambalpa, donde operan diversas instituciones estatales como el Ministerio de

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Educación (MINEDU), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MINAGRI), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Banco de la Nación, entre otros. Además, existen algunas instituciones privadas, como cooperativas de ahorro y crédito, que complementan la oferta de servicios.

La dinámica económica local está influenciada por las actividades periódicas del gobierno local, el gobierno regional y el gobierno nacional, así como por programas sociales y organizaciones socioculturales. Estos eventos suelen generar oportunidades para la realización de ferias comerciales, en las que productores y comerciantes de la capital departamental, la provincia y el distrito intercambian bienes y servicios.

Las principales organizaciones productivas de la población están relacionadas con la producción agrícola, destacando cultivos como la papa, el maíz amiláceo y la cebada en grano. Sin embargo, el proceso de consolidación de estas organizaciones enfrenta dificultades debido a la falta de estrategias claras para su desarrollo.

La actividad económica predominante en Huambalpa es la agropecuaria, concentrándose en las cercanías de las principales vías de comunicación y, especialmente, en la zona central del distrito. En algunas áreas, existen plantaciones de frutales como naranjas y tunas, mientras que en la parte central se cultivan principalmente tubérculos andinos (papa, olluco), leguminosas (haba grano seco), cereales (cebada, trigo, quinua, avena) y maíz amiláceo.

En cuanto a la ganadería, se destaca la crianza de ovinos, seguida en menor proporción por vacunos, caprinos y cuyes. La actividad ganadera se desarrolla en distintas zonas del distrito, siendo la crianza de vacunos más frecuente en el extremo este del territorio.

A partir de los talleres participativos realizados en el distrito, se identificaron los principales activos territoriales vinculados a la producción agropecuaria, los cuales reflejan la estrecha relación entre la actividad agrícola y las condiciones naturales del territorio. Entre ellos destacan:

- Maíz amiláceo en grano
- Haba grano seco
- Cebada grano
- Olluco
- Papa
- Quinua en grano
- Trigo
- Tuna fruta

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Este panorama refleja el potencial productivo del distrito y la necesidad de fortalecer las organizaciones locales y las estrategias de valor agregado para mejorar la economía de la zona.



**Cuadro N° 33: Producción que se tienen en el distrito de Huambalpa**

PRODUCTOS PRINCIPALES	Siembra Has.	Cosecha Has.	Rendim. (mil)	Producción Tm.	Precios en chacra
Avena Forrajera	90	22	14.3	318	0.5
Maiz Amiláceo	53	28	1.25	35	2.4
Cebada Grano	44	9	1.19	11	1.2
Trigo Blando	36	26	1.27	33	1.8
Frijol Grano Seco	8	7	1.42	7	3
Arveja GranoSeco	6	4	1.25	24	1.8
Papa nativa	64	60	11.3	91	1
Papa color	19	15	12	121	0.7
Maiz morado	13	9	1.38	8	2.5
Tuna	15	12	2.25	31	1
Quinua	89	87	1.29	75	4.5
Haba grano seco	38	18	1.26	15	2.3
Olluco	35	26	6	102	1.2
Oca	21	18	5.5	33	1.2
Tara	5	2	1.15	7	1.5

Fuentes: Elaboración Equipo Técnico.

El distrito, además de contar con tierras agrícolas como su principal fuente económica, posee afloramientos de agua que no son aprovechados de manera óptima debido a la falta de sistemas de almacenamiento y riego tecnificado. Esta situación lo hace altamente dependiente de las precipitaciones estacionales para el riego de los cultivos. Asimismo, cuenta con la presencia de bosques en diversas cuencas, con especies de alto valor comercial que representan un potencial para su aprovechamiento sostenible.

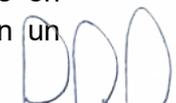
#### 1.3.5.2. Agropecuaria

##### ▪ **Actividad pecuaria**

La agropecuaria es la principal actividad económica del distrito de Huambalpa, concentrándose en las áreas cercanas a las vías de comunicación, especialmente en la zona central y en los alrededores de la capital distrital.

La producción agrícola es impulsada por diversas organizaciones locales, destacando cultivos como la papa, el maíz amiláceo y la cebada en grano. No obstante, estas organizaciones aún enfrentan dificultades en su consolidación debido a la falta de estrategias claras para su fortalecimiento y desarrollo sostenible.

En términos de producción, en algunas zonas del distrito existen plantaciones de frutales como naranjas y tunas, mientras que en el área central predominan los

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



cultivos de tubérculos andinos (papa, olluco), leguminosas (haba grano seco) y cereales (cebada, trigo, quinua, avena), además del maíz amiláceo.

Por otro lado, la ganadería ocupa un papel importante en la economía local, siendo la crianza de ovinos la más extendida, seguida en menor proporción por vacunos, caprinos y cuyes. La ganadería se desarrolla en diferentes zonas del distrito, con una mayor presencia de vacunos en el extremo este del territorio.

Los talleres participativos realizados en el distrito han permitido identificar los principales activos territoriales vinculados a la producción agropecuaria, reflejando la estrecha relación entre la comunidad y su entorno productivo. A través del diálogo con los participantes, se identificaron estos activos clave, que constituyen un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del distrito.

**Cuadro N° 34: Actividad principal del distrito de Huambalpa**

<b>P5a+: La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	275	70.88%	70.88%
C. Industrias manufactureras	5	1.29%	72.16%
F. Construcción	13	3.35%	75.52%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	27	6.96%	82.47%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5	1.29%	83.76%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	1.03%	84.79%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	1.29%	86.08%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	23	5.93%	92.01%
P. Enseñanza	19	4.90%	96.91%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	0.77%	97.68%
S. Otras actividades de servicios	9	2.32%	100.00%
<b>Total</b>	<b>388</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuentes: INEI

### 1.3.6. Aspecto Ambiental

La provincia de Vilcas Huamán se caracteriza por su riqueza en biodiversidad, desempeñando un papel fundamental en los diferentes niveles ecológicos. Sin embargo, esta diversidad enfrenta amenazas debido a la explotación no sostenible de los recursos naturales por parte de la actividad humana. Para contrarrestar estos impactos, se plantea la implementación de un zoológico y un jardín botánico que fomenten la conservación de la fauna y flora autóctonas.

Los recursos forestales de la provincia, conformados por bosques nativos y plantaciones de eucalipto, desempeñan un papel clave en el abastecimiento de energía y materiales para las comunidades rurales. No obstante, la creciente deforestación, impulsada por la alta demanda de leña en la región de Ayacucho, ha provocado un incremento en la erosión del suelo y una pérdida progresiva de biodiversidad.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



En el distrito de Huambalpa, donde la agricultura es la principal actividad económica, los manantiales disponibles no se aprovechan adecuadamente debido a la ausencia de sistemas tecnificados de almacenamiento y riego, lo que genera una fuerte dependencia de las precipitaciones estacionales. Además, la tala de árboles para la comercialización de leña contribuye a la degradación del suelo y afecta el equilibrio ambiental.

A pesar de las dificultades impuestas por la topografía accidentada, el distrito cuenta con áreas con potencial para el desarrollo. Sin embargo, enfrenta desafíos ambientales significativos, como la ocurrencia de deslizamientos y la degradación de ciertos sectores. En este contexto, la presencia de pastizales naturales y bosques con especies como el molle y el eucalipto resalta la necesidad de una gestión sostenible para preservar la biodiversidad y garantizar la continuidad de los servicios ecosistémicos.

En términos generales, tanto la provincia como el distrito requieren la formulación de una estrategia integral que combine la conservación ambiental con el desarrollo sostenible, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales y fortaleciendo la resiliencia de la población frente a las amenazas naturales y la presión antrópica.

#### ▪ **Uso actual de los suelos**

Unidades de uso actual del territorio de la Provincia de Vilcas Huamán

Ubicada en la región andina, la provincia de Vilcas Huamán presenta un rango altitudinal que oscila entre los 4,500 msnm, en la zona baja del río Pampas, y los 4,700 msnm en sus áreas más elevadas. En este territorio, se han identificado diversas unidades de uso del suelo, adaptadas a los distintos pisos ecológicos presentes en la provincia.

Las unidades predominantes incluyen tierras destinadas a la actividad forestal y a la ganadería, las cuales abarcan la mayor parte del territorio. Estas áreas no solo cumplen un rol esencial en la preservación del equilibrio ecológico, sino que también sustentan la economía local al proveer recursos clave para la comunidad. La gestión sostenible de estos suelos es crucial para garantizar su productividad y mitigar los efectos de la erosión y la degradación ambiental.

**Cuadro N° 35: Tipos de Uso Actual de la Tierra identificados en el distrito de Huambalpa**

Tipo de Tierra	Símbolo	Descripción
Tierras aptas para producción agrícola	TA	Terrenos utilizados para el cultivo de productos agrícolas tradicionales como papa, maíz y quinua.
Tierras aptas para pastos naturales	PN	Zonas de páramo y puna destinadas al pastoreo de ganado ovino, vacuno y camélidos.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Tierras para producción forestal	TF	Áreas forestales con potencial para reforestación y conservación de bosques nativos como el queñual.
Tierras para protección y conservación de cuencas	PC	Terrenos destinados a la protección de recursos hídricos y prevención de la erosión.
Tierras para pastos mejorados	PM	Suelos donde se implementan técnicas de mejora de pastos para aumentar la productividad ganadera.
Tierras aptas para cultivo en terrazas	TT	Pendientes utilizadas mediante terrazas agrícolas para el cultivo y la prevención de la erosión.
Tierras de protección ecológica	PEC	Áreas montañosas y de pendiente extrema dedicadas a la conservación ambiental.
Tierras degradadas o erosivas	TD	Terrenos que han sufrido degradación o erosión por sobreexplotación agrícola y ganadera.
Tierras para minería artesanal	MA	Áreas de uso marginal para la extracción artesanal de minerales, con potencial impacto ambiental.
Tierras de Protección y Conservación	TPC	Áreas de conservación destinadas a la protección de la biodiversidad o el control de riesgos naturales como deslizamientos o erosión
Tierras de Recuperación	TR	Áreas afectadas por la erosión o degradación del suelo, que requieren programas de reforestación, manejo de suelos o restauración de ecosistemas
Áreas de Minerales o Uso Extractivo	ME	Tierras destinadas a la extracción de recursos naturales, como canteras, zonas de explotación de minerales u otros recursos no renovables
Tierras de Pastoreo Extensivo	PEX	Zonas utilizadas para el pastoreo extensivo de animales, fuera de los bofedales y pajonales mencionados, pero que no necesariamente tienen un uso agrícola intensivo.
Tierras para Energía o Infraestructura	EI	Espacios dedicados a la infraestructura como líneas de transmisión eléctrica, carreteras, o instalaciones hidroeléctricas, que pueden ocupar áreas importantes, aunque de forma fragmentada.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

#### ▪ **Cuencas hidrográficas**

El área de estudio se encuentra dentro de la Cuenca del Río Pampas, específicamente en la subcuenca Medio Pampas. Esta subcuenca se extiende en el límite de las provincias de Vilcas Huamán, Víctor Fajardo y Cangallo, colindando con los distritos de Huambalpa, Cangallo, Huancapi, entre otros.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



La subcuenca Medio Pampas abarca una superficie total de 101.88 km<sup>2</sup> (10,188 ha) y presenta un relieve accidentado, con altitudes que oscilan entre 4,300 y 4,900 m.s.n.m. Se encuentra en la región central de la Cordillera Occidental de los Andes, formando parte de la Región Hidrográfica del Amazonas y de la Vertiente del Atlántico, según la clasificación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Región hidrográfica : Amazonas  
Vertiente : Atlántico  
Unidad hidrográfica : Cuenca Pampas  
Sub-Cuenca : Medio Pampas<sup>5</sup>

El río Pampas recibe el aporte de numerosos tributarios que nacen de quebradas con caudal perenne, además de otros de carácter temporal que solo fluyen en la temporada de lluvias. Su cauce se alimenta de lagunas y flujos subsuperficiales, desempeñando un papel crucial en el equilibrio hídrico de la región.

El relieve de la subcuenca Medio Pampas es sumamente accidentado, caracterizado por quebradas profundas y pendientes moderadas que contribuyen a la erosión del cauce del río. En las zonas superiores, por encima de 3,600 m.s.n.m., el terreno es menos escarpado, aunque presenta ondulaciones continuas. Sin embargo, por debajo de esta altitud, predominan colinas escarpadas y quebradas abruptas, con la presencia ocasional de pequeños valles y planicies donde se ubican los terrenos agrícolas de la población.

### **Impacto del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS)**

Los centros poblados del distrito de Huambalpa son vulnerables a los efectos del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS), especialmente en su fase cálida (El Niño), que históricamente ha provocado intensas precipitaciones y desbordes de los ríos y quebradas. Se han registrado eventos de gran magnitud en los años 1925-26, 1982-83 y 1998-99, así como episodios de menor intensidad en 1953, 1957-58, 1963-64, 1965-66, 1972-73, 1976-77, 1977-78, 1986-88, 1993 y 1994-95.

Durante la temporada de lluvias, los desbordes del río Pampas pueden ocasionar daños significativos en viviendas cercanas al cauce, infraestructura de transporte y tierras agrícolas. Asimismo, diversas quebradas tienen un alto riesgo de desbordarse, afectando a sectores poblacionales del distrito de Huambalpa. La gestión del riesgo y la planificación territorial resultan fundamentales para mitigar estos impactos y reducir la vulnerabilidad de la población frente a estos eventos extremos.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

<sup>5</sup> Los datos describen una clasificación hidrográfica relacionada con la cuenca del río Pampas, que pertenece a la vertiente del Atlántico en la región hidrográfica del Amazonas.



**Cuadro N° 36: Unidades Hidrográficas en la zona de estudio**

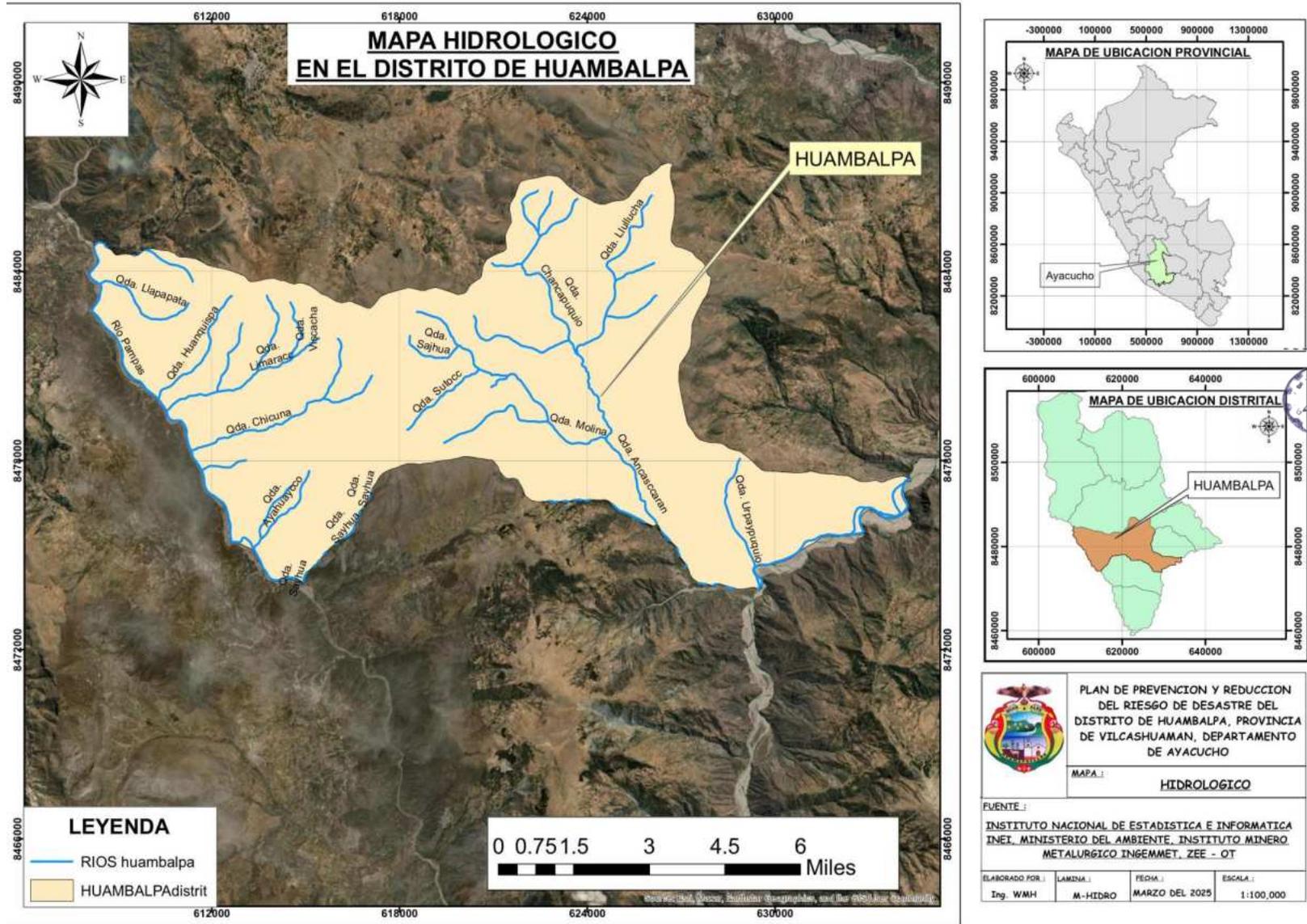
UNIDAD HIDROGRAFICA	COMISION DE REGANTES	PROVINCIA	DISTRITO	AREA BAJO RIEGO		AREA TOTAL		N° Usuarios
				Ha	%	Ha	%	
Medio Pampas	Huaccaña	Vilcas Huamán	Huaccaña	49	0.2	56	0.1	66
	Accomarca	Vilcas Huamán	Accomarca	107	0.3	158	0.4	325
	Alcamenca	Fajardo	Alcamenca	54	0.2	91	0.2	161
	Canaria	Fajardo	Canaria	67	0.2	82	0.2	141
	Cangallo	Cangallo	Cangallo	74	0.2	115	0.3	294
	Carhuanca	Vilcas Huamán	Carhuanca	13	0	40	0.1	35
	Cayara	Fajardo	Cayara	248	0.8	253	0.6	314
	Colca	Fajardo	Colca	462	1.5	760	1.9	313
	Concepcion	Vilcas Huamán	Concepcion	6	0	26	0.1	35
	Huaya	Fajardo	Huaya	69	0.2	174	0.4	249
	Huambalpa	Vilcas Huamán	Huambalpa	157	0.5	157	0.4	191
	Huancapi	Fajardo	Huancapi	161	0.5	187	0.5	195
	Huancaraylla	Fajardo	Huancaraylla	31	0.1	31	0.1	100
	Independencia	Vilcas Huamán	Independencia	201	0.6	251	0.6	403
	Los Morochucos	Cangallo	Los Morochucos	3530	11.4	5138	0.2	2198
	Vilcas Huaman	Vilcas Huamán	Vilcas Huaman	144	0.5	150	0.4	307
	Vischongo	Vilcas Huamán	Vischongo	125	0.4	140	0.4	329
	Chincheros	Chincheros	Chincheros	860	2.8	1237	3.1	2561
Uripa	Chincheros	Uripa	497	1.6	1144	2.9	3884	
<b>Sub Total</b>				<b>6854</b>	<b>-</b>	<b>10188</b>	<b>-</b>	<b>12101</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / ANA

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Huambalpa



*Alfredo Peralta Torres*  
**INGENIERO CIVIL**  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



### 1.3.7. Aspecto físico

#### CLIMA

El distrito de Huambalpa, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho, presenta un clima templado seco, con una temperatura promedio anual de 14°C. Debido a su topografía accidentada y ubicación geográfica, el distrito cuenta con una diversidad de microclimas en distintos pisos ecológicos. Estos varían desde zonas cálidas y húmedas, con características semitropicales en los valles, hasta áreas frías en las punas.

Se distinguen dos estaciones bien definidas a lo largo del año. La estación seca, que abarca desde abril hasta octubre, se caracteriza por cielos despejados, ausencia de lluvias y heladas frecuentes en los meses de junio y julio. Por otro lado, la estación lluviosa, que se extiende de diciembre a marzo, presenta gran nubosidad y una reducción de las horas de sol durante el día. Las tendencias y variaciones de los fenómenos meteorológicos se detallan a continuación:

a) Precipitación: Son más intensas entre diciembre y marzo, con valores que oscilan entre 756.3 mm y 581.8 mm en las zonas bajas. Los meses con mayor volumen de lluvias son enero, febrero y marzo, mientras que los de menor precipitación corresponden a junio y julio

b) Temperatura: El promedio anual es de 14°C, aunque presenta variaciones según la estación y la altitud. Durante el invierno, las temperaturas pueden descender hasta 7°C en la capital distrital y por debajo de 0°C en las zonas más elevadas. Los meses más fríos son junio, julio y agosto, en los cuales se registran frecuentes heladas en algunas áreas.

c) Humedad: Varía a lo largo del año. Durante los meses de enero a marzo, alcanza un promedio del 75%, mientras que entre junio y agosto disminuye hasta aproximadamente 50%.

d) Vientos: No se dispone de registros meteorológicos precisos, se ha identificado la presencia de vientos de baja velocidad en las partes bajas y valles, así como vientos de alta velocidad en las zonas elevadas. Estos últimos son más intensos en los meses de julio y agosto, lo que sugiere un potencial aprovechamiento para energía eólica.

e) Otros: Las granizadas ocurren ocasionalmente durante la temporada de lluvias, con mayor frecuencia en las zonas altas. Las nevadas son poco comunes y se limitan a las áreas más elevadas. Por otro lado, las heladas afectan varias zonas del distrito, principalmente en junio y julio, impactando negativamente la agricultura. Sin embargo, en los valles cálidos, este fenómeno no se manifiesta.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 37: Fenómenos meteorológicos del distrito de Huambalpa**

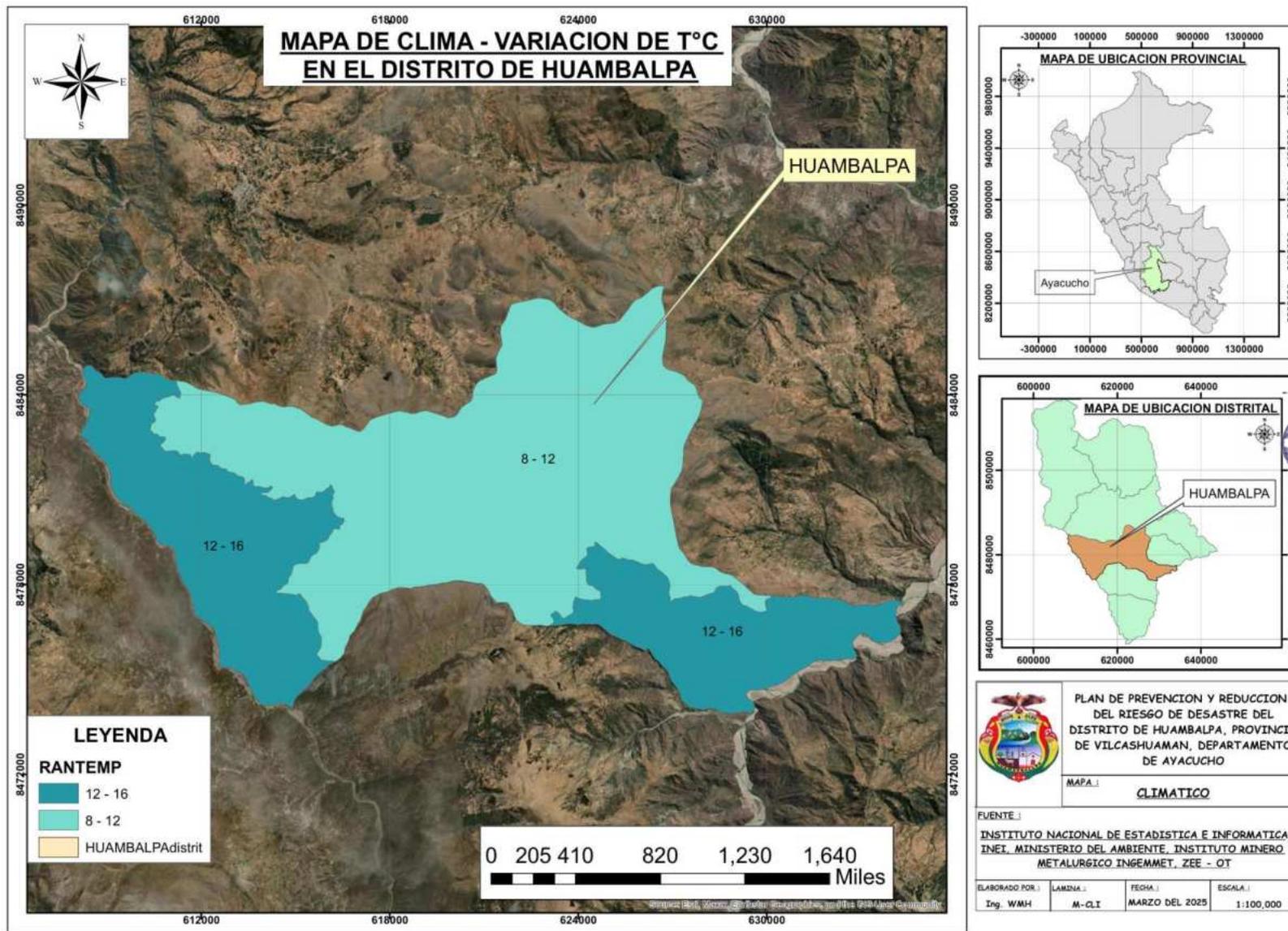
FENÓMENO	DESCRIPCION
Precipitación	Las lluvias son más intensas entre diciembre y marzo, con valores que varían entre 756.3 mm y 581.8 mm en las zonas bajas. Los meses con mayor acumulación de precipitaciones son enero, febrero y marzo, mientras que los más secos corresponden a junio y julio.
Temperatura	La temperatura media anual es de 14°C, con variaciones según la estación y altitud. Durante el invierno, los valores pueden descender hasta 7°C en la capital distrital y por debajo de 0°C en las zonas más altas. Los meses más fríos son junio, julio y agosto, con frecuentes heladas en algunas áreas.
Humedad	Presenta variaciones estacionales. Durante los meses de enero a marzo, alcanza un promedio del 75%, mientras que en la temporada seca, de junio a agosto, disminuye hasta aproximadamente 50%.
Vientos	Aunque no se cuenta con registros meteorológicos exactos, se ha identificado la presencia de vientos de baja velocidad en las partes bajas y valles, mientras que en las zonas elevadas se registran vientos de alta velocidad. Estos últimos alcanzan su mayor intensidad en julio y agosto, lo que sugiere un potencial aprovechamiento para energía eólica.
Granizadas	Se presentan de manera ocasional durante la temporada de lluvias, con mayor frecuencia en las zonas más altas del distrito.
Nevadas	Son fenómenos poco frecuentes y se restringen a las áreas de mayor altitud.
Heladas	Las heladas afectan varias zonas del distrito, principalmente en junio y julio, impactando negativamente la agricultura. No obstante, en los valles cálidos, este fenómeno no suele manifestarse.

Fuente: Clasificación Climática – SENAMHI 2015

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 07: Mapa de clasificación de climas en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



## PRECIPITACION

En el distrito de Huambalpa, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho, las precipitaciones desempeñan un papel fundamental en la dinámica ambiental y social. La temporada de lluvias más intensas se extiende de diciembre a marzo, periodo en el que las precipitaciones pueden generar diversos problemas, como el deterioro de las vías de acceso, deslizamientos de tierra y bloqueos en las carreteras, dificultando la conectividad con otras localidades.

La precipitación total anual en el distrito alcanza aproximadamente 744.90 mm, variando según la altitud y la ubicación geográfica. Las lluvias intensas incrementan el caudal de ríos y quebradas, lo que eleva el riesgo de desbordes e inundaciones, afectando tanto las áreas urbanas como las rurales.

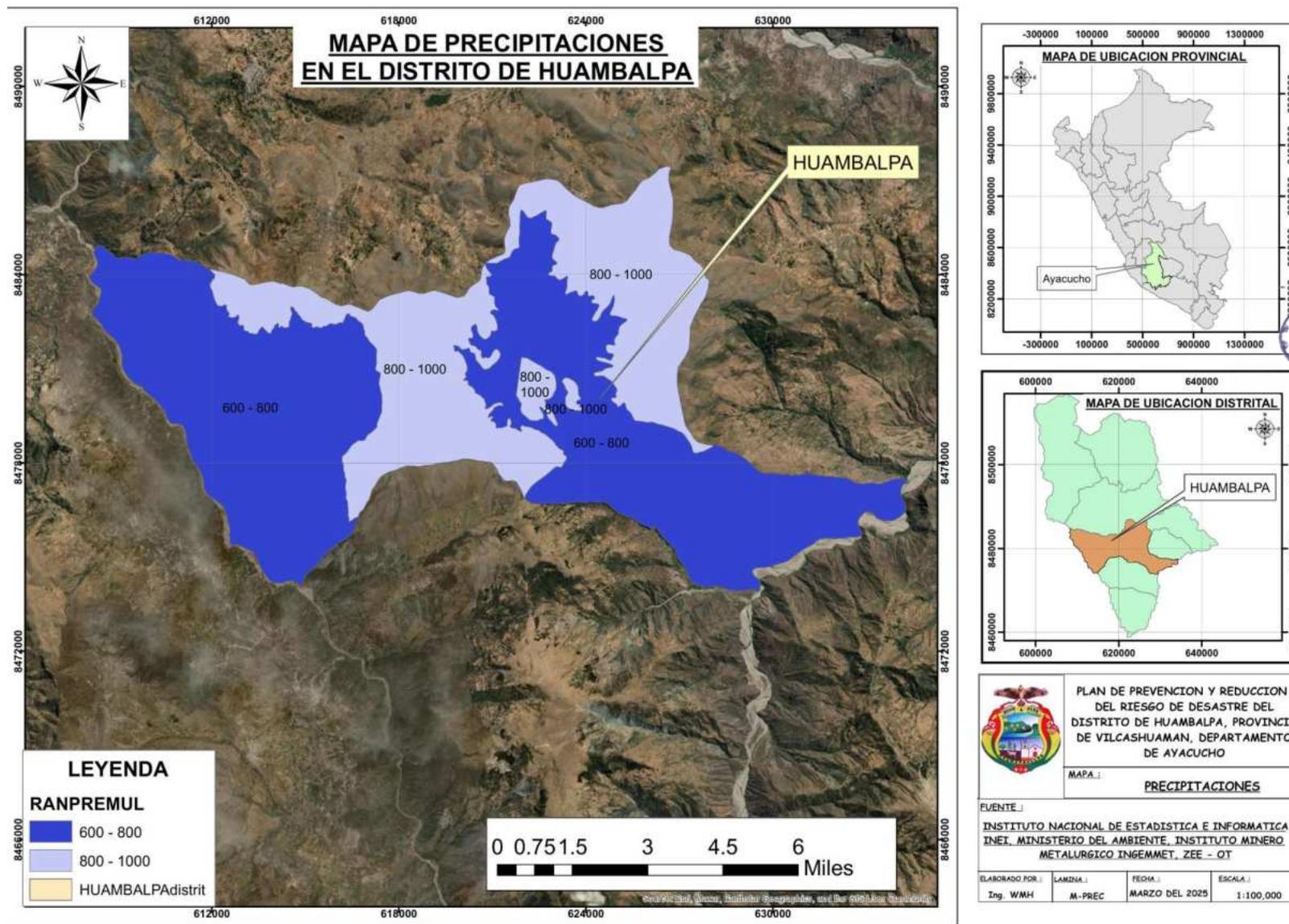
En términos climáticos, las temperaturas en Huambalpa oscilan entre 8°C y 18°C, con un clima predominantemente andino, caracterizado por inviernos frescos y veranos moderadamente cálidos con alta pluviosidad.

Dada esta variabilidad climática, es crucial que la gestión de la infraestructura vial y agrícola contemple estrategias de prevención y adaptación, con el objetivo de mitigar el impacto de las precipitaciones extremas. Año tras año, estas lluvias afectan la movilidad de los habitantes y la accesibilidad a bienes y servicios esenciales, lo que resalta la necesidad de medidas de planificación adecuadas.

  
-----  
 Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 08: Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Huambalpa



*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



## VIENTOS

En el distrito de Huambalpa, los vientos de alta velocidad se presentan principalmente entre los meses de diciembre y marzo, afectando con mayor intensidad las zonas elevadas y expuestas. Estos fuertes vientos pueden generar impactos significativos en la población, comprometiendo la infraestructura residencial y pública. Entre los principales efectos adversos se incluyen la caída de árboles, el desprendimiento de techos, daños en viviendas de construcción precaria y afectaciones a los cultivos.

La velocidad del viento varía en función de la altitud y la exposición geográfica, alcanzando en algunos sectores abiertos y montañosos ráfagas que superan los 70 km/h. Cuando estos vientos se combinan con precipitaciones intensas, aumentan los riesgos de deslizamientos y comprometen la estabilidad estructural de las edificaciones.

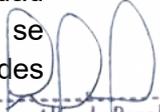
Debido a estas condiciones climáticas adversas, es fundamental que la planificación y construcción de infraestructura en Huambalpa incorporen criterios de resistencia a los vientos y precipitaciones extremas. De este modo, se puede garantizar la seguridad y resiliencia de las comunidades ante estos fenómenos meteorológicos.

## GEOMORFOLOGIA<sup>6</sup>

El distrito de Huambalpa se caracteriza por una topografía accidentada y diversa, compuesta por elevaciones montañosas con pendientes pronunciadas, laderas, quebradas y planicies elevadas. El suelo predominante presenta un horizonte superficial relativamente delgado de tierra negra, seguido por capas de roca o materiales pedregosos. En algunas áreas, los afloramientos rocosos interrumpen este patrón, aportando mayor complejidad al paisaje.

La variabilidad geomorfológica del distrito se manifiesta en distintas unidades de relieve, cada una con características particulares que influyen en la capacidad agrícola, la gestión del agua y la planificación territorial. A continuación, se presenta un cuadro detallado con la clasificación de las unidades geomorfológicas, su código y la extensión que abarcan.

Comprender la configuración del terreno es esencial para la toma de decisiones en desarrollo sostenible y ordenamiento territorial. La diversidad del relieve debe ser un factor clave al diseñar estrategias para el aprovechamiento de los recursos naturales, la mitigación de riesgos y el fortalecimiento de la infraestructura local.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

<sup>6</sup> Reportes por parte del INDECI – COEN



**Cuadro N° 38: Unidad de geomorfología del distrito de Huambalpa**

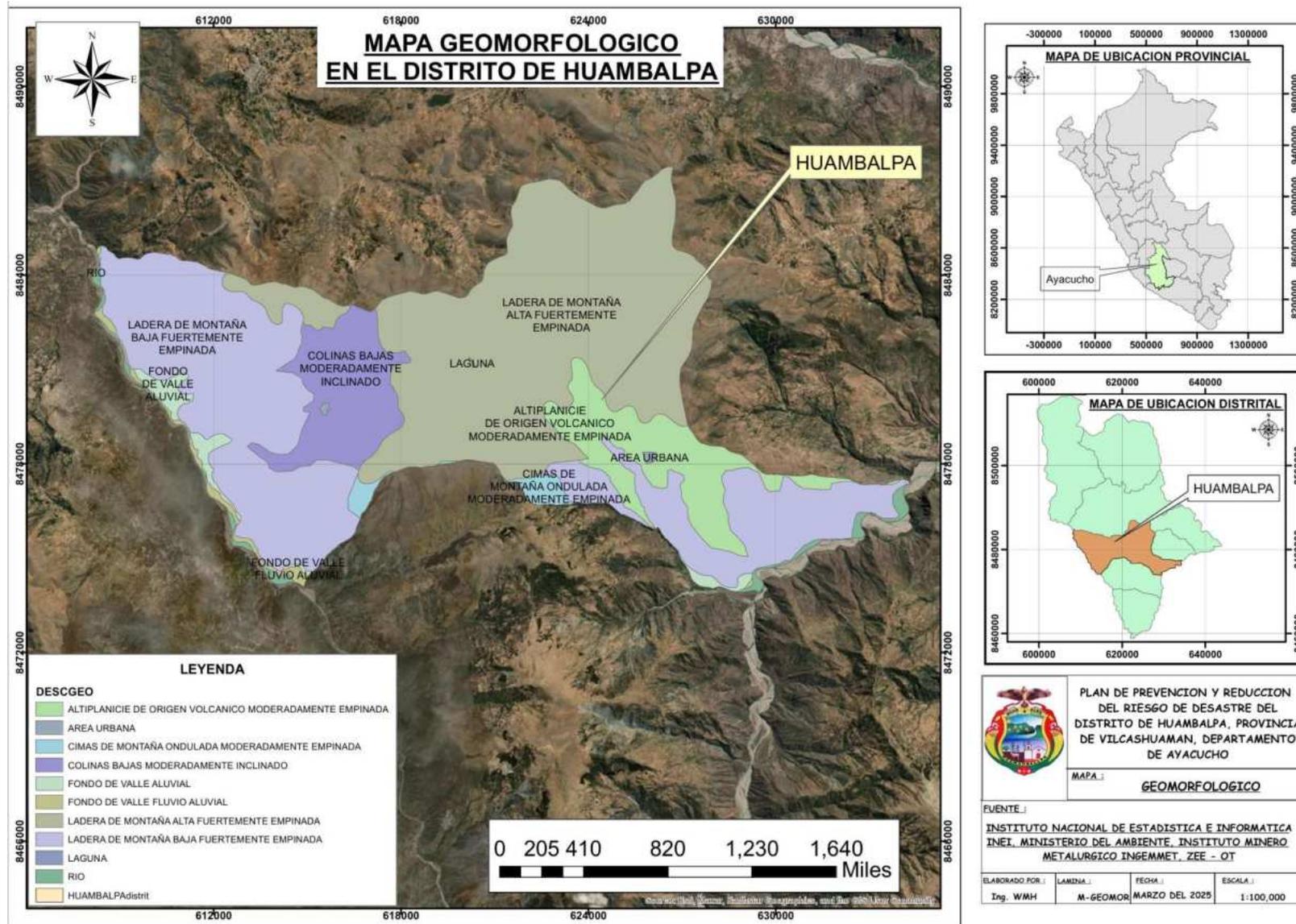
Unidad de Geomorfología	Definición	Área (%)
Altiplanicie de origen volcánico moderadamente empinada	Relieve plano con pendientes moderadas, suelos delgados y vulnerabilidad a la erosión eólica e hídrica. Se usa para ganadería y cultivos de secano.	9.5
Área urbana	Centro de población e infraestructura, condicionado por topografía y accesibilidad. La expansión desordenada puede generar erosión, reducción de áreas agrícolas y desastres naturales.	1.2
Cimas de montaña ondulada moderadamente empinada	Áreas altas con vegetación nativa y pastizales, utilizadas para ganadería. Son propensas a erosión y tienen climas extremos.	3.6
Colinas bajas moderadamente inclinadas	Suelos estables, usados para cultivos y pastoreo. Su capacidad productiva depende del acceso al agua y suelos. La erosión puede reducir su retención hídrica.	7.8
Fondo de valle aluvial	Terrenos fértiles ideales para agricultura, pero vulnerables a inundaciones en épocas de lluvia. Se requiere manejo adecuado del agua y drenaje.	2.3
Fondo de valle fluvio-aluvial	Suelos profundos y productivos, esenciales para la agricultura. Son vulnerables a la erosión y crecidas de ríos, requiriendo control de erosión y conservación de vegetación ribereña.	1.1
Ladera de montaña alta fuertemente empinada	Pendientes pronunciadas con difícil acceso y alta erosión. Son propensas a deslizamientos y requieren conservación de suelos y manejo sostenible.	38.3
Ladera de montaña baja fuertemente empinada	Zona de transición entre montañas y valles, con alto riesgo de erosión. Se usan para pastoreo y agricultura en terrazas, requiriendo reforestación y barreras naturales.	34.7
Lagunas	Cuerpos de agua esenciales para el ecosistema y actividades humanas. En temporada seca pueden reducir su nivel de agua, afectando la disponibilidad hídrica.	0.4
Ríos	Sistema de drenaje natural, utilizados para agua potable, riego y energía hidroeléctrica. Pueden causar inundaciones en temporada de lluvias, requiriendo conservación de cuencas y vegetación ribereña.	1.1

Fuente: Elaboración propia

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 09: Mapa Geomorfológico del distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



## GEOLOGÍA<sup>7</sup>

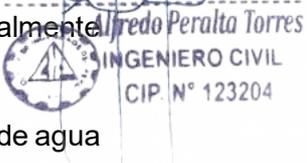
El distrito de Huambalpa presenta una accesibilidad terrestre limitada hacia las capitales distritales, debido a su accidentada topografía. Su relieve se caracteriza por pendientes superiores al 20 %, con numerosos escarpes y una vertiente agreste, donde se alternan superficies rocosas con una cobertura discontinua de material coluvial.

Esta variabilidad geográfica permite identificar cuatro zonas fisiográficas principales:

- Zona de tierras bajas: Se ubica en las riberas del río, conformando terrazas con pendientes de 2° a 10°. Presenta un paisaje con laderas erosionables y pendientes moderadas, cubiertas por depósitos coluviales.
- Zona de cerros bajos: Comprende áreas de colinas elevadas con pendientes entre 25° y 30°. Se caracteriza por laderas de erosión media con inclinaciones moderadas y afloramientos rocosos en las vertientes.
- Zona de cerros altos: Engloba terrenos con pendientes superiores al 40°, conformando un relieve moderadamente accidentado, compuesto por colinas y laderas escarpadas.

En el distrito de Huambalpa se encuentran diversos tipos de suelos y formaciones geológicas, que influyen en la estabilidad del terreno y en la planificación del uso del suelo.

- **Área Urbana**: Sector ocupado por edificaciones, infraestructura vial y otros desarrollos urbanos que han modificado la geología superficial debido a la actividad humana.
- **Arenas, Gravas y Arcillas**: Depósitos sedimentarios compuestos por partículas de diferentes tamaños.
  - **Arenas**: Material granular compuesto principalmente de cuarzo y feldespatos.
  - **Gravas**: Fragmentos de roca de mayor tamaño, generalmente transportados por ríos o glaciares.
  - **Arcillas**: Sedimentos muy finos con alta capacidad de retención de agua y plasticidad.
- **Calizas, Areniscas Calcáreas y Lutitas Negras**:
  - **Calizas**: Rocas sedimentarias compuestas mayormente de carbonato de calcio ( $\text{CaCO}_3$ ), comúnmente de origen marino.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

<sup>7</sup> PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DEL DISTRITO DE HUAMBALPA, PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN 2009 -2018.



- **Areniscas Calcáreas:** Rocas formadas por cementación de granos de arena con matriz carbonática.
- **Lutitas Negras:** Rocas sedimentarias de grano muy fino, ricas en materia orgánica y asociadas a ambientes marinos profundos.
- **Diorita:** Roca ígnea plutónica de composición intermedia entre granito y gabro, compuesta principalmente de plagioclasa, hornblenda y biotita.
- **Facies Graníticas:** Variaciones texturales o mineralógicas dentro de un cuerpo granítico, reflejando diferentes condiciones de cristalización en su formación.
- **Granito:** Roca ígnea plutónica de textura granular, compuesta por cuarzo, feldespatos y micas, de color claro y alta resistencia.
- **Gravas Subredondeadas a Subangulosas, Arena:**
  - **Gravas Subredondeadas a Subangulosas:** Fragmentos de roca con bordes moderadamente desgastados, típicos de depósitos fluviales o glaciares.
  - **Arena:** Material sedimentario de tamaño fino, resultado de la erosión de rocas.
- **Gravas, Arenas y Limos:** Sedimentos transportados por el agua, con una mezcla de materiales gruesos (gravas), intermedios (arenas) y finos (limos).
- **Lagunas:** Depósitos de agua en depresiones naturales, con sedimentos lacustres en su fondo, que pueden incluir arcillas, limos y materia orgánica.
- **Lutitas Negras y Cuarzitas:**
- **Lutitas Negras:** Rocas sedimentarias finas y ricas en materia orgánica.
  - **Cuarzitas:** Rocas metamórficas compuestas casi en su totalidad de cuarzo, formadas por la recristalización de areniscas.
- **Lutitas, Calizas y Conglomerados:**
  - **Lutitas:** Rocas sedimentarias finas, de origen arcilloso.
  - **Calizas:** Rocas carbonáticas formadas por la acumulación de restos de organismos marinos.
  - **Conglomerados:** Rocas sedimentarias formadas por fragmentos redondeados de distintas rocas, cementados por una matriz de arena o arcilla.
- **Río:** Cuerpo de agua en movimiento que transporta y deposita sedimentos, generando depósitos fluviales compuestos por arenas, gravas y limos.
- **Tobas Porfíricas y Tobas Riolíticas:**
  - **Tobas Porfíricas:** Rocas volcánicas formadas por depósitos de ceniza y fragmentos de lava con textura porfírica (cristales grandes en una matriz fina).

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



- **Tobas Riolíticas:** Rocas volcánicas compuestas mayormente por vidrio volcánico y minerales de alta sílice, provenientes de erupciones explosivas.

**Cuadro N° 39: Unidades litoestratigráficas del distrito de Huambalpa**

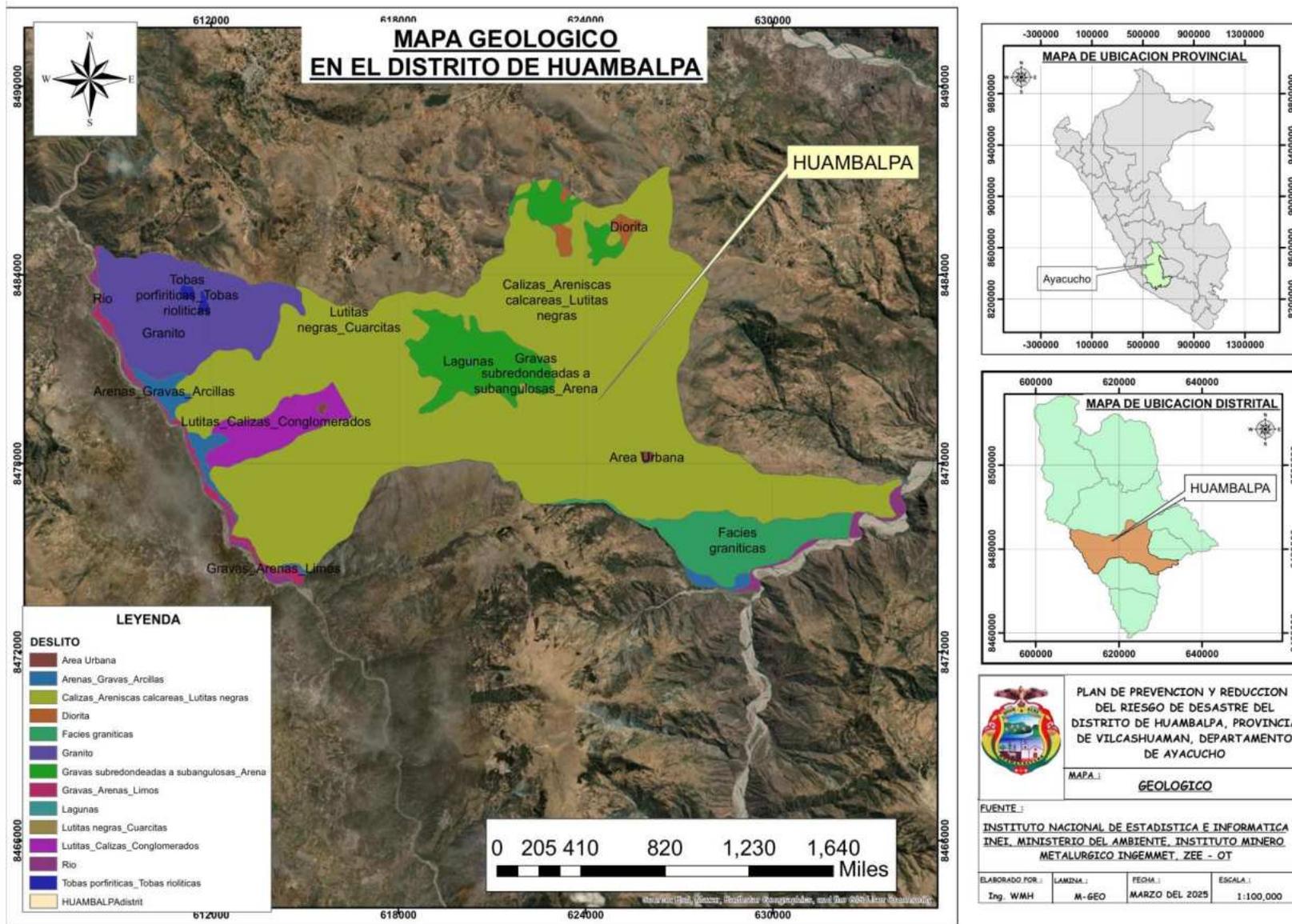
Unidad Geológica	Definición
Área Urbana	Sector ocupado por edificaciones, infraestructura vial y otros desarrollos urbanos que han modificado la geología superficial debido a la actividad humana.
Arenas, Gravas y Arcillas	Depósitos sedimentarios compuestos por partículas de diferentes tamaños.
Calizas, Areniscas Calcáreas y Lutitas Negras	Rocas sedimentarias con diferentes composiciones y orígenes.
Diorita	Roca ígnea plutónica de composición intermedia entre granito y gabro, compuesta principalmente de plagioclasa, hornblenda y biotita.
Facies Graníticas	Variaciones texturales o mineralógicas dentro de un cuerpo granítico, reflejando diferentes condiciones de cristalización en su formación.
Granito	Roca ígnea plutónica de textura granular, compuesta por cuarzo, feldspatos y micas, de color claro y alta resistencia.
Gravas Subredondeadas a Subangulosas, Arena	Depósitos sedimentarios con fragmentos de roca y partículas finas.
Gravas, Arenas y Limos	Sedimentos transportados por el agua, con una mezcla de materiales gruesos (gravas), intermedios (arenas) y finos (limos).
Lagunas	Depósitos de agua en depresiones naturales, con sedimentos lacustres en su fondo, que pueden incluir arcillas, limos y materia orgánica.
Lutitas Negras y Cuarcitas	Rocas sedimentarias y metamórficas con composiciones distintas.
Lutitas, Calizas y Conglomerados	Rocas sedimentarias con diferentes procesos de formación.
Río	Cuerpo de agua en movimiento que transporta y deposita sedimentos, generando depósitos fluviales compuestos por arenas, gravas y limos.
Tobas Porfiríticas y Tobas Riolíticas	Rocas volcánicas formadas por procesos de deposición y cristalización.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



### Cuadro N°40: Fallas geológicas en el distrito de Huambalpa

Centros Poblados	Falla normal
HUAMBALPA	
PUCACORRAL	
CHURIACUCHO	
SACHAPUQUIO	
CURIPACO	
ESCORNO	
USANACUNCA	
LIMAREQ	
AMSARCA	
CCOCHAPATA	
HUANQUISPA	
CCAYANTO	
PACCAYPATA	
VEGA PATA	
RAYMINA (SAN FRANCISCO)	
SAN ANTONIO DE COCHA	
SANTA ROSA DE ANTA	X
SAN FRANCISCO DE LOMA	
ACCMAY	
HUAMANMARCA	
YURACCYACU	
CCOLLPACANCHA	
CRUZCCASA	
TANTARPAMPA	X
TAYAQATA	
COMUN PAMPA	
CHACAPUQUIO	
URPAYPUQUIO	
AYAPAMPA	X
CANCHAHUASI	
RAYMINA ANTIGUA	X
URCCO YACU	
TRAPICHE	

Fuente: INGEMMET

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## PENDIENTE

La diversidad topográfica del área de estudio se clasifica en función de sus características específicas. A continuación, se describen los diferentes tipos de pendientes identificados:

- Terrenos planos o de leve inclinación (0-5°): Estas superficies presentan una pendiente suave y son altamente susceptibles a inundaciones, ya que pueden ser afectadas por el escurrimiento proveniente de zonas más elevadas con mayor inclinación.
- Pendiente moderada (5-15°): Corresponde a laderas de colinas bajas y elevaciones menores. En estas áreas, el escurrimiento superficial varía de medio a alto, lo que aumenta el riesgo de inundaciones.
- Pendiente pronunciada (15-25°): Se trata de zonas con inclinaciones marcadas donde, si bien el riesgo de inundación es medio, la estabilidad del terreno puede verse afectada por procesos erosivos.
- Pendiente muy pronunciada (25-45°): Caracterizadas por pendientes empinadas, estas áreas presentan una baja susceptibilidad a inundaciones debido a la rápida evacuación del agua superficial.
- Pendiente extrema (>45°): Corresponde a terrenos con inclinaciones extremadamente pronunciadas, con una mínima vulnerabilidad a inundaciones, aunque pueden estar expuestos a procesos de erosión y deslizamientos.

Esta clasificación se basa en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (2da versión) del CENEPRED, complementada con el análisis del equipo técnico en función de las condiciones locales.

La pendiente es un factor clave en la identificación de unidades geomorfológicas y en la evaluación de procesos de movimientos en masa, ya que influye directamente en su origen y dinámica (INGEMMET, 2019).

El distrito de Huambalpa se encuentra en una ladera con una amplia variabilidad de pendientes, que oscilan entre inclinaciones moderadas (5°-15°) y pendientes abruptas (15°-70°), correspondientes a laderas montañosas esculpidas por procesos de erosión intensa. Además, la presencia de una extensa depresión en el terreno es evidencia de la influencia de la geodinámica en la configuración del relieve local.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### Cuadro N°41: Pendientes en el distrito de Huambalpa

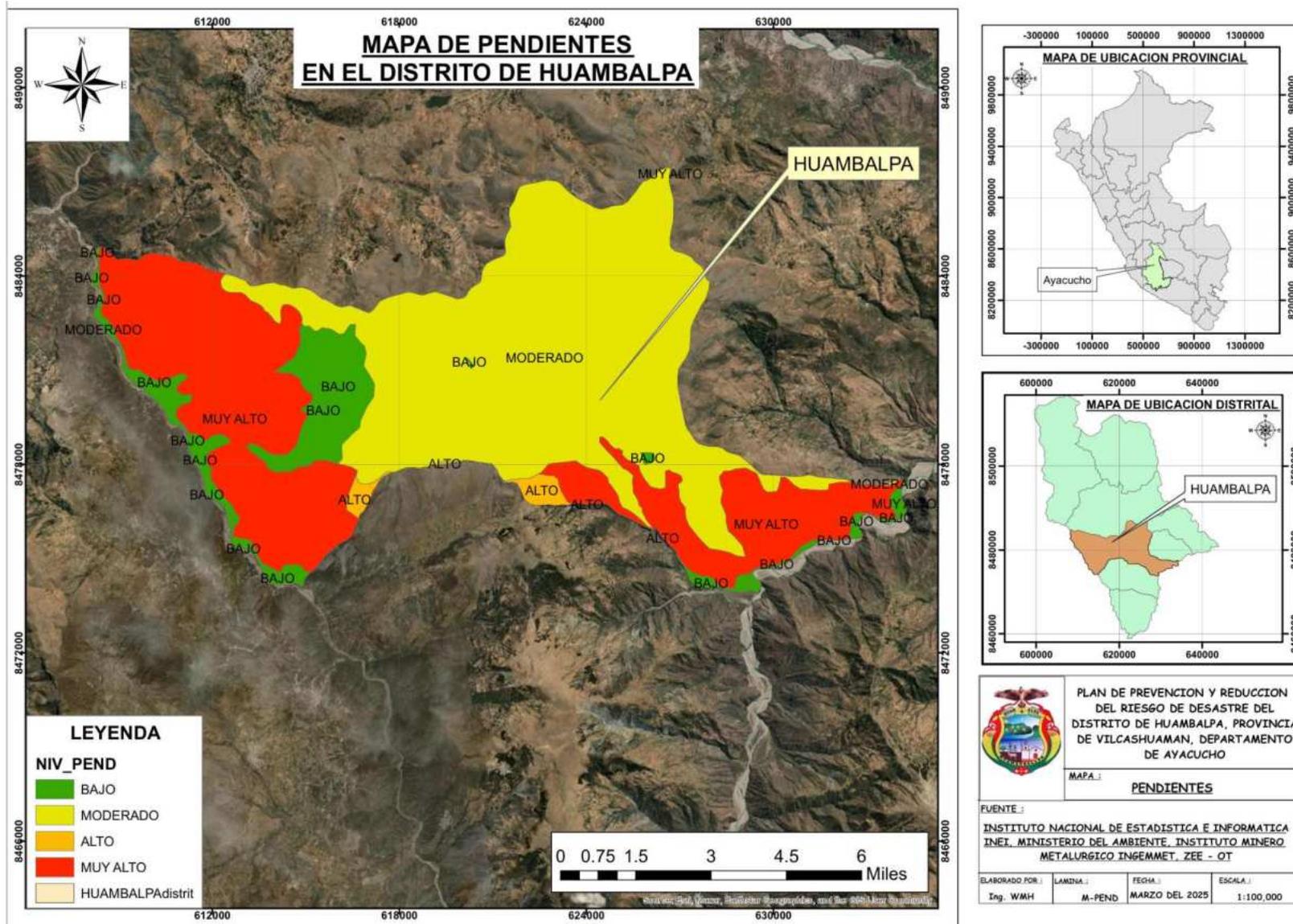
Pendiente	Definición	Área %
> 45°	Zonas con inclinación extremadamente pronunciada, donde el agua escurre rápidamente, reduciendo casi por completo la acumulación superficial y, por tanto, la vulnerabilidad a inundaciones. Estas áreas suelen ser estables, pero presentan riesgo de erosión si el suelo es frágil.	22.7
25° - 45°	Áreas con pendientes empinadas que favorecen el escurrimiento rápido, aunque con menor eficiencia que en las pendientes más altas. Tienen baja vulnerabilidad a inundaciones, pero pueden ser susceptibles a erosión y deslizamientos en lluvias intensas.	3.8
15° - 25°	Zonas con pendientes moderadas donde la escorrentía es más lenta, aumentando el riesgo de acumulación superficial. Aunque el drenaje natural es parcial, estas áreas son moderadamente vulnerables a lluvias fuertes y pueden sufrir erosión en suelos descubiertos.	63.7
0° - 15°	Áreas con inclinación suave, altamente vulnerables a inundaciones debido al lento escurrimiento y la acumulación de agua. Estas zonas reciben flujos de terrenos más altos, aumentando el riesgo, especialmente si los suelos son impermeables o carecen de vegetación.	9.8

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas / INGEMMET

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 11: Mapa de Pendientes del distrito de Huambalpa



*Alfredo Peralta Torres*  
**INGENIERO CIVIL**  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



## CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA

La zona de estudio se encuentra dentro del dominio biogeográfico andino, específicamente en el ámbito del mesoandino y del valle interandino. En este territorio, se identifican diversas zonas de vida según sus características ecológicas y climáticas, todas pertenecientes a la región latitudinal subtropical.

**Nival Subtropical (NS):** Esta zona ocupa un total de 42,756.785 hectáreas y se extiende en las provincias de Cangallo, Huamanga, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara y Sucre.

**Bosque Húmedo Montano Subtropical (bh-MS):** Con una superficie de 756,295.650 hectáreas, se distribuye en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

**Estepa Espinosa Montano Bajo Subtropical (ee-MBS):** Cubre 167,139.891 hectáreas y está presente en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

**Páramo Muy Húmedo Subalpino Subtropical (pmh-SaS):** Se extiende a lo largo de 965,087.681 hectáreas y abarca las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

**Tundra Pluvial Alpino Subtropical (tp-AS):** Con una extensión de 101,557.152 hectáreas, se encuentra distribuida en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre y Víctor Fajardo.

Cada una de estas zonas presenta características únicas que influyen en la biodiversidad y en las condiciones climáticas del territorio.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204  




**Cuadro N°42: Zonas de vida de la provincia de Vilcas Huamán**

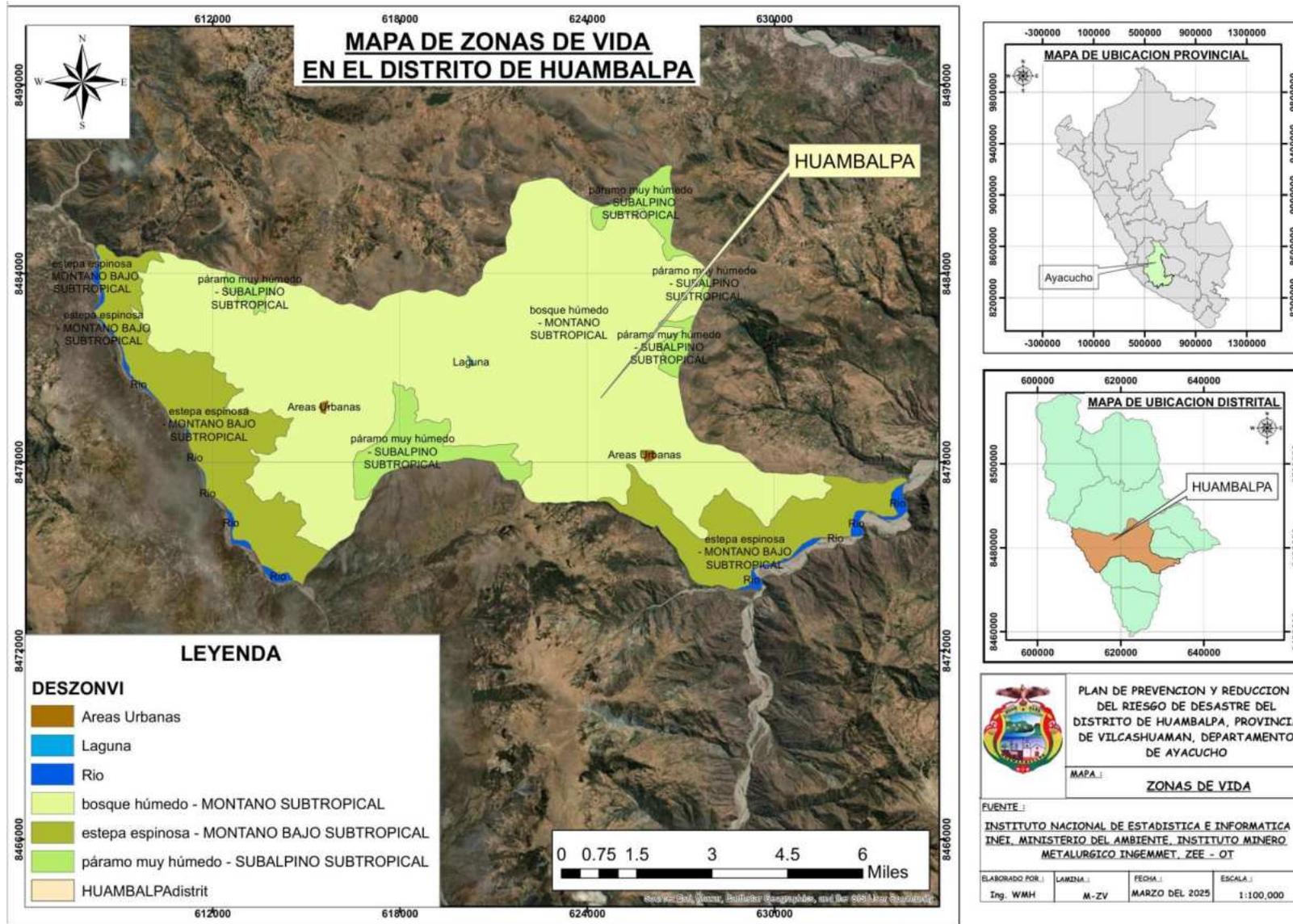
PROVINCIA	DISTRITOS	ZONAS DE VIDA	AREA (%)
HUAMBALPA	Huambalpa, Cocha, Llapapata, Churiacucho, Sachapuquio, Ayapampa, Atero Pata, Molino, Curipaco, Yanacocha, Raymina, Quishuarpata, Chacapuquio, Raqui Raqui, Rumi Cruz, Achihuay, Hillca, Anta, Urpaypuquio, Huanquispa, Pacaypata, Ccayanto, Loma, Accmay, Huamanmarca	Áreas urbanas	1.1
		Laguna	0.3
		Ríos	1.2
		Bosque húmedo - Montano Subtropical	73.4
		Eestepa espinosa - Montano Bajo Subtropical	14.7
Páramo muy húmedo - Subalpino Subtripical	9.3		

Fuente: ZEE Ayacucho – Elaboración equipo Técnico

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 12: Mapa de Zonas de Vida del distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



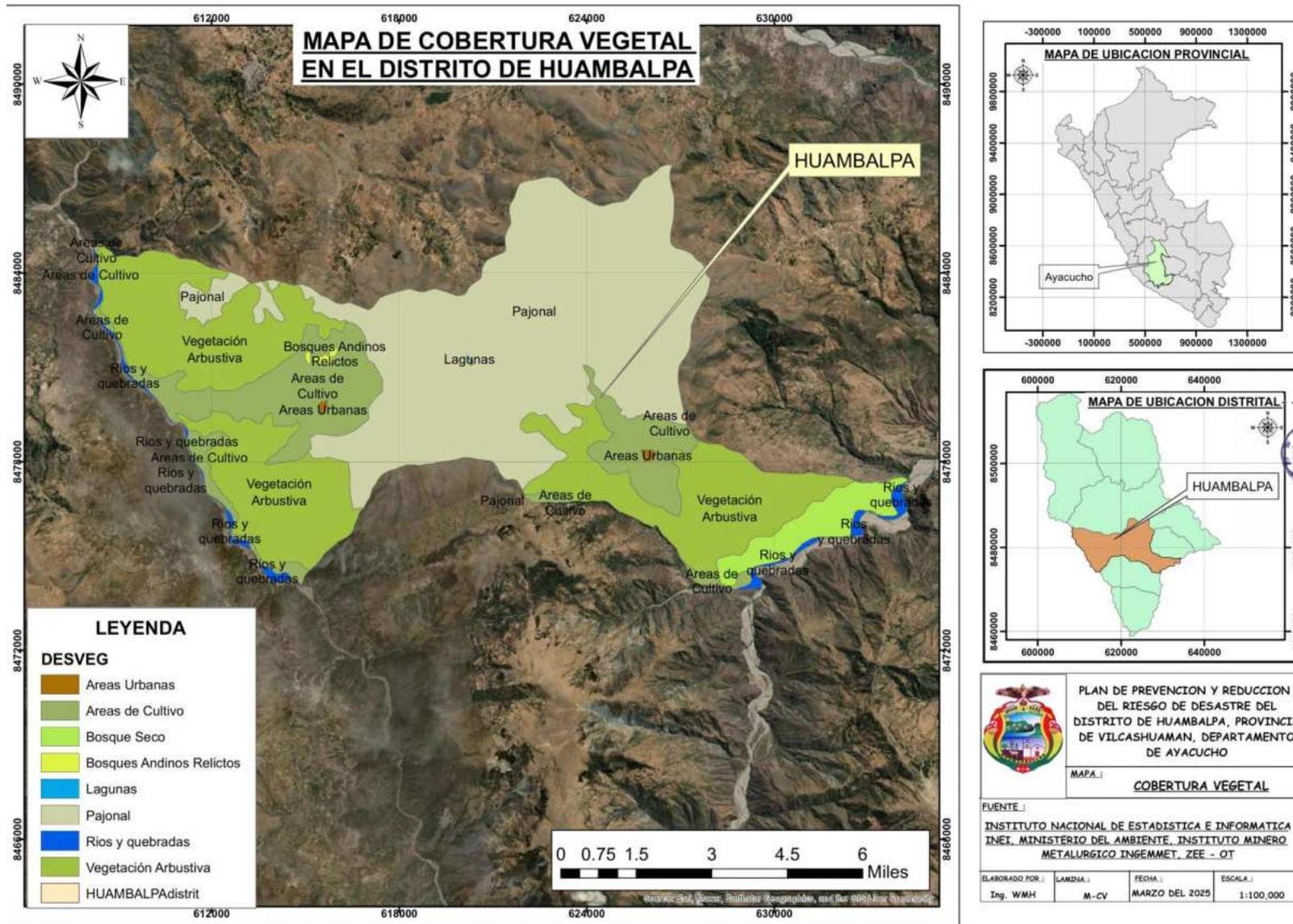
## COBERTURA VEGETAL

- **Áreas Urbanas:** Son zonas donde predominan edificaciones y estructuras construidas por el ser humano, destinadas a la vivienda, comercio, industria y otros usos urbanos. Estas áreas suelen tener una alta densidad poblacional y una infraestructura desarrollada.
- **Áreas de Cultivo:** Terrenos dedicados a la agricultura donde se cultivan diversas especies de plantas para la alimentación, materias primas u otros propósitos. Estas áreas pueden incluir campos de cultivo, huertos y plantaciones.
- **Bosque Seco:** Ecosistema caracterizado por la presencia de árboles y arbustos adaptados a condiciones de baja humedad y precipitaciones estacionales. Estos bosques suelen encontrarse en regiones áridas o semiáridas y presentan una vegetación que ha desarrollado mecanismos para resistir la sequía.
- **Bosques Andinos Relictos:** Son fragmentos de bosques que han quedado aislados debido a cambios climáticos o actividades humanas. En el contexto andino, estos bosques se encuentran en áreas montañosas y albergan especies vegetales y animales únicas, representando importantes reservas de biodiversidad.
- **Lagunas:** Cuerpos de agua de menor tamaño que los lagos, generalmente de origen natural, que se encuentran en depresiones del terreno. Pueden ser de agua dulce o salada y albergan diversas formas de vida acuática.
- **Pajonal:** Extensiones de terreno cubiertas predominantemente por gramíneas altas, conocidas como "paja". Estos ecosistemas son comunes en regiones de alta montaña y cumplen funciones ecológicas importantes, como la regulación hídrica y la protección del suelo contra la erosión.
- **Ríos y Quebradas:** Corrientes naturales de agua que fluyen por un cauce definido. Los ríos son de mayor tamaño y caudal, mientras que las quebradas son cursos de agua más pequeños, generalmente temporales o estacionales, que desembocan en ríos más grandes.
- **Vegetación Arbustiva:** Formaciones vegetales dominadas por arbustos, que son plantas leñosas de mediana altura, generalmente entre 1 y 5 metros. Esta vegetación se encuentra en diversos ecosistemas y puede servir como hábitat para numerosas especies de fauna.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 13: Mapa de Cobertura vegetal del distrito de Huambalpa



*Alfredo Peralta Torres*  
**INGENIERO CIVIL**  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



## CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES

### 2.1. Análisis institucional

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres (GRD) en todos los instrumentos de planificación institucional es una necesidad impostergable para alcanzar un desarrollo verdaderamente sostenible. Esta integración responde a diversos retos tanto globales como locales, entre ellos:

- El aumento en la frecuencia e intensidad de desastres naturales, que provocan pérdidas humanas, daños a la infraestructura y afectan severamente los medios de vida.
- El crecimiento urbano desordenado, especialmente en países en desarrollo, que incrementa la vulnerabilidad de las viviendas y de las poblaciones expuestas.
- El impacto económico de los desastres, que agrava la situación financiera local y dificulta la recuperación de las comunidades afectadas.

En este contexto, resulta esencial promover una cultura de prevención y gestión del riesgo de desastres, articulando acciones que fortalezcan la resiliencia y sostenibilidad de la sociedad.

Como entidad de gobierno local, la Municipalidad Distrital de Huambalpa tiene la responsabilidad de liderar el desarrollo integral de su territorio en los ámbitos social, económico, tecnológico y ambiental, en coherencia con los lineamientos de política nacional, regional y provincial, así como con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

El análisis institucional evidencia la urgencia de reforzar la estructura organizativa municipal e implementar de manera efectiva los tres componentes y siete procesos de la GRD, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 29664 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de mejorar la capacidad de respuesta y recuperación del distrito frente a posibles emergencias.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) 2020-2021, se observa un preocupante estancamiento en el cumplimiento del Objetivo Estratégico N° 05 del PLANAGERD: “Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres”. Este objetivo presenta un avance del 0 %, lo que evidencia una seria debilidad en el fortalecimiento institucional necesario para una gestión eficaz del riesgo de desastres. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas en el marco de los componentes de la GRD:



### En la Gestión Prospectiva

Dentro de las acciones orientadas al conocimiento y la prevención del riesgo, se identifican las siguientes limitaciones:

Actualmente, el organigrama institucional contempla una unidad específica dedicada a la gestión del riesgo de desastres, está a cargo de la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, esta oficina técnica es la encargada de asumir la responsabilidad de implementar y supervisar el cumplimiento de la Ley N° 29664, ni de coordinar acciones con el SINAGERD.

Para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), se tomará como referencia el PDC 2024-2035. Entre sus ocho objetivos estratégicos, destaca el objetivo N° 08: “Implementar planes de gestión ante los riesgos y desastres naturales”, que incluye como actividad estratégica la “Reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito”.

### En la gestión Correctiva

Algunos servicios públicos locales han incorporado características orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres. No obstante, persiste la necesidad urgente de implementar proyectos de infraestructura preventiva, como defensas ribereñas o muros de contención. Estos proyectos deben ser aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y financiados a través del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES). Es fundamental que se prioricen los puntos críticos previamente identificados y que las intervenciones estén alineadas con las medidas establecidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

De acuerdo con información del Portal de Transparencia del MEF (PMI-MEF), el distrito de Huambalpa aún no registra inversiones vinculadas directamente a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Huambalpa viene formulando Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) relacionadas con la GRD, como se muestra en el cuadro siguiente. Asimismo, se recomienda considerar la incorporación del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje (PMI) como parte del enfoque preventivo integral.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N°43: Centros poblados con intervenciones IOARR programadas**

Tipo inversión	Nombre de inversión	Localidad
INVERSIONES IOARR	REPARACION DEL AMBIENTE PARA ACTIVIDADES DE PSICOMOTRICIDAD; EN EL (LA) I.E.I N°24/ MX-P EN LA LOCALIDAD DE HUAMBALPA, DISTRITO DE HUAMBALPA, PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	HUAMBALPA
INVERSIONES IOARR	REPOSICION DEL DRENAJE PLUVIAL - HUAMBALPA REPOSICION DE BADEN, DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DEL RIO - CCAYANTO REPOSICION BADEN CEDROHUAYCCO DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE HUANQUISPA	HUAMBALPA Y HUANQUISPA
INVERSIONES IOARR	REPARACIÓN DE CAPTACIÓN PASE AÉREO LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE ARTE EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE ANTA	SANTA ROSA DE ANTA
INVERSIONES IOARR	REPARACIÓN DE CAPTACIÓN, PASE AÉREO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE ESCORNOHUAMBALPA	ESCORNO
INVERSIONES IOARR	REPARACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y SISTEMA DE DRENAJE EN LA I.E.P. N°38816 PRIMARIA / CHURIACUCHO	CHURIACUCHO
INVERSIONES IOARR	REPARACION DE AULAS, EN LA I.E.I. 431-30 INICIAL EN EL CENTRO POBLADO CCAYANTO	CCAYANTO
INVERSIONES IOARR	SE REQUIERE INTERVENCIÓN INMEDIATA CON UN PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE COCHA.	SAN ANTONIO DE COCHA
INVERSIONES IOARR	REPARACIÓN DE AULAS DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIOS HIGENICOS EN EL(LA) I.E. N° 38166 EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DE COCHA	SAN ANTONIO DE COCHA
INVERSIONES IOARR	REHABILITACION DE VIAS VECINALES QUE CONECTAN LAS LOCALIDADES DE HUAMBALPA, HUAMANMARCA, ACCMAY, LOMA, CCAYANTO, HUANQUISPA, AMSARCA	HUAMBALPA

Fuente: Elaboración equipo Técnico

En la Gestión Reactiva

El distrito de Huambalpa, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho, enfrenta de manera recurrente fenómenos naturales adversos, especialmente lluvias intensas que provocan deslizamientos y huaycos, afectando viviendas y dejando a numerosas familias en situación de vulnerabilidad.

Entre las acciones reactivas recientes destacan:

- Reinstalación de la Plataforma de Defensa Civil Distrital, mediante Resolución de Alcaldía N.º 011-2025-MDH/A.
- Reinstalación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Resolución de Alcaldía N.º 010-2025-MDH/A.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

A pesar de estos avances, el distrito aún no cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias. La creación e implementación de este centro

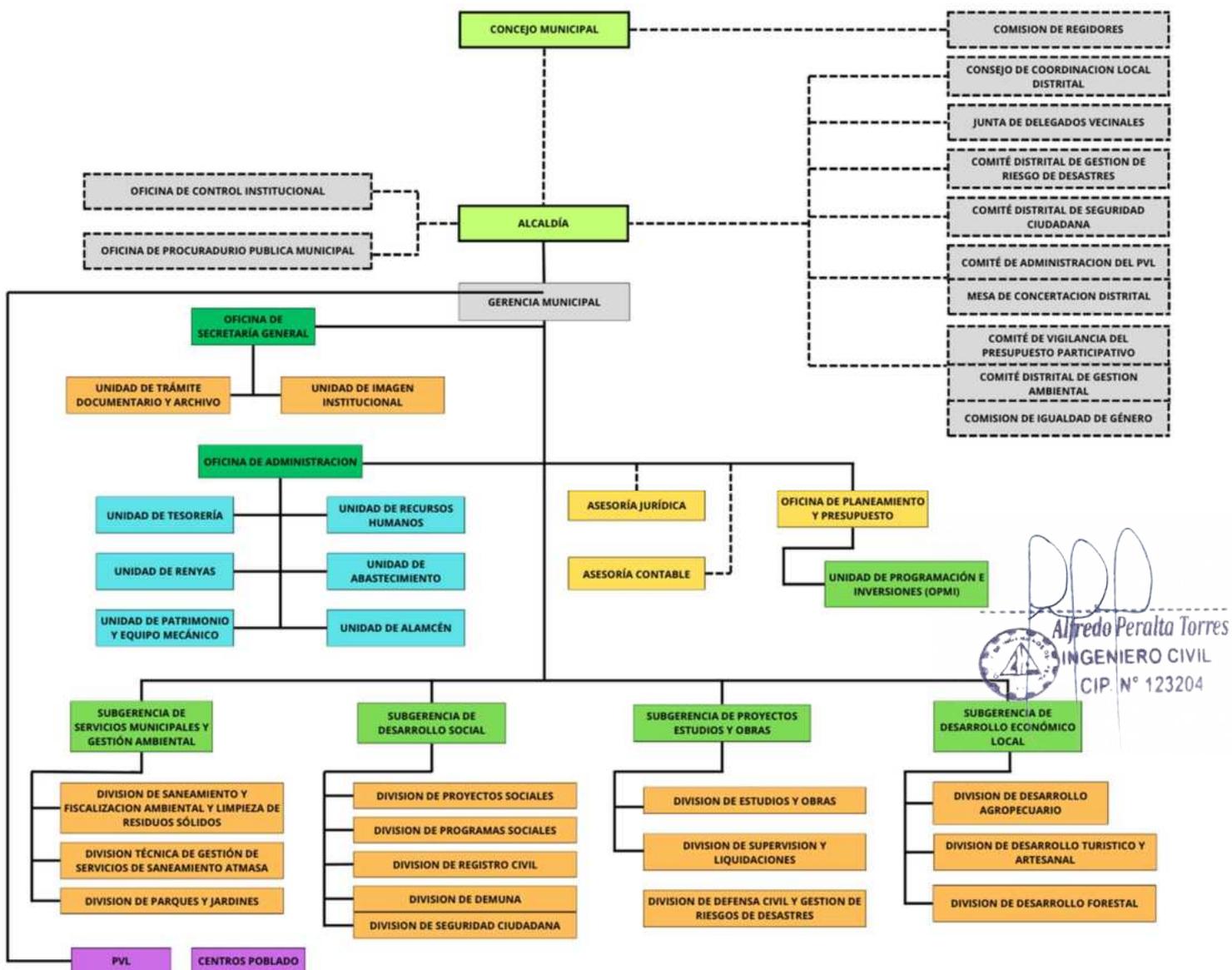


resultaría clave para fortalecer la coordinación, recopilación de información y toma de decisiones ante situaciones de desastre o peligro inminente. Actualmente, las funciones de defensa civil se activan de forma eventual, evidenciando una falta de continuidad y estructura formal.

### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.

El distrito de Huambalpa cuenta con una estructura organizativa definida en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente al año 2024, la cual establece los órganos y unidades responsables de cumplir con las funciones institucionales en los diferentes ámbitos de gestión.

**Gráfico N° 11: Organigrama de la Municipalidad distrital de Huambalpa**



Fuente: Municipalidad distrital de Huambalpa.

A nivel institucional, y conforme al marco normativo local vigente, la Municipalidad Distrital de Huambalpa, provincia de Vilcas Huamán, cuenta en su



organigrama con una unidad estructurada encargada de asumir responsabilidades directas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Esta unidad tiene el deber de cumplir con las funciones establecidas por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Dentro de esta estructura orgánica, la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres actúa como órgano de línea, teniendo entre sus responsabilidades el registro de emergencias y desastres en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD). Sin embargo, dicha función se cumple de forma parcial, evidenciando oportunidades de mejora en la sistematización y reporte de la información.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado, las responsabilidades relacionadas con la GRD también se enmarcan en las competencias de la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, como se detalla a continuación.

### **Funciones de la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres**

- Organizar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el Plan Integral de Defensa Civil.
- Elaborar, proponer y desarrollar el Plan Integral de Defensa Civil, conjuntamente con el Comité Distrital de Defensa Civil.
- Proponer proyectos de Ordenanzas, Directivas complementarias que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Sistema Nacional de Gestión de Desastres- SINAGERD.
- Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la seguridad y rescate ciudadana en caso de accidentes o catástrofe realizando el control del orden en las áreas de uso público, conjuntamente con la Policía Nacional.
- Implementar los instrumentos de planificación para la prevención de desastres de acuerdo con los lineamientos del SINAGERD.
- Programar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las acciones de capacitación y preparación de los agentes de seguridad ciudadana y de los brigadistas del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres SINAGERD
- Ejecutar el Plan Operativo, correspondiente a la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados.
- Coordinar actividades de integración con las Juntas Vecinales sobre acciones de defensa civil.
- Realizar inspecciones técnicas de seguridad de defensa civil para evaluar el grado de riesgo que presentan instalaciones y/o servicios, sea de personas naturales o jurídicas emitiendo el correspondiente Certificados de Defensa Civil.
- Proponer y desarrollar los planes de contingencia en casos de sismos, incendios, inundaciones, huaycos y otros.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



- Promover y ejecutar campañas de difusión a la comunidad en materia de defensa civil.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en, ferias, estadios y otros recintos abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros, sociales, culturales y religiosos.
- Proponer, formular e implementar los instrumentos de planificación para la prevención de desastres de acuerdo a los lineamientos del SINAGERD.
- Coordinar, organizar y articular en calidad de Secretario Técnico del Comité Distrital de Gestión del riesgo, las acciones de prevención y operación, de acuerdo con el Plan de Trabajo del comité.
- Coordinar y apoyar a todas las Divisiones orgánicas de la municipalidad que soliciten su colaboración en asuntos de Defensa Civil.
- Programar y realizar simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas, así como en locales públicos y privados del Distrito.
- Identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estimar riesgos para proponer e implementar medidas de prevención, apoyándose en todas las entidades técnico-científicas en el ámbito de su competencia.
- Cautelar la correcta organización de la administración documentaria de la Unidad orgánica a su cargo.
- Elaborar y ejecutar el Plan Operativo de la Unidad a su cargo.
- Compilar y presentar el cuadro de necesidades de bienes y servicios relacionados a su Unidad orgánica.
- Supervisar y cautelar el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y humanos asignados a su Unidad orgánica.
- Otras funciones inherentes a su cargo y las demás funciones que le sean asignadas o delegadas por la gerencia municipal o por las normas sustantivas.

En algunos casos, las funciones asignadas no están alineadas con los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2021–2030, la Ley N.º 29664 del SINAGERD, ni con otras normas complementarias. Se evidencia una falta de comprensión clara y actualizada del enfoque integral de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), persistiendo referencias normativas a la derogada Ley del SINADECI, lo que representa una seria limitación para la implementación eficaz del marco actual del SINAGERD.

Respecto a las funciones específicas de los gobiernos locales dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Artículo 14 de la Ley N.º 29664 establece lo siguiente:

14.1 Los gobiernos regionales y locales, como parte del SINAGERD, tienen la responsabilidad de formular, aprobar, dirigir, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar normas y planes relacionados con los procesos de la GRD, en el ámbito de sus competencias. Estas acciones deben estar en concordancia con la política nacional del sector y los lineamientos del ente rector.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



14.2 Los alcaldes y presidentes regionales son las máximas autoridades responsables de liderar los procesos de GRD en sus respectivas jurisdicciones, siendo los principales ejecutores de las acciones correspondientes.

14.3 Están obligados a constituir Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, conformados por funcionarios de nivel directivo y presididos por la máxima autoridad ejecutiva. Esta función es indelegable.

14.4 Deben asegurar que los procesos de ordenamiento territorial se articulen de manera coherente con la Política Nacional de GRD y sus respectivos componentes.

14.5 Son directamente responsables de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, priorizando la gestión correctiva del riesgo existente, con el apoyo de otras entidades públicas y la participación del sector privado.

14.6 Tienen la obligación de integrar la información técnica y científica generada sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando su libre acceso para las entidades públicas.

En este sentido, resulta indispensable que instrumentos como el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI), el Manual de Organización y Funciones (MOF, 2019), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF, 2019) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA, 2023) se articulen e integren adecuadamente con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

### **Reglamento de Organización y Funciones 2024 (ROF)**

La evaluación de las competencias y funciones asignadas a los gobiernos regionales y locales permite identificar su verdadero potencial para integrarse de manera efectiva en las políticas de gestión del riesgo de desastres y ordenamiento territorial. En este marco, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) constituye un instrumento normativo esencial, ya que establece la estructura orgánica y funcional de la Municipalidad Distrital de Huambalpa.

El ROF 2024 no solo define las competencias generales y específicas de cada órgano y unidad orgánica, sino que también garantiza la articulación institucional al alinearse con la misión, visión y objetivos estratégicos del distrito. Asimismo, se encuentra en coherencia con otros instrumentos de planificación como el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Este reglamento se configura como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la gestión pública, ya que proporciona los lineamientos para una administración moderna, eficiente y orientada a resultados. A través de una

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



estructura orgánica funcional, el ROF facilita una adecuada asignación de responsabilidades, mecanismos de coordinación interna y relaciones de control, todo ello en función de mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar un desarrollo territorial integral, sostenible y resiliente.

### 2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Estratégica y Territorial

En el marco del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), se han identificado diversos instrumentos institucionales relevantes. No obstante, es importante destacar que la Municipalidad Distrital de Huambalpa cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) vigente, el cual constituye un elemento clave para la planificación territorial y la implementación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible y la reducción de riesgos. En cuanto a la planificación institucional, el distrito dispone de diversos documentos normativos y de gestión, como el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2024, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2019, el Manual de Organización y Funciones (MOF) 2019, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2023, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2026 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2024–2026. No obstante, varios de estos documentos presentan desfases temporales, carecen de alineamiento con las políticas nacionales y no están articulados con los instrumentos de ordenamiento territorial, lo cual representa una debilidad que debe ser abordada.

Sin embargo, se observa que dicho documento aún mantiene referencias a normativas derogadas del extinto Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), como el D.S. N° 013-2004-PCM, pese a que estas fueron reemplazadas por disposiciones más actuales, entre ellas el D.S. N° 066-2007-PCM, el D.S. N° 058-2014-PCM y, especialmente, el D.S. N° 002-2018-PCM, que establece el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y redefine su estructura institucional y funcional.

#### **Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Huambalpa provincia de Vilcas Huamán 2024 - 2035**

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Distrital de Huambalpa para el periodo 2024–2035 establece ocho Objetivos Estratégicos Territoriales (OET) orientados al desarrollo integral del distrito. La formulación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) se vincula principalmente con algunos de estos objetivos, en concordancia con lineamientos nacionales. Sin embargo, se observa que el PDLC no incorpora de manera detallada actividades específicas para cada uno de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), como prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación.

Objetivos Estratégicos Territoriales (OET):

- OET.01      Garantizar la salud de calidad en la población.
- OET.02      Mejorar la calidad educativa el distrito.
- OET.03      Incrementar los ingresos para reducir la pobreza.

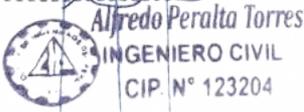
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



- OET.04 Mejorar la calidad Ambiental en el distrito.
- OET.05 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito.
- OET.06 Incrementar la empleabilidad para reducir el desempleo
- OET.07 Mejorar la productividad en el distrito.
- OET.08 Implementar planes de gestión ante los riesgos y desastres naturales.

Aunque el OET.08 aborda directamente la GRD, se advierte que en términos operativos este objetivo no está desarrollado de forma suficiente, ya que solo se consideran dos actividades estratégicas específicas relacionadas con la temática.

- AET.01.01 Disminuir la desnutrición infantil en el distrito.
- AET.01.02 Disminuir la anemia infantil en el distrito.
- AET.02.01 Implementar campañas de promoción de la lectura en el distrito.
- AET.02.02 Propiciar becas de estudio en el distrito.
- AET.02.04 Implementar programas de apoyo para estudiantes con dificultades en Comprensión Lectora y Matemática.
- AET.02.05 Implementar estrategias de intervención específicas para cada grupo de estudiantes, considerando sus necesidades y estilos de aprendizaje.
- AET.03.01 Implementar programas integrales de desarrollo económico local.
- AET.03.02 Invertir en proyectos sociales que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables.
- AET.04.01 Monitorear la cantidad de residuos recogidos de manera continua.
- AET.04.02 Implementar políticas públicas que fomenten la recolección selectiva de residuos sólidos.
- AET.04.03 Conservar las tierras forestales en el distrito.
- AET.05.01 Promover la conexión al servicio de agua potable entre las viviendas que aún no lo cuentan.
- AET.05.02 Ejecutar proyectos de inversión para ampliar la cobertura del servicio de desagüe.
- AET.05.03 Ejecutar proyectos de inversión para ampliar la cobertura de la red eléctrica.
- AET.06.01 Desarrollar la economía local.
- AET.07.01 Mejorar niveles de producción en el distrito.
- AET.07.02 Impulsar la actividad turística en el distrito.
- AET.08.01 Fortalecer la planificación y gestión ambiental en el distrito.
- AET.08.02 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

El resto de las actividades estratégicas se orienta principalmente a la mejora de condiciones sociales, económicas, educativas y ambientales, como la disminución de la anemia infantil, promoción de la lectura, impulso a la producción y turismo, y ampliación de servicios básicos. Si bien estas acciones pueden tener efectos indirectos en la resiliencia del territorio, no están diseñadas explícitamente bajo el enfoque de GRD.



## **Plan Estratégico Institucional del distrito de Huambalpa provincia de Vilcas Huamán del año 2024 - 2026 (PEI)**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del distrito de Huambalpa para el periodo 2024–2026 constituye una herramienta esencial de gestión pública que orienta las acciones y decisiones estratégicas de la Municipalidad Distrital. Su propósito es guiar el accionar institucional hacia el logro de objetivos que mejoren el bienestar de la población, en un horizonte temporal mínimo de tres años.

Este instrumento se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito y busca impulsar un desarrollo sostenible mediante estrategias estructuradas y acciones planificadas sobre la base de un análisis integral del contexto local. A través del PEI, se definen prioridades, se optimiza la asignación de recursos y se garantiza una gestión coherente y articulada entre las distintas áreas del gobierno local.

La formulación del PEI 2024–2026 se desarrolló mediante un proceso participativo que integró a los trabajadores municipales y autoridades políticas, permitiendo identificar de manera precisa las necesidades institucionales y sociales. Su implementación es clave para que las gerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad alcancen sus metas institucionales.

Cabe destacar que, dentro de los ocho objetivos estratégicos definidos, el objetivo N.º 8 está enfocado en la Gestión del Riesgo de Desastres, reafirmando el compromiso de la Municipalidad con la prevención, preparación y respuesta ante eventos naturales y antrópicos que pudieran afectar al distrito.

## **Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Huambalpa 2024 - 2026 (POI)**

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Huambalpa para el periodo 2024–2026 es un instrumento de gestión anual que operacionaliza los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). A través del POI, se definen de manera concreta las actividades, metas y recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos, asegurando una planificación ordenada y orientada a resultados.

Se puede mencionar que uno de los componentes prioritarios del PEI es el Objetivo Estratégico N.º 8, la actividad 02, “Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito”, está vinculado directamente a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), lo cual evidencia el compromiso institucional con la reducción de la vulnerabilidad del distrito frente a amenazas naturales y antrópicas.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## Plan de Desarrollo Urbano (PDU)

El Plan de Desarrollo Urbano (PDU) constituye un instrumento técnico y de gestión fundamental para orientar el crecimiento ordenado y sostenible de los centros urbanos. Su finalidad es establecer lineamientos que garanticen un entorno urbano seguro, funcional, saludable y resiliente, al mismo tiempo que promueve la competitividad territorial y la calidad de vida de la población.

Pese a su relevancia estratégica, la Municipalidad Distrital de Huambalpa no cuenta actualmente con un PDU ni con un Esquema de Desarrollo Urbano, lo que representa una limitación significativa para planificar el uso del suelo, gestionar adecuadamente la expansión urbana, y coordinar de forma eficiente el desarrollo de infraestructura básica y servicios públicos.

La elaboración e implementación de estos instrumentos permitiría a Huambalpa regular el aprovechamiento del territorio de manera integral, articular acciones de inversión pública, y fortalecer la gestión del riesgo de desastres, asegurando la protección del entorno natural y el patrimonio cultural del distrito. Además, contribuiría a consolidar una visión de desarrollo urbano coherente con los objetivos de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

### 2.1.2. Capacidad Operativa institucional de la Gestión de Riesgo del Desastres

Este apartado evalúa la capacidad operativa del gobierno local en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con énfasis en los recursos humanos y logísticos disponibles. Se analiza el perfil profesional del personal asignado, así como sus fortalezas, limitaciones y las modalidades de contratación vigentes. Además, se revisa el grado de conocimiento técnico y la aplicación efectiva de las políticas públicas vinculadas a la GRD y al ordenamiento territorial por parte del equipo técnico y administrativo de la municipalidad.

Del mismo modo, se examina la disponibilidad, funcionalidad y adecuación de los recursos logísticos institucionales, incluyendo infraestructura, mobiliario, equipamiento, herramientas tecnológicas e insumos. Esta evaluación busca determinar si las condiciones actuales permiten al personal cumplir con sus funciones de forma eficiente y oportuna, especialmente en el marco de acciones preventivas, de preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

#### 2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos

En lo siguiente cuadro presentamos el resumen de la información presentada por la Municipalidad Distrital de Huambalpa.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### Cuadro N°44: Recursos Humanos

Condición Laboral	Total
Alcalde	1
Funcionarios	15
Empleados nombrados	5
Personal contratado Administrativo de servicio (CAS)	4
Personal Locadores de servicio	4

Fuente: Municipalidad Distrital de Huambalpa.

#### 2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos

Se ha identificado que la Municipalidad Distrital de Huambalpa enfrenta limitaciones en sus recursos logísticos. A pesar de atender a una población votante considerable, la disponibilidad de estos recursos sigue siendo insuficiente, lo que puede afectar la eficiencia en la prestación de servicios y el cumplimiento de sus funciones.

### Cuadro N°45: Recursos Logísticos

Tipo	Cantidad
<b>MAQUINARIAS</b>	
retroexcavadora	1
motoniveladora	2
excavadora hidráulica	1
<b>EQUIPOS</b>	
-Impresoras	1
- PCs	1
Escritorio de melamina	1
stand de melamina de 5 pisos	1
una silla de metal con 3 espaldas	1
sillas metálicas	2
ropero de melamina	1
Unidades de Serenazgo	10

Fuente: Municipalidad Distrital de Huambalpa.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

#### 2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros

Cada gobierno local es responsable de planificar y distribuir su presupuesto. Sin embargo, en muchos casos, la asignación de recursos no se realiza con un enfoque estratégico, repitiendo cada año el mismo esquema de distribución sin una adecuada priorización de necesidades.



En el caso de la Municipalidad Distrital de Huambalpa, el presupuesto asignado para el año fiscal 2025 incluye recursos destinados al Programa Presupuestal 068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

El municipio cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 2,117,793 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2,257,660. La distribución de estos fondos, incluyendo la programación en el PPR 068 y otros rubros, se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°46: Recursos financieros – 2025**

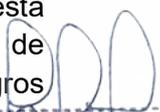
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2,117,793	2,257,660
Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	9,000	9,000
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	42,204	33,384
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8,000	12,500
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	30,442	30,442
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,328,737	1,328,737
9001: ACCIONES CENTRALES	410,453	411,173
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	288,957	432,424

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico

Cada gobierno local cuenta con un presupuesto asignado; sin embargo, este resulta insuficiente para atender de manera efectiva las necesidades del distrito. Además, la distribución de los recursos no siempre se prioriza de acuerdo con las necesidades más urgentes. En particular, la asignación de fondos para la gestión del riesgo de desastres (GRD) es mínima, a pesar de la existencia de una estrategia financiera diseñada para este propósito.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres tiene como principal problemática la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a diversas amenazas naturales con potencial de generar desastres. Su población objetivo está conformada por aquellas personas expuestas a inundaciones y procesos de geodinámica externa asociados al río, así como a la alta recurrencia de peligros meteorológicos, tales como lluvias intensas, deslizamientos y bajas temperaturas.

El objetivo específico del programa es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales. Para alcanzar este propósito, es necesario implementar tanto acciones estructurales (infraestructura de prevención y mitigación) como acciones no estructurales (capacitación, planificación y sensibilización). Estas intervenciones deben

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



realizarse en coordinación con los sectores descentralizados del gobierno nacional, el gobierno regional y los gobiernos locales colindantes.

Desde el año fiscal 2016 hasta la fecha, la Municipalidad Distrital de Huambalpa ha recibido un presupuesto total con un PIA de S/. 11,139,694.00 y un PIM de S/. 33,303,047.00. En cuanto a la asignación específica para el Programa Presupuestal PPR 068, en el mismo período se han programado un PIA de S/. 8,000.00 y un PIM de S/. 297,738.00, de los cuales se han ejecutado S/. 282,488.00.

Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer la asignación y ejecución de recursos destinados a la gestión del riesgo de desastres. Es fundamental incrementar la inversión en medidas preventivas y de respuesta que reduzcan la vulnerabilidad de la población, asegurando así un desarrollo sostenible y resiliente ante posibles emergencias.

**Cuadro N°47: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Huambalpa 2025**

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2,117,793	2,257,660	538,872	60,319	58,459	6,970	6,110	0.3
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	9,000	9,000	0	0	0	0	0	0.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	42,204	33,384	19,724	1,720	1,720	1,720	860	5.2
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8,000	12,500	4,500	0	0	0	0	0.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	30,442	30,442	16,738	0	0	0	0	0.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,328,737	1,328,737	0	0	0	0	0	0.0
9001: ACCIONES CENTRALES	410,453	411,173	317,843	7,110	5,250	5,250	5,250	1.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO	288,957	432,424	180,067	51,489	51,489	0	0	0.0

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



RESULTAN EN PRODUCTOS								
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico

### **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO TOTAL**

En 2024, el gasto público total en Perú ascendió a S/ 261,734 millones, lo que representa un incremento del 4.7% en comparación con el año anterior. Sin embargo, la ejecución presupuestaria varió significativamente entre los distintos niveles de gobierno.

El Gobierno Nacional ejecutó S/ 162,019 millones, reflejando una reducción del 17.1% respecto a 2023. Por su parte, los Gobiernos Locales registraron un gasto de S/ 35,323 millones, lo que representa una disminución del 19.2%, mientras que los Gobiernos Regionales ejecutaron S/ 54,458 millones, evidenciando una caída del 14.3%.

Aunque el gasto público total muestra una tendencia al alza, la disminución en la ejecución presupuestaria de los niveles subnacionales podría comprometer la implementación de proyectos clave en regiones y municipios. Esta reducción en la inversión afecta el desarrollo local, retrasando mejoras en infraestructura y la provisión de servicios básicos esenciales, lo que impacta directamente en la calidad de vida de la población.<sup>8</sup>

#### **Cuadro N°48: Tendencia del Presupuesto general asignado al distrito de Huambalpa 2016-2025**

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM	Avance %	Ejecución
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2016	749,896.00	4,863,006.00	94.3	4,586,109.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2017	812,288.00	6,218,759.00	94.7	5,888,448.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2018	767,914.00	1,652,343.00	81.5	1,344,789.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2019	825,959.00	1,602,727.00	68.6	1,100,001.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2020	852,072.00	1,552,228.00	71.5	1,110,076.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2021	1,016,904.00	1,403,231.00	82.3	1,154,850.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2022	822,312.00	2,128,292.00	73.6	1,566,853.00

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

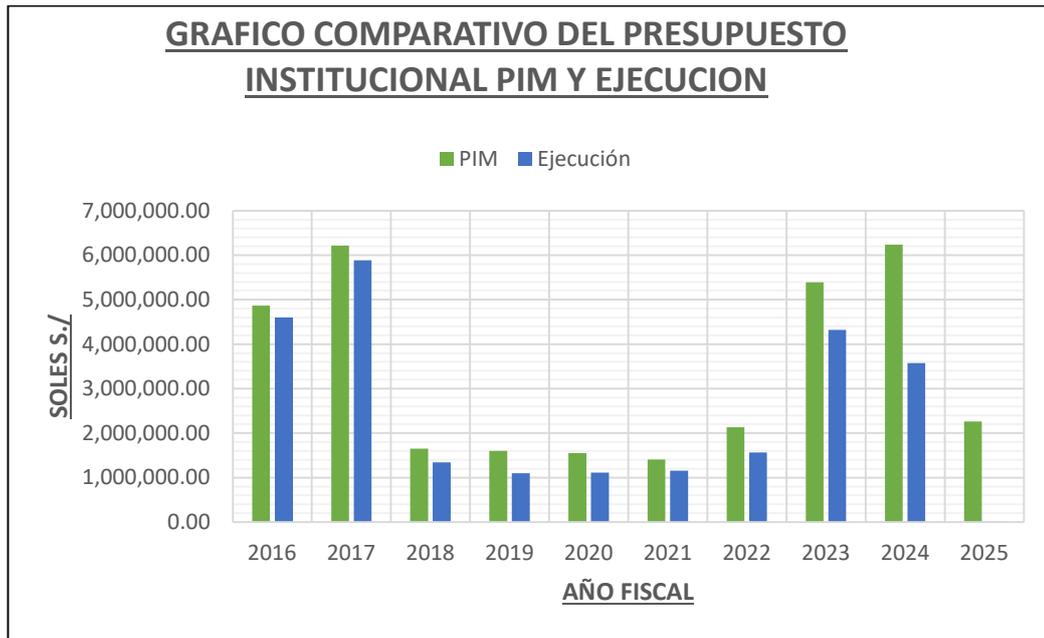
<sup>8</sup> Reporte eficacia del gasto Publico Resultados 2025.



Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2023	905,479.00	5,389,298.00	80.2	4,321,616.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2024	2,269,077.00	6,235,503.00	58	3,577,294.00
Municipalidad 051105-300545: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA	2025	2,117,793.00	2,257,660.00	0.3	6,110.00

Fuente: MEF-2025- Elaboración Equipo Técnico

Gráfico N° 12: Gráfico comparativo del presupuesto institucional PIM y ejecución



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Gráfico N° 13: Asignación de presupuesto institucional y su tendencia**



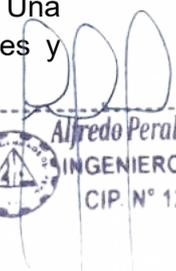
Fuente: Elaboración Equipo Técnico

### **Análisis del Programa Presupuestal 068 PREVAED desde el 2016 al 2025**

El análisis del Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) se basa en información obtenida de la plataforma Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), una herramienta que permite examinar la asignación y ejecución presupuestaria del Gobierno Local de Huambalpa.

Durante el período 2016-2025, el gobierno local gestionó un presupuesto total con un PIA de S/. 11,139,694.00 y un PIM de S/. 33,303,047.00. En cuanto a la categoría presupuestal 068, se programó un PIA de S/. 8,000.00 y un PIM de S/. 297,738.00, alcanzando una ejecución de S/. 282,488.00.

Estos resultados evidencian una ejecución parcial de los recursos asignados, lo que pone en relieve la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión presupuestaria. Para fortalecer la prevención y la atención de emergencias en el distrito, es crucial optimizar la planificación y asignación de recursos. Una estrategia más efectiva permitirá maximizar el impacto de las inversiones y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos adversos.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N°49: Tendencia del Presupuesto en el programa presupuestal 068 asignado al distrito de Huambalpa 2016-2025**

Municipalidad	AÑO	PIA	PIM	Avance %	Ejecución
Municipalidad distrital de Huambalpa	2016	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2017	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2018	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2019	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2020	0.00	110,864.00	100	110,864.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2021	0.00	1,000.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2022	0.00	0.00	0	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2023	0.00	141,036.00	100	141,036.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2024	0.00	32,338.00	94.6	30,588.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2025	8,000.00	12,500.00	0	0.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

**Gráfico N° 14: PIA y PIM asignados por años fiscal en el gobierno local**

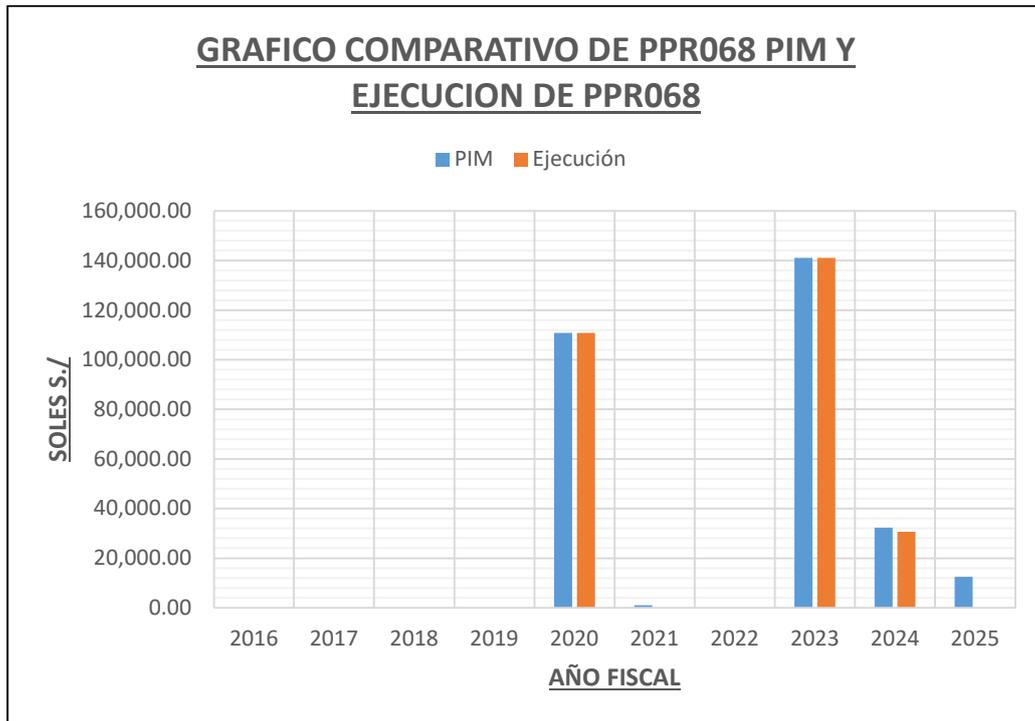


Fuente: Elaboración Equipo Técnico

*Alfredo Peralta Torres*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



**Gráfico N° 15: Comparativo por años fiscales de presupuesto en el gobierno local frente a la ejecución**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

**Gráfico N° 16: Tendencia de asignación presupuestal institucional modificado referente a los años fiscales**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Al analizar el cuadro y el gráfico anteriores, se observa que el PIM anual alcanzó su punto más alto en 2023. Sin embargo, a partir de 2024 y 2025, la tendencia muestra una reducción en la asignación presupuestaria, lo que indica una disminución en los recursos destinados a este programa.

#### Cuadro N°50: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Huambalpa 2016-2025

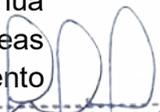
Municipalidad	AÑO	PIA	PIM
Municipalidad distrital de Huambalpa	2016	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2017	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2018	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2019	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2020	0.00	110,864.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2021	0.00	1,000.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2022	0.00	0.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2023	0.00	141,036.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2024	0.00	32,338.00
Municipalidad distrital de Huambalpa	2025	8,000.00	12,500.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

## 2.2. Análisis del riesgo de desastres

Durante la temporada de lluvias, el distrito de Huambalpa sufre impactos significativos y situaciones de emergencia como consecuencia de las precipitaciones intensas. Estas generan crecidas excepcionales que provocan procesos de erosión, inundaciones fluviales y movimientos en masa, principalmente deslizamientos. En los centros poblados de Huamanmarca y Accmay, se ha evidenciado el desplazamiento de material geológico, lo cual incrementa la inestabilidad del terreno. El material transportado se acumula formando depósitos de flujo, sobre los cuales se encuentran algunas viviendas, incrementando el nivel de exposición y vulnerabilidad. Este fenómeno continúa desarrollándose progresivamente debido a la infiltración de aguas subterráneas y a la pendiente pronunciada de las laderas, favoreciendo el deslizamiento constante del terreno.

En el centro poblado San Antonio de Cocha, el riesgo de deslizamientos y flujos de detritos es elevado durante las lluvias. La ausencia de un sistema de drenaje pluvial eficiente ocasiona la acumulación de agua, que se convierte en escorrentía superficial, afectando vías y caminos. Esta situación desestabiliza taludes y laderas, generando desprendimientos de tierra y rocas que dan origen a huaycos, los cuales afectan directamente a las viviendas e infraestructuras

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



públicas del centro poblado. Estos eventos comprometen seriamente la seguridad de la población, ocasionan daños estructurales, interrumpen la conectividad vial y afectan la prestación de servicios básicos.

En la región Ayacucho se han registrado un total de 1,389 eventos asociados a peligros geológicos como deslizamientos, flujos de detritos, derrumbes, caída de rocas y erosión de laderas, según datos del INGEMMET y del SINPAD. Específicamente en el distrito de Huambalpa, se han reportado 86 eventos con impactos negativos entre los años 2003 y 2024. El presente informe ofrece un análisis detallado de los procesos geodinámicos, como la dinámica fluvial del río Pampa durante lluvias intensas, evalúa los daños ocasionados y formula conclusiones y recomendaciones orientadas a la prevención y mitigación de riesgos en las poblaciones más vulnerables.

### 2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Según el Compendio Estadístico 2025 del INDECI, se presenta un análisis detallado de las emergencias y daños ocurridos en el período 2003-2024. La información registrada desde 2003 hasta 2024 revela la ocurrencia de 11 tipos de peligros y un total de 86 eventos, los cuales han sido documentados a través del SINPAD (2003-2024).

Asimismo, se identifican otros eventos que, por diversas razones, no han sido consignados en los documentos normativos o no quedaron debidamente registrados. La siguiente tabla resume la información sobre los peligros identificados en el ámbito de estudio.

**Cuadro N° 51: Número de eventos por año**

AÑO	NUMERO DE EVENTOS
2003	2
2004	2
2005	2
2006	2
2008	5
2009	3
2010	1
2011	8
2012	1
2013	1
2014	3
2015	2
2016	4
2017	1
2018	2
2020	2

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



2021	2
2022	3
2023	22
2024	18

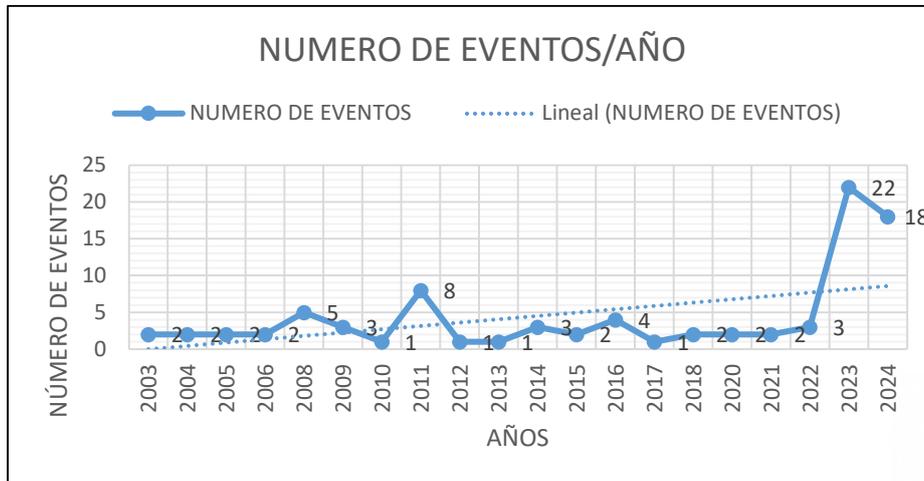
Fuente: INDECI-2025

**Gráfico N° 17: Número de eventos por año**



Fuente: INDECI-2025

**Gráfico N° 18: Número de eventos por año tendencia lineal**



Fuente: INDECI-2025

En el distrito de Huambalpa, se han registrado un total de 86 eventos asociados a peligros naturales. Entre los más recurrentes se encuentran las lluvias intensas, seguidas de las bajas temperaturas y los vientos fuertes. Además, se han identificado otros fenómenos como flujos de detritos, caída de rocas, erosión de laderas, deslizamientos, entre otros, los cuales representan una amenaza constante para la población y la infraestructura local.

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



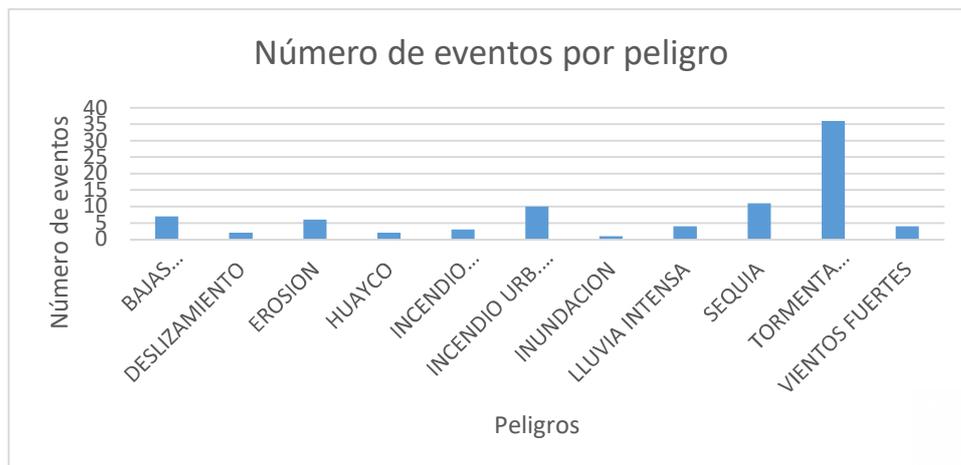
**Cuadro N° 52: Número de eventos por peligro**

PELIGRO	NUMERO DE EVENTOS
BAJAS TEMPERATURAS	7
DESLIZAMIENTO	2
EROSION	6
HUAYCO	2
INCENDIO FORESTAL	3
INCENDIO URB. E INDUST.	10
INUNDACION	1
LLUVIA INTENSA	4
SEQUIA	11
TORMENTA ELECTRICA	36
VIENTOS FUERTES	4

Fuente: INDECI-2025

El evento más reiterativo, es el de lluvias intensas y sus peligros asociados.

**Gráfico N° 19: Número de eventos por peligro**



Fuente: INDECI-2025

En el distrito de Huambalpa, los peligros predominantes corresponden a eventos hidrometeorológicos, seguidos por aquellos asociados a movimientos en masa. Dentro de los peligros geohidrológicos, se identifican inundaciones y erosión fluvial, que impactan los cauces de ríos y quebradas. Por otro lado, los peligros geológicos vinculados a movimientos en masa incluyen deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, huaycos y movimientos complejos.

Estos fenómenos ocurren principalmente debido a la infiltración de precipitaciones intensas en los suelos, que al sobresaturarse y perder estabilidad, desencadenan diversos procesos peligrosos como deslizamientos, caídas, reptaciones, derrumbes, erosión fluvial e inundaciones.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



A pesar de la relevancia de estos eventos, la gestión del riesgo en la zona se ha visto limitada por la falta de información técnica detallada. La información disponible suele ser general y carece del nivel de precisión necesario para implementar estrategias de prevención y mitigación efectivas.

**Cuadro N° 53: Daños por emergencia en el distrito de Huambalpa**

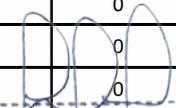
AÑO	EMERGENCIA	FALLECIDOS	DESAPARECIDOS	HERIDOS	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS DESTRUIDOS
2003	HUAYCO	0	0	0	25	119	4	32	0
2003	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	5	0	1	0
2004	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0	4	0	1	0
2004	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0	8	0	1	0
2005	SEQUIA	0	0	0	0	1000	0	0	0
2005	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	13	0	3	0
2006	LLUVIA INTENSA	0	0	0	6	0	1	0	0
2006	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	6	0	1	0
2008	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	216	0	44	0
2008	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	6	0	1	0	0
2009	VIENTOS FUERTES	0	0	6	0	0	1	0	0
2009	LLUVIA INTENSA	0	0	0	36	0	0	0	0
2009	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	6	0	1	0	0
2010	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	7	0	1	0	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	150	0	30	0	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	217	30	43	6	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	280	300	64	60	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	250	0	40	0	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	10	0	2	0	0
2011	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	7	0	1	0	0
2012	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	35	0	11	0
2014	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	17	148	2	25	0
2014	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	30	0	6	0
2015	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 123204



Plan de Prevencion y Reduccion del Riesgo de Desastre PPRRD del Distrito de  
Huambalpa 2025 - 2030

2016	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	17	0	7	0
2016	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	1345	0	0	0
2016	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	66	0	17	0
2018	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	1	0	1	0
2018	SEQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	4	0	4	0	0
2020	VIENTOS FUERTES	0	0	0	6	0	2	0	0
2021	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	14	0	8	0
2021	TORMENTA ELECTRICA	1	0	0	6	0	1	0	0
2022	LLUVIA INTENSA	0	0	0	3	0	1	0	0
2022	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	75	0	0	0
2022	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	6	0	3	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	52	0	20	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	DESLIZAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	3	0	1	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	INUNDACION	0	0	0	0	57	0	28	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	4	0	1	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	DESLIZAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	VIENTOS FUERTES	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	DESLIZAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	EROSION	0	0	0	3	0	1	0	0
2023	LLUVIA INTENSA	0	0	0	46	0	19	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	23	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	88	0	0	0
2024	HUAYCO	0	0	0	5	19	3	8	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	23	25	8	16	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	9	0	3	0

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 123204



2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	7	9	3	2	0
2024	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	3	0	0	0
2024	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	159	0	0	0
2024	EROSION	0	0	0	1	0	1	0	0
2024	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	9	74	5	21	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	2	0	1	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	50	0	32	0

Fuente: INDECI

#### ▪ Peligros de origen natural

La identificación de riesgos, entendida como el proceso de conocimiento y análisis de los peligros que pueden afectar a los elementos expuestos y a futuros proyectos de desarrollo, constituye el primer paso fundamental en la formulación e implementación de un Plan de Gestión de Riesgos. Este procedimiento permite establecer medidas orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población e infraestructura, o, en su defecto, mitigar los posibles impactos generados por dichos eventos adversos.

Cuando los peligros no son adecuadamente identificados ni incorporados en los instrumentos de planificación y gestión territorial, existe un alto riesgo de que se produzcan pérdidas económicas significativas, producto de la destrucción de infraestructura, la interrupción de servicios básicos y la degradación del medio ambiente. Esta omisión también incrementa la exposición de las comunidades ante fenómenos recurrentes o intensificados por el cambio climático.

Durante la etapa de diseño del presente estudio, se aplicó de manera general la metodología propuesta por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual de Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – Versión 02. Esta evaluación fue complementada con insumos técnicos como imágenes satelitales, entrevistas a la población, cartografía temática y otros recursos de información territorial. El conocimiento detallado de los riesgos presentes en el ámbito de estudio es esencial para avanzar hacia una gestión integral y efectiva del riesgo de desastres.

En el distrito de Huambalpa se han identificado diversos peligros naturales que afectan a distintos centros poblados. En San Antonio de Cocha se registran lluvias intensas que han ocasionado inundaciones, afectando seriamente la infraestructura educativa y dificultando el desarrollo normal de las actividades escolares. En los centros poblados de Huamanmarca y Accmay, los huaycos y deslizamientos han impactado la infraestructura vial, generando interrupciones en la conectividad entre comunidades.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



En Churiacucho, las lluvias intensas provocan inundaciones recurrentes de viviendas, agravadas por la falta de un sistema de drenaje pluvial eficiente. Esta situación representa un riesgo constante para la salud y la seguridad de la población. Asimismo, en el centro poblado de Ccayanto también se presentan lluvias intensas que han deteriorado elementos clave de la infraestructura escolar, como el cerco perimétrico de la institución educativa.

Por otro lado, durante la temporada de friaje, en Churiacucho son frecuentes las heladas y granizadas, las cuales afectan considerablemente a la agricultura de subsistencia. Los cultivos más perjudicados son la papa y la quinua, esenciales para la seguridad alimentaria y económica de las familias locales. Estos fenómenos evidencian la alta vulnerabilidad climática y geodinámica del distrito de Huambalpa, lo que refuerza la necesidad de implementar medidas de prevención, adaptación y respuesta ante los riesgos naturales identificados.

**Cuadro N° 54: Daños por Centros Poblados 2019-2024**

CENTRO POBLADO	ESTE	NORTE	PELIGRO
San Antonio de Cocha	625884.71	8478161.67	Lluvias intensas
Huamanmarca	613940.21	8474698.61	Huaycos
Accmay	611982.09	8478505.09	Huaycos
Ccayanto	610672.68	8480057.13	Saturación del suelo, lluvias intensas
Churiacucho	616128.62	8484287.88	Heladas
Churiacucho	616186.41	8483920.51	Granizada
Churiacucho	615808.9	8484978.72	Inundación
San Antonio de Cocha	625964.96	8478112.93	Incendio forestal

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

### 2.2.2. Clasificación de los riesgos

Según la terminología del SINAGERD, los peligros pueden clasificarse según su origen en dos categorías principales: aquellos generados por fenómenos naturales y los inducidos por la acción humana. Para este análisis, solo se han considerado los peligros de origen natural.

Esta clasificación permite organizar los fenómenos naturales en tres grandes grupos:

- Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.
- Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.
- Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos



Por otro lado, los peligros inducidos por actividades humanas se agrupan en tres categorías, según el manual correspondiente:

- Peligros Químicos
- Peligros Físicos
- Peligros biológicos

En la zona de estudio, se han identificado y registrado en el SINPAD un total de 10 peligros recurrentes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y mitigación en el distrito.

**Cuadro N° 55: Peligros históricos registrado en el SINPAD 2003-2024**

PELIGRO
BAJAS TEMPERATURAS
DESLIZAMIENTO
EROSION
HUAYCO
INCENDIO FORESTAL
INCENDIO URB. E INDUST.
INUNDACION
LLUVIA INTENSA
SEQUIA
TORMENTA ELECTRICA
VIENTOS FUERTES

Fuente: SINPAD Estadística 2025

**2.2.3. Identificación de Zonas Críticas**

**2.2.3.1. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural**

En la región Ayacucho, se han registrado un total de 1,389 ocurrencias de peligros geológicos, siendo los más frecuentes los derrumbes, flujos de detritos, caída de rocas, procesos de erosión de laderas y deslizamientos. En el caso específico del distrito de Huambalpa, se contabilizan 86 eventos que han generado emergencias o desastres en el periodo comprendido entre 2003 y 2024, de acuerdo con los registros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).

Durante el presente estudio, se han identificado diversas zonas críticas vinculadas a peligros geológicos (movimientos en masa) y geohidrológicos (inundaciones y erosión fluvial) en varios centros poblados del distrito. Las áreas de mayor afectación corresponden a las comunidades de San Antonio de Cocha, Huamanmarca, Accmay, Ccayanto y Churiacucho.

Entre los eventos más recurrentes se encuentran los huaycos, derrumbes, deslizamientos y caída de rocas, los cuales han provocado daños significativos a la infraestructura vial, dejando incomunicadas a localidades como Huambalpa, Huamanmarca, Accmay, Loma y Ccayanto. Las más afectadas han sido Accmay,

*Alfredo Peralta Torres*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



Loma y Ccayanto, donde las vías vecinales se encuentran gravemente deterioradas o intransitables. Un caso crítico es el de un puente peatonal, actualmente en riesgo de colapso, que sirve como conexión entre comunidades, lo que representa un peligro directo para la seguridad de la población.

En la comunidad de Ccayanto, la Institución Educativa N.º 38239 presenta daños visibles en su infraestructura, particularmente en el cerco perimétrico, donde se han detectado fisuras estructurales producto del deterioro progresivo por factores climáticos, comprometiendo su estabilidad y la seguridad del entorno escolar.

Por otro lado, el distrito de Huambalpa también ha sido afectado por peligros climáticos, como las heladas, las cuales han impactado fuertemente la producción agrícola. En las localidades de Churiacucho y Raymina, situadas a una altitud de 3,780 m s.n.m., se estima que aproximadamente 18 hectáreas de cultivos —principalmente de papa y quinua— han sido dañadas, afectando la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias agricultoras.

Asimismo, durante la temporada de lluvias, la localidad de Churiacucho enfrenta de forma recurrente inundaciones de viviendas, producto de precipitaciones intensas y la carencia de un sistema de drenaje pluvial adecuado. Esta situación pone en riesgo constante la salud, la seguridad física y el bienestar de las familias afectadas.

En las siguientes secciones, se detallará la identificación específica de los puntos críticos en el distrito de Huambalpa, considerando los distintos tipos de peligros naturales y sus impactos observados en las comunidades evaluadas.

### **Centro poblado de San Antonio de Cocha**

- **Inundaciones recurrentes:** Las intensas lluvias han ocasionado la inundación de la Institución Educativa Pública San Antonio de Cocha (nivel secundario), afectando gravemente el desarrollo de clases. Se reportan daños estructurales en la losa deportiva (grietas, hundimientos), así como filtraciones en seis aulas y deterioro del cerco perimétrico, lo cual incrementa la vulnerabilidad del entorno escolar.
- **Incendio forestal:** En septiembre de 2024, un incendio de gran magnitud afectó la cobertura vegetal y los ecosistemas locales. Se perdieron seis chozas utilizadas para actividades ganaderas, afectando directamente la economía de subsistencia de los pobladores. Este hecho destaca la urgencia de fortalecer las capacidades locales de prevención y respuesta ante incendios, y promover planes de restauración ecológica.

### **Centro poblado de Humanmarca**

- **Fenómenos geodinámicos y lluvias intensas:** Huaycos, deslizamientos, derrumbes y caída de rocas han causado graves daños en la red vial vecinal. Aproximadamente 1.4 km de vías quedaron destruidos, afectando la movilidad, el acceso a servicios y la actividad económica local. Las localidades más afectadas fueron Huambalpa, Humanmarca, Accmay,

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Loma y Ccayanto. Se requiere intervención inmediata para rehabilitación y prevención de futuros eventos hidrometeorológicos extremos.

#### **Centro poblado de Accmay**

- **Deslizamientos y socavación de vías:** Las lluvias persistentes han provocado deslizamientos y arrastre de materiales sobre las vías vecinales. Un puente peatonal que conecta Accmay con Ccayanto se encuentra en estado crítico, lo que representa un riesgo considerable para la seguridad de los habitantes. La situación demanda medidas urgentes de recuperación y refuerzo estructural.

#### **Centro poblado de Ccayanto**

- **Daños en infraestructura educativa:** La Institución Educativa N.º 38239 presenta fisuras en el cerco perimétrico, posiblemente causadas por lluvias intensas, humedad del suelo y asentamientos diferenciales. Este deterioro compromete la seguridad del entorno escolar y requiere una evaluación técnica especializada para evitar mayores daños.

#### **Centro poblado de Churiacucho**

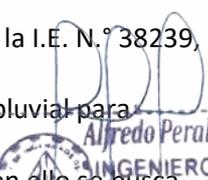
- **Heladas y granizadas:** Se registraron eventos de heladas que afectaron cerca de 18 hectáreas de cultivos de quinua y papa, productos esenciales para la seguridad alimentaria y economía local. El 19 de enero de 2025, una granizada adicional dañó aproximadamente 30 hectáreas más en Churiacucho y Raymina, ambas situadas a 3,780 m s.n.m., elevando su exposición a eventos extremos.
- **Inundaciones de viviendas:** Durante la temporada de lluvias, la localidad sufre inundaciones recurrentes debido a la ausencia de un sistema adecuado de drenaje pluvial. Esta situación compromete la salud y seguridad de las familias, generando condiciones insalubres y deterioro habitacional. Es urgente implementar obras de control hídrico y estrategias de preparación comunitaria.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 56: Centros poblados que se encuentran afectados por algún tipo de fenómeno**

CENTRO POBLADO	COORDENADAS		PELIGRO	RECOMENDACIÓN
	ESTE	NORTE		
San Antonio de Cocha	625884.71	8478161.67	Lluvias intensas	Se recomienda la formulación y ejecución de una IOARR en el sector Educación, orientada a la rehabilitación de infraestructura educativa dañada por lluvias intensas, incluyendo: - Reparación de la losa deportiva (90 m <sup>2</sup> ). - Rehabilitación de 400 ml de drenaje pluvial. Esto permitirá restablecer condiciones mínimas de funcionalidad, seguridad y continuidad del servicio educativo.
Huamanmarca	613940.21	8474698.61	Huaycos	Se recomienda la formulación de una IOARR en el sector Transportes, que incluya: - Rehabilitación de 1.4 km de vías vecinales destruidas. - Intervención con maquinaria pesada (motoniveladoras, retroexcavadoras, volquetes). - Asistencia técnica de profesionales especializados. La intervención busca restablecer la conectividad y prevenir futuras interrupciones del tránsito.
Accmay	611982.09	8478505.09	Huaycos	Requiere intervención inmediata a través de una IOARR en infraestructura vial, para: - Rehabilitación de vías afectadas. - Reposición de un puente peatonal en riesgo de colapso. - Limpieza y estabilización de taludes. Es prioritaria para garantizar la seguridad de los pobladores y mantener la conectividad entre comunidades.
Ccayanto	610672.68	8480057.13	Saturación del suelo, lluvias intensas	Se recomienda una IOARR en el sector Educación, enfocada en: - Rehabilitación del cerco perimétrico de la I.E. N.° 38239, dañado por filtraciones. - Implementación de 700 ml de drenaje pluvial para mitigar futuras afectaciones. - Evaluación estructural especializada. Con ello se busca salvaguardar la integridad del entorno escolar y prevenir accidentes.
Churiacucho	616128.62	8484287.88	Heladas	Solicitar la declaratoria de emergencia agropecuaria y activar intervenciones con el MIDAGRI: - Implementación de prácticas agrícolas adaptativas (cultivos resistentes al frío). - Entrega de kits de emergencia agrícola (semillas, abono, herramientas). - Apoyo técnico para la recuperación de las 18 ha afectadas. - Evaluación de acceso a seguros agrarios catastróficos.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 123204



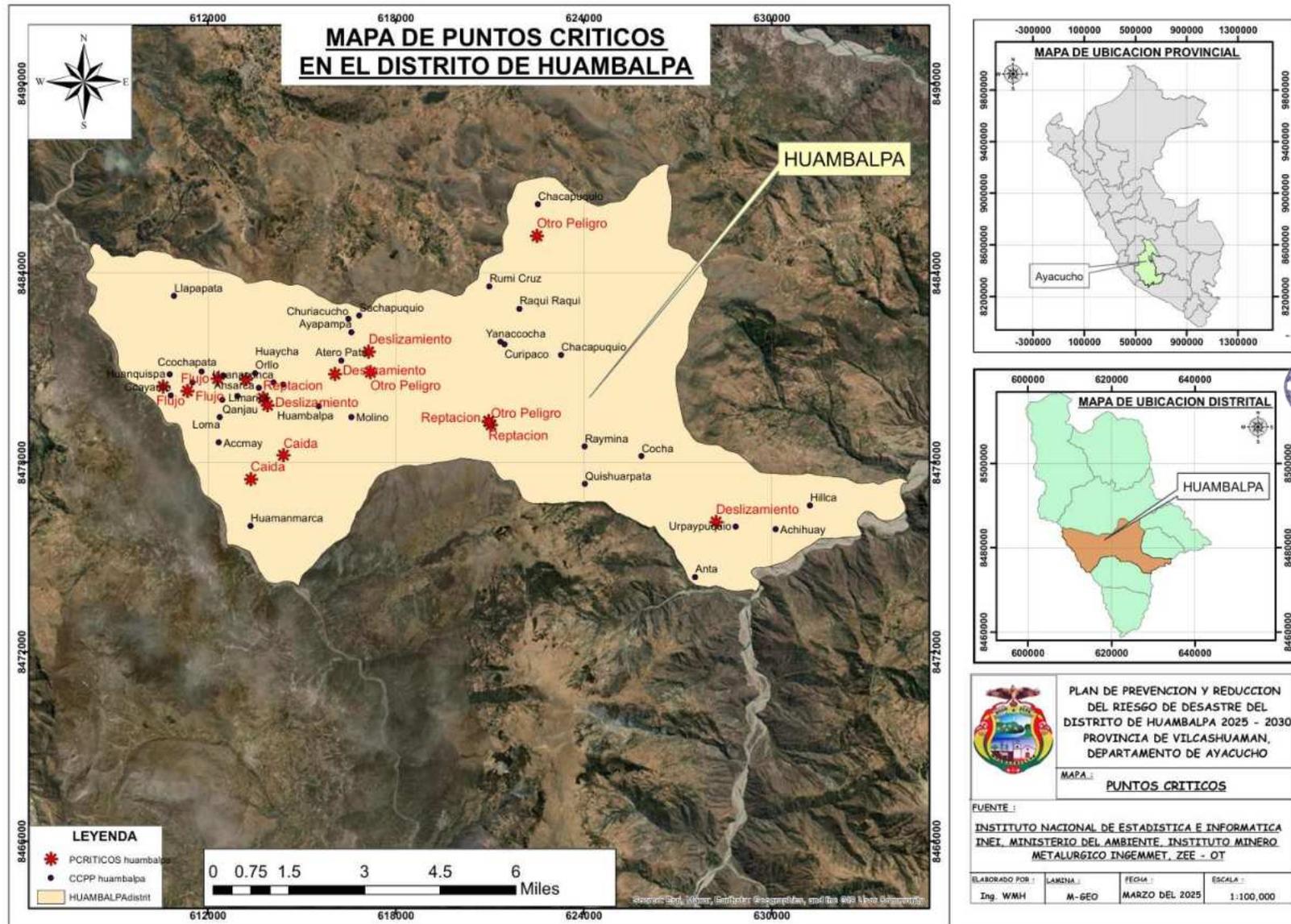
Churiacucho	616186.41	8483920.51	Granizada	Solicitar la declaratoria de emergencia agropecuaria y activar intervenciones con el MIDAGRI: - Declarar emergencia agropecuaria. - Coordinar con AGRORURAL y el GORE Ayacucho para la entrega de insumos y asistencia técnica. - Promover coberturas temporales y reactivación productiva de las 30 ha afectadas.
Churiacucho	615808.9	8484978.72	Inundación	Se recomienda formular un proyecto IOARR en el sector Vivienda o Saneamiento, priorizando: - Construcción de un sistema de drenaje pluvial urbano. - Intervenciones complementarias para el control de escorrentías en zonas bajas. - Articulación con el Ministerio de Vivienda para obras de infraestructura básica y mitigación de riesgos sanitarios.
San Antonio de Cocha	625964.96	8478112.93	Incendio forestal	Esta situación corresponde a intervenciones del sector Ambiente y Defensa Civil: - Activar planes de contingencia y respuesta comunitaria ante incendios. - Reforestación con especies nativas en zonas afectadas. - Implementación de campañas de sensibilización sobre el manejo del fuego. - Articulación con el SERFOR y MINAM para estrategias de restauración ecológica. Este evento no requiere IOARR, pero sí acciones coordinadas de prevención y recuperación ambiental.

Fuente: Elaboración propia

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204  




Figura N°14: Mapa de Zonas Críticas del distrito de Huambalpa



Fuente: INGEMMET- Elaboración Equipo de Trabajo



## 2.2.4. Escenario de Riesgo por Sismo

### 2.2.4.1. Metodología usada

Para la elaboración del escenario de riesgo sísmico en el distrito de Huambalpa, provincia de Vilcas Huamán, se empleó una metodología integral que combinó trabajo de campo, revisión documental y análisis técnico. Se realizaron visitas a las zonas críticas para evaluar las condiciones geológicas, topográficas y estructurales, complementadas con entrevistas a los pobladores locales para recopilar información sobre eventos sísmicos históricos, sus impactos y la percepción comunitaria del riesgo.

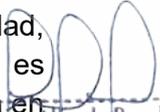
Asimismo, se utilizaron fuentes secundarias confiables, como el Manual del CENEPRED y estudios del Instituto Geofísico del Perú (IGP), además de herramientas de análisis de vulnerabilidad sísmica que consideraron variables como el tipo de suelo, pendiente del terreno, densidad de edificaciones y calidad constructiva. Se identificaron elementos expuestos al peligro, incluyendo viviendas, instituciones educativas, infraestructura vial, sistemas de agua potable y saneamiento. Esta información permitió priorizar zonas de intervención para la implementación de medidas de reducción del riesgo, tales como el reforzamiento estructural, planificación territorial segura y programas de capacitación comunitaria en gestión del riesgo.

### 2.2.4.2. Caracterización del Peligro por Sismo

Los sismos son fenómenos naturales generados por la liberación súbita de energía acumulada en el interior de la Tierra, producto de la deformación de las rocas bajo tensión. Esta energía se libera en forma de ondas sísmicas que se propagan a través de la corteza terrestre, mientras una parte se disipa como calor por fricción en los planos de falla. En el Perú, la principal causa de los sismos es la convergencia de las placas tectónicas de Nazca (oceánica) y Sudamericana (continental), situando al país dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas de mayor actividad sísmica del mundo.

El distrito de Huambalpa se encuentra en una zona de sismicidad alta (zona 3), caracterizada por la ocurrencia de sismos de magnitud significativa (generalmente mayores a 7.0 Mw), con parámetros destructivos de intensidad, aceleración y amplificación sísmica. La frecuencia de estos eventos no es regular, pero estudios de probabilidad sísmica indican un 27 % de ocurrencia en 10 años, 57 % en 20 años, 94 % en 50 años y 99 % en 100 años.

Entre los eventos más relevantes que han afectado la región se encuentran los sismos de 1966, 1970, 1974 y 2007, los cuales provocaron daños significativos en viviendas y edificios públicos. Según el Mapa Sísmico del Perú elaborado por el IGP, durante el periodo 1960–2017 se registraron múltiples eventos sísmicos con magnitudes superiores a 4.0 Mw. Esta información fue recopilada a partir de catálogos del IGP y de Engdahl & Villaseñor (2002), clasificando los eventos según la profundidad de sus focos: superficiales, intermedios y profundos. Las

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



escalas utilizadas para medir estos eventos incluyen la escala de magnitud momento (Mw), Richter (ML), ondas de volumen (mb), ondas superficiales (Ms) y la escala de Mercalli Modificada (MM) para evaluar la intensidad y efectos percibidos.

La severidad de un sismo depende de múltiples factores, tales como su magnitud, profundidad del foco, duración del movimiento, propiedades físicas del suelo y características constructivas de las edificaciones. En este sentido, el riesgo no solo radica en el evento sísmico en sí, sino en las condiciones de vulnerabilidad existentes.

La ciudad de Ayacucho, cercana al distrito de Huambalpa, se encuentra en una zona de sismicidad media, con posibilidad de experimentar sismos de intensidad VI a VII en la escala de Mercalli Modificada y aceleraciones sísmicas de hasta 0.35 m/s<sup>2</sup>. Estos eventos pueden tener origen en:

- Procesos de subducción en la costa peruana.
- Fallas tectónicas superficiales en la zona andina.
- Sismos profundos en la región amazónica.

Según la Carta Sísmica del Atlas Histórico-Geográfico del Perú, entre 1913 y 1963 se registraron 18 sismos en Ayacucho, de los cuales la mitad tuvo focos a menos de 60 km de profundidad.

En el caso específico del distrito de Huambalpa, se ha identificado la presencia de una falla geológica que atraviesa parcialmente su territorio, afectando en menor grado a cuatro centros poblados: Anta, Molino, Ateropata y Ayapampa, donde se han identificado dos instituciones educativas en nivel de alto riesgo. Aunque esta falla representa un peligro latente, su incidencia sobre la totalidad del distrito es considerada baja en comparación con otras zonas de mayor actividad tectónica.

#### Cuadro N° 57: Fallas geológicas a nivel del distrito de Huambalpa

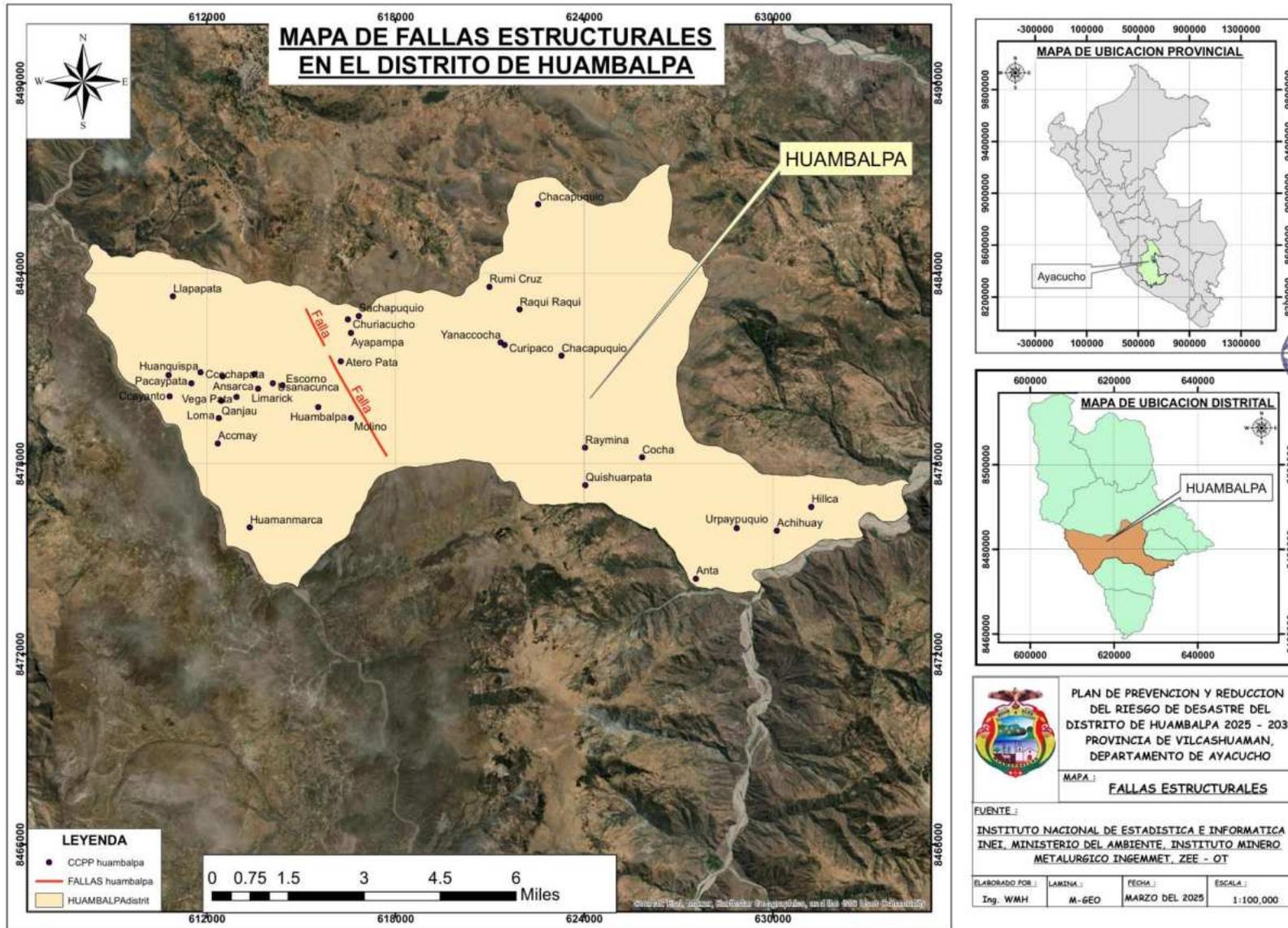
Centros Poblados	Falla normal
SANTA ROSA DE ANTA	X
TANTARPAMPA	X
AYAPAMPA	X
RAYMINA ANTIGUA	X

Fuente: INGEMMET

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 15: Mapa Fallas estructurales en el distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



### 2.2.4.3. Niveles de Susceptibilidad por Sismo

El análisis de susceptibilidad sísmica en el distrito de Huambalpa permite identificar dos niveles principales de exposición al peligro: alto y bajo. De los centros poblados evaluados, cuatro se ubican en zonas de alta susceptibilidad sísmica, mientras que los restantes presentan una condición de riesgo bajo.

En cuanto a las infraestructuras críticas —tales como instituciones educativas, establecimientos de salud y vías de acceso—, la mayoría se localizan en áreas de baja susceptibilidad sísmica. Esta condición representa una ventaja significativa para el distrito, ya que estas instalaciones podrían cumplir funciones estratégicas durante y después de un evento sísmico. Por ejemplo, las escuelas y centros de salud pueden ser habilitados como albergues temporales o centros de atención, y las vías de comunicación facilitarían la evacuación, el acceso de ayuda humanitaria y el traslado de recursos.

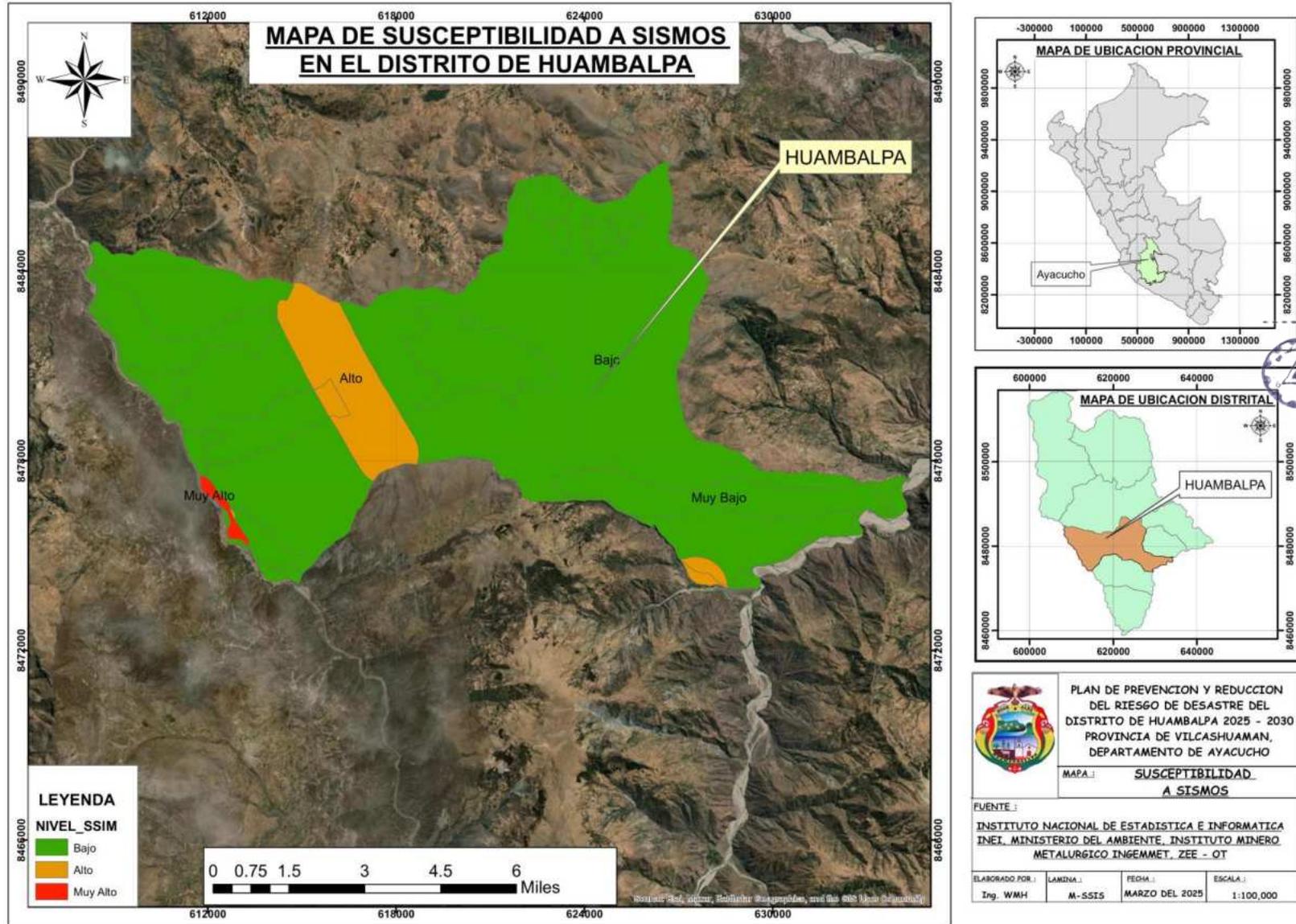
Sin embargo, la presencia de dos instituciones educativas en zonas de alta susceptibilidad evidencia la necesidad de tomar acciones preventivas. A pesar de que gran parte de la infraestructura esencial está relativamente protegida, no debe minimizarse el riesgo en las zonas más expuestas.

Por tanto, se recomienda implementar medidas de mitigación como el reforzamiento estructural de edificaciones vulnerables, el mantenimiento regular de las vías de acceso y la capacitación permanente de la población en gestión del riesgo de desastres. Estas acciones fortalecerán la capacidad de respuesta ante un sismo y mejorarán la resiliencia general del distrito.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 16: Mapa de susceptibilidad a sismos en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



#### 2.2.4.4. Identificación de los Elementos Expuestos

A continuación, se presenta la identificación de los elementos sociales ubicados dentro del área de influencia de eventos sísmicos.

##### Centros Poblados, Vivienda y Población

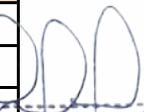
En el distrito de Huambalpa, se ha determinado que 30 centros poblados se sitúan en una zona clasificada como de bajo riesgo sísmico, de acuerdo con los análisis efectuados. Esto implica que estas localidades están fuera del área de influencia directa de fallas geológicas activas con capacidad de generar sismos de gran magnitud, por lo que su exposición a impactos severos como deslizamientos o colapsos estructurales es limitada.

No obstante, algunos centros poblados como Anta, Molino, Ateropata y Ayapampa presentan una clasificación de riesgo sísmico alto, lo que implica una mayor probabilidad de verse afectados por movimientos telúricos y, en consecuencia, una mayor vulnerabilidad ante este tipo de eventos.

Si bien el panorama general no representa una situación crítica, es fundamental fortalecer las estrategias de ordenamiento territorial y gestión del riesgo, especialmente en las zonas de mayor exposición. Entre las medidas prioritarias destacan el reforzamiento de infraestructuras esenciales, la capacitación comunitaria en protocolos de seguridad y la implementación de rutas de evacuación claramente definidas. Estas acciones resultan cruciales para proteger a las poblaciones locales y aumentar su resiliencia frente a posibles desastres naturales.

**Cuadro N° 58: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra por sismo**

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado	Nivel de riesgo
HUAMBALPA	ANTA	RURAL	ALTO
	ACHIHUAY	RURAL	BAJO
	URPAYPUQUIO	RURAL	BAJO
	HUAMANMARCA	RURAL	BAJO
	HILLCA	RURAL	BAJO
	QUISHUARPATA	RURAL	BAJO
	COCHA	URBANO	BAJO
	RAYMINA	RURAL	BAJO
	ACCMAY	RURAL	BAJO
	LOMA	RURAL	BAJO
	MOLINO	RURAL	ALTO
	HUAMBALPA	URBANO	BAJO
	QANJAU	RURAL	BAJO
	VEGA PATA	RURAL	BAJO

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



	CCAYANTO	RURAL	BAJO
	LIMARICK	RURAL	BAJO
	ESCORNO	RURAL	BAJO
	PACAYPATA	RURAL	BAJO
	USANACUNCA	RURAL	BAJO
	ANSARCA	RURAL	BAJO
	HUANQUISPA	RURAL	BAJO
	HUAYCHA ORLLO	RURAL	BAJO
	CCOCHAPATA	RURAL	BAJO
	ATERO PATA	RURAL	ALTO
	CHACAPUQUIO	RURAL	BAJO
	CURIPACO	RURAL	BAJO
	YANACCOCHA	RURAL	BAJO
	AYAPAMPA	RURAL	ALTO
	CHURIACUCHO	RURAL	BAJO
	SACHAPUQUIO	RURAL	BAJO
	RAQUI RAQUI	RURAL	BAJO
	LLAPAPATA	RURAL	BAJO
	RUMI CRUZ	RURAL	BAJO
	CHACAPUQUIO	RURAL	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### **Establecimientos de Salud**

Los establecimientos de salud ubicados en los centros poblados de Huambalpa y San Antonio de Cochabamba se localizan dentro del área de influencia sísmica, específicamente en zonas catalogadas como de bajo riesgo sísmico. Aunque esta condición no representa una amenaza inmediata o crítica, es imprescindible adoptar una postura preventiva que garantice tanto la integridad de la infraestructura como la continuidad operativa de los servicios de salud en contextos de emergencia.

Para ello, resulta esencial la implementación de medidas de protección y mitigación, tales como el reforzamiento estructural de las edificaciones, la evaluación periódica de los protocolos de seguridad y la capacitación constante del personal sanitario. Estas acciones son fundamentales para asegurar que los establecimientos puedan seguir funcionando de manera eficiente durante y después de un evento sísmico.

Considerando el papel estratégico que cumplen en la atención a la población en situaciones de desastre, fortalecer la resiliencia de los servicios de salud es una prioridad que no debe subestimarse.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 59: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra por sismo**

Distrito	Puesto de Salud	Nivel de riesgo
HUAMBALPA	HUAMBALPA	RIESGO BAJO
	SAN ANTONIO DE COCHAS	RIESGO BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

**Instituciones Educativas**

En el distrito de Huambalpa, centros poblados como Huambalpa y San Antonio de Cochabamba se ubican dentro del área de influencia sísmica. Afortunadamente, las instituciones educativas de estas localidades se encuentran en zonas con condiciones geológicas favorables, sin presencia de fallas activas cercanas, lo que las posiciona en un nivel de riesgo sísmico bajo a moderado. Esta situación disminuye la probabilidad de sufrir impactos severos durante un evento sísmico.

No obstante, la posibilidad de daños no debe descartarse. Las infraestructuras educativas —incluyendo aulas, laboratorios y otras instalaciones— así como el mobiliario escolar (carpetas, sillas, escritorios), podrían verse afectados ante un sismo. Este tipo de afectaciones comprometería tanto la seguridad de los estudiantes y docentes, como la continuidad del servicio educativo, esencial para el desarrollo comunitario.

Por ello, es prioritario implementar acciones de mitigación, tales como el reforzamiento estructural de los edificios escolares, la protección del mobiliario ante movimientos sísmicos, y la capacitación del personal y alumnado en protocolos de seguridad. Estas medidas son fundamentales para fortalecer la resiliencia del sistema educativo, garantizando un entorno de aprendizaje seguro y operativo incluso frente a situaciones de emergencia.

**Cuadro N° 60: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento sismo**

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Nivel de riesgo
0421883	24	Inicial - Jardín	HUAMBALPA	RIESGO ALTO
0592592	375	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO BAJO
1603729	431-10	Inicial - Jardín	CARRETERA VILCASHUAMAN- ACCOMARCA	RIESGO BAJO
1603786	431-16	Inicial - Jardín	CARRETERA VILCASHUAMAN - HUAMBALPA	RIESGO BAJO
3681538	MOLLECITOS	Inical No Escolarizado	AMZARCA	RIESGO BAJO
1716042	431-30	Inicial - Jardín	CCAYANTO	RIESGO BAJO

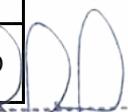


3974179	ESTRELLITAS	Inical No Escolarizado	SANTA ROSA DE ANTA COMUNIDAD	RIESGO BAJO
3980175	GIRASOLES	Inical No Escolarizado	ANEXO DE HUANQUISPA COMUNIDAD	RIESGO BAJO
3980176	LOS RETOÑOS	Inical No Escolarizado	ANEXO DE ESCORNO COMUNIDAD	RIESGO BAJO
3986557	LOS TULIPANES	Inical No Escolarizado	LOMA COMUNIDAD	RIESGO BAJO
1160423	38995-2	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	RIESGO BAJO
0471631	38654	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO BAJO
0477430	38641	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	RIESGO BAJO
0423426	38547	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO ALTO
0423301	38243	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO BAJO
0423285	38240	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO BAJO
0423269	38238	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO BAJO
0423111	38166	Primaria	QARHUANCHO PAMPA	RIESGO BAJO
0423095	38164	Primaria	HUAMBALPA	RIESGO BAJO
0423277	38239	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	RIESGO BAJO
0573501	38816	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO BAJO
0749101	SAN ANTONIO	Secundaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	RIESGO BAJO
0579888	JULIO CESAR TELLO	Secundaria	AVENIDA 28 DE JULIO S/N	RIESGO BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### Carreteras

En el distrito de Huambalpa, las distintas rutas vecinales que conectan los centros poblados se encuentran distribuidas en zonas con niveles de riesgo sísmico bajo, alto y muy alto. Esta clasificación indica que, en general, dichas vías están expuestas a una alta probabilidad de sufrir afectaciones directas durante un evento sísmico. Un aspecto relevante a considerar es la posibilidad de deslizamientos de terreno inducidos por sismos, los cuales podrían bloquear el tránsito vehicular y provocar interrupciones significativas en la conectividad vial.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Estas interrupciones afectarían especialmente a la población más vulnerable, como los niños, personas mayores o con movilidad reducida, dificultando su acceso a servicios esenciales como viviendas, centros de salud y escuelas. Asimismo, la falta de conectividad incrementa los riesgos durante situaciones de emergencia, al obstaculizar la evacuación y retrasar la llegada de ayuda humanitaria.

Frente a este escenario, es fundamental aplicar medidas de mitigación orientadas al fortalecimiento de la infraestructura vial y a la reducción del riesgo de interrupciones. Entre estas acciones se deben priorizar la estabilización de taludes, el mantenimiento preventivo de las rutas existentes, y la planificación de rutas alternas. Estas medidas contribuirán a garantizar la seguridad, accesibilidad y operatividad del sistema vial, incluso en contextos de desastre.

**Cuadro N° 61: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran ante sismos**

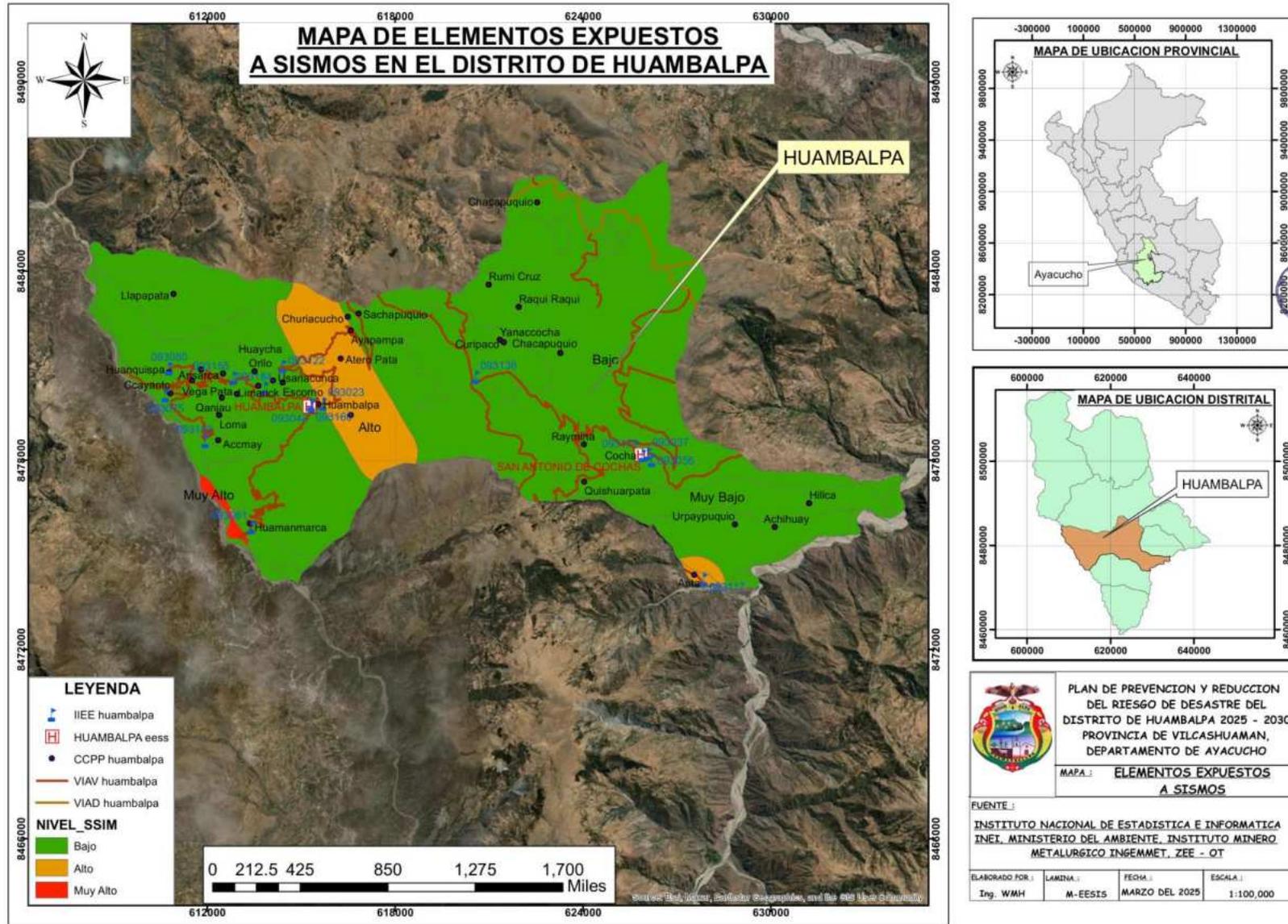
Sistema Vial	Longitud (km)	Nivel de riesgo
Camino vecinal	104.101	RIESGO BAJO
Camino vecinal	82.54	RIESGO ALTO
Camino vecinal	39.1	RIESGO MUY ALTO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 17: Mapa de Elementos Expuestos a sismos en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



## 2.2.5. Escenario de Riesgo por movimiento en masa

### 2.2.5.1. Metodología usada

Para la identificación y evaluación del escenario de riesgo por movimientos en masa, se aplicó una metodología mixta basada en observación directa, recopilación de información local y análisis de datos secundarios.

Se realizaron visitas de campo para verificar las condiciones geológicas y geomorfológicas predominantes, además de inspeccionar signos evidentes de inestabilidad del terreno. Paralelamente, se llevaron a cabo entrevistas a pobladores locales, lo que permitió recoger testimonios sobre eventos pasados, frecuencia de ocurrencia y percepción del riesgo, así como la identificación de factores detonantes, principalmente las precipitaciones intensas o anómalas.

El análisis técnico se sustentó en fuentes oficiales como el Manual de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos del CENEPRED y reportes climáticos del Centro de Predicción Climática de la NOAA. Se evaluaron factores condicionantes como la pendiente del terreno, la morfología del relieve y las características geológicas, los cuales fueron ponderados mediante técnicas específicas para estimar los niveles de susceptibilidad al movimiento en masa.

Asimismo, se identificaron los elementos expuestos (centros poblados, infraestructura vial y educativa, entre otros), lo cual permitió priorizar zonas críticas y proponer medidas de mitigación con enfoque preventivo y correctivo.

### 2.2.5.2. Caracterización del Peligro por Movimiento de masas

En el distrito de Huambalpa, los movimientos en masa representan una de las amenazas naturales más recurrentes y de alto impacto. Se han identificado diversos tipos de procesos como deslizamientos, flujos de detritos, derrumbes y caída de rocas, los cuales afectan significativamente grandes extensiones del territorio.

El principal factor detonante de estos eventos son las precipitaciones anómalas, tanto en intensidad como en duración. Si no se adoptan medidas de prevención y reducción del riesgo, estos fenómenos pueden generar un elevado número de damnificados y la interrupción de servicios básicos, como el transporte, la educación o la atención médica.

Cabe destacar que los efectos de los movimientos en masa no se restringen al área de influencia directa de los conos de deyección, sino que también generan impactos indirectos en localidades ubicadas aguas abajo o en zonas de tránsito frecuente.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## DESLIZAMIENTOS Y DERRUMBES

### Centro poblado de Humanmarca

- Se ha evidenciado la ocurrencia de diversos procesos geodinámicos externos como huaycos, deslizamientos y derrumbes, los cuales han afectado gravemente la infraestructura vial.
- Aproximadamente 1.4 km de vías vecinales fueron destruidas, lo que ha limitado el acceso a servicios esenciales y la movilidad de los habitantes, afectando también la economía local.
- Las localidades más afectadas incluyen: Huambalpa, Humanmarca, Accmay, Loma y Ccayanto.
- Se requiere una intervención urgente para la rehabilitación de la red vial y la implementación de obras de prevención.

### Centro poblado de Accmay

- Las lluvias persistentes han provocado deslizamientos de taludes y socavación de las vías de acceso, así como el arrastre de materiales sueltos.
- Un puente peatonal que conecta Accmay con Ccayanto se encuentra en estado crítico, representando un alto riesgo para la seguridad de los usuarios.
- La situación exige acciones inmediatas de recuperación estructural y refuerzo de accesos.

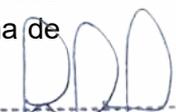
### **Factores causales identificados:**

- Pendientes pronunciadas.
- Intensa deforestación sin medidas de conservación.
- Procesos de erosión fluvial en riberas inestables.
- Presencia de filtraciones subterráneas, según testimonios de los habitantes.

El principal factor desencadenante identificado es la ocurrencia de precipitaciones anómalas positivas, que generan escorrentías intensas y saturación del suelo, elevando la probabilidad de deslizamientos y flujos de lodo. Estas condiciones permiten estimar la magnitud de eventos extremos (avenidas máximas) que pueden comprometer la seguridad de la población en la zona de estudio.

### **Factores condicionantes del peligro por movimiento en masa:**

- Pendiente del terreno: contribuye a la inestabilidad natural.
- Geomorfología: presencia de depósitos sueltos, taludes escarpados y zonas de acumulación de material.
- Geología: tipos de rocas o suelos susceptibles a la meteorización o saturación.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### Cuadro N° 62: ponderación de los factores Condicionantes

PARAMETRO	FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO:	1.000	
DESCRIPTORES	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.385
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.484
	PFC3	GEOLOGIA	PPFC3	0.131

Fuente: Elaboración equipo consultor.

### Cuadro N° 63: Ponderación de los Factores Condicionantes

PARÁMETRO	PENDIENTE	GEOMORFOLOGIA	GEOLOGIA	Vector Priorización
PENDIENTE	0.385	0.385	0.345	0.372
GEOMORFOLOGIA	0.479	0.484	0.524	0.496
GEOLOGIA	0.136	0.131	0.131	0.132

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Existe una transición progresiva entre deslizamientos y flujos de detritos, la cual depende de variables como el contenido de humedad, la movilidad del material y la dinámica del movimiento (Cruden & Varnes, 1996). A medida que el material desplazado pierde cohesión, incrementa su contenido de agua o se moviliza sobre pendientes más pronunciadas, los deslizamientos de detritos pueden transformarse en flujos de detritos de alta velocidad o incluso en avalanchas de detritos.

Uno de los factores condicionantes más relevantes es la pendiente del terreno, ya que, a mayor inclinación, aumenta la velocidad del flujo y, en consecuencia, la fuerza de arrastre, lo que incrementa significativamente el potencial destructivo del evento.

#### 2.2.5.3. Niveles de Susceptibilidad por Movimientos en masa

Al igual que en otros tipos de peligros geodinámicos, los movimientos en masa presentan una alta y muy alta incidencia sobre tierras de uso pecuario, cultivos agrícolas, caminos vecinales, centros poblados e infraestructura crítica.

En el distrito de Huambalpa se han identificado principalmente dos tipos de movimientos en masa: flujos de detritos y deslizamientos. Estos fenómenos se presentan con mayor frecuencia en zonas donde se ubican vías de comunicación local, como caminos vecinales y carreteras. Las precipitaciones intensas y persistentes generan una pérdida de estabilidad del terreno, provocando el desplazamiento de masas de suelo y roca que bloquean el acceso a diversas comunidades, dejando a la población incomunicada y vulnerable.

Los deslizamientos son definidos como rupturas que provocan el desplazamiento de grandes o pequeñas masas de suelo, rocas o rellenos artificiales, en taludes

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



naturales o modificados. Se caracterizan por presentar un plano de falla o deslizamiento bien definido, a lo largo del cual ocurre el movimiento. Este tipo de eventos ha afectado directamente a San Antonio de Cocha, Huamanmarca, Accmay y Ccayanto, generando daños significativos.

### **Factores Condicionantes y Desencadenantes**

Entre los factores condicionantes y desencadenantes más relevantes destacan:

- Pendiente del terreno
- Geología y geomorfología local
- Uso inadecuado del suelo
- Deforestación
- Filtraciones subterráneas
- Precipitaciones anómalas, siendo este último el principal factor detonante

### **Anomalía Mensual de Precipitación**

Según los datos del Centro de Predicciones Climáticas de la NOAA, el análisis de la anomalía mensual de precipitación (basado en el periodo de referencia 1979-2000) revela que en diversas zonas del distrito se han registrado lluvias por encima del promedio estacional, con acumulados que oscilan entre 800 a 1200 mm/mes. Estas áreas se representan en tonalidades azules en el mapa de anomalías, mientras que las zonas con déficit de lluvias se muestran en marrón. Los contornos se marcan a intervalos de  $\pm 10$ , 25, 50, 100 y 500 mm/mes, lo que permite identificar las zonas más vulnerables a precipitaciones extremas, directamente relacionadas con la activación de movimientos en masa.

**Cuadro N° 64: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación**

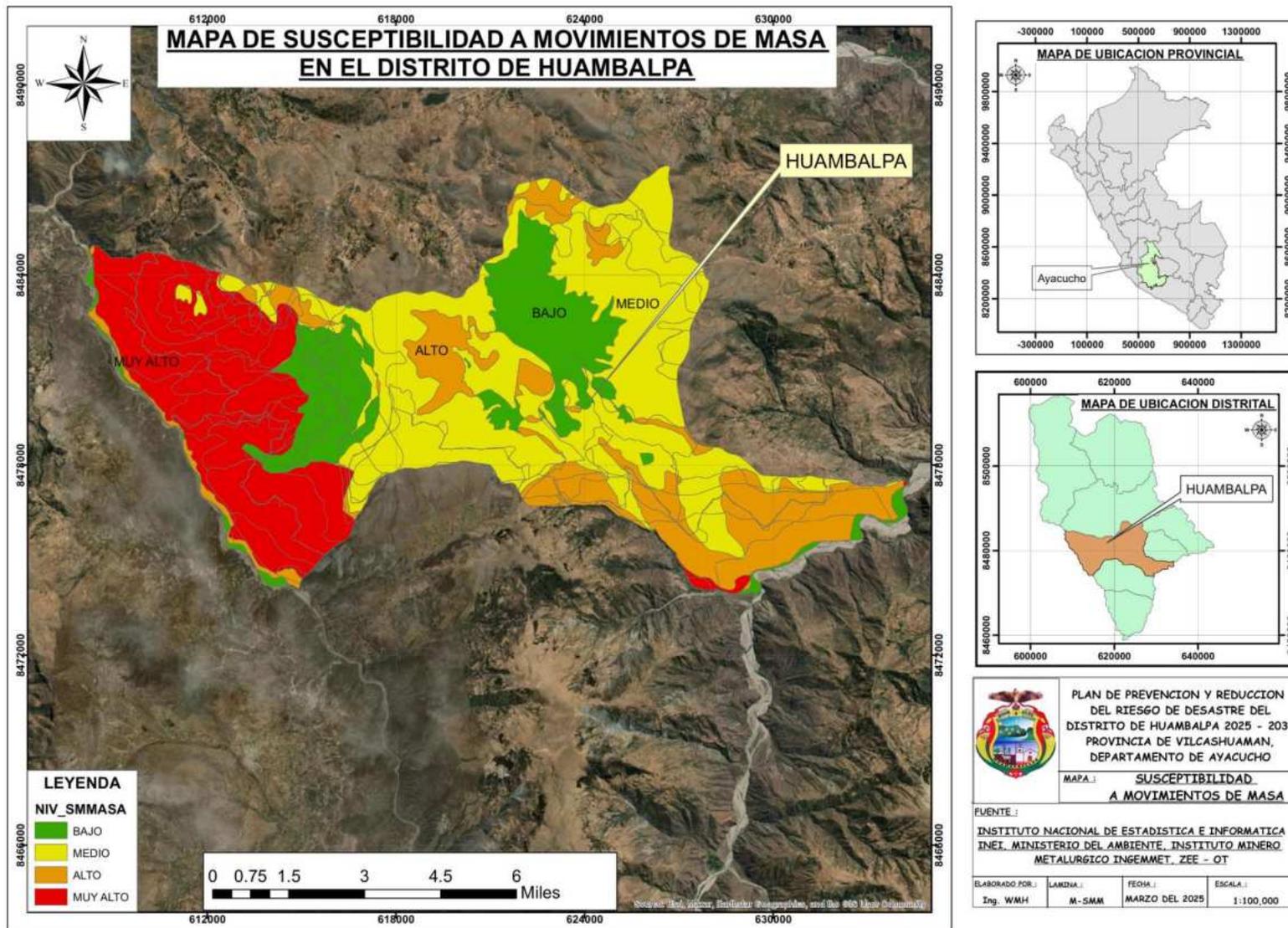
PARAMETRO	PRECIPITACION	PESO PONDERADO	1.000	
DESCRIPTORES	PD1	$P_{24} > 79.95\text{mm}$	PPD1	0.384
	PD2	$62.99 \text{ mm} \leq P_{24} < 79.95\text{mm}$	PPD2	0.273
	PD3	$48.45\text{mm} \leq P_{24} < 62.99\text{mm}$	PPD3	0.164
	PD4	$40.5\text{mm} \leq P_{24} < 48.45\text{mm}$	PPD4	0.105
	PD5	$P_{24} < 40.5\text{mm}$	PPD5	0.074

Fuente: Elaboración equipo consultor.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 18: Mapa de susceptibilidad por Movimiento de Masa en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



#### 2.2.5.4. Identificación de los Elementos Expuestos total.

A continuación, se presenta la identificación de los elementos sociales expuestos dentro del área de influencia de fenómenos geohidrológicos y geológicos.

##### **Centros Poblados, Vivienda y Población**

En el distrito de Huambalpa, la mayoría de los centros poblados se encuentran ubicados dentro de áreas de influencia directa de estos fenómenos naturales, con una clasificación de riesgo alto y muy alto. Estas zonas están particularmente expuestas a peligros como flujos de detritos, deslizamientos y procesos de erosión de laderas, debido a su proximidad a zonas geodinámicamente activas.

La vulnerabilidad de estas comunidades se ve intensificada por la topografía abrupta y accidentada del terreno, lo que incrementa la probabilidad de impactos graves tanto en la infraestructura física como en la seguridad de la población. Muchas viviendas se sitúan en áreas cercanas a estos focos de riesgo, por lo que requieren evaluaciones técnicas específicas y la implementación de medidas de mitigación estructurales y no estructurales, con el fin de reducir los posibles daños.

En este contexto, resulta indispensable fortalecer los procesos de ordenamiento territorial y aplicar estrategias integrales de gestión del riesgo, con el objetivo de minimizar la exposición y garantizar entornos más seguros para los habitantes de los centros poblados.

**Cuadro N° 65: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra a movimiento de masa**

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado	Nivel de riesgo
HUAMBALPA	Anta	URBANO	RIESGO MUY ALTO
	Achihuay	RURAL	RIESGO ALTO
	Urpaypuquio	RURAL	RIESGO ALTO
	Huamanmarca	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Hillca	RURAL	RIESGO ALTO
	Quishuarpata	RURAL	RIESGO ALTO
	Cocha	RURAL	RIESGO BAJO
	Raymina	RURAL	RIESGO MEDIO
	Accmay	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Loma	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Molino	RURAL	RIESGO BAJO
	Huambalpa	RURAL	RIESGO BAJO
	Qanjau	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Vega Pata	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Ccayanto	RURAL	RIESGO MUY ALTO

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



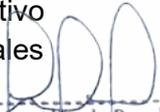
	Limarick	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Escorno	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Pacaypata	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Usanacunca	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Ansarca	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Huanquispa	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Huaycha Orllo	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Ccochapata	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Atero Pata	RURAL	RIESGO BAJO
	Chacapuquio	RURAL	RIESGO BAJO
	Curipaco	RURAL	RIESGO MEDIO
	Yanaccocha	RURAL	RIESGO MEDIO
	Ayapampa	RURAL	RIESGO MEDIO
	Churiacucho	RURAL	RIESGO BAJO
	Sachapuquio	RURAL	RIESGO MEDIO
	Raqui Raqui	RURAL	RIESGO BAJO
	Llapapata	RURAL	RIESGO MUY ALTO
	Rumi Cruz	RURAL	RIESGO BAJO
	Chacapuquio	RURAL	RIESGO ALTO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### **Establecimientos de Salud**

Los puestos de salud ubicados en los centros poblados de Huambalpa y San Antonio de Cochabamba se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos geohidrológicos y geológicos, con exposición específica a flujos de detritos y deslizamientos de terreno. Aunque el nivel de riesgo ha sido clasificado como bajo, su proximidad a zonas susceptibles incrementa su vulnerabilidad, representando una amenaza tanto para la infraestructura física como para la continuidad operativa de los servicios de salud durante emergencias.

Dada la función crítica que estos establecimientos desempeñan en la atención a la población afectada, es fundamental implementar medidas preventivas y de mitigación. Estas deben incluir el reforzamiento estructural, la revisión periódica de condiciones de seguridad, y la planificación de contingencias, con el objetivo de asegurar que los servicios de salud puedan mantenerse activos y funcionales ante posibles desastres naturales.

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

**Cuadro N° 66: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra a movimiento de masa**

Distrito	Puesto de Salud	Nivel de riesgo
HUAMBALPA	HUAMBALPA	RIESGO BAJO
	SAN ANTONIO DE COCHAS	RIESGO BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.



### **Instituciones Educativas**

En el distrito de Huambalpa, diversos centros poblados como Huanauquispa, Huambalpa y San Antonio de Cochabamba se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos naturales tales como flujos de detritos, deslizamientos y erosión de laderas, con niveles de riesgo alto y muy alto. La proximidad de estas localidades a zonas inestables incrementa notablemente la exposición y vulnerabilidad de las instituciones educativas, debido a las condiciones geográficas y geológicas del terreno.

Esta situación eleva el riesgo de sufrir daños severos tanto en la infraestructura escolar, como aulas, muros y techos, como en el mobiliario educativo (escritorios, sillas, carpetas), comprometiendo la seguridad de estudiantes y docentes, así como la continuidad del servicio educativo.

Ante este panorama, resulta prioritario implementar medidas de mitigación orientadas al reforzamiento estructural de los edificios escolares, la protección del mobiliario y la capacitación en gestión de riesgos dentro de la comunidad educativa. Estas acciones son esenciales para garantizar entornos seguros de enseñanza y fortalecer la resiliencia del sistema educativo frente a desastres naturales.

**Cuadro N° 67: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante movimiento de masa**

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Nivel de riesgo
0421883	24	Inicial - Jardín	HUAMBALPA	BAJO
0592592	375	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
1603729	431-10	Inicial - Jardín	CARRETERA VILCASHUAMAN- ACCOMARCA	BAJO
1603786	431-16	Inicial - Jardín	CARRETERA VILCASHUAMAN - HUAMBALPA	BAJO
3681538	MOLLECITOS	Inical No Escolarizado	AMZARCA	BAJO
1716042	431-30	Inicial - Jardín	CCAYANTO	BAJO
3974179	ESTRELLITAS	Inical No Escolarizado	SANTA ROSA DE ANTA COMUNIDAD	BAJO
3980175	GIRASOLES	Inical No Escolarizado	ANEXO DE HUANQUISPA COMUNIDAD	MUY ALTO
3980176	LOS RETOÑOS	Inical No Escolarizado	ANEXO DE ESCORNO COMUNIDAD	BAJO
3986557	LOS TULIPANES	Inical No Escolarizado	LOMA COMUNIDAD	BAJO
1160423	38995-2	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	MUY ALTO

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



0471631	38654	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0477430	38641	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	MEDIO
0423426	38547	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MUY ALTO
0423301	38243	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MUY ALTO
0423285	38240	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MUY ALTO
0423269	38238	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MUY ALTO
0423111	38166	Primaria	QARHUANCHO PAMPA	BAJO
0423095	38164	Primaria	HUAMBALPA	BAJO
0423277	38239	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	MUY ALTO
0573501	38816	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MEDIO
0749101	SAN ANTONIO	Secundaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0579888	JULIO CESAR TELLO	Secundaria	AVENIDA 28 DE JULIO S/N	BAJO

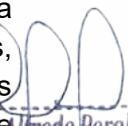
Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### **Carreteras**

En el distrito de Huambalpa, diversas vías vecinales se encuentran clasificadas en niveles de riesgo alto y muy alto, al estar localizadas en zonas vulnerables a fenómenos naturales como flujos de detritos, deslizamientos de terreno y erosión de laderas. Estas condiciones afectan de manera significativa la infraestructura vial, provocando interrupciones frecuentes en las rutas de acceso y dificultando la conectividad entre los centros poblados.

La situación se agrava por la inadecuada gestión del uso del suelo y por las limitaciones topográficas del terreno, que incrementan la probabilidad de bloqueos y obstrucciones en las carreteras durante eventos geodinámicos. Esta falta de conectividad impacta especialmente a las poblaciones más vulnerables, como niños y personas mayores, restringiendo su acceso a viviendas, servicios de salud y educación, y exponiéndolos a mayores riesgos en situaciones de emergencia.

Frente a este escenario, es crucial implementar medidas de mitigación orientadas al fortalecimiento de la infraestructura vial, tales como la estabilización de taludes, el mejoramiento del drenaje, el mantenimiento preventivo y la planificación de rutas alternas. Estas acciones permitirán garantizar la seguridad, accesibilidad y continuidad operativa del sistema vial, incluso ante la ocurrencia de desastres naturales.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 68: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran  
ante movimiento de masa**

Sistema Vial	Longitud (km)	Nivel de riesgo
Camino vecinal	4.95	MUY ALTO
Camino vecinal	5.08	ALTO
Camino vecinal	1.26	ALTO
Camino vecinal	37.14	BAJO
Camino vecinal	4.25	MEDIO
Camino vecinal	20.40	ALTO
Camino vecinal	9.26	MEDIO
Camino vecinal	13.35	BAJO
Camino vecinal	30.52	MUY ALTO
Camino vecinal	28.71	BAJO
Camino vecinal	37.05	BAJO
Camino vecinal	3.07	MEDIO
Camino vecinal	1.51	MUY ALTO
Camino vecinal	4.74	MEDIO
Camino vecinal	1.15	MEDIO
Camino vecinal	10.49	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

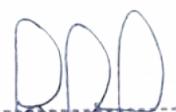
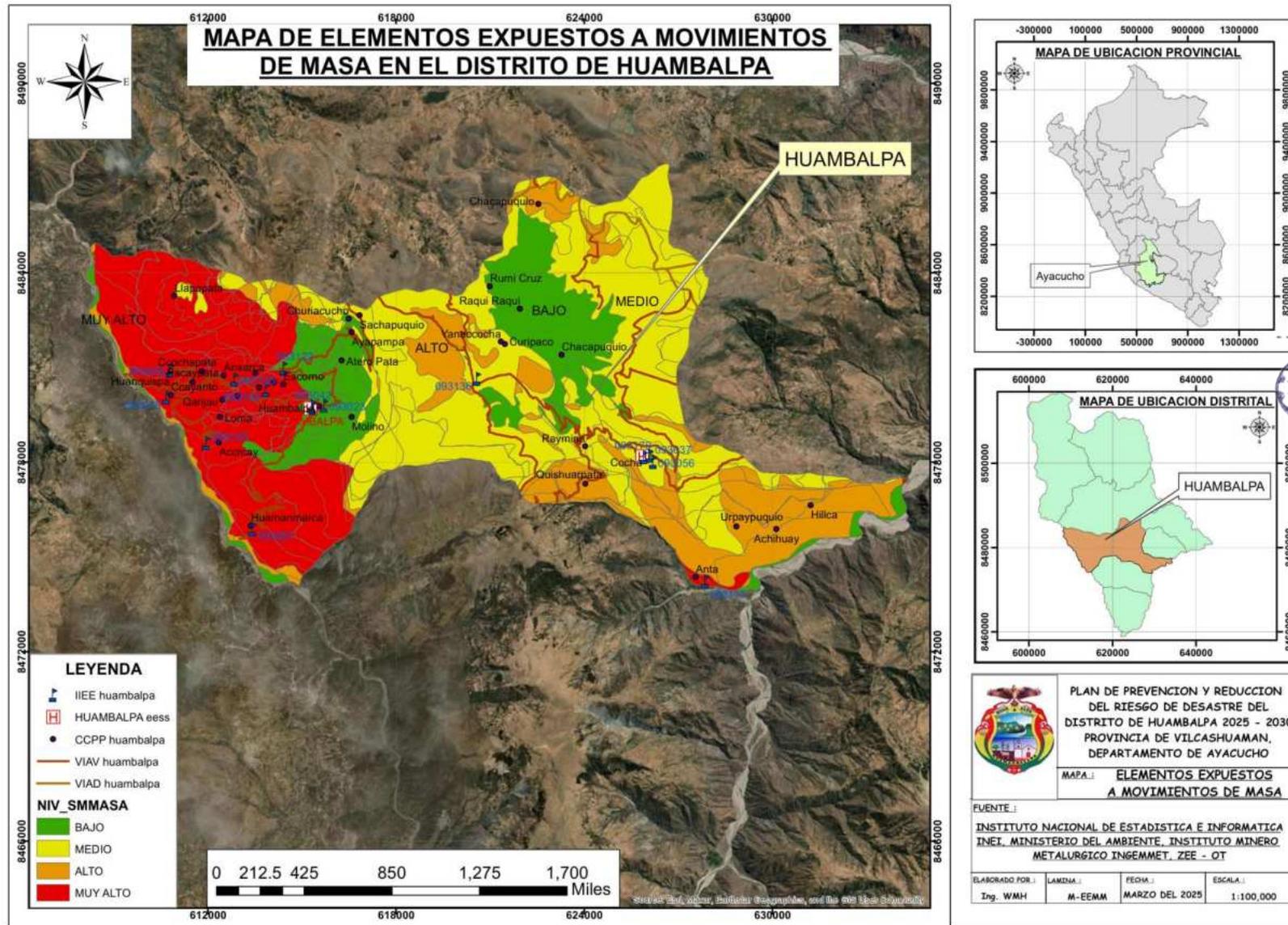
  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 19: Mapa de Elementos Expuestos ante Movimiento de Masa en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



## 2.2.6. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial

### 2.2.6.1. Metodología usada

Para el análisis del escenario de riesgo por inundación pluvial en el distrito de Huambalpa, se aplicó una metodología integral basada en trabajo de campo, revisión documental y análisis técnico. Se realizaron visitas a las zonas vulnerables para identificar puntos críticos, observar las condiciones del terreno y evaluar la capacidad de drenaje natural y artificial. Asimismo, se realizaron entrevistas a la población local con el objetivo de recoger información sobre antecedentes históricos de inundaciones y afectaciones previas.

Paralelamente, se analizaron datos climatológicos con énfasis en las precipitaciones máximas registradas y su distribución temporal. Se utilizó cartografía temática y herramientas de sistemas de información geográfica (SIG) para delimitar zonas de acumulación de agua y trazar las áreas de exposición. También se evaluaron factores condicionantes como la pendiente, el tipo de suelo, la cobertura vegetal y el uso del suelo. Finalmente, mediante análisis hidrológicos e hidráulicos, se estimaron la magnitud y extensión de las posibles inundaciones, identificando los elementos expuestos, como viviendas, infraestructura vial, centros educativos y servicios esenciales, con el propósito de priorizar intervenciones y proponer estrategias de mitigación.

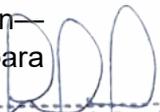
### 2.2.6.2. Caracterización de la Susceptibilidad por Inundación Pluvial

El distrito de Huambalpa enfrenta una alta exposición a eventos de inundación pluvial, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. Las localidades más vulnerables, según registros del SINPAD y estudios anteriores, son San Antonio de Cocha, Ccayanto y Churiacucho. Estas inundaciones ocurren cuando las lluvias, por su intensidad o duración, superan la capacidad de retención del suelo y del sistema de drenaje, ocasionando el desborde de ríos y quebradas. Las áreas cercanas a los cauces —conocidas como franjas de inundación— resultan recurrentemente afectadas, lo que representa una amenaza directa para la población y sus medios de vida.

Principales localidades afectadas:

#### **San Antonio de Cocha**

- Inundaciones en infraestructura educativa: Las lluvias han causado la anegación de la I.E. Pública San Antonio de Cocha (nivel secundario), afectando el desarrollo escolar por filtraciones, hundimientos en la losa deportiva y daños al cerco perimétrico.
- Incendio forestal (septiembre 2024): Un incendio afectó la cobertura vegetal y destruyó chozas ganaderas, reduciendo la capacidad de resiliencia del ecosistema y de las familias rurales. Este evento evidencia la necesidad de implementar medidas de prevención y restauración ecológica.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### **Ccayanto**

- Deterioro estructural en institución educativa: La I.E. N.º 38239 presenta fisuras en su cerco perimétrico, posiblemente causadas por saturación hídrica del suelo y asentamientos diferenciales, situación que compromete la seguridad de estudiantes y personal.

### **Churiacucho**

- Inundaciones domiciliarias: La falta de infraestructura de drenaje ha generado recurrentes inundaciones de viviendas durante la temporada de lluvias, afectando las condiciones sanitarias y la seguridad de las familias. Urge implementar sistemas de drenaje y acciones comunitarias de preparación.

### **Tipología de las inundaciones por tiempo de desarrollo:**

- Inundaciones lentas: Se producen por lluvias prolongadas que generan un crecimiento progresivo en ríos y lagunas.
- Inundaciones repentinas: Se caracterizan por un aumento súbito del caudal, con efectos destructivos inmediatos sobre las zonas bajas, causando pérdidas humanas y materiales.

Los tipos de inundación por el tiempo de crecimiento son:

**Lentas:** Crecimiento lento de cauces de ríos y lagos, como resultado de lluvias durante un período largo de tiempo.

**Repentinas:** Crecimiento rápido de los cauces de ríos en zonas bajas, causando víctimas y violenta destrucción de propiedades.

### **Área de exposición ante inundación<sup>9</sup>**

En los últimos años, el impacto de las lluvias intensas ha sido agravado por la deficiente infraestructura de drenaje en diversas localidades del distrito. En el centro poblado de Ccayanto, la falta de un sistema adecuado ha provocado frecuentes anegamientos que afectan tanto a viviendas como a vías de acceso. En San Antonio de Cocha, las inundaciones han alcanzado instituciones educativas, interrumpiendo las actividades escolares y deteriorando la infraestructura. Por su parte, en la localidad de Churiacucho, las precipitaciones han causado el desborde de agua hacia toda la zona urbana, ingresando directamente a las viviendas y provocando la saturación del suelo, lo cual incrementa significativamente la vulnerabilidad estructural y sanitaria de la población.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

<sup>9</sup> REPORTE COMPLEMENTARIO N° 3626 - 16/3/2025 /COEN - INDECI / 11:35 HORAS (Reporte N° 4)



### 2.2.6.3. Niveles de Susceptibilidad por Inundación Pluvial

#### Susceptibilidad del territorio

La susceptibilidad se refiere al grado de predisposición que presenta un área geográfica para que ocurra un evento natural, en este caso, una inundación pluvial. Esta susceptibilidad depende tanto de los factores condicionantes propios del entorno como de los factores desencadenantes que activan el fenómeno.

#### Factores condicionantes

Son características inherentes al territorio evaluado que favorecen o dificultan el desarrollo de inundaciones. Estos incluyen la magnitud y la intensidad del fenómeno, así como su distribución espacial. La interacción de estos elementos determina el comportamiento del agua durante episodios de lluvias intensas.

#### Características geomorfológicas

El relieve del área evaluada presenta pendientes que varían entre planas y suavemente inclinadas (entre 1° y 5°). Estas condiciones geomorfológicas limitan el drenaje natural, favoreciendo la acumulación de agua en ciertas zonas y, por tanto, incrementando el riesgo de inundaciones pluviales en los alrededores.

Factores principales identificados para la inundación pluvial en la zona de estudio:

- Pendiente del terreno
- Geomorfología
- Cobertura del suelo

Entre estos, la pendiente se considera el factor más determinante. En terrenos con pendientes menores al 5 %, se desarrollan comúnmente terrazas de inundación, áreas que tienden a acumular grandes volúmenes de agua durante eventos de precipitación extrema. El conocimiento de estos valores permite estimar con mayor precisión la cantidad de agua que puede retenerse y, en consecuencia, anticipar la magnitud del daño potencial que podría generarse en dichas zonas.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

**Cuadro N° 69: Factores Condicionantes**

PARAMETRO	FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO:	1.000	
DESCRIPTORES	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.421
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.443
	PFC3	GEOLOGIA	PPFC3	0.136

Fuente: Elaboración equipo consultor.



**Cuadro 70: Peso Ponderado Pendiente**

PARAMETRO	PENDIENTE	PESO PONDERADO:	1.000	
ESCRITORES	PP1	< 5°	PPP1	0.038
	PP2	5° - 15°	PPP2	0.060
	PP3	15° - 25°	PPP3	0.637
	PP4	25° - 45°	PPP4	0.038
	PP5	> 45°	PPP5	0.227

Fuente: Elaboración equipo consultor.

**Cuadro 71: Peso Ponderado Geomorfología**

PARAMETRO	GEOMORFOLOGIA	PESO PONDERADO:	1.000	
DESCRITORES	PG1	Terraza indiferenciada	PPG1	0.394
	PG2	Llanura o planicie inundable	PPG2	0.268
	PG3	vertiente o pie de monte aluvio torrencial	PPG3	0.161
	PG4	Vertiente o pie de monte coluvio deluvial	PPG4	0.112
	PG5	Montaña en roca sedimentaria	PPG5	0.065

Fuente: Elaboración equipo consultor.

**Cuadro N° 72: Peso Ponderado Cobertura**

PARAMETRO	COBERTURA	PESO PONDERADO:	1.000	
DESCRITORES	PG1	Con cuerpos de agua	PPG1	0.429
	PG2	bosque de terraza baja y alta	PPG2	0.274
	PG3	bosque de montaña	PPG3	0.168
	PG4	Bosque de montaña basimontano y pajonal andino	PPG4	0.094
	PG5	Áreas de no bosque amazónico, bosque de montaña montano y altimontano	PPG5	0.035

Fuente: Elaboración equipo consultor.

Tenemos básicamente como Factor desencadenante a los Umbrales de precipitación de acuerdo con la estación meteorológica de Pichari que es la más cercana a la rea de evaluación, cuyos valores son lo siguiente:

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



### Cuadro N° 73: Umbrales de Precipitación

UMBRALES DE PRECIPITACION	Estación VILCAS HUAMÁN
RR/día > 99p Extremadamente lluvioso	RR > 30,0 mm
95p < RR/día = 99p Muy lluvioso	20,2 mm < RR ≤ 30,0 mm
90p < RR/día = 95p Lluvioso	16,8 mm < RR ≤ 20,2 mm
75p < RR/día = 90p Moderadamente lluvioso	10,0 mm < RR ≤ 16,8 mm

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo-SENAMHI

Como es conocido, las precipitaciones permiten identificar eventos máximos que podrían originar avenidas de gran magnitud, capaces de ocasionar daños significativos a la población ubicada dentro del área de estudio. La información utilizada se basa en el Manual de Evaluación de Riesgos por Fenómenos Naturales – Versión 02, elaborado por el CENEPRED, el cual establece los factores asociados a este tipo de peligro.

### Cuadro N° 74: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación

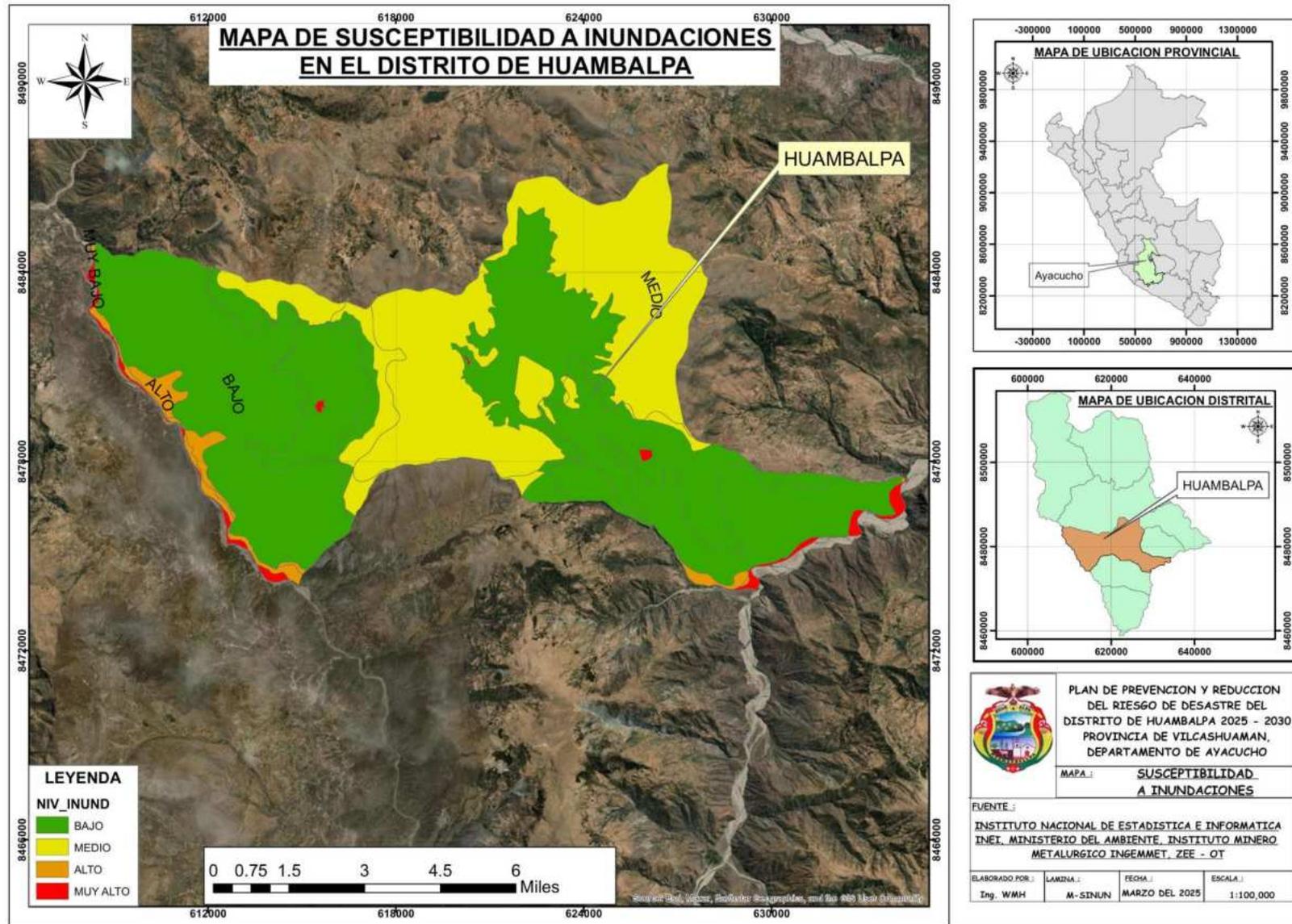
PARAMETRO		PRECIPITACION	PESO PONDERADO	1.000
DESCRIPTORES	PD1	$P_{24} > 79.95\text{mm}$	PPD1	0.394
	PD2	$62.99 \text{ mm} \leq P_{24} < 79.95\text{mm}$	PPD2	0.263
	PD3	$48.45\text{mm} \leq P_{24} < 62.99\text{mm}$	PPD3	0.161
	PD4	$40.5\text{mm} \leq P_{24} < 48.45\text{mm}$	PPD4	0.103
	PD5	$P_{24} < 40.5\text{mm}$	PPD5	0.079

Fuente: Elaboración Equipo de trabajo.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 20: Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



#### 2.2.6.4. Identificación de los Elementos Expuestos

A continuación, se detallan los elementos sociales expuestos dentro del área de influencia de fenómenos de inundación.

##### **Centros Poblados, Vivienda y Población**

En el distrito de Huambalpa, varios centros poblados —como Anta, San Antonio de Cocha, Huambalpa, Ccayanto y Huanaquispa— se encuentran ubicados en zonas propensas a inundaciones, principalmente por su proximidad a cauces fluviales, áreas de acumulación de sedimentos y sectores con alta erosión de laderas. Esta ubicación los expone considerablemente a riesgos como desbordes de ríos y flujos de detritos.

La vulnerabilidad de estas comunidades se ve intensificada por la alta densidad de viviendas y la presencia de asentamientos ubicados en pendientes pronunciadas o en terrenos adyacentes a cauces inestables, lo que incrementa la probabilidad de daños estructurales, pérdidas materiales e incluso riesgos para la vida humana durante eventos de inundación.

Asimismo, el flujo incontrolado de agua puede transportar grandes cantidades de material sedimentario, ocasionando obstrucciones en vías de acceso y afectando infraestructura crítica, lo cual dificulta la respuesta ante emergencias.

Frente a esta situación, resulta esencial adoptar medidas de mitigación, tales como la construcción de sistemas de drenaje eficientes, el reforzamiento de márgenes fluviales y, en casos necesarios, la reubicación planificada de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

La planificación territorial integral y la gestión del riesgo de desastres son fundamentales para proteger a estas poblaciones, reducir los impactos adversos de las inundaciones y garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

**Cuadro N° 75: Centros Poblados y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones**

Distrito	Nombre del centro poblado	Tipo de centro poblado	Nivel de riesgo
HUAMBALPA	Anta	RURAL	ALTO
	Achihuay	RURAL	BAJO
	Urpaypuquio	RURAL	BAJO
	Huamanmarca	RURAL	BAJO
	Hillca	RURAL	BAJO
	Quishuarpata	RURAL	BAJO
	Cocha	URBANO	MUY ALTO
	Raymina	RURAL	BAJO
	Accmay	RURAL	ALTO



Loma	RURAL	BAJO
Molino	RURAL	BAJO
Huambalpa	URBANO	MUY ALTO
Qanjau	RURAL	BAJO
Vega Pata	RURAL	BAJO
Ccayanto	RURAL	ALTO
Limarick	RURAL	BAJO
Escorno	RURAL	BAJO
Pacaypata	RURAL	BAJO
Usanacunca	RURAL	BAJO
Ansarca	RURAL	BAJO
Huanquispa	RURAL	ALTO
Huaycha Orllo	RURAL	BAJO
Ccochapata	RURAL	BAJO
Atero Pata	RURAL	BAJO
Chacapuquio	RURAL	BAJO
Curipaco	RURAL	BAJO
Yanaccocha	RURAL	BAJO
Ayapampa	RURAL	BAJO
Churiacucho	RURAL	BAJO
Sachapuquio	RURAL	MEDIO
Raqui Raqui	RURAL	BAJO
Llapapata	RURAL	BAJO
Rumi Cruz	RURAL	BAJO
Chacapuquio	RURAL	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### **Establecimientos de Salud**

Los puestos de salud ubicados en los centros poblados de Huambalpa y San Antonio de Cocha se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos geohidrológicos y geológicos, como inundaciones y flujos de detritos. En el caso de Huambalpa, el nivel de riesgo es bajo, mientras que en San Antonio de Cocha se registra un riesgo muy alto, debido a su mayor exposición a zonas inestables y propensas a eventos extremos.

La proximidad a áreas de riesgo convierte a estos establecimientos en infraestructuras vulnerables, tanto desde el punto de vista estructural como funcional. Esta situación compromete su capacidad de respuesta, especialmente durante emergencias, al limitar la atención médica en momentos críticos.

La exposición simultánea a múltiples amenazas representa un doble desafío: por un lado, puede generar daños físicos en los edificios y equipos, y por otro, afectar la continuidad operativa de los servicios de salud, indispensables para la atención de la población durante y después de un evento adverso.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Ante este escenario, se vuelve indispensable la implementación de medidas de mitigación, como el reforzamiento estructural de los establecimientos, la mejora de los sistemas de drenaje pluvial en las zonas circundantes y la formulación de planes de contingencia y evacuación. Estas acciones son fundamentales para garantizar la operatividad y la resiliencia del sistema de salud local frente a fenómenos geohidrológicos, asegurando así una atención oportuna y continua a la población.

**Cuadro N° 76: Establecimientos de Salud y el nivel de riesgo se encuentra ante inundaciones**

Distrito	Puesto de Salud	Nivel de riesgo
HUAMBALPA	HUAMBALPA	RIESGO BAJO
	SAN ANTONIO DE COCHAS	RIESGO BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

**Instituciones Educativas**

En el distrito de Huambalpa, los centros poblados de Huambalpa y San Antonio de Cocha se encuentran dentro del área de influencia de diversos fenómenos geohidrológicos y geológicos, como inundaciones, flujos de detritos, deslizamientos y erosión de laderas. La proximidad de estas localidades a zonas de alto riesgo incrementa de manera significativa la vulnerabilidad de las instituciones educativas, comprometiendo tanto su infraestructura como la seguridad de la comunidad escolar.

Esta condición eleva la probabilidad de afectaciones graves en los ambientes escolares, tales como aulas, patios y otros espacios funcionales, además de daños al mobiliario educativo (escritorios, sillas, carpetas, entre otros). La ocurrencia de estos eventos puede interrumpir de forma prolongada las actividades académicas, dejando a estudiantes y docentes sin un entorno adecuado y seguro para el aprendizaje.

Frente a este panorama, resulta prioritario implementar medidas de prevención y mitigación, como el reforzamiento estructural de los locales escolares, la instalación de sistemas de drenaje eficientes y la elaboración de planes de contingencia y evacuación escolar. Estas acciones son esenciales para garantizar la continuidad del servicio educativo, minimizar los riesgos ante desastres naturales y salvaguardar la integridad física de toda la comunidad educativa.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 77: Instituciones educativas expuestas y el nivel de riesgo que se encuentra ante inundaciones**

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Nivel de riesgo
0421883	24	Inicial - Jardín	HUAMBALPA	BAJO
0592592	375	Inicial - Jardín	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MUY ALTO
1603729	431-10	Inicial - Jardín	CARRETERA VILCASHUAMAN- ACCOMARCA	BAJO
1603786	431-16	Inicial - Jardín	CARRETERA VILCASHUAMAN - HUAMBALPA	BAJO
3681538	MOLLECITOS	Inical No Escolarizado	AMZARCA	BAJO
1716042	431-30	Inicial - Jardín	CCAYANTO	BAJO
3974179	ESTRELLITAS	Inical No Escolarizado	SANTA ROSA DE ANTA COMUNIDAD	BAJO
3980175	GIRASOLES	Inical No Escolarizado	ANEXO DE HUANQUISPA COMUNIDAD	BAJO
3980176	LOS RETOÑOS	Inical No Escolarizado	ANEXO DE ESCORNO COMUNIDAD	BAJO
3986557	LOS TULIPANES	Inical No Escolarizado	LOMA COMUNIDAD	BAJO
1160423	38995-2	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	BAJO
0471631	38654	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0477430	38641	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	BAJO
0423426	38547	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0423301	38243	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	ALTO
0423285	38240	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0423269	38238	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0423111	38166	Primaria	QARHUANCHO PAMPA	BAJO
0423095	38164	Primaria	HUAMBALPA	BAJO
0423277	38239	Primaria	PLAZA PRINCIPAL	ALTO
0573501	38816	Primaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	BAJO
0749101	SAN ANTONIO	Secundaria	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	MUY ALTO
0579888	JULIO CESAR TELLO	Secundaria	AVENIDA 28 DE JULIO S/N	BAJO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## **Carreteras**

En el distrito de Huambalpa, diversas vías vecinales que conectan los centros poblados se encuentran ubicadas en zonas vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones, flujos de detritos, deslizamientos y erosión de laderas. Estas condiciones geodinámicas representan una amenaza constante para la infraestructura vial, incrementando el riesgo de interrupciones en la conectividad entre comunidades.

El uso inadecuado del suelo y las características topográficas desfavorables, como pendientes pronunciadas o suelos inestables, incrementan la probabilidad de obstrucciones, desbordes y colapsos parciales de las vías. Estas afectaciones no solo restringen el tránsito cotidiano, sino que comprometen la seguridad y movilidad de los habitantes, en especial durante situaciones de emergencia.

El impacto es particularmente severo para poblaciones vulnerables, como la niñez, al dificultar su acceso a centros educativos, servicios de salud y sus propios hogares, generando condiciones de aislamiento y mayor exposición al riesgo.

Ante este escenario, resulta fundamental implementar estrategias de mitigación estructurales y no estructurales, entre las que se incluyen: la estabilización de taludes, la construcción y mantenimiento de sistemas de drenaje pluvial eficientes, y el mantenimiento periódico de las rutas. Estas medidas contribuirán no solo a preservar la funcionalidad del sistema vial, sino también a garantizar la seguridad, accesibilidad y resiliencia de los centros poblados frente a eventos extremos.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 78: Vías vecinales expuestas y el nivel de riesgo que se encuentran  
ante movimiento de masa**

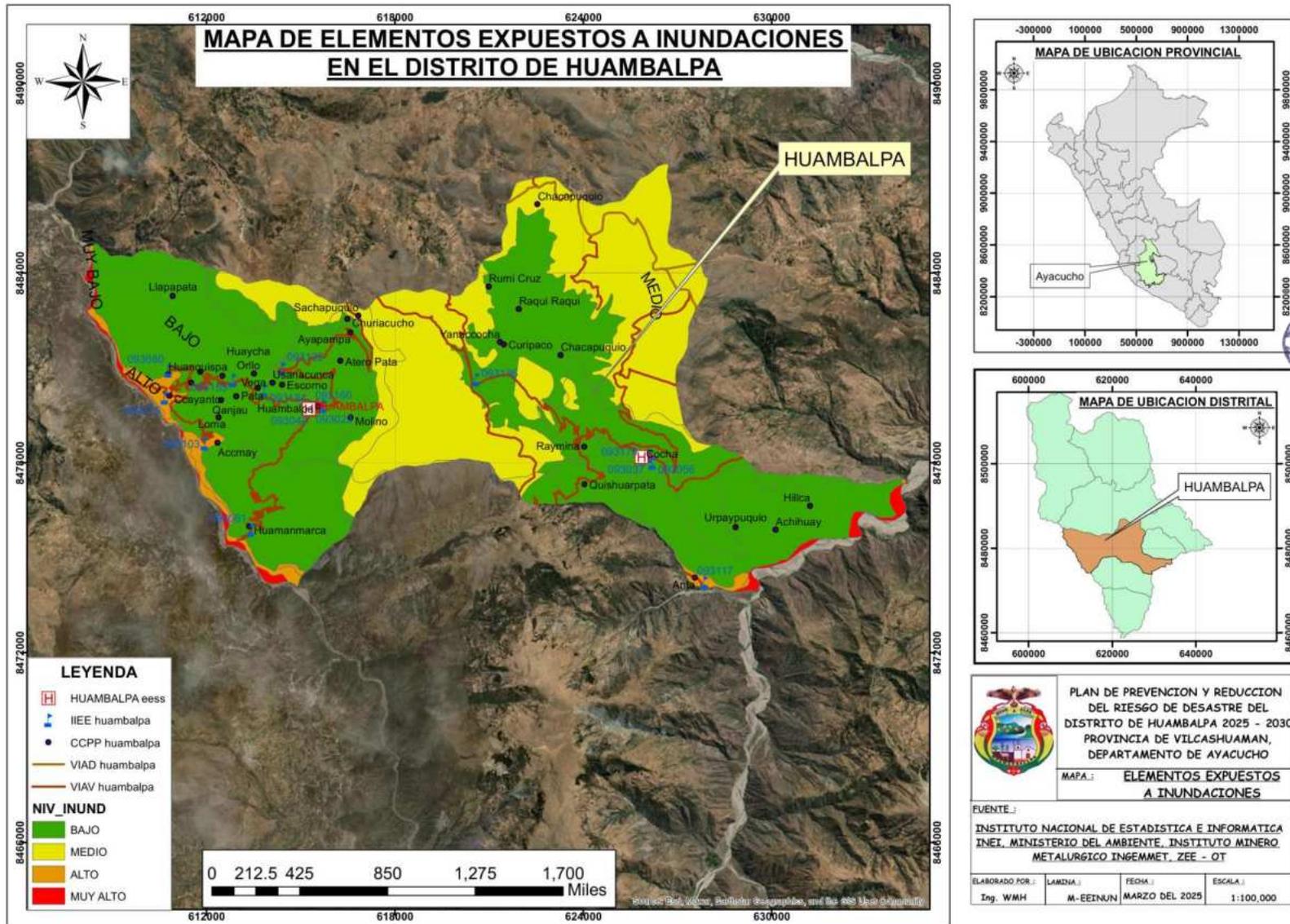
Sistema Vial	Longitud (km)	Nivel de riesgo
Camino vecinal	4.95	ALTO
Camino vecinal	5.08	BAJO
Camino vecinal	1.26	MEDIO
Camino vecinal	37.14	MEDIO
Camino vecinal	4.25	MEDIO
Camino vecinal	20.40	BAJO
Camino vecinal	9.26	MEDIO
Camino vecinal	13.35	BAJO
Camino vecinal	30.52	ALTO
Camino vecinal	28.71	MEDIO
Camino vecinal	37.05	BAJO
Camino vecinal	3.07	BAJO
Camino vecinal	1.51	BAJO
Camino vecinal	4.74	MEDIO
Camino vecinal	1.15	MEDIO
Camino vecinal	10.49	MEDIO

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



Figura N° 21: Mapa de Elementos Expuestos por Inundaciones en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



## CAPITULO III: FORMULACION

Para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Multipeligro del distrito de Huambalpa, se ha seguido el procedimiento establecido en la Guía para la formulación de planes de prevención de riesgos de desastres elaborada por CENEPRED. En este proceso, se realizó un diagnóstico y análisis detallado de la situación actual de los puntos críticos del distrito, identificando los principales peligros y factores de riesgo. Este análisis permitió establecer objetivos y acciones prioritarias orientadas a prevenir y reducir dichos riesgos, contribuyendo al desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible del distrito.

### 3.1. Objetivos

#### 3.1.1. Objetivo general

Prevenir y reducir los riesgos y vulnerabilidades de la población, sus medios de vida e infraestructura frente a posibles escenarios de desastres originados por fenómenos naturales. Asimismo, evitar la generación de nuevos riesgos y promover un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el distrito de Huambalpa.

#### 3.1.2. Objetivos específicos

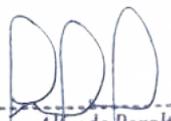
En coherencia con el diagnóstico del distrito, el Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el PLANAGERD, y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Huambalpa, se han definido los siguientes objetivos específicos:

- OET 01: Garantizar la salud de calidad en la población.
- OET.02: Mejorar la calidad educativa el distrito.
- OET.03: Incrementar los ingresos para reducir la pobreza.
- OET.04: Mejorar la calidad Ambiental en el distrito.
- OET.05: Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito.
- OET.06: Incrementar la empleabilidad para reducir el desempleo
- OET.07: Mejorar la productividad en el distrito.
- OET.08: Implementar planes de gestión ante los riesgos y desastres

#### **Actividades estratégicas asociadas**

Alguna de estas actividades contribuyen directamente a los procesos de gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo:

- AET.01.01 Disminuir la desnutrición infantil en el distrito.
- AET.01.02 Disminuir la anemia infantil en el distrito.
- AET.02.01 Implementar campañas de promoción de la lectura en el distrito.
- AET.02.02 Propiciar becas de estudio en el distrito.
- AET.02.04 Implementar programas de apoyo para estudiantes con dificultades en Comprensión Lectora y Matemática.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

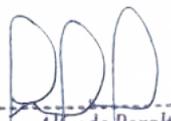


- AET.02.05 Implementar estrategias de intervención específicas para cada grupo de estudiantes, considerando sus necesidades y estilos de aprendizaje.
- AET.03.01 Implementar programas integrales de desarrollo económico local.
- AET.03.02 Invertir en proyectos sociales que atiendan las necesidades de las poblaciones más vulnerables.
- AET.04.01 Monitorear la cantidad de residuos recogidos de manera continua.
- AET.04.02 Implementar políticas públicas que fomenten la recolección selectiva de residuos sólidos.
- AET.04.03 Conservar las tierras forestales en el distrito.
- AET.05.01 Promover la conexión al servicio de agua potable entre las viviendas que aún no lo cuentan.
- AET.05.02 Ejecutar proyectos de inversión para ampliar la cobertura del servicio de desagüe.
- AET.05.03 Ejecutar proyectos de inversión para ampliar la cobertura de la red eléctrica.
- AET.06.01 Desarrollar la economía local.
- AET.07.01 Mejorar niveles de producción en el distrito.
- AET.07.02 Impulsar la actividad turística en el distrito.
- AET.08.01 Fortalecer la planificación y gestión ambiental en el distrito.
- AET.08.02 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el distrito.

### **Riesgos identificados**

Se han identificado diversas problemáticas que podrían intensificarse con el tiempo si no se aplican políticas adecuadas de prevención y reducción de riesgos:

- Servicios de salud limitados.
- Crisis hídrica que afecta la agricultura (por ejemplo, roya amarilla en cultivos de café).
- Déficit de infraestructura básica.
- Ausencia de planificación urbana efectiva.
- Alta incidencia de desastres por fenómenos naturales.
- Acceso limitado a servicios y medios de vida, especialmente en zonas rurales.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

### **3.2. Articulación del plan**

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Huambalpa ha desarrollado este plan alineando sus acciones con las políticas nacionales y regionales. El enfoque se basa en los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo, y se encuentra articulado con los objetivos estratégicos del PNGRD, así como con los planes de desarrollo del gobierno regional, provincial y distrital.



## RIESGO DE DESASTRES- PNGRD

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) promueve políticas orientadas a:

- Proteger la vida, la salud y la integridad de las personas.
- Preservar el patrimonio público y privado.
- Ubicar a la población y su infraestructura en zonas seguras.
- Reducir vulnerabilidades con equidad e inclusión.
- Integrar los procesos de estimación, reducción del riesgo, preparación, respuesta y rehabilitación.

## Alineamiento con el Gobierno Regional de Ayacucho al 2034

En el marco del Objetivo Estratégico 07 del PDC regional, se plantea reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres. Entre sus principales lineamientos se encuentran:

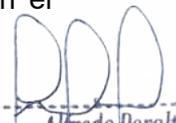
- Fomentar la comprensión del riesgo a nivel poblacional e institucional.
- Ordenar el uso del territorio considerando el riesgo.
- Fortalecer la gestión articulada del riesgo en el territorio.
- Incorporar la GRD en la inversión pública y privada.
- Mejorar la atención y recuperación de la población ante emergencias.
- Reforzar los mecanismos de prevención y respuesta ante eventos climáticos extremos.

## Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Huambalpa 2024 - 2035

El distrito de Huambalpa se proyecta como un territorio con una población saludable, educada y con acceso equitativo a servicios básicos. Vivirá en un entorno ambientalmente sostenible y resiliente frente a los riesgos y desastres. Su economía será dinámica gracias al impulso del turismo, los emprendimientos y la actividad agrícola sostenible. La gestión del agua y el uso de tecnologías modernas como el riego tecnificado serán pilares clave del desarrollo. La gobernanza se consolidará como participativa, transparente y centrada en el bienestar colectivo, priorizando siempre a los sectores más vulnerables.

## VISION DE DESARROLLO AL 2035

La visión de desarrollo del distrito expresa los deseos colectivos de la población, construida de manera participativa con autoridades, líderes comunales, sectores de salud, educación, agricultura, y organizaciones productivas. Esta visión se alinea con los objetivos nacionales y establece un horizonte compartido hacia el año 2035, en el que Huambalpa será un distrito resiliente, inclusivo y sostenible.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



**Cuadro N° 79: Articulación del Plan de PPRRD y su alineamiento.**

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN NACIONAL EN GRD		MARCO ESTRATEGICO GORE AYACUCHO	MARCO ESTRATEGICO PROV VILCAS HUAMÁN	OBJETIVOS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE HUAMBALPA AL 2030	
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD 22-30	OBJETIVOS PRIORITARIOS	VISIÓN AL 2030	VISIÓN AL 2030	VISION	OBJETIVOS GENERAL
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado. OP: 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres</p>	<p>Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población. En su objetivo 06 del plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Ayacucho indica Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible, y en ella engloba que se garantice las condiciones elementales de la región, como población, infraestructura pública, de servicios y productivos, medios de vida y se garanticen para las futuras generaciones y que tengan las misma y/o mejores condiciones de mejorar su infraestructura de servicio, productiva y no se encuentre comprometida el desarrollo humano, tener condiciones territoriales diversificado, competitivo ambiental mente sostenible</p>	<p>La visión de la provincia de Vilcas Huamán al 2030 se enfoca en el desarrollo integral y sostenible, con énfasis en la seguridad ciudadana, la calidad educativa, cultural y deportiva, así como en el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento. Se busca promover la participación ciudadana, fortalecer la identidad cultural y aprovechar los recursos naturales para un futuro próspero</p>	<p>Para el año 2030, se ha logrado una mejora significativa en la salud y educación infantil, gracias a servicios básicos de calidad y buenas prácticas comunitarias. Se han fortalecido las actividades productivas, mejorando la economía local, la seguridad alimentaria y el cuidado ambiental. Además, una gestión del riesgo de desastres eficaz protege a la población y asegura un desarrollo sostenible.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población del distrito</p>

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico



Esta política será ejecutada por los organismos públicos en todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y el apoyo de la cooperación internacional. Su implementación promoverá una cultura de prevención y contribuirá directamente al desarrollo sostenible en los ámbitos nacional, regional y local.

A medida que se ejecute el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), se espera una disminución progresiva del nivel de riesgo al que está expuesta la población frente a los diversos peligros identificados en el presente documento. Esto se logrará mediante la delimitación de zonas de peligro tanto en áreas urbanas como rurales, y deberá estar acompañado de un proceso continuo de seguimiento y monitoreo para asegurar el cumplimiento efectivo de las acciones previstas.

### 3.3. Estrategias

**Cuadro N° 80: Matriz de Estrategias y Responsabilidades**

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas	Acciones Operativas	Actividad
<b>O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huambalpa, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones</b>	<b>AEM 1.2</b> Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	<b>AOM 1.2.2</b> Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC. PP. Humanmarca, Accmay y Santa Rosa de Anta.
			Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP. San Antonio de Cocha.
<b>O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Huambalpa</b>	<b>AEM2.1</b> Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	<b>AOM 2.1.1</b> Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.
			Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCD, PEI, POI).
	<b>AEM 2.2</b> Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	<b>AOM 2.2.4</b> Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Reasentamiento poblacional del CC.PP. Ccayanto.
			Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de Ccayanto (Condigo SINPAD, informe, reporte periodístico) incluyendo las coordenadas.



		<b>AOM 2.2.5</b> Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Firma de convenio con la ALA-ANA para determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.
			Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.
	<b>AEM2.4</b> Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	<b>AOM 2.4.1</b> Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE
			Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)
		<b>AOM 2.4.2</b> Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chuyacucho.
			Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Ccayanto.
			Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Churiacucho y San Antonio de Cocha.
			Formular Proyecto de Inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Escorno.
			Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Ccayanto.
			Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Pampas en la comunidad campesina de Accmay.
Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en la quebrada Santa Rosa de Anta y San Antonio de Cocha.			
Formular Proyecto de Inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Huambalpa.			
Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Accmay.			



			<p>Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Accmay.</p> <p>Reparación del ambiente para actividades de psicomotricidad; en el (la) I.E.I N° 24/MX-P en la localidad de Huambalpa, distrito de Huambalpa, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho”.</p> <p>Reposición del drenaje pluvial - Huambalpa reposición de baden, descolmatación y limpieza del rio - Ccayanto reposición baden Cedrohuaycco de la localidad de San José de Huanquispa.</p> <p>Reparación de captación pase aérea línea de conducción y obras de arte en el sistema de agua potable en la localidad de santa rosa de anta.</p> <p>Reparación de captación, pase aéreo, línea de conducción y obras de arte; en el(la) sistema de agua potable en el centro poblado de Escornohuambalpa.</p> <p>Reparación de ambiente de preparación y expendio de alimentos y sistema de drenaje en la I.E.P. N°38816 Primaria/ Churiacucho.</p> <p>Reparación de aulas, en la I.E.I. 431-30 inicial en el centro poblado Ccayanto.</p> <p>Se requiere intervención inmediata con un proyecto IOARR: Reparación del sistema de drenaje en el centro poblado San Antonio de Cocha.</p> <p>Reparación de aulas de educación primaria y servicios higiénicos en el(la) I.E. N° 38166 en la localidad San Antonio de Cocha.</p> <p>Rehabilitación de vías vecinales que conectan las localidades de Huambalpa, Huamanmarca, Accmay, Loma, Ccayanto, Huanquispa, Amsarca.</p>
<p><b>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huambalpa</b></p>	<p><b>AEM 3.1</b> Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo</p>	<p><b>AOM 3.1.1</b> Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión</p>	<p>Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)</p>



	<b>AEM 3.3</b> Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	<b>AOM 3.3.2</b> Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.
<b>O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</b>	<b>AEM 4.1</b> Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	<b>AOM 4.1.1</b> Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.
			Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

**Cuadro N° 81: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones**

Objetivos Prioritarios	Acciones estratégicas	Acciones Operativas	Actividad	Responsable
<b>O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huambalpa, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones</b>	<b>AEM 1.2</b> Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	<b>AOM 1.2.2</b> Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC.PP. Huamanmarca, Accmay y Santa Rosa de Anta.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP. San Antonio de Cocha.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
<b>O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Huambalpa</b>	<b>AEM2.1</b> Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	<b>AOM 2.1.1</b> Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano- Rural
			Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCD, PEI, POI).	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano- Rural



 <b>Alfredo Peralta Torres</b> <b>INGENIERO CIVIL</b> <b>CIP. N° 123204</b>	<b>AEM 2.2</b> Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	<b>AOM 2.2.4</b> Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Reasentamiento poblacional del CC.PP. Ccayanto.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de Ccayanto (Condigo SINPAD, Informe, reporte periodístico) incluyendo las coordenadas.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
		<b>AOM 2.2.5</b> Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Firma de convenio con la ALA-ANA para determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
	<b>AEM2.4</b> Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	<b>AOM 2.4.1</b> Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Subgerencia de proyectos estudios y obras
			Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Subgerencia de proyectos estudios y obras
		<b>AOM 2.4.2</b> Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros	Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chuyacucho.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Proyecto de Inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Ccayanto.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Churiacucho y San Antonio de Cocha.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Proyecto de Inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.



			erosión en la comunidad campesina de Escorno.	
			Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Ccayanto.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Pampas en la comunidad campesina de Accmay.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Proyecto de Inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en la quebrada Santa Rosa de Anta y San Antonio de Cocha.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Proyecto de Inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Huambalpa.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Proyecto de Inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Accmay.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Accmay.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Reparación del ambiente para actividades de psicomotricidad; en el (la) I.E.I N° 24/MX-P en la localidad de Huambalpa, distrito de Huambalpa, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho”.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.



 <b>Alfredo Peralta Torres</b> <b>INGENIERO CIVIL</b> <b>CIP. N° 123204</b>			Reposición del drenaje pluvial - Huambalpa reposición de baden, descolmatación y limpieza del rio - Ccayanto reposición baden Cedrohuaycco de la localidad de San José de Huanquispa.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Reparación de captación pase aérea línea de conducción y obras de arte en el sistema de agua potable en la localidad de santa rosa de anta.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Reparación de captación, pase aéreo, línea de conducción y obras de arte; en el(la) sistema de agua potable en el centro poblado de Escornohuambalpa.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Reparación de ambiente de preparación y expendio de alimentos y sistema de drenaje en la I.E.P. N°38816 Primaria/ Churiacucho.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Reparación de aulas, en la I.E.I. 431-30 inicial en el centro poblado Ccayanto.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Se requiere intervención inmediata con un proyecto IOARR: Reparación del sistema de drenaje en el centro poblado San Antonio de Cocha.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Reparación de aulas de educación primaria y servicios higiénicos en el(la) I.E. N° 38166 en la localidad San Antonio de Cocha.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
			Rehabilitación de vías vecinales que conectan las localidades de Huambalpa, Huamanmarca, Accmay, Loma, Ccayanto, Huanquispa, Amsarca.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
<b>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huambalpa</b>	<b>AEM 3.1</b> Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo	<b>AOM 3.1.1</b> Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP)	Subgerencia de proyectos estudios y obras



	<b>AEM 3.3</b> Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	<b>AOM 3.3.2</b> Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	División de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres y Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Huambalpa.
<b>O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</b>	<b>AEM 4.1</b> Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	<b>AOM 4.1.1</b> Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Programación e Inversiones (OPMI)
			Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Programación e Inversiones (OPMI)

Fuente: PLANAGERD 2022-2030 Equipo Técnico

  
  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



**Programación**

Matriz de Indicadores y logros Esperados

**Cuadro N° 82: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP1**

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
<b>O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huambalpa, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.</b>										
<b>AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</b>										
AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC.PP. Huamanmarca, Accmay y Santa Rosa de Anta.	Estudios	SGDDC - GRA	0	2025	1	1	2	2	2
	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP. San Antonio de Cocha.	Estudios	SGDDC - GRA	0	2025	1	1	2	2	2

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

**Cuadro N° 83: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP2**

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
<b>O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Huambalpa.</b>										
<b>AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</b>										
AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Plan	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	1
	Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCD, PEI, POI).	Plan	MD HUAMBALPA	0	2025	-	1	-	-	-

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 123204



<b>AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</b>										
AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	Reasentamiento poblacional del CC.PP. Ccayanto.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
	Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de Ccayanto (Condigo SINPAD, Informe, reporte periodístico) incluyendo las coordenadas.	Informe	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	-	1	1
AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Firma de convenio con la ALA-ANA para determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Curso	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
	Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.	Informe	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	1	-	1
<b>AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</b>										
AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Informe	MD HUAMBALPA	0	2025	20	20	20	20	20
	Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Acta	MD HUAMBALPA	0	2025	10	10	10	10	10
AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chuyacucho.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
	Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Ccayanto.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
	Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Churiacucho y San Antonio de Cocha.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
	Formular Proyecto de inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Escorno.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
	Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Ccayanto.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Pampas en la comunidad campesina de Accmay.	Actividad	MD HUAMBALPA	0	2025	3	3	3	3	3
Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en la quebrada Santa Rosa de Anta y San Antonio de Cocha.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Proyecto de inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Huambalpa.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Accmay.	Proyecto	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Accmay.	Actividad	MD HUAMBALPA	0	2025	3	3	3	3	3
Reparación del ambiente para actividades de psicomotricidad; en el (la) I.E.I N° 24/MX-P en la localidad de Huambalpa, distrito de Huambalpa, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho".	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
Reposición del drenaje pluvial - Huambalpa reposición de baden, descolmatación y limpieza del río - Ccayanto reposición baden Cedrohuaycco de la localidad de San José de Huanquispa.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
Reparación de captación pase aérea línea de conducción y obras de arte en el sistema de agua potable en la localidad de santa rosa de anta.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
Reparación de captación, pase aéreo, línea de conducción y obras de arte; en el(la) sistema de agua potable en el centro poblado de Escornohuambalpa.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
Reparación de ambiente de preparación y expendio de alimentos y sistema de drenaje en la I.E.P. N°38816 Primaria/ Churiacucho.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
Reparación de aulas, en la I.E.I. 431-30 inicial en el centro poblado Ccayanto.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



	Se requiere intervención inmediata con un proyecto IOARR: Reparación del sistema de drenaje en el centro poblado San Antonio de Cocha.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
	Reparación de aulas de educación primaria y servicios higiénicos en el(la) I.E. N° 38166 en la localidad San Antonio de Cocha.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-
	Rehabilitación de vías vecinales que conectan las localidades de Huambalpa, Huamanmarca, Accmay, Loma, Ccayanto, Huanquispa, Amsarca.	IOARR	MD HUAMBALPA	0	2025	1	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

**Cuadro N° 84: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP3**

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
<b>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huambalpa.</b>										
<b>AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo.</b>										
AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión.	Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP).	Documento	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
<b>AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</b>										
AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Resolución	MD HUAMBALPA	0	2025	2	2	2	2	2

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Consultor



**Cuadro N° 85: Matriz de Indicadores y logros Esperados OP4**

Acciones Operativas	Actividad	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados				
				Valor	Año Base	2026	2027	2028	2029	2030
<b>O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</b>										
<b>AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.</b>										
AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Programas	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1
	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Acuerdos	MD HUAMBALPA	0	2025	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Consultor

 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



**Matriz de Acciones, Actividades y Responsables**

**Cuadro N° 86: Matriz de acciones, actividades y responsables OP1**

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados						Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
<b>O.P.1. Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huambalpa, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.</b>												
<b>AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.</b>												
<b>AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.</b>												
Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos por flujo de detritos en los CC.PP. Huamanmarca, Accmay y Santa Rosa de Anta.	Estudios	8		1	1	2	2	2	S/ 80,000.00	X		X
Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante deslizamientos y derrumbes en el CC. PP. San Antonio de Cocha.	Estudios	8		1	1	2	2	2	S/ 80,000.00	X		X

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

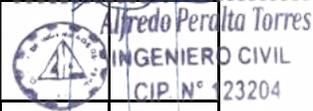
**Cuadro N° 87: Matriz de acciones, actividades y responsables OP2**

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados						Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
<b>O.P.2. Mejorar y promover las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Huambalpa.</b>												
<b>AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</b>												
<b>AOM 2.1.1 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.</b>												
Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Plan	2		1	-	-	-	1	S/ 70,000.00			X
Actualizar los instrumentos planificación estratégica (PDCD, PEI, POI).	Plan	1		-	1	-	-	-	S/ 40,000.00			X
<b>AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.</b>												
<b>AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.</b>												

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 423204

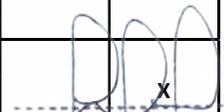


Reasentamiento poblacional del CC.PP. Ccayanto.	Proyecto	1		1	-	-	-	-		X		X
Solicitud al INGEMMET, Estudio de Riesgos Geológicos del CC.PP. de Ccayanto (Condigo SINPAD, informe, reporte periódico) incluyendo las coordenadas.	Informe	4		1	1	-	1	1		X		X
<b>AOM 2.2.5 Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.</b>												
Firma de convenio con la ALA-ANA para determinar las fajas marginales, con INGEMMET para identificar puntos críticos.	Curso	5		1	1	1	1	1	S/ 5,000.00	X		X
Solicitud a la ANA, Estudio de faja marginal de los puntos críticos presentes en el distrito, incluyendo coordenadas.	Informe	3		1	-	1	-	1		X		X
<b>AEM2.4 Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</b>												
<b>AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.</b>												
Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Informe	100		20	20	20	20	20	S/ 15,000.00	X	X	
Desarrollar mecanismo de servicio de terceros para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Acta	50		10	10	10	10	10	S/ 5,000.00	X		
<b>AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</b>												
Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Chuyacucho.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 200,000.00		X	X
Formular Proyecto de inversión Instalar sistemas de drenaje superficial y subterráneo para evitar la saturación del suelo en el CC.PP. Ccayanto.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 200,000.00		X	X
Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 450 ml. Para los CC.PP. Churiacucho y San Antonio de Cocha.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 60,000.00		X	X
Formular Proyecto de inversión Revestir los taludes de tierra con geomallas u otro material estabilizante para evitar la erosión en la comunidad campesina de Escorno.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 5,000.00	X		
Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras o diques de contención en puntos estratégicos para reducir el impacto del flujo en el CP de Ccayanto.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 60,000.00	X		
Formular Ficha de Actividad para la limpieza y descolmatación en el cauce del río Pampas en la comunidad campesina de Accmay.	Actividad	15		3	3	3	3	3	S/ 3,000.00	X		X

  
  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 123204



Formular Proyecto de inversión Creación de los Servicios de Protección contra inundaciones y erosión de 400ml. en la quebrada Santa Rosa de Anta y San Antonio de Cocha.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 60,000.00	X		X
Formular Proyecto de inversión Construcción de estructuras de retención, como gaviones o muros de contención en puntos críticos del centro poblado de Huambalpa.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 85,000.00	X		X
Formular Proyecto de inversión Construcción de barreras para la retención de sedimentos y realizar monitoreos periódicos para los CC.PP. Accmay.	Proyecto	5		1	1	1	1	1	S/ 90,000.00	X		X
Formular Ficha de Actividad para limpieza de cauce del río Pampas y aplicar medidas preventivas durante la temporada de lluvias ríos a evaluar en el centro poblado de Accmay.	Actividad	15		3	3	3	3	3	S/ 7,500.00	X		
Reparación del ambiente para actividades de psicomotricidad; en el (la) I.E.I N° 24/MX-P en la localidad de Huambalpa, distrito de Huambalpa, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho”.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 150,000.00	X		X
Reposición del drenaje pluvial - Huambalpa reposición de baden, descolmatación y limpieza del río - Ccayanto reposición baden Cedrohuaycco de la localidad de San José de Huanquispa.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 300,000.00	X		X
Reparación de captación pase aérea línea de conducción y obras de arte en el sistema de agua potable en la localidad de santa rosa de anta.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 500,000.00	X		X
Reparación de captación, pase aéreo, línea de conducción y obras de arte; en el(la) sistema de agua potable en el centro poblado de Escornohuambalpa.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 250,000.00	X		X
Reparación de ambiente de preparación y expendio de alimentos y sistema de drenaje en la I.E.P. N°38816 Primaria/ Churiacucho.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 220,000.00	X		X
Reparación de aulas, en la I.E.I. 431-30 inicial en el centro poblado Ccayanto.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 100,000.00	X		X
Se requiere intervención inmediata con un proyecto IOARR: Reparación del sistema de drenaje en el centro poblado San Antonio de Cocha.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 500,000.00	X		X

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



Reparación de aulas de educación primaria y servicios higiénicos en el(la) I.E. N° 38166 en la localidad San Antonio de Cocha.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 100,000.00	X		X
Rehabilitación de vías vecinales que conectan las localidades de Huambalpa, Huamanmarca, Accmay, Loma, Ccayanto, Huanquispa, Amsarca.	IOARR	1		1	-	-	-	-	S/ 500,000.00	X		X

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

### Cuadro N° 88: Matriz de acciones, actividades y responsables OP3

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados						Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
<b>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huambalpa.</b>												
<b>AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo.</b>												
<b>AOM 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión.</b>												
Actualizar los instrumentos de gestión institucional (ROF, MAPRO, TUPA, CAPP).	Documento	5		1	1	1	1	1	S/ 20,000.00	X		
<b>AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.</b>												
<b>AOM 3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</b>												
Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de capacitaciones.	Resolución	10		2	2	2	2	2	S/ 3,000.00	X		X

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



**Cuadro N° 89: Matriz de acciones, actividades y responsables OP4**

Actividad	Unidad de Medida	Total	Logros Esperados						Costo S/.	Mecanismos Financieros		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030		PP068	FONDES	OTROS
<b>O.P.4. Fortalecer y promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</b>												
<b>AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.</b>												
<b>AOM 4.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.</b>												
Aprobar mediante resolución de consejo municipal y asesoría de las entidades correspondientes para el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión.	Programas	5		1	1	1	1	1	S/ 2,000.00	X		X
Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada.	Acuerdos	5		1	1	1	1	1				

Fuente: Elaboración Equipo Técnico.

 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La ejecución de este Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2025 – 2030 requiere del compromiso activo de las autoridades y funcionarios del gobierno local, quienes deben coordinar, promover y gestionar las actividades y proyectos necesarios. La Municipalidad Distrital de Huambalpa es la principal entidad responsable de su implementación, asumiendo las competencias tanto prospectivas como correctivas del riesgo.

Las unidades orgánicas de la municipalidad, lideradas por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), deben conocer y comprender claramente los objetivos generales y específicos del presente plan, y alinearlos en sus respectivos planes operativos. En coordinación con la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones, deberán asumir funciones de seguimiento, monitoreo y evaluación semestral del presente plan.

### 4.1. Financiamiento.

La ejecución del PPRRD se sustenta en la movilización de diversos recursos financieros. Para ello, se gestionarán fondos provenientes de distintas fuentes, bajo mecanismos adecuados para garantizar sostenibilidad.

#### 4.1.1. Recursos propios.

El gobierno local debe planificar una distribución eficiente de su presupuesto, asegurando la incorporación de acciones vinculadas a la gestión del riesgo. Las fuentes internas de financiamiento incluyen:

- RO: Recursos Ordinarios
- RDR: Recursos Directamente Recaudados
- ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- DyT: Donaciones y Transferencias
- RO: Recursos Determinados.

#### 4.1.2. Programa Presupuestal 068:

El Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) financia acciones como:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre.
- Fortalecimiento de estructuras y servicios frente a emergencias.
- Desarrollo de capacidades para el control y atención de emergencias.

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

#### 4.1.3. Fondo de desastres – FONDES.

A través de la Comisión Multisectorial del FONDES, se priorizan proyectos y acciones de inversión para mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres. Este fondo permite:



- Reducir riesgos y reforzar capacidades de respuesta.
- Financiar acciones por peligro inminente y respuesta inmediata.
- Ejecutar obras de rehabilitación post-desastre.

#### 4.2. Seguimiento y Monitoreo.

El seguimiento del PPRRD estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), conforme a la Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MDH/A del 15 de enero de 2025, en coordinación con la División de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Este grupo articula a las unidades orgánicas responsables de los procesos de gestión del riesgo, cumpliendo funciones conforme a la Ley N° 29664 (SINAGERD). Está presidido por el alcalde distrital e integrado por el gerente municipal, subgerencias, oficinas administrativas y técnicas.

A nivel asesor, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), mediante la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), evaluará el cumplimiento de metas e impacto de las acciones implementadas.

##### 4.2.1. Frecuencia del seguimiento

Se propone realizar el seguimiento de manera trimestral para permitir correcciones oportunas. Además, el PPRRD será revaluado anualmente, asegurando su actualización y efectividad.

##### 4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento.

El GTGRD, junto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Programación e Inversiones, elaborará un plan de trabajo que defina responsables, plazos, procedimientos y actividades de monitoreo. Las decisiones serán tomadas en base a informes periódicos de evaluación.

#### 4.3. Evaluación

La evaluación del cumplimiento del PPRRD estará a cargo de la Oficina de Planeamiento y la Unidad de Programación e Inversiones, y contemplará:

- Medición del cumplimiento de las acciones.
- Cuantificación de logros.
- Identificación de mejoras necesarias.

Actualmente, la gestión del riesgo se encuentra centralizada en la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad. Es necesario fortalecer esta estructura institucional, incorporando funciones específicas en el ROF para transversalizar la gestión del riesgo en todas las unidades orgánicas.

La Unidad de Defensa Civil debe liderar la planificación y ejecución de actividades conforme al SINAGERD, y los instrumentos de gestión deben permitir medir los avances, extraer aprendizajes y mejorar la implementación.

La evaluación permitirá también:

Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



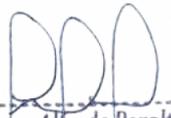
1. Fortalecer el acceso y equipamiento en puestos de salud de atención primaria.
2. Atender deficiencias en infraestructura que favorecen el aislamiento de las comunidades. La carencia de rutas de accesos, servicios de agua y electricidad por redes públicas, agudiza severamente el problema.
3. Planificación e inversiones adecuadas, que permitan a las familias que habitan en el Ande acceder a viviendas en las que el concepto "confort térmico" no se considere sinónimo de lujo.
4. Dar apoyo de emergencia a los pequeños agricultores en cultivos alimenticios mediante el suministro de semillas de calidad de especies y variedades resistentes a heladas y sequía; suministro de abonos orgánicos que permitan al agricultor incrementar sus rendimientos en la próxima cosecha, compensando las reducciones de rendimientos de la campaña anterior y recapitalizando la unidad familiar.
5. Establecimiento de bancos de semillas comunitarios de emergencia.
6. Apoyo de emergencia a la ganadería para evitar mortandades y enfermedades severas en los meses de agosto-octubre:
7. Se debe dejar de pensar en las heladas como eventos episódicos e imprevisibles y considerarlo como un componente esencial del plan nacional y de la administración del Estado.
8. El necesario un estudio de la población de estas áreas geográficas azotadas cada año, de las necesidades básicas y de las fuentes de trabajo que existen y que podrían ser originadas.
9. El Estado debe trabajar de la mano no solo con las empresas privadas, los medios de comunicación sino con la cooperación internacional, y con las reuniones en torno a esta problemática ambiental en los foros internacionales que abre una puerta a la exposición de las posturas y planes de los países que sufren estos embates.
10. La aplicación de las medidas de mitigación y adaptación a esta realidad deben trabajarse con la debida antelación y de manera transversal con todas las carteras ministeriales con población de interés de esta temática, así como los gobiernos. No existe una política de prevención, o existe muy poco.
11. Lo que ocurre es que no existe un ente gubernamental que se ocupe de ese problema que ahora todos dicen que es multisectorial.
12. En salud, la vacunación es una política de prevención que sí existe, pero la buena vivienda es la mejor política de prevención de las enfermedades.

  
  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## ANEXOS

- Resoluciones de GT-GRD, ET, PDC
- Evidencias: Fotos, actas de reunión
- Fichas Técnicas
- Mapas


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



## Resoluciones de GT-GRD, ET, PDC

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 120-2024-MDCH-LM/A. DONDE SE APRUEBA LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES



### Municipalidad Distrital de Huambalpa

Provincia de Vilcas Huamán - Región Ayacucho  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



## Resolución de Alcaldía

### N° 040- 2025 - MDH/A.

Huambalpa, 19 de marzo de 2025

**VISTO:**  
El Informe N° 064-2025-MDH-SGIDUR/SG-ARL, de fecha 19 de febrero de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural y el INFORME N° 013-2025-MDH/AMMR-RDC, de fecha 19 de febrero del 2025, presentado por el Responsable de Defensa Civil, en el cual solicitan la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "PPRRD" 2025-2030.

**CONSIDERANDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR,** la conformación del EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Huambalpa, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- Alcalde de la municipalidad distrital de Huambalpa, quien lo Preside
- Gerente municipal
- Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- Jefe de Unidad de Abastecimiento
- Jefe de unidad de Tesorería
- Responsable de Defensa Civil –secretario técnico
- Personal externo experto en formulación de PPRRD.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE,** a la Gerencia Municipal, la Oficina de Defensa Civil y a los miembros integrantes del Equipo Técnico de Trabajo conformado a fin de cumplir y hacer cumplir la presente Resolución.

siguientes funciones; identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello




Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 123204



- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2025-MDH/A. DONDE SE CONFORMA EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE HUAMBALPA



## Municipalidad Distrital de Huambalpa

Provincia de Vilcas Huamán - Región Ayacucho  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



# Resolución de Alcaldía

## N° 010- 2025 MDH/A.

Huambalpa, 15 de enero del 2025

**VISTO:**  
El INFORME N° 015-2025-MDH/SGIDUR/SG-ARL, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, respecto a la reinstalación de la conformación de grupo de trabajo de gestión de desastres de la Municipalidad Distrital de Huambalpa, y;

**CONSIDERANDO:**  
Que, conforme a lo prescrito por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27972, Ley de la reforma Constitucional sobre la Descentralización, reconocen a las Municipalidades la calidad de Órgano de Gobierno Local, con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

**ARTÍCULO PRIMERO.- REINSTALACIÓN**, de la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huambalpa (GTGRD-MDH), en cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29664- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD integrado de la siguiente manera:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huambalpa	Presidente
Gerente Municipal	Miembro
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Miembro
Oficina de Recursos Humanos	Miembro
Oficina de Abastecimiento	Miembro
Oficina de Tesorería	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo** constituido en el artículo primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Ley N° 29664 estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664.

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2025-MDH/A. DONDE SE APRUEBA LA CONFORMACION DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE HUAMBALPA.



## Municipalidad Distrital de Huambalpa

Provincia de Vilcas Huamán - Región Ayacucho  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



# Resolución de Alcaldía

**N° 011 -2025-MDH/A.**

Huambalpa, 15 de enero de 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBALPA.**

**VISTO:**

El Informe N° 003-2025-MDH/AMMR-RDC, de fecha 13 de enero de 2025, emitido por el responsable de Defensa Civil y el informe N° 014-2025-MDH-SGIDUR/SG-ARL, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural.

**ARTICULO PRIMERO.- REINSTALACIÓN LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE HUAMBALPA,** como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la Sociedad Civil para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en cumplimiento de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento Decreto Supremo N° 08-2011-PCM, el cual estará integrado por:

PRESIDENTE	: WILBER GUTIERREZ BARRIOS
SECRETARIO	: ING. ANDERSON RAMIREZ LARA
MIEMBRO	: CIRILO BELLIDO BAEZ
MIEMBRO	: NICEFORO CORONADO MENDOZA
MIEMBRO	: SANTIAGO GUTIERREZ JANAMPA
MIEMBRO	: GUZMAN GUTIERREZ MENDOZA
MIEMBRO	: CRISTOBAL GUTIERREZ PAUCAR
MIEMBRO	: AMERICO GONZALES GUTIERREZ
MIEMBRO	: RAFAEL HUAYANAY PAUCAR
MIEMBRO	: ZOSIMO CARDENAS JANAMPA
MIEMBRO	: ALEJANDRO PAUCAR LOZANO
MIEMBRO	: SERGIO QUISPE ALMEIDA
MIEMBRO	: YIENY GOMEZ MARTINEZ
MIEMBRO	: EDUARDO SULCA MARTINEZ
MIEMBRO	: PEDRO SOCA QUISPE
MIEMBRO	: ALFONSO RAMIREZ ALLCCARIMA
MIEMBRO	: MAXIMILIANO BAEZ DÍAZ
MIEMBRO	: VLADIMIR SULCA ÑAUPAS
MIEMBRO	: FREDY GONZALES GUTIERREZ
MIEMBRO	: MARCO ALFONSO TORRES PILLHACA

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del

  
**Alfredo Peralta Torres**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204



## FICHAS TÉCNICAS

### FICHA 01

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 01
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	SAN ANTONIO DE COCHA	
Zona		Coordenadas UTM		
SAN ANTONIO DE COCHA		8478161.67	625884.71	
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	San Antonio de Cocha			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
	Peligro Identificado	Lluvias intensas		
Problemas encontrados	<p>Las intensas lluvias han provocado inundaciones recurrentes en la infraestructura de la Institución Educativa Pública San Antonio de Cocha – Nivel Secundario, afectando gravemente el normal desarrollo de las actividades escolares. Entre los daños identificados destacan afectaciones estructurales en la losa deportiva, que presenta grietas visibles y hundimientos, así como filtraciones e ingreso de agua en aproximadamente seis aulas, lo que compromete la seguridad de estudiantes y docentes. Asimismo, el cerco perimétrico ha sufrido deterioro, incrementando la vulnerabilidad del entorno escolar. La continuidad de estos eventos climáticos pone en riesgo la integridad física de la comunidad educativa y evidencia la urgente necesidad de medidas de prevención, rehabilitación y refuerzo de la infraestructura dañada.</p>			
Elementos Expuestos	Impactó a las viviendas cercanas a la zona crítica, a las áreas de producción, y a la Institución Educativa San Antonio de Cocha-Nivel Secundario.			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundación	Viento	Caida de rocas
	X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de Riesgo	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Recomendación del Tipo de Intervención	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
	X	X		
Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
	S/ 7,000,000.00	S/ 350,000.00		
<p><b>Actividad:</b> Tratamiento de laderas con vegetación en lo colindante a la población de San Antonio de Cocha.  <b>IOARR:</b> Rehabilitación de la Institución Educativa San Antonio de Cocha-Nivel Secundario.  <b>Proyecto:</b> Implementación integral de sistema de control de erosión con obras de protección en la quebrada que llega hasta la localidad de Vilcanchos.  <b>Actividad:</b> Evaluación del Riesgo de Desastres originado por movimientos de masa.  <b>IOARR:</b> Rehabilitación de las infraestructuras de las instituciones educativas en el nivel secundario.</p>				



**FICHA 02**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 02	
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	HUAMANMARCA		
Zona		Coordenadas UTM			
HUAMANMARCA		8474698.61	613940.21		
II. Descripción Situacional					
Sector crítico	Sector de Huamanmarca				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido		
Peligro Identificado	Flujo de detritos				
Problemas encontrados	Las intensas nevadas registradas en el distrito de Huambalpa han provocado la destrucción de aproximadamente 1.4 kilómetros de vías vecinales, interrumpiendo gravemente la conectividad terrestre. Eventos como huaycos, deslizamientos y derrumbes han afectado las plataformas viales, dejando incomunicadas a las localidades de Huambalpa, Huamanmarca, Acmay, Loma y Ccayanto. Esta situación ha dificultado el acceso a mercados, servicios básicos y centros educativos, impactando negativamente en la economía local. La magnitud de los daños evidencia la necesidad urgente de intervenciones de rehabilitación y la implementación de medidas preventivas frente a futuros eventos climáticos extremos.				
Elementos Expuestos	Centros educativos, viviendas cercanas, áreas de cultivo y vía vecinales.				
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundación	Viento	Caida de rocas	
	X				
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
	Por Movimiento de masa				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Nivel de Riesgo	Por Lluvias				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
			X		
	Por Movimiento de masa				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Recomendación del Tipo de Intervención	Por Inundación				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
			X		
	Actividad: Limpieza de la cunetas y tratamiento del camino vecinal. <b>IOARR:</b> Rehabilitación de tramos vecinales que se han visto afectados. Proyecto: Implementación de drenaje con cunetas en la vía vecinal que conecta los diferentes centros poblados. Actividad: Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.				
	Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
		X	X		
Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio	
	S/ 2,000,000.00	S/ 100,000.00			



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
C.P. N° 123204



**FICHA 03**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 03	
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico	
Departamento	Provincia	Distrito			
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA			
Zona		Coordenadas UTM			
ACCMAY		8478505.09	611982.09		
II. Descripción Situacional					
Sector crítico	Vía de acceso entre Accmay y Loma				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido		
	Peligro Identificado	Flujo de detritos			
Problemas encontrados	Las lluvias intensas y persistentes han causado daños severos en la infraestructura vial del distrito, afectando principalmente los caminos vecinales. Se han registrado deslizamientos de taludes, arrastre de todo y piedras, así como la socavación de plataformas viales por el aumento del caudal en cuerpos de agua cercanos. Las localidades más afectadas son Accmay, Loma y Ccayanto, donde las vías han quedado seriamente deterioradas o intransitables. Destaca el caso de un puente peatonal en estado crítico, al borde del colapso, que representa un alto riesgo para las personas que dependen de él como conexión entre comunidades. En la ruta que une Accmay y Ccayanto, los daños son particularmente graves, lo que exige una intervención urgente para restablecer la conectividad y salvaguardar la seguridad de los habitantes.				
	Elementos Expuestos	Viviendas, vías de conexión			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundación	Viento		Caida de rocas
	X				
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
	Por Movimiento de masa				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
	Por Inundación				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				
	Nivel de Riesgo	Por Lluvias			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X			
Por Movimiento de masa					
Muy Alto		Alto	Medio	Bajo	
X					
Por Inundación					
Muy Alto		Alto	Medio	Bajo	
X					
Recomendación del Tipo de Intervención		<b>Actividad:</b> Descolmatación y encauzamiento de la quebrada presente. <b>IOARR:</b> Rehabilitación de las infraestructuras del puente. <b>Proyecto:</b> Creación de puente que conectan las vías vecinales. <b>Proyecto:</b> Creación de obras de estabilización de laderas en la localidad de Accmay. <b>Proyecto:</b> Creación de defensas ribereñas para controlar el paso del caudal. <b>Actividad:</b> Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
		Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado
Presupuesto referencial de la intervención		X	X		
	PIP	Actividad	Privado	Convenio	
S/ 25,000,000.00	S/ 800,000.00				



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
C.P. N° 123204



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre PPRD del Distrito de Huambalpa 2025 - 2030.

**FICHA 04**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 04	
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	CHURIACUCHO		
Zona		Coordenadas UTM			
CHURIACUCHO		8484978.72	615808.9		
II. Descripción Situacional					
Sector crítico	Centro poblado San Jacinto				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducido		
	Peligro Identificado	Inundación			
Problemas encontrados	Durante la temporada de lluvias, la localidad de Churiacucho, en el distrito de Huambalpa, sufre inundaciones recurrentes que afectan viviendas y ponen en riesgo la salud, seguridad e integridad física de las familias. La causa principal es la ausencia de un sistema de drenaje pluvial eficiente, lo que impide evacuar adecuadamente el agua de lluvia. Como resultado, las zonas más bajas se anegan, generando condiciones insalubres, daños estructurales y riesgo de enfermedades vinculadas a la humedad y al agua estancada. Esta situación se repite cada año sin una solución definitiva, agravando la vulnerabilidad local. Es urgente implementar obras de drenaje, control hídrico y medidas preventivas comunitarias que mitiguen los efectos de las lluvias.				
Elementos Expuestos	Viviendas y toda la población del sector de Churiacucho.				
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundacion	Vento	Caida de rocas	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Por Movimiento de masa				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Por Inundación				
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Nivel de Riesgo	Por Lluvias			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		<input checked="" type="checkbox"/>			
Por Movimiento de masa					
Muy Alto		Alto	Medio	Bajo	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
Por Inundación					
Muy Alto		Alto	Medio	Bajo	
<input checked="" type="checkbox"/>					
Recomendación del Tipo de Intervención		<b>Actividad:</b> Formación de brigadas comunitarias de respuesta. <b>IOARR:</b> Rehabilitación del sistema de agua potable. <b>Proyecto:</b> Implementación de sistema integral de gestión de riesgos (alertas tempranas, monitoreo y obras). <b>Proyecto:</b> Creación de drenajes urbanos en el centro poblado de San Jacinto. <b>Proyecto:</b> Reasentamiento poblacional del centro poblado de Churiacucho. <b>Actividad:</b> Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.			
		Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio	
	S/ 6,000,000.00	S/ 200,000.00			



Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 C.I.P. N° 123204



**FICHA 05**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 05
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
AYACUCHO	MLCAS HUAMAN	HUAMBALPA	CCAYANTO	
Zona		Coordenadas UTM		
CCAYANTO		8480057.13	610672.68	
II. Descripción Situacional				
Sector crítico	Centro poblado de Ccayanto			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido	
	Peligro Identificado	Saturación del suelo		
Problemas encontrados	La Institución Educativa N.° 36239, ubicada en la comunidad de Ccayanto, presenta un deterioro visible en su cerco perimétrico, evidenciado por rajaduras en los muros que comprometen su estabilidad estructural. Este daño podría deberse a la exposición prolongada a lluvias intensas, la humedad del suelo y posibles asentamientos diferenciales. La afectación del cerco no solo representa un riesgo físico para la comunidad educativa, sino que también reduce la seguridad del entorno escolar, al facilitar el ingreso no autorizado o el colapso de los muros ante futuros eventos sísmicos o hidrometeorológicos. Ante esta situación, se requiere una evaluación técnica especializada y una intervención oportuna que prevenga un mayor deterioro, proteja la integridad de estudiantes y docentes, y garantice un entorno seguro para el desarrollo de las actividades escolares.			
Elementos Expuestos	Centros educativos, viviendas cercanas, áreas de cultivo, centro de salud Cocas			
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundación	Viento	Sequias
	X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Sequía			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
X				
Nivel de Riesgo	Por Lluvias			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Movimiento de masa			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
	Por Inundación			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
X				
Recomendación del Tipo de Intervención	<b>IOARR:</b> Rehabilitación de las infraestructuras en los tres niveles de educación. <b>Proyecto:</b> Creación de drenajes urbanos en el centro poblado de Ccayanto. <b>Actividad:</b> Evaluación del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales			
Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
	X			
Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
S/ 10,000,000.00				

  
 Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 C.P. N° 123204



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre PPRRD del Distrito de Huambalpa 2025 - 2030.

**FICHA 06**

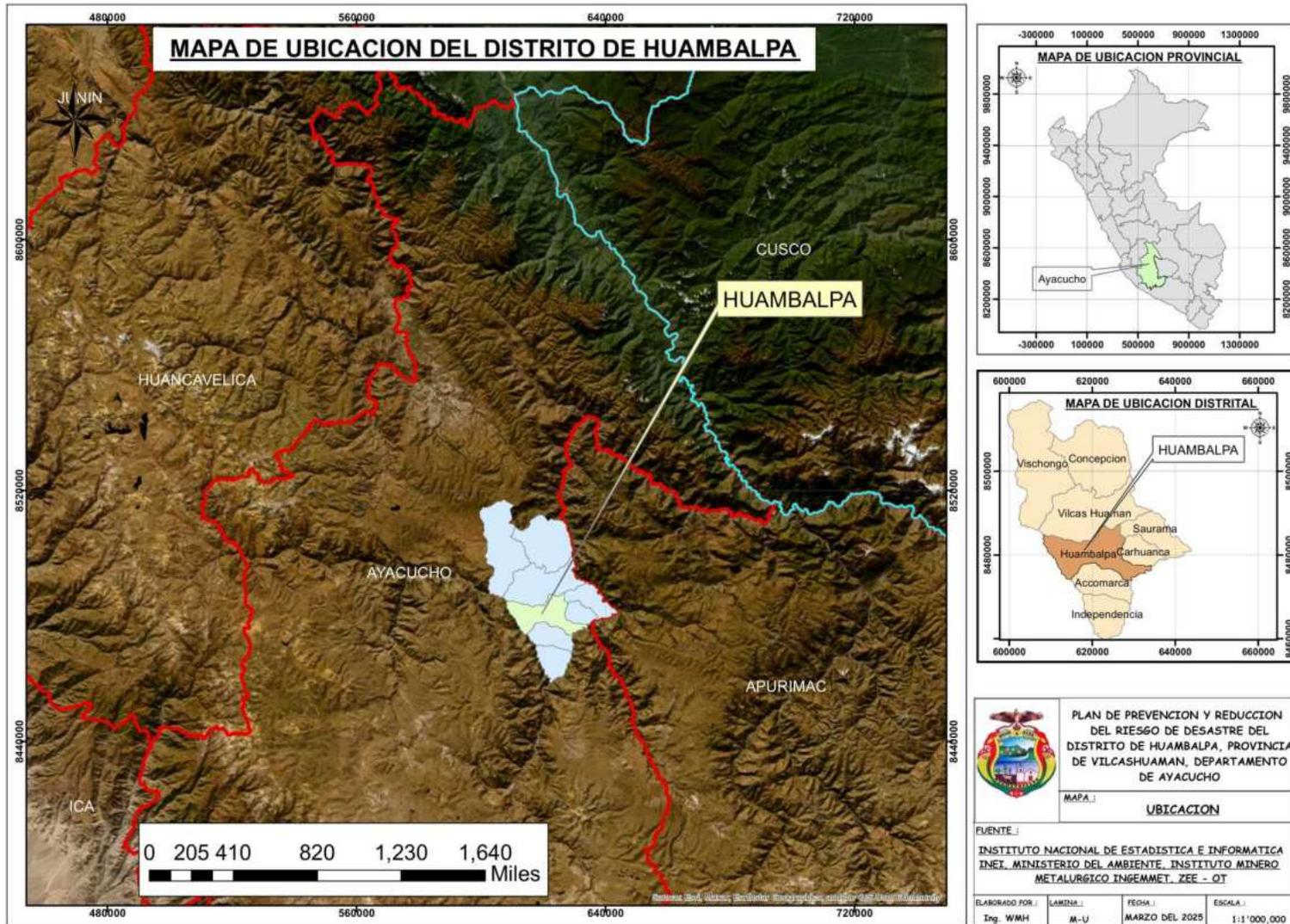
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				CODIGO P - 06		
I. Ubicación Geográfica				III. Reporte Fotográfico		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	CHURIACUCHO			
Zona		Coordenadas UTM				
CHURIACUCHO		8484287.88	616128.62			
II. Descripción Situacional						
Sector crítico	Centro poblado Churiacucho					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducido			
	Peligro Identificado	Heladas				
Problemas encontrados	El drástico descenso de las temperaturas ha provocado la ocurrencia de heladas en el distrito, afectando significativamente la producción agrícola local. Los cultivos más perjudicados han sido la papa y la quinua, principales productos de pan llevar en la zona. Se estima que alrededor de 18 hectáreas han resultado dañadas en las localidades de Churiacucho y Raymina, ambas ubicadas a 3,780 m s. n. m., altitud que las hace especialmente vulnerables debido a la exposición directa al clima extremo y la escasa cobertura vegetal. Esta situación compromete la seguridad alimentaria de las familias campesinas y debilita la economía local, ya que estos cultivos constituyen su principal fuente de alimentación e ingreso. Ante ello, es urgente evaluar e implementar medidas de respuesta, como prácticas agrícolas adaptativas, sistemas de alerta temprana y asistencia técnica para la recuperación productiva de las zonas afectadas.					
Elementos Expuestos	Áreas de cultivo.					
TIPO DE PELIGRO	Movimiento de Masa	Inundación	Vento	Caída de rocas		
			X			
Nivel de Peligro (Cualitativo)	Por Lluvias					
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
	Por Movimiento de masa					
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
	Por Inundación					
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				
	Nivel de Riesgo	Por Lluvias				
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
			X			
Por Movimiento de masa						
Muy Alto		Alto	Medio	Bajo		
		X				
Por Inundación						
Muy Alto		Alto	Medio	Bajo		
		X				
Recomendación del Tipo de Intervención		<b>Actividad:</b> Entrega de kits agrícolas de emergencia (fertilizantes foliares, semillas de ciclo corto, bioestimulantes). <b>IOARR:</b> Reposición de coberturas agrícolas afectadas por heladas en Churiacucho y Raymina. <b>IOARR:</b> Rehabilitación de los establecimientos de salud. <b>Proyecto:</b> Implementación de infraestructura de alerta temprana agroclimática, con estaciones meteorológicas comunales y capacitación para su uso. <b>Proyecto:</b> Construcción de módulos de protección agrícola, como invernaderos rústicos (fitotoldos) para el cultivo de hortalizas y papa en condiciones protegidas. <b>Proyecto:</b> Instalación de sistemas de riego tecnificado (aspersión o por goteo) con reservorios para optimizar el uso del agua y reducir el estrés hídrico. <b>Actividad:</b> Desarrollo de jornadas de preparación comunitaria frente a riesgos climáticos, con participación de SENAMHI y MDAGRI.				
		Tipo de Gasto de la Intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio
			X	X		
	Presupuesto referencial de la intervención	PIP	Actividad	Privado	Convenio	
	S/ 18,000,000.00	S/ 400,000.00				

  
**Alfredo Peralta Torres**  
**INGENIERO CIVIL**  
**CIP. N° 123204**



MAPAS

Figura N° 01: Mapa ubicación del distrito de Huambalpa

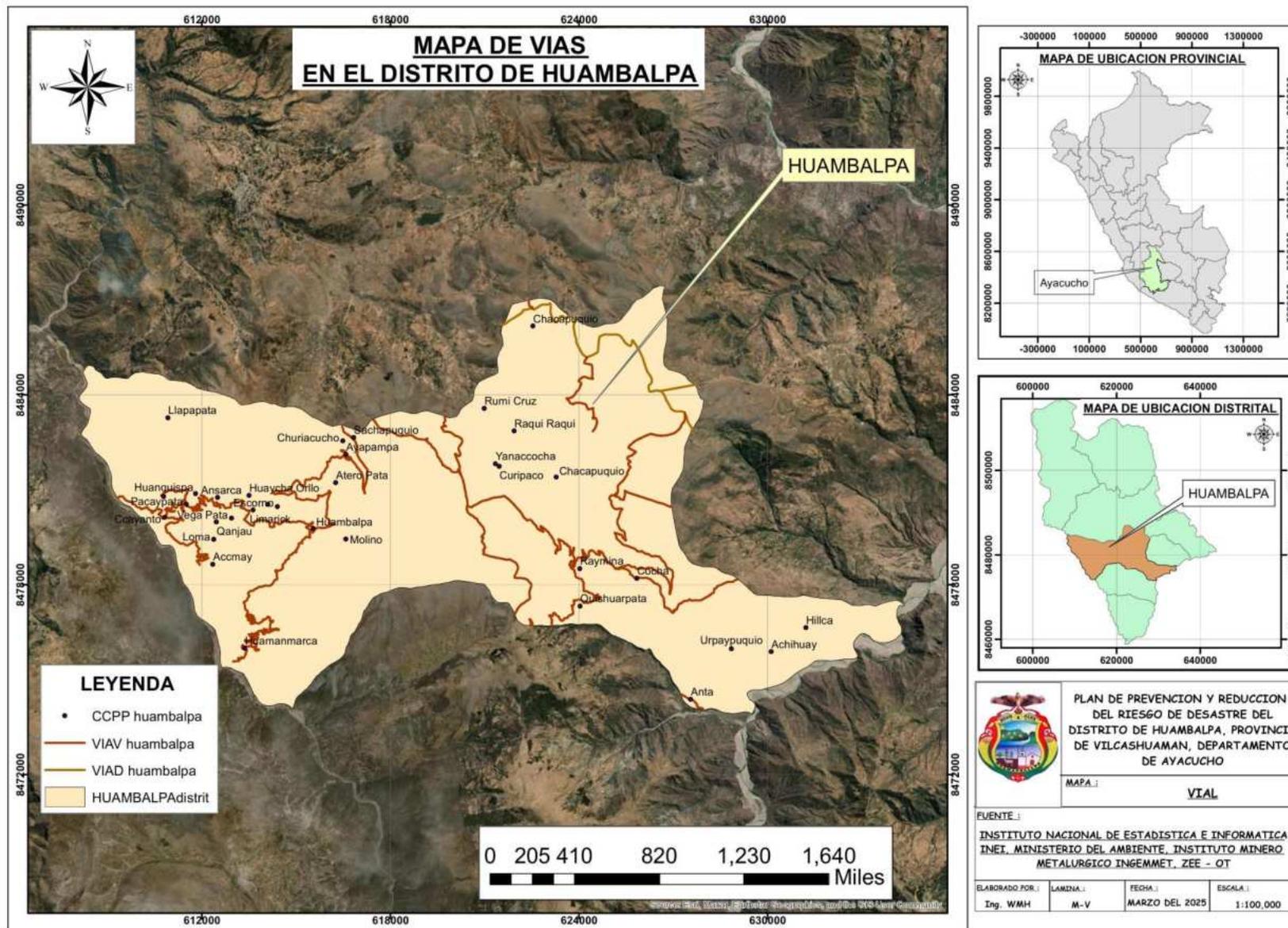


*Alfredo Peralta Torres*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Google Earth – Equipo Técnico



Figura N° 02: Mapa de vía de acceso al distrito de Huambalpa

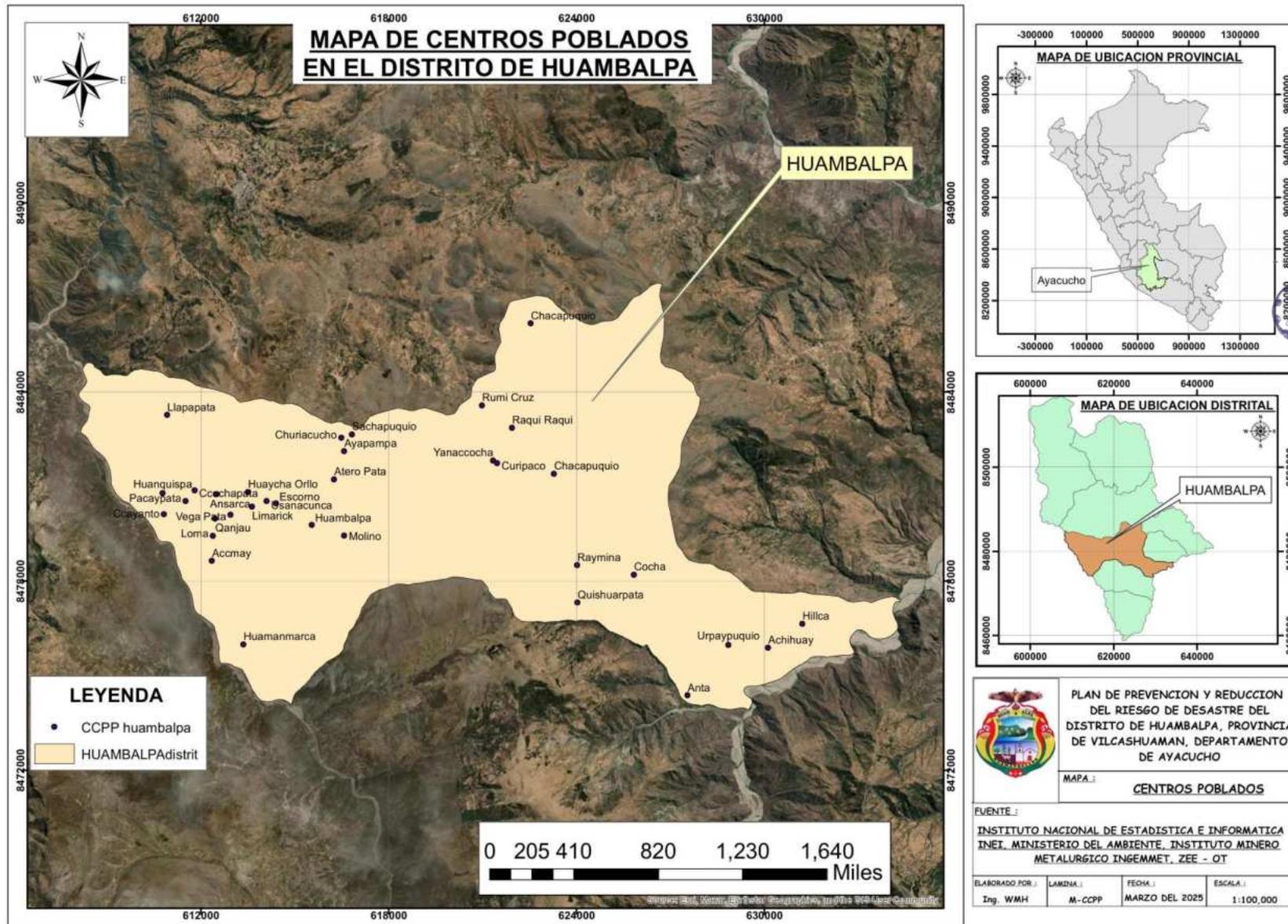


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.



Figura N° 03: Mapa de ubicación de Centros Poblados del distrito de Huambalpa

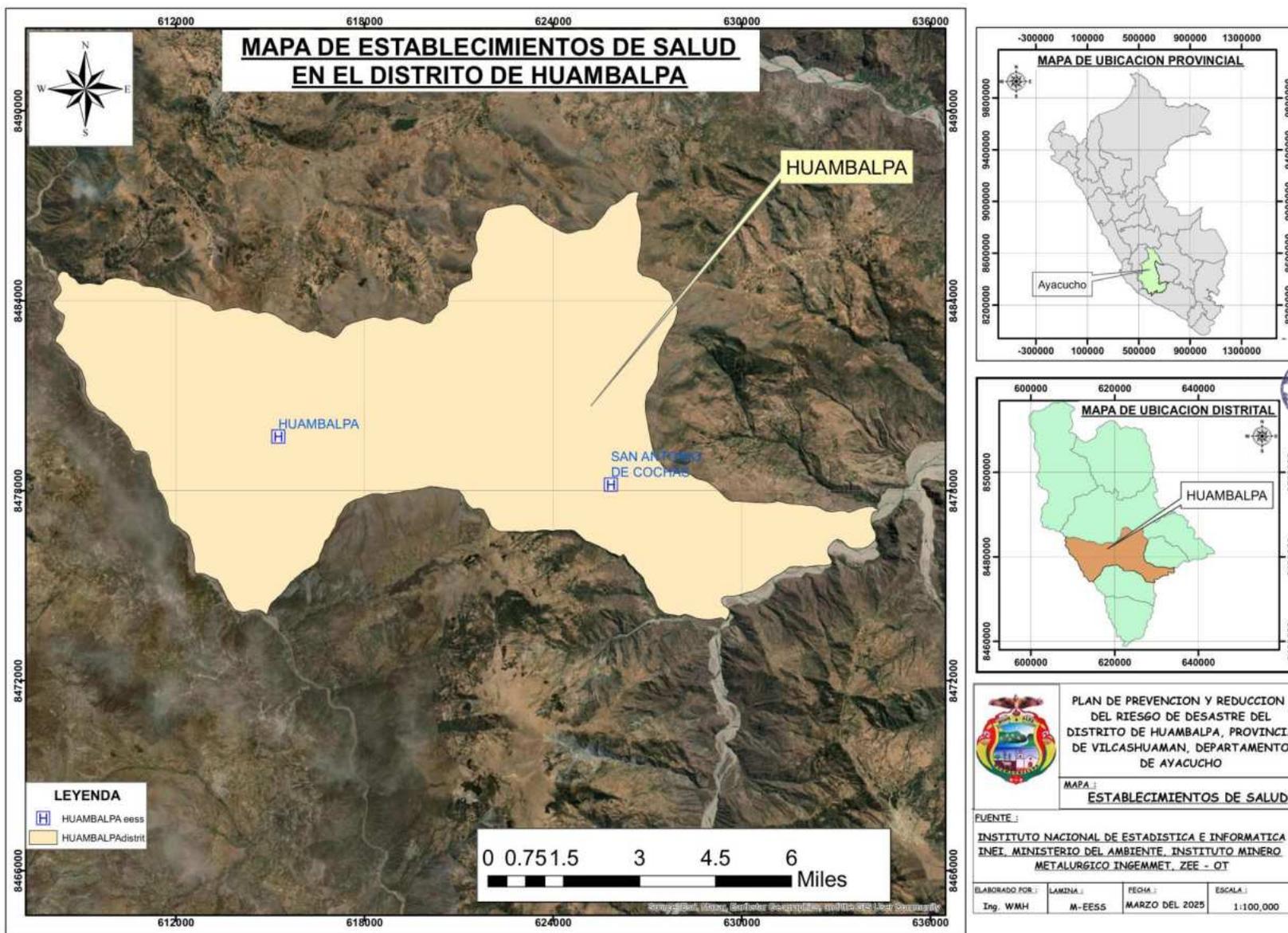


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico



Figura N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en el distrito de Huambalpa

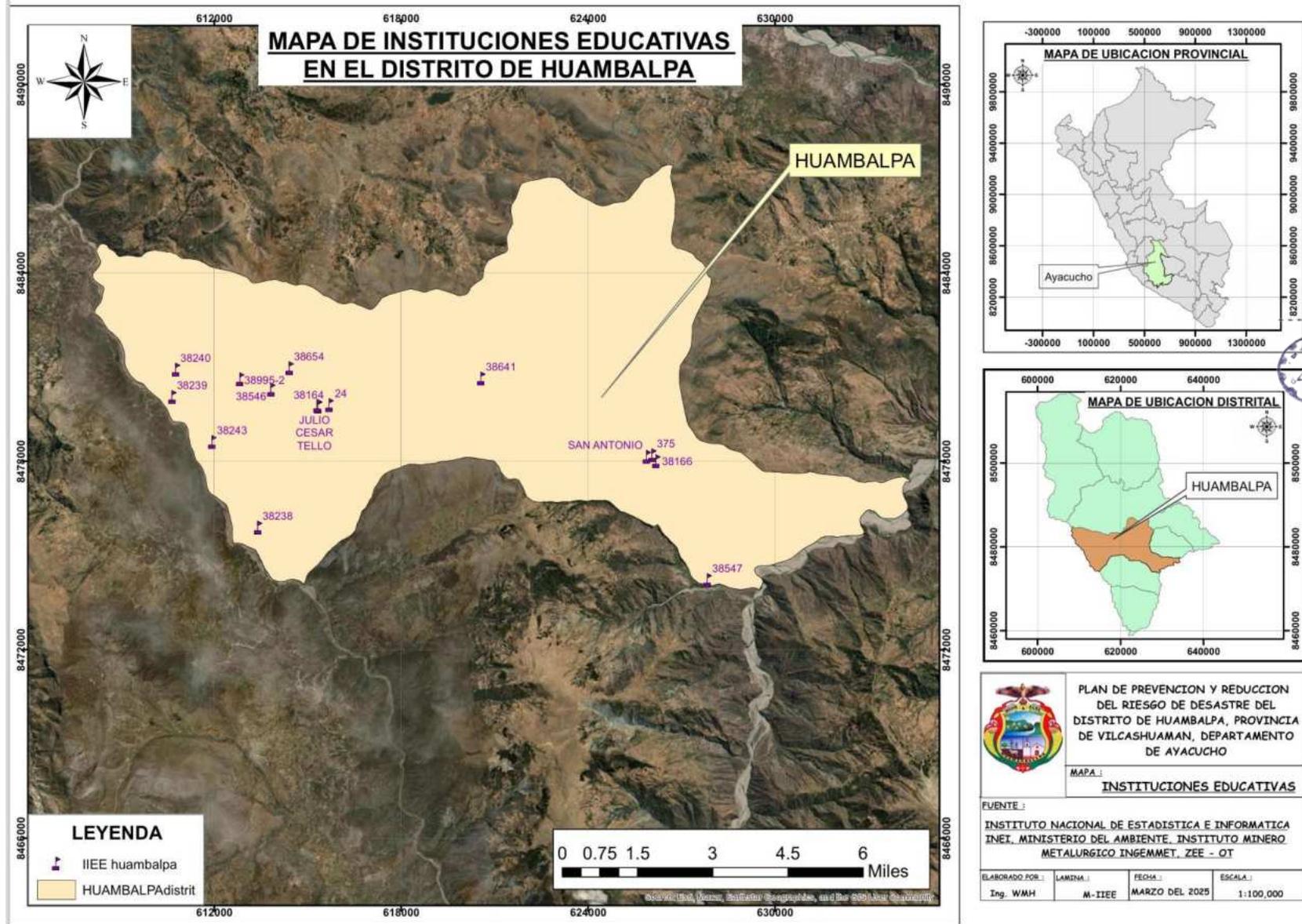


*Alfredo Peralta Torres*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.



Figura N° 05: Mapa de Servicios de Educación en el distrito de Huambalpa

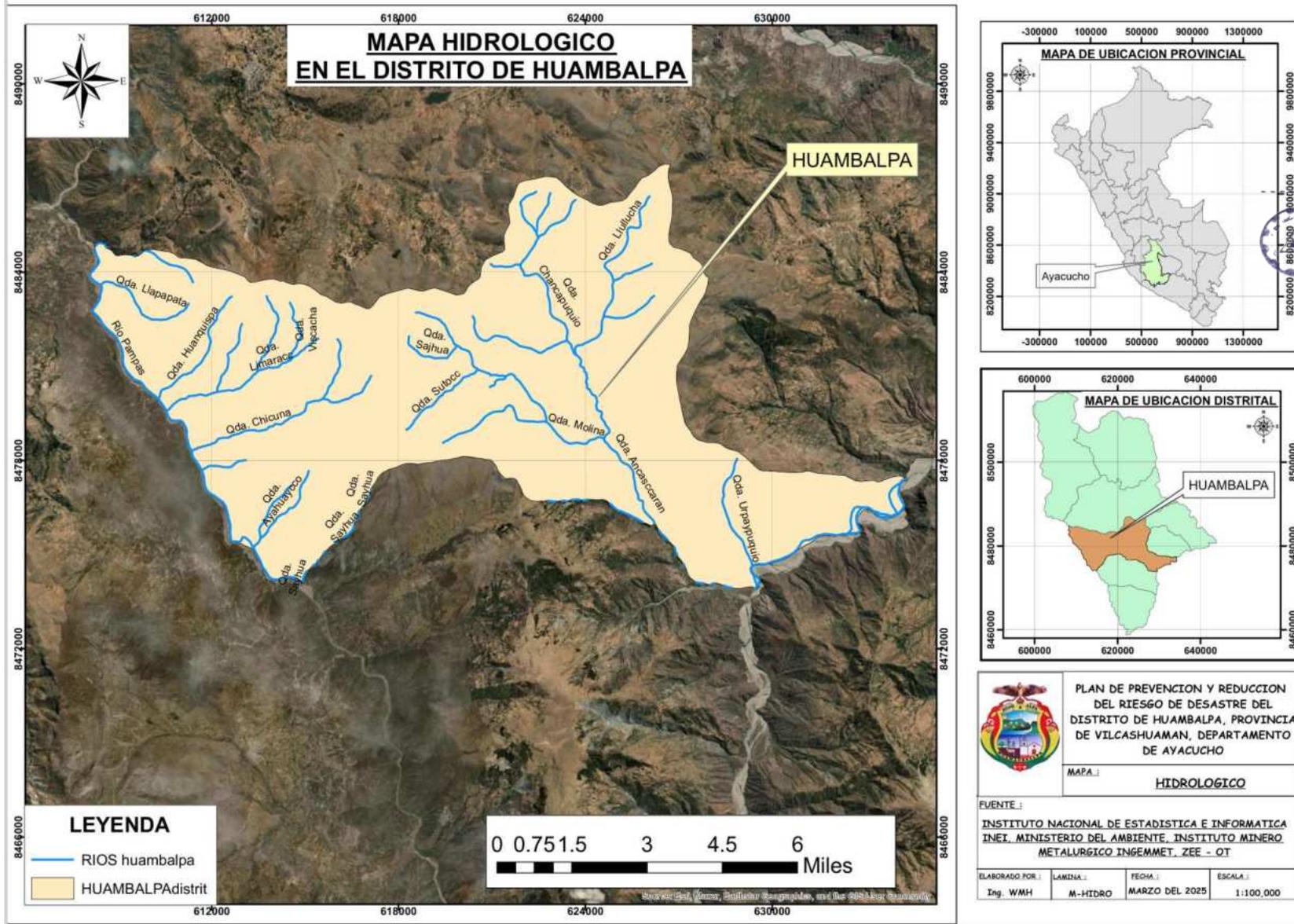


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: Mapas Google – Elaboración Equipo Técnico.



Figura N° 06: Mapa Hidrológico del distrito de Huambalpa

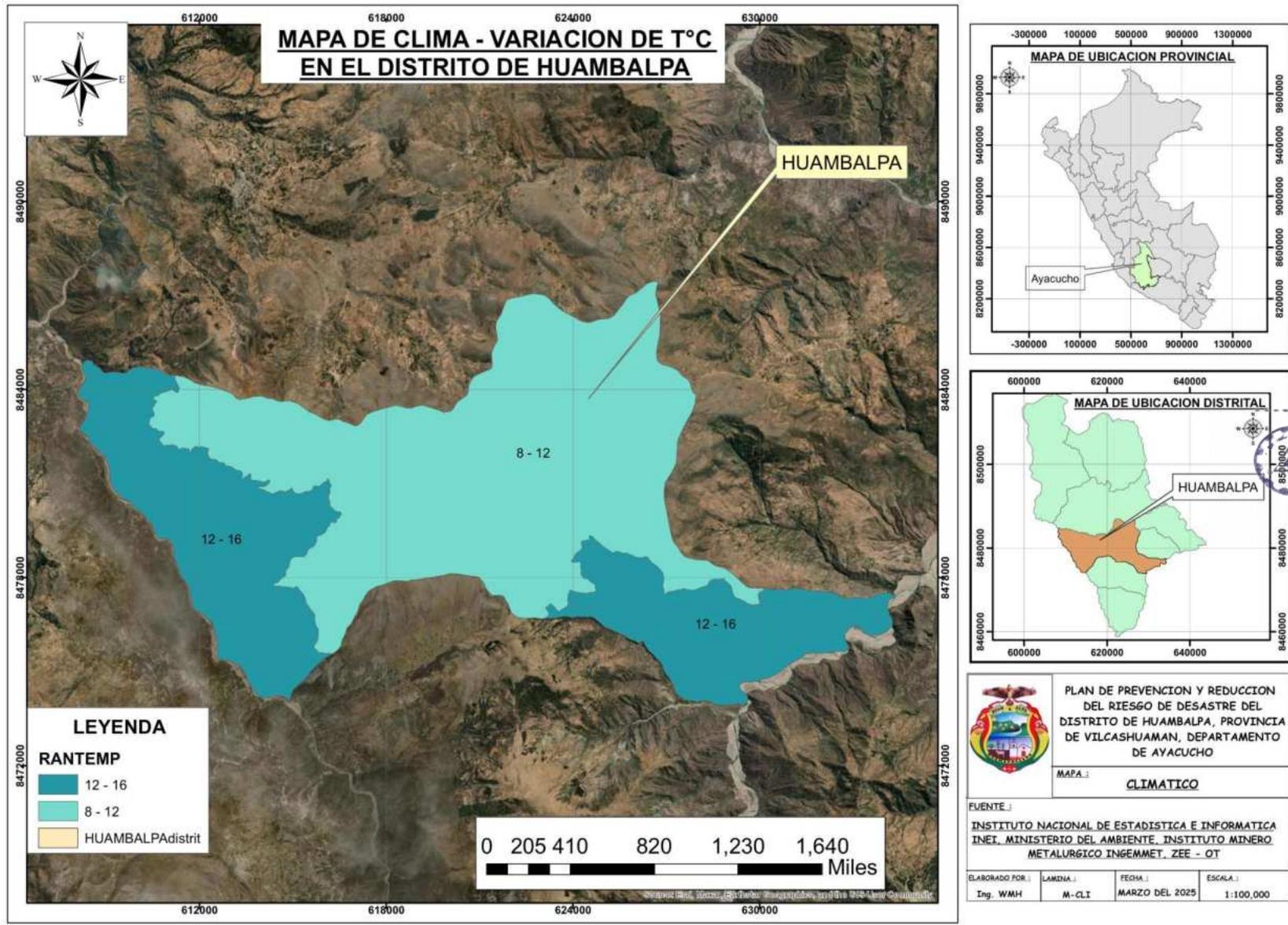


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



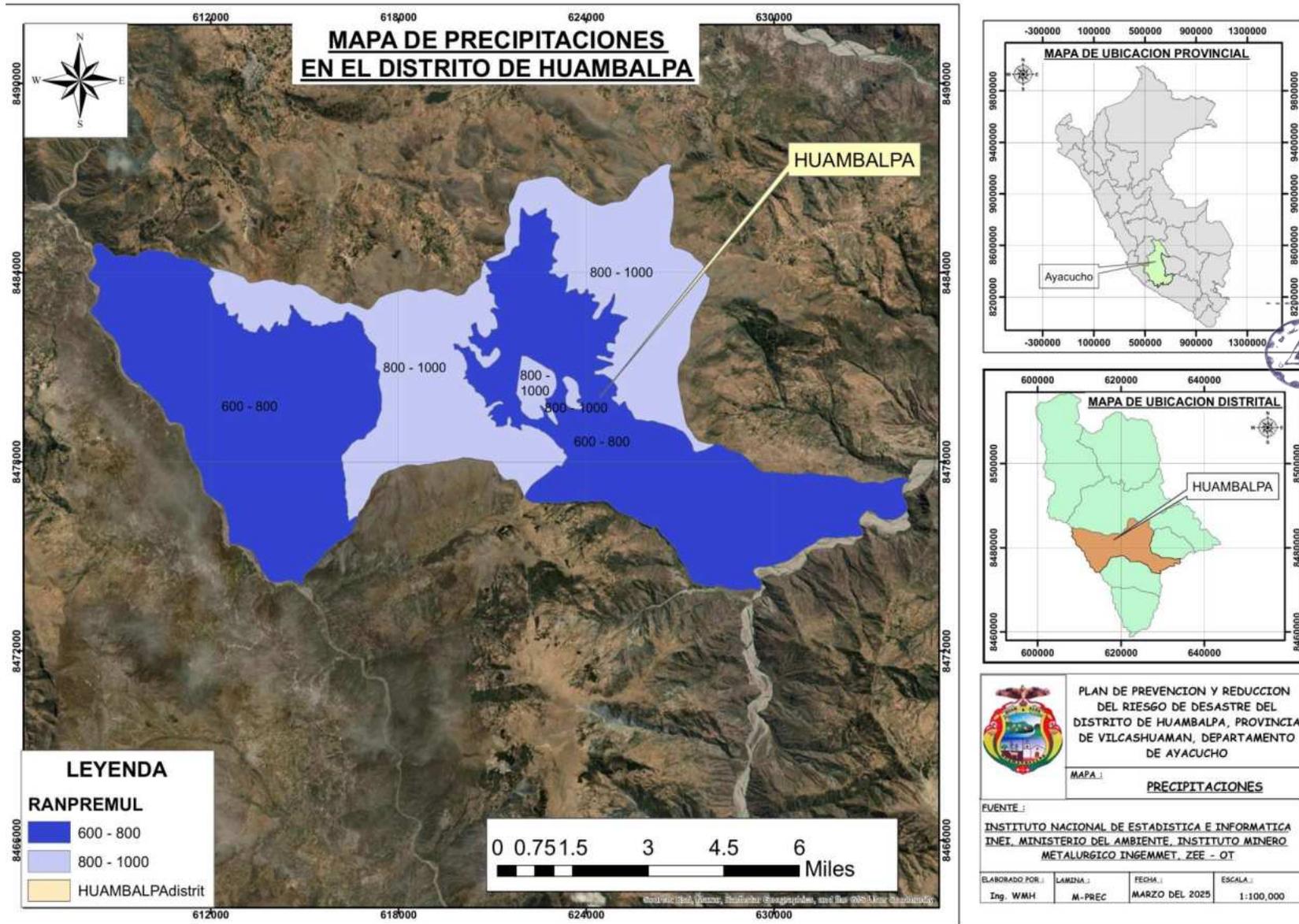
Figura N° 07: Mapa de clasificación de climas en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



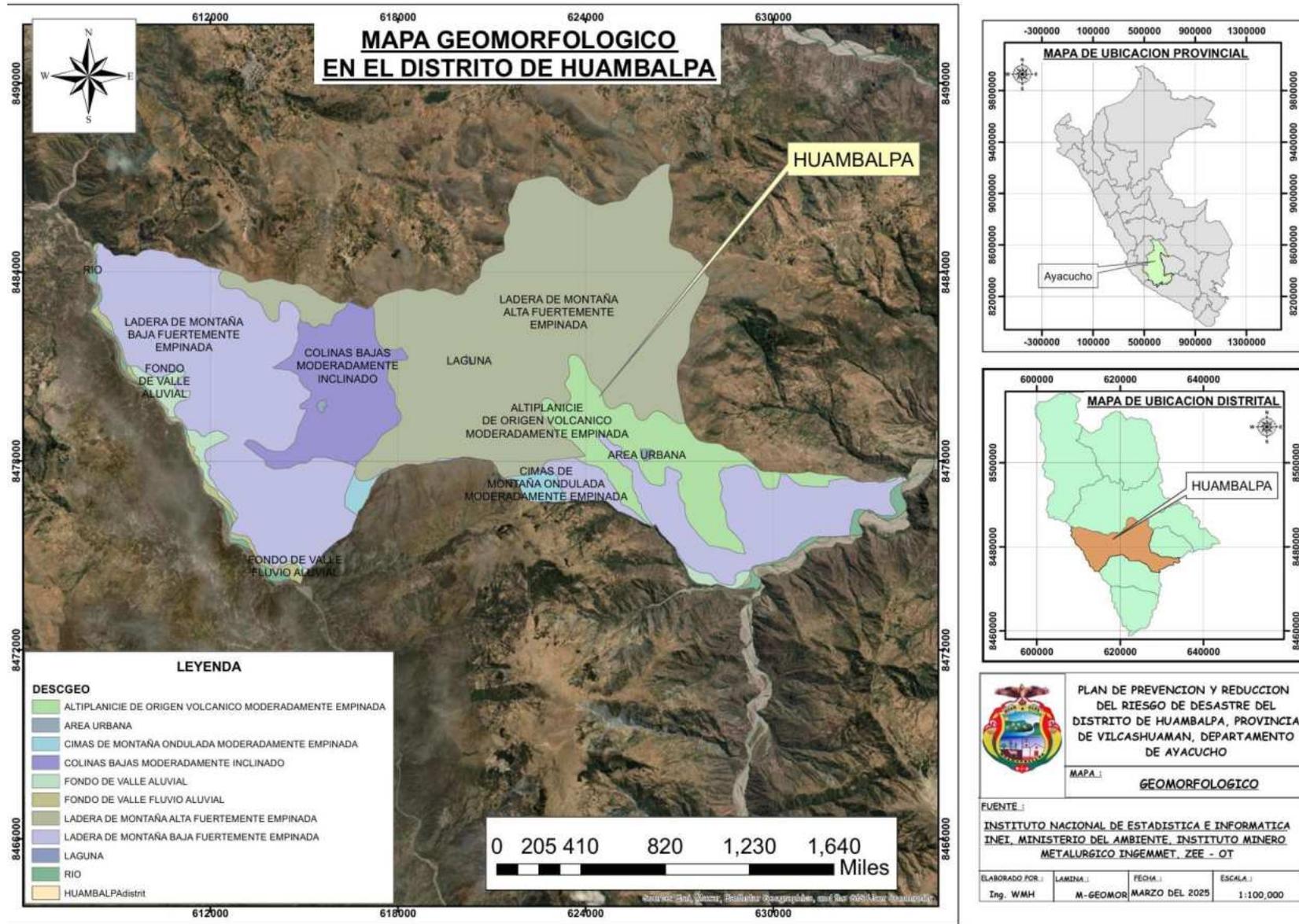
Figura N° 08: Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, MINAM, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



Figura N° 09: Mapa Geomorfológico del distrito de Huambalpa

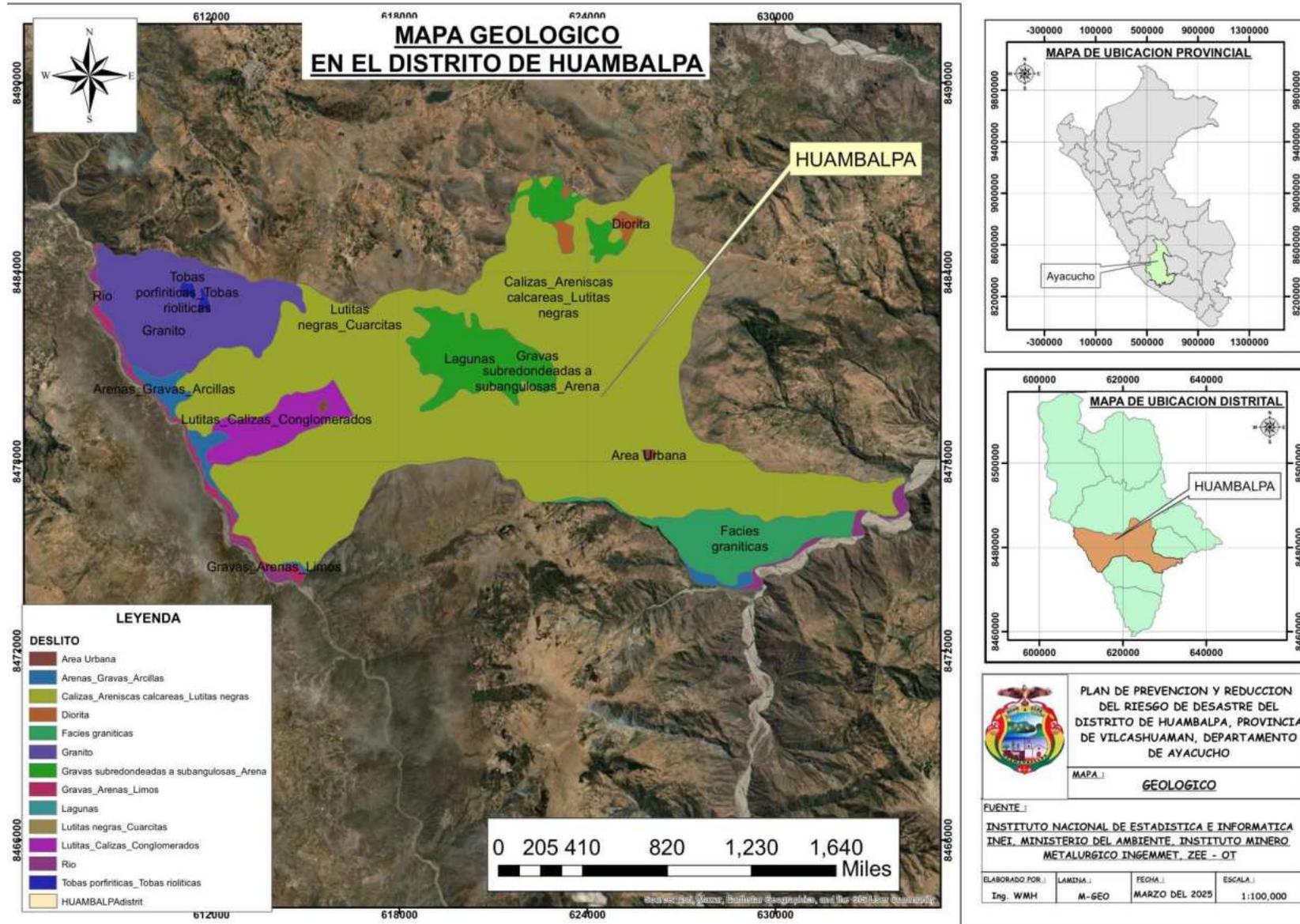


*Alfredo Peralta Torres*  
**INGENIERO CIVIL**  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Huambalpa

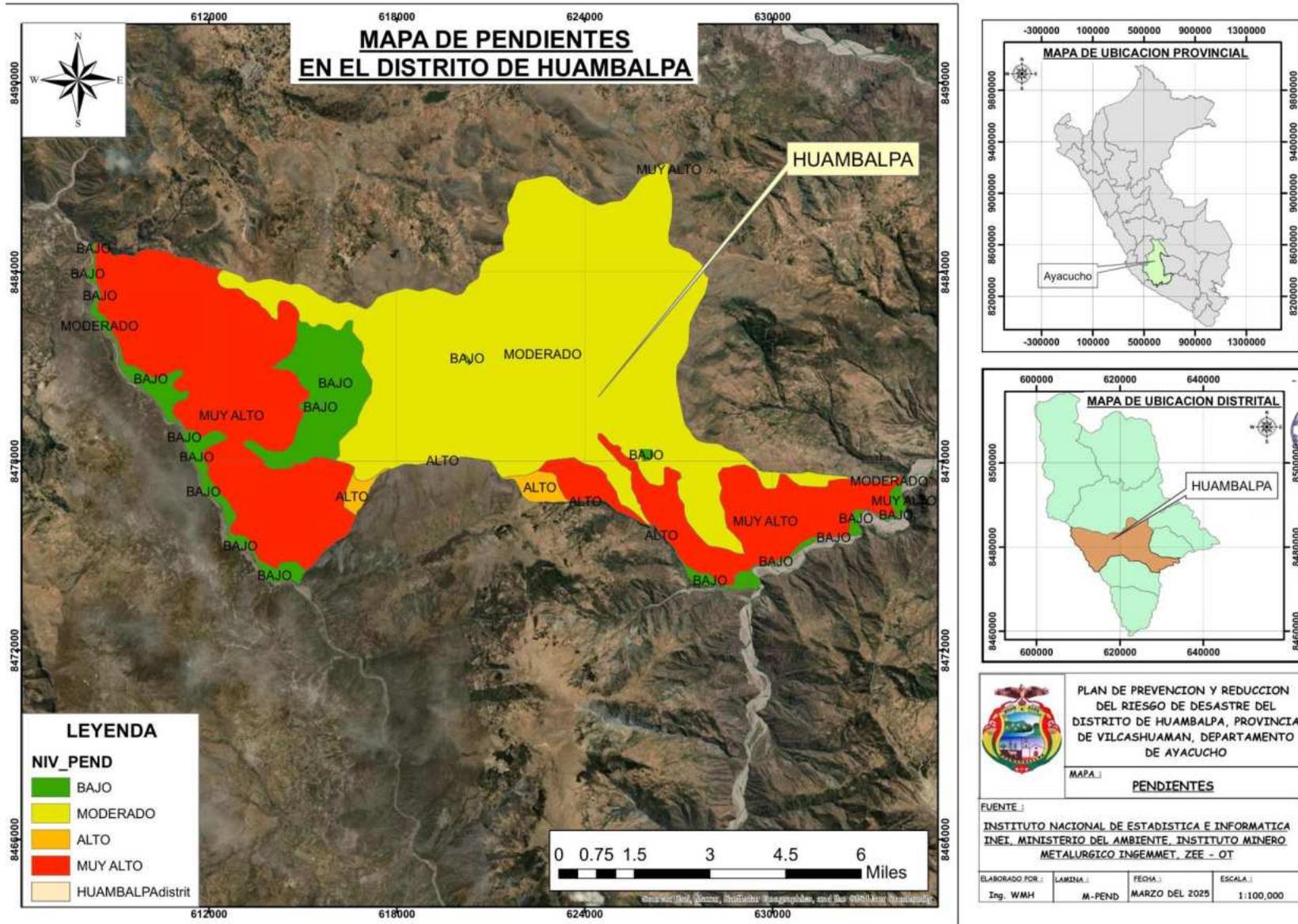


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 11: Mapa de Pendientes del distrito de Huambalpa

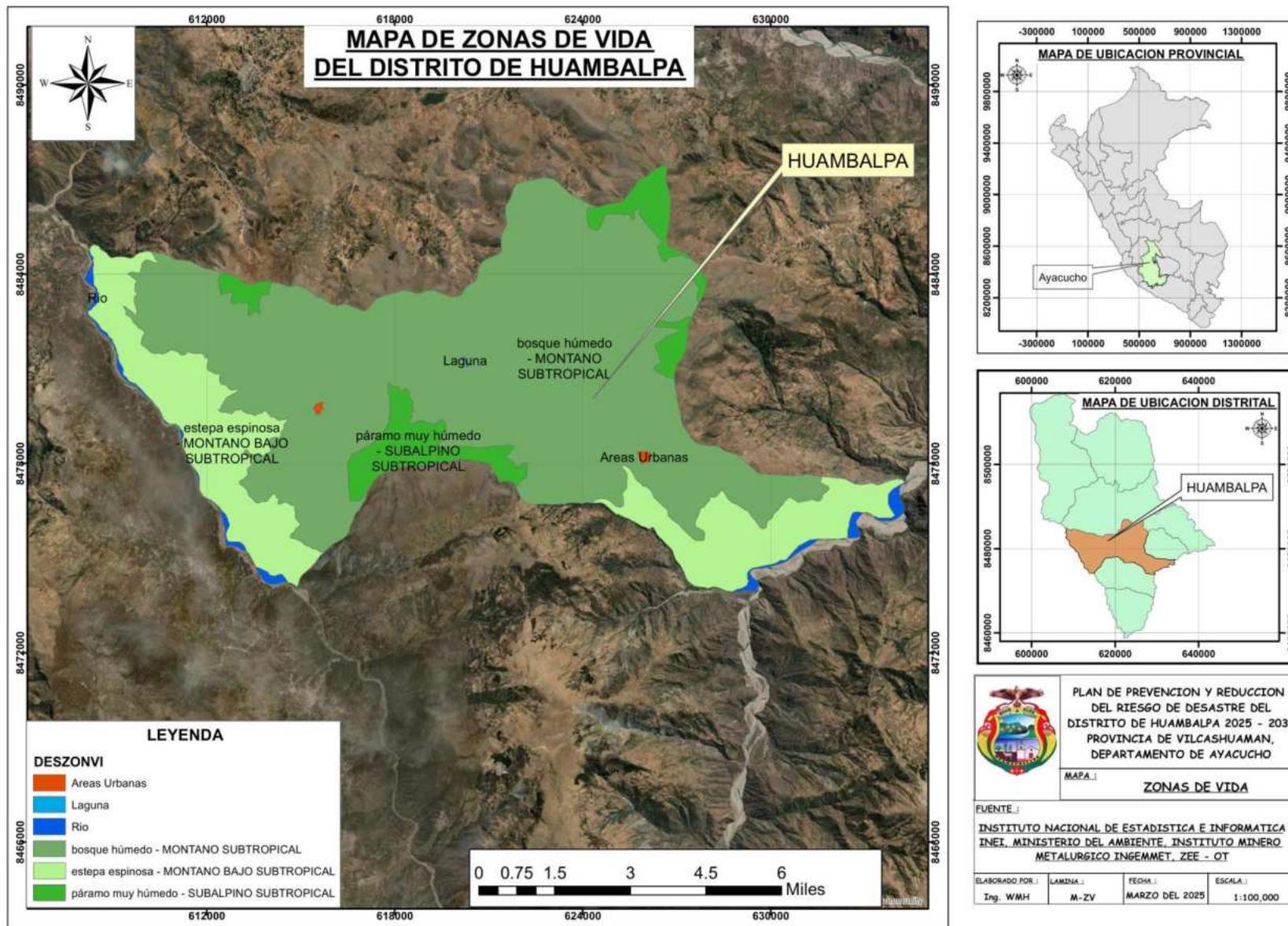


*Alfredo Peralta Torres*  
**INGENIERO CIVIL**  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 12: Mapa de Zonas de Vida del distrito de Huambalpa

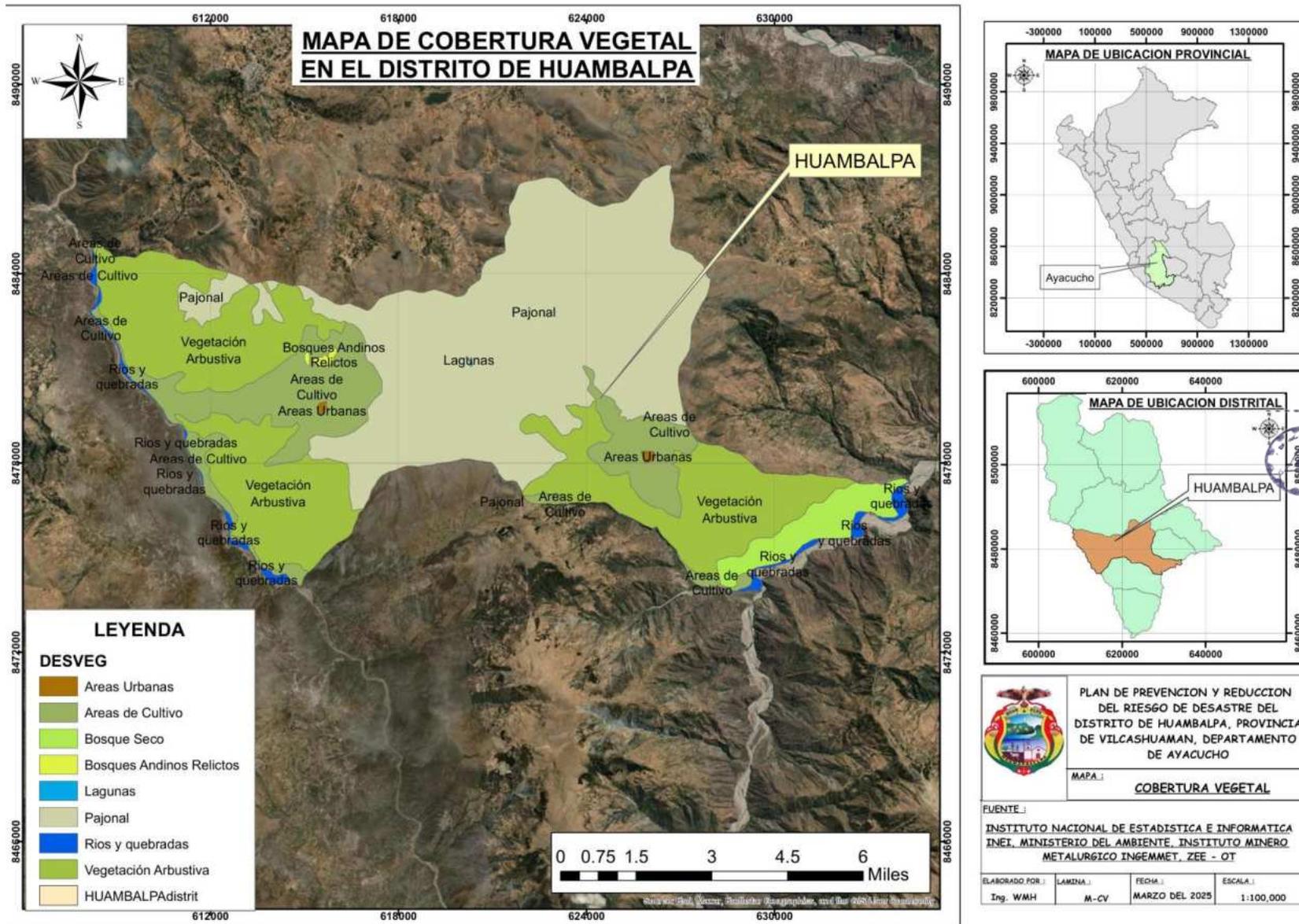


*Alfredo Peralta Torres*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 13: Mapa de Cobertura vegetal del distrito de Huambalpa

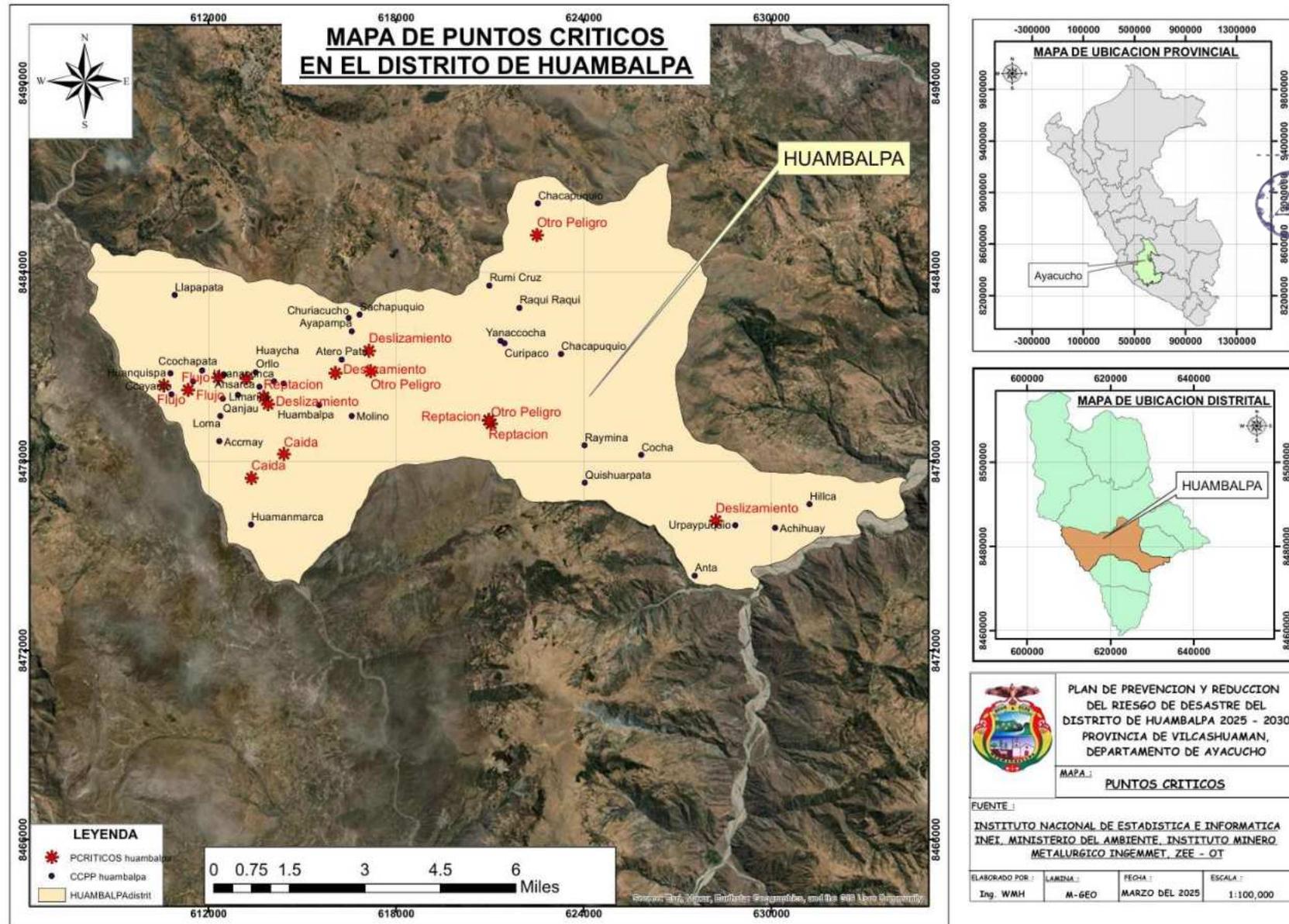


*Alfredo Peralta Torres*  
**INGENIERO CIVIL**  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



Figura N°14: Mapa de Zonas Críticas del distrito de Huambalpa

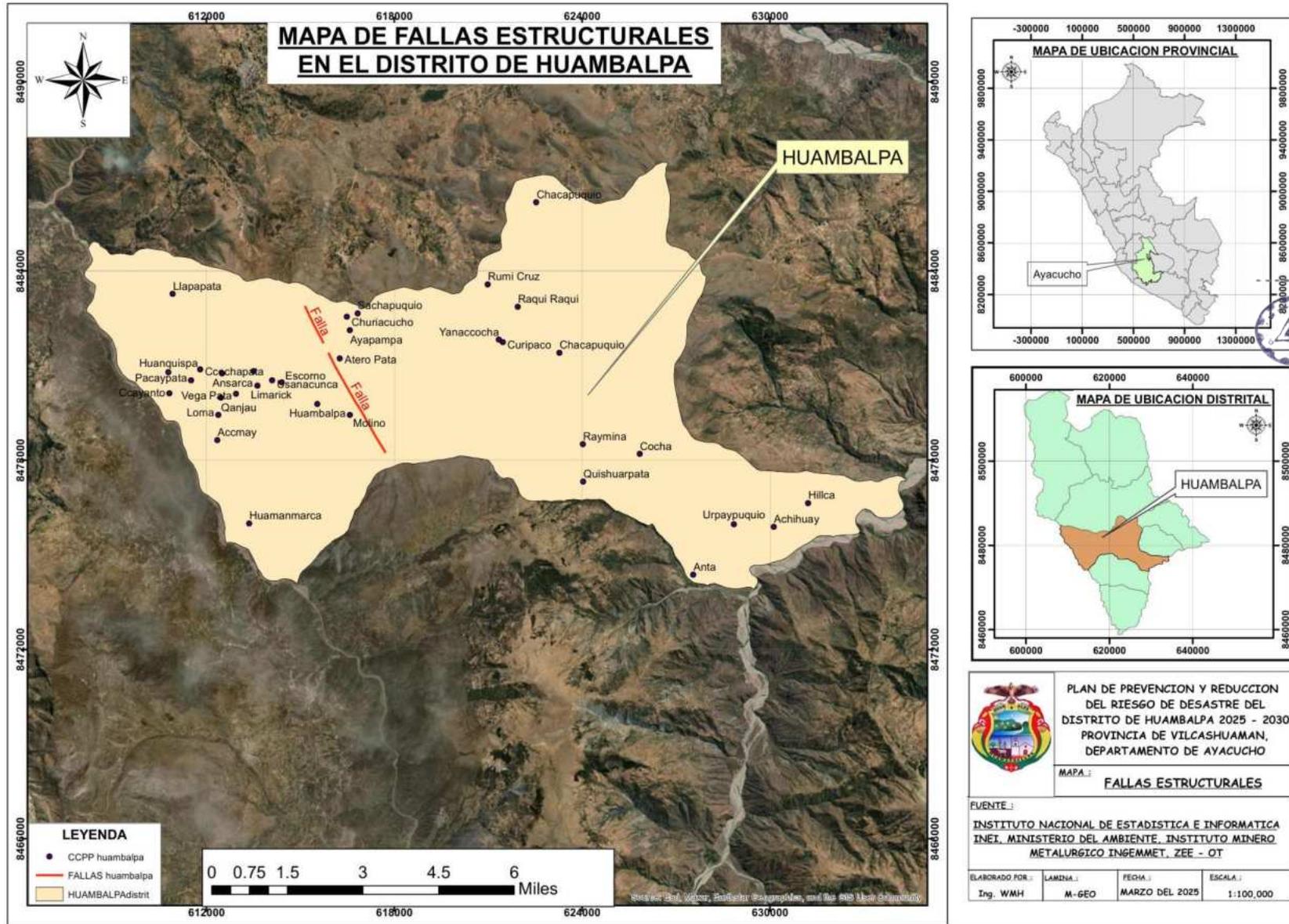


Alfredo Peralta Torres  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

Fuente: INGEMMET- Elaboración Equipo de Trabajo



Figura N° 15: Mapa Fallas estructurales en el distrito de Huambalpa

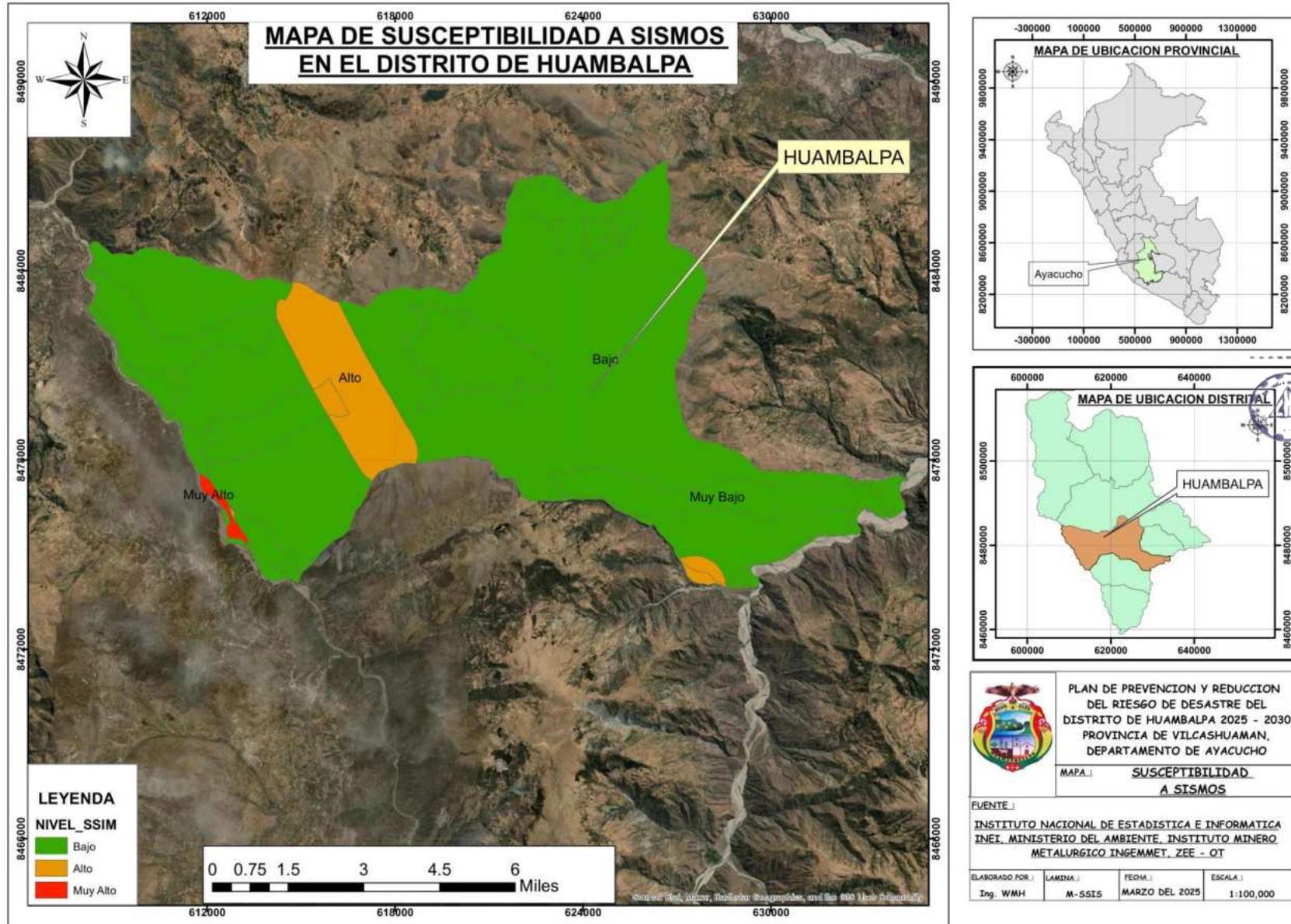


Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 16: Mapa de susceptibilidad a sismos en el distrito de Huambalpa

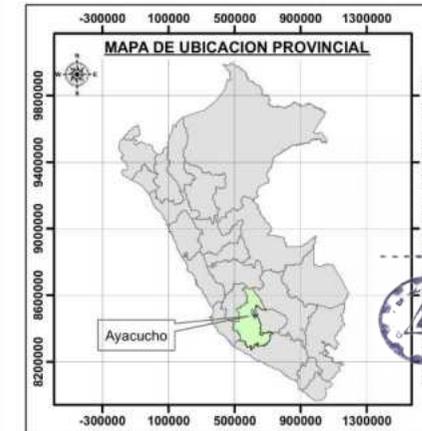
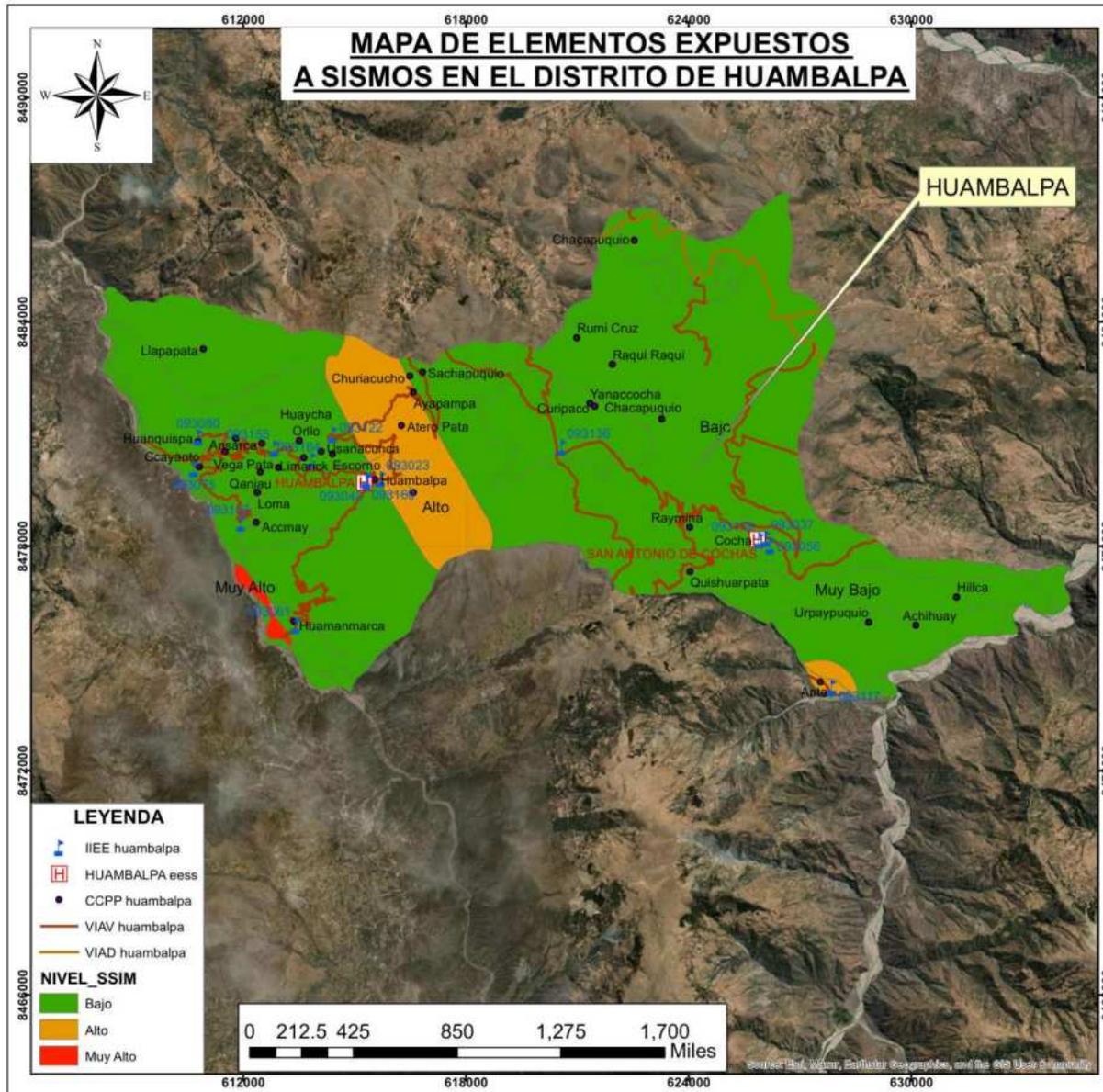


*Alfredo Peralta Torres*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

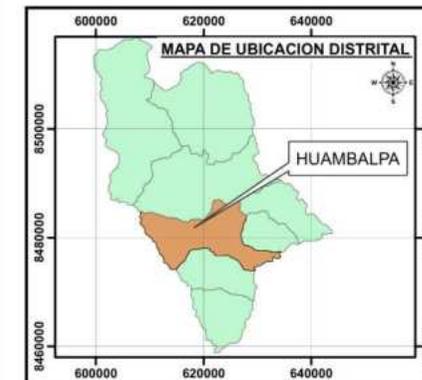
Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 17: Mapa de Elementos Expuestos ante Sismos en el distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUAMBALPA 2025 - 2030  
PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA: ELEMENTOS EXPUESTOS A SISMOS

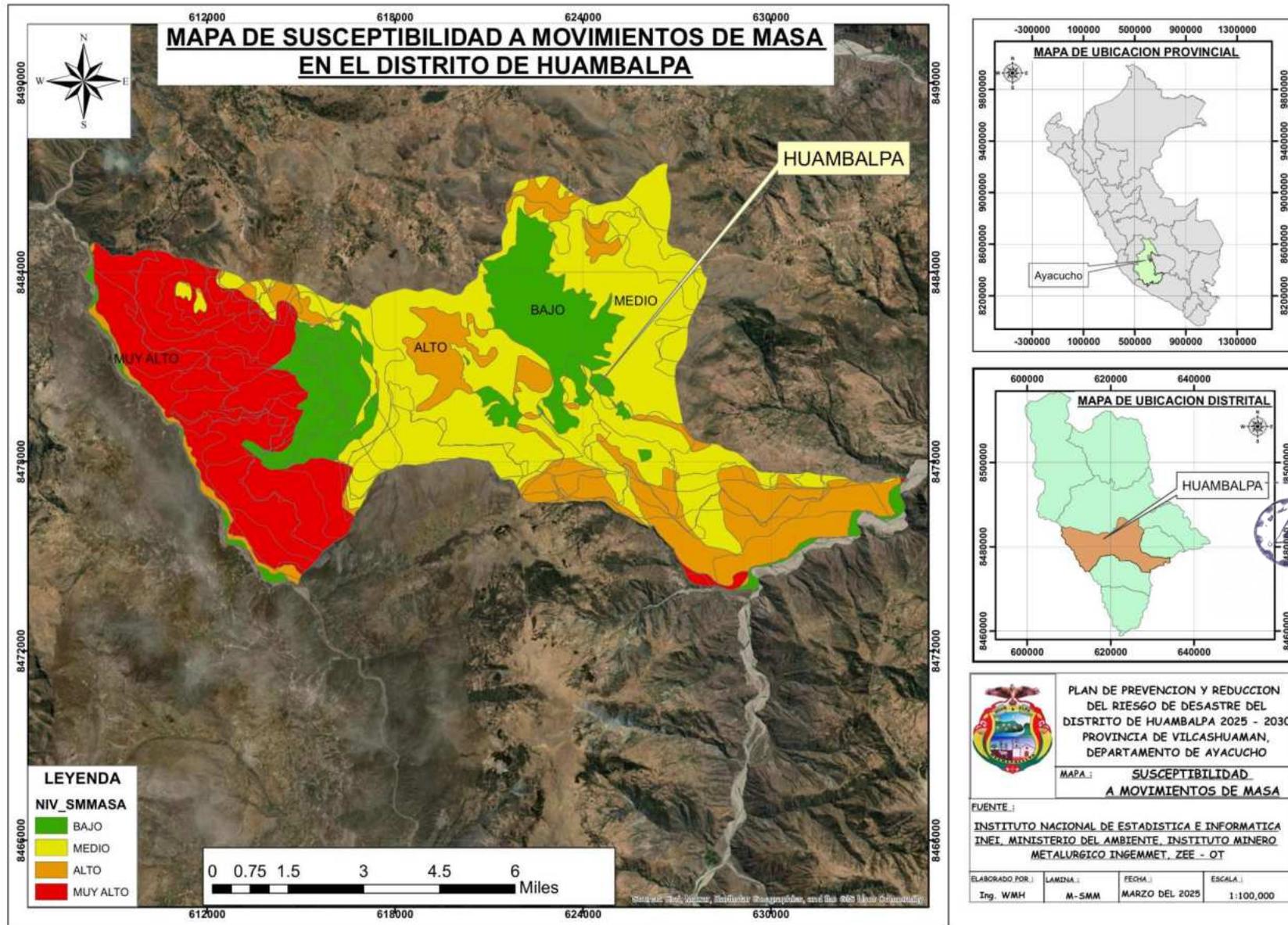
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR:	LAMINA:	FECHA:	ESCALA:
Ing. WMH	M-EESIS	MARZO DEL 2025	1:100,000

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



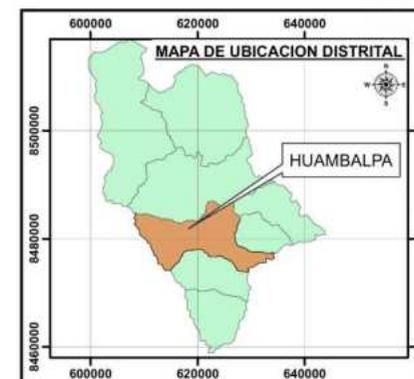
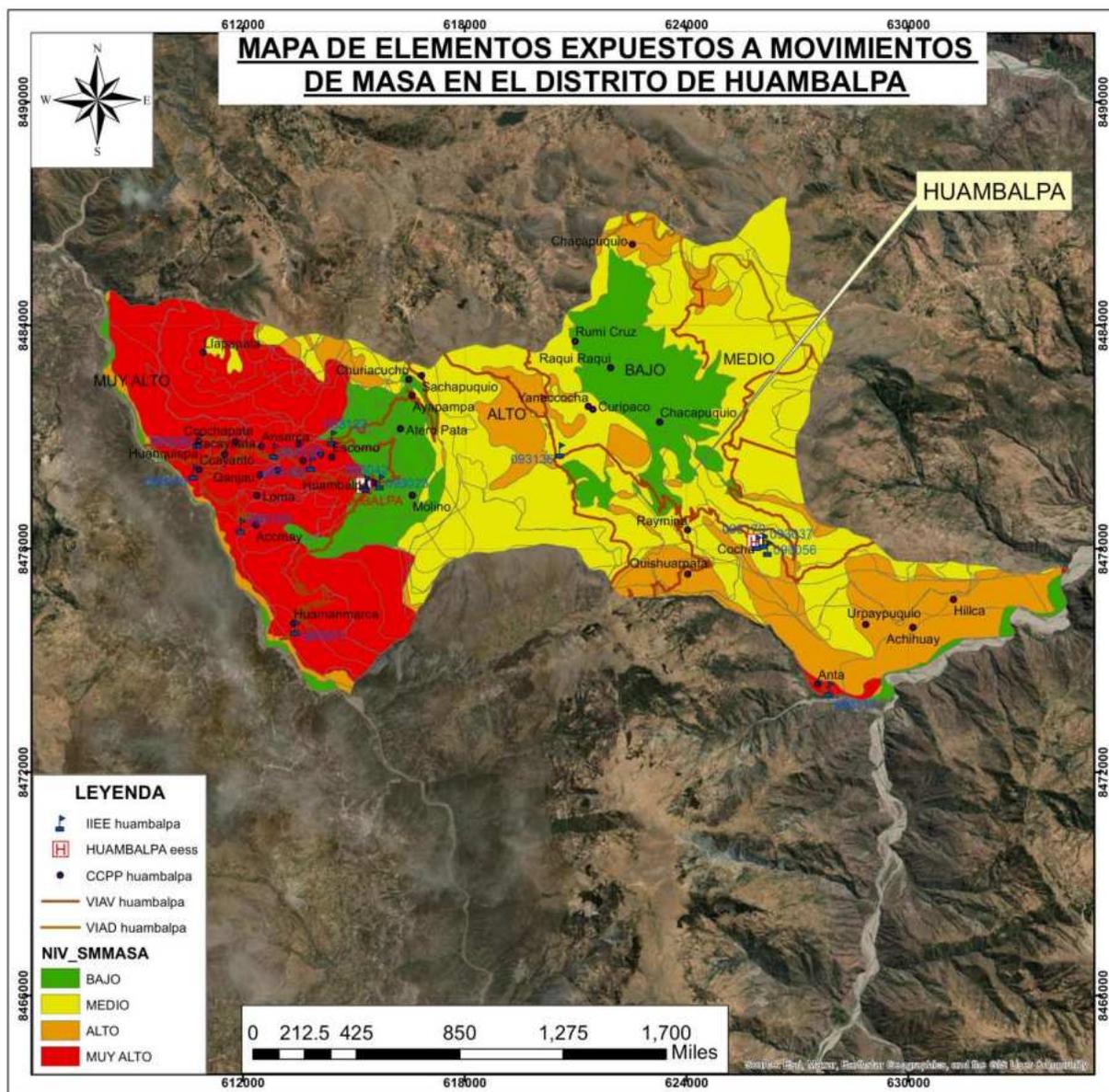
Figura N° 18: Mapa de Susceptibilidad por Movimiento de masa en el distrito de Huambalpa



Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 19: Mapa de Elementos Expuestos ante Movimiento de masa en el distrito de Huambalpa



Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

**PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUAMBALPA 2025 - 2030**  
PROVINCIA DE VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

MAPA: **ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS DE MASA**

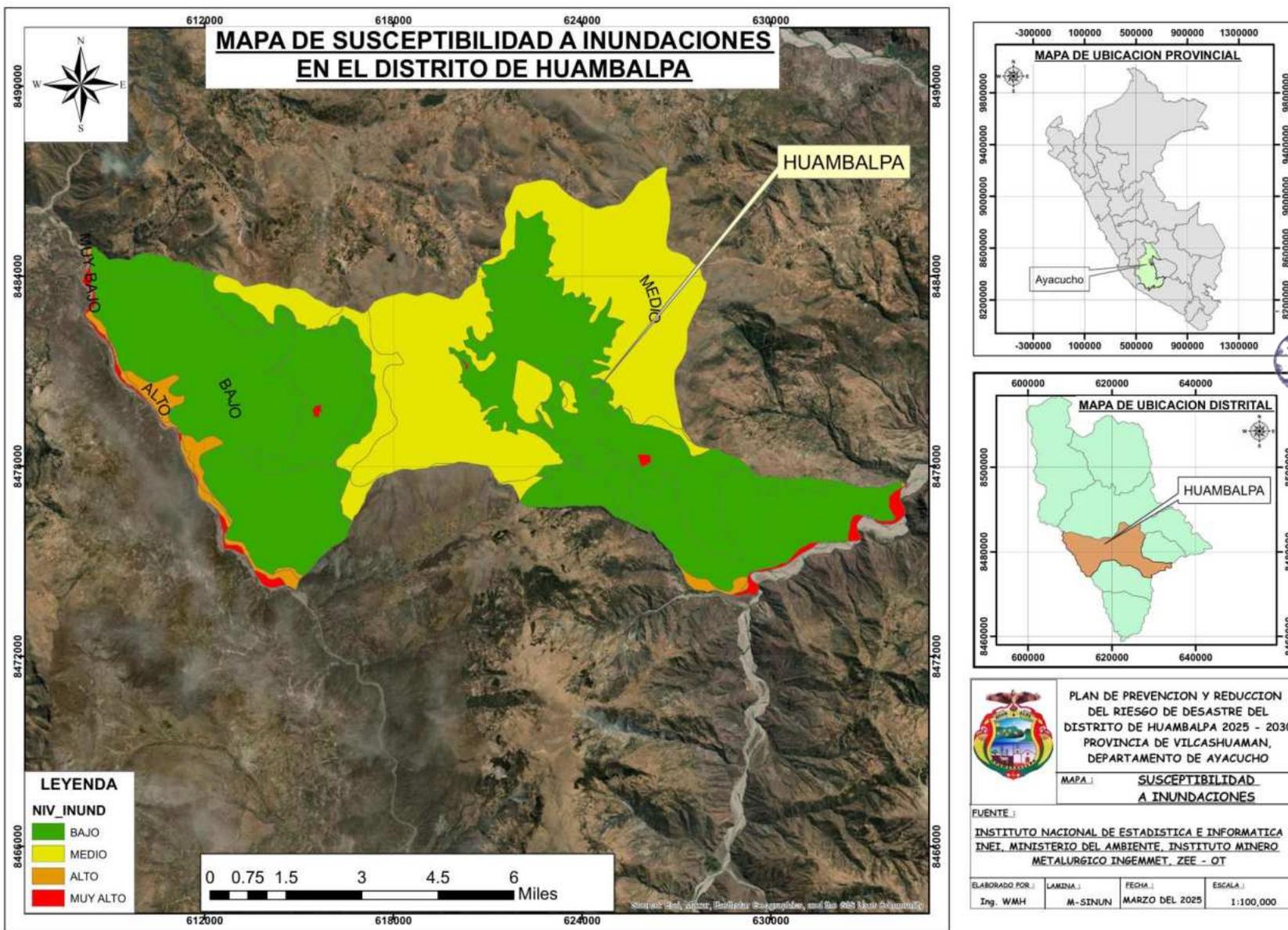
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZEE - OT

ELABORADO POR: Ing. WMH	LAMINA: M-EEMM	FECHA: MARZO DEL 2025	ESCALA: 1:100,000
-------------------------	----------------	-----------------------	-------------------

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



Figura N° 20: Mapa de Susceptibilidad por Inundación en el distrito de Huambalpa

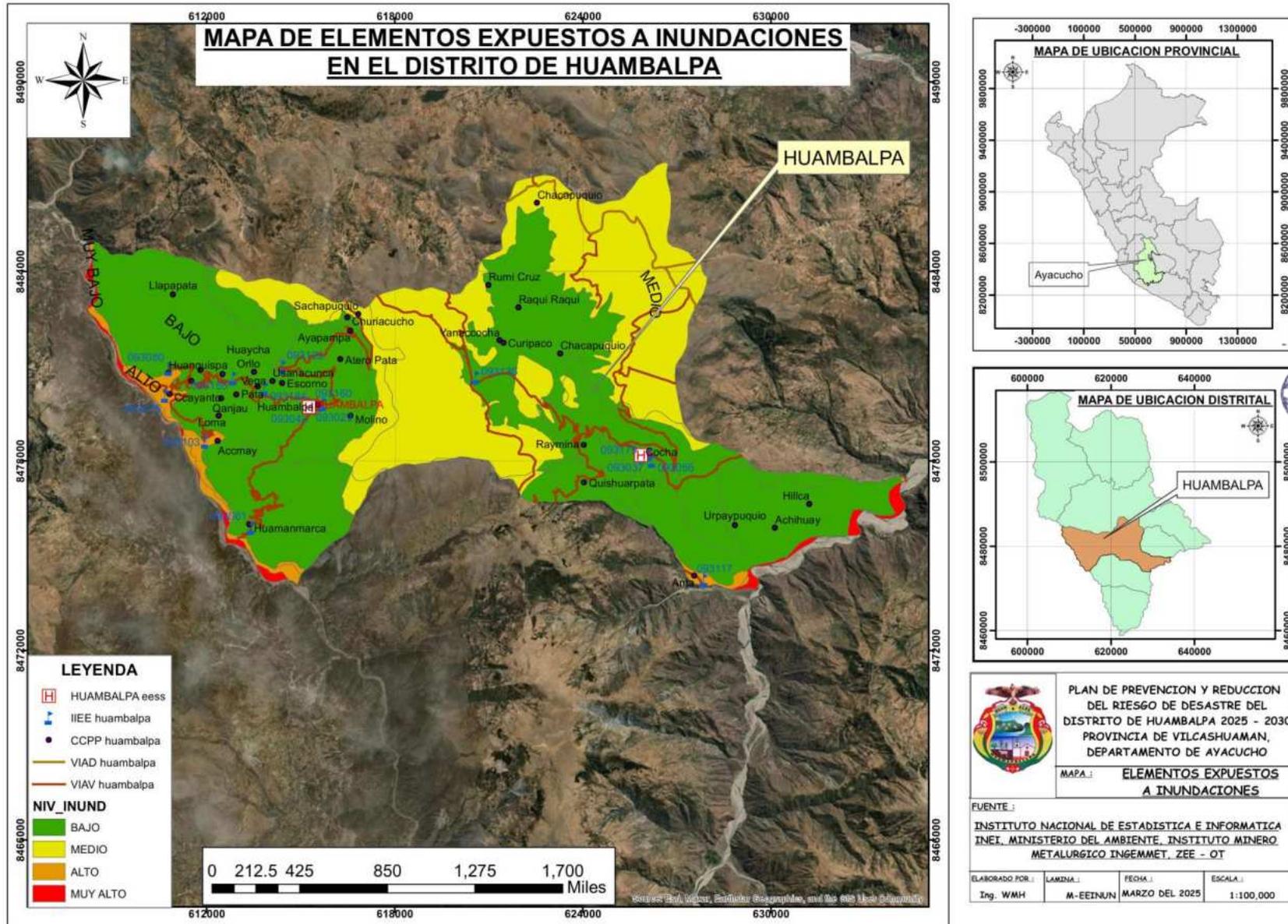


*Alfredo Peralta Torres*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.



Figura N° 21: Mapa de Elementos Expuesto ante Inundaciones en el distrito de Huambalpa

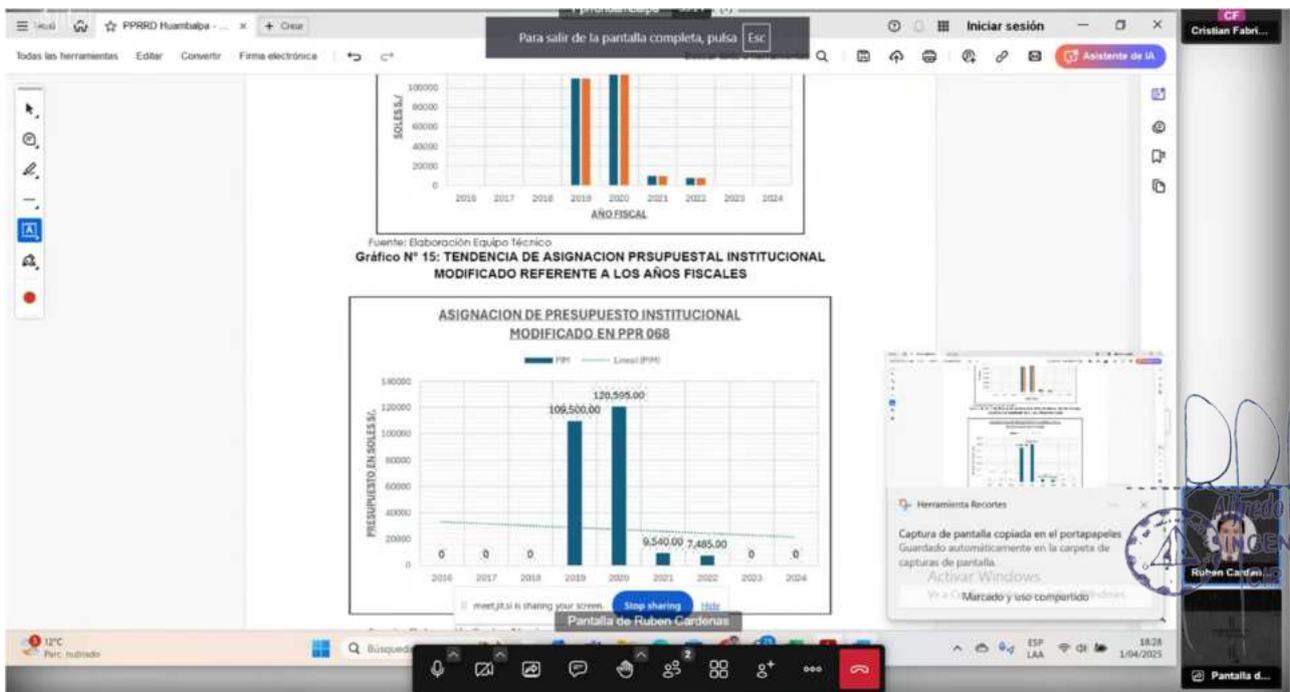
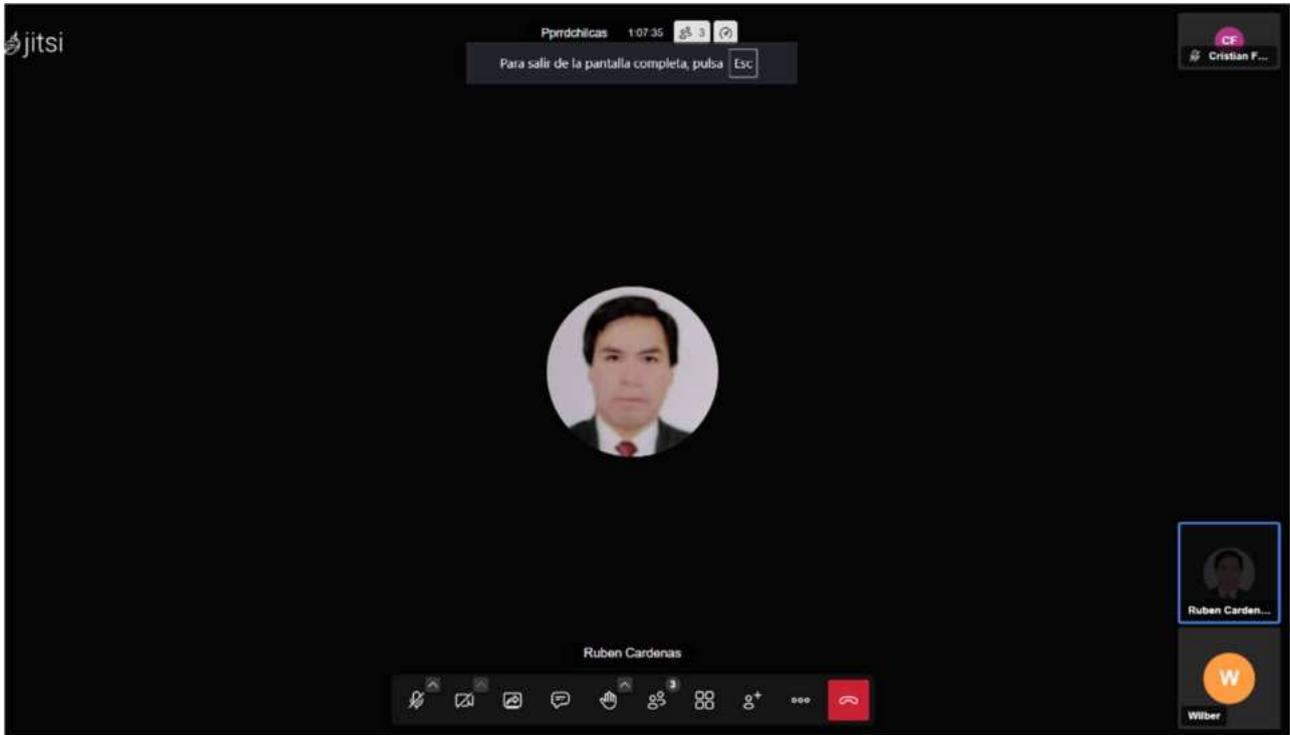


*Alfredo Peralta Torres*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 123204

Fuente: INEI, INGEMMET, ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo



### Evidencias: Fotos, actas de reunión





## FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE PLAN

- INGEMMET, Boletín Serie L: Actualización Carta Geológica Nacional (Escala 1: 50 000); N° 20.
- Informe técnico Geología Ambiental ZONAS CRÍTICAS POR PELIGROS GEOLÓGICOS EN LA REGIÓN AYACUCHO por Manuel Vílchez M; INGEMMET.
- INGEMMET, Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica; N° 70
- Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Huambalpa 2024-2035.
- Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Huambalpa 2009 – 2018.
- Plataforma del MEF, Consulta amigable de inversiones.
- Plataforma digital del SINPAD INDENCI, Registro en el Sistema de Información Nacional para la atención de emergencias y Desastres.
- Plataforma digital del SIGRID – CENEPRED
- Plataforma Digital GEOCATMIN – INGEMMET.

  
Alfredo Peralta Torres  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 123204

